1932

GOBERNACION DEL MAGDALENA

NIT: 800103920-6

ORDEN DE PAGO

Estado: Aprobado

Vigencia Fiscal: 2024

Tipo de orden: Proveedor

Orden de Pago No. 7256

Lugar y Fecha:	SANTA MARTA 25-09-2024
Tipo de Orden:	Proveedor
Pagado a:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE MAGDALENA INDEPORTES **Nit/C.C. :** 819000843-3
Documento:	CI-004-2024
Concepto:	SEGUNDO DESEMBOLSO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-004-2024 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - INDEPORTES MAGDALENA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Documentos

Fuente: CC **Nro. Fue.** 2024-1720-4 **Per. Fue.** 202409

Nro. CxP: 1720 **Tipo CxP:** 83 CONVENIO GASTO PUBLICO SOCIAL - INDEPORTES

Valor Bruto: 160,000,000.00

Imputación Presupuestal

Registros	Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
202406-2657	0300-3-43021601-2.3.2.2.2.9.65-20	SERVICIOS DEPORTIVOS Y DEPORTES RECREATIVOS	160,000,000.00
		Total Presupuesto:	160,000,000.00

Descuentos y otros	Valores	%
Valor Bruto	160,000,000.00	
Valor IVA:	0.00	
Base Gravable	160,000,000.00	
Deducciones		
Total Deducciones		
Anticipos / Amortizaciones	*0.00*	
Valor Neto Ctas Por Pagar	*160,000,000.00*	

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24010201	0.00	160,000,000.00	PROYECTOS DE INVERSIÓN
55050601	160,000,000.00	0.00	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
TOTALES	160,000,000.00	160,000,000.00	

Andrea M
26 SEP 2024
10:00 am

RANGEL LOZANO DENIS
DECRETO 0100 DEL 24/03/2020
SECRETARIA DE HACIENDA

RUIZ GOMEZ ALFONSO MIGUEL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205
CONTADOR PUBLICO T.P. 93699-T

Original - Tesorería, 1 Copia - Proveedor o Contratista

Imprime:

Elaboró: MARIA.MENDOZA

25 SEP

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

NIT. 800103920-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 457
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 15 abr. 2024

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS. ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAEMNTO DEL MAGDALENA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA -INDEPORTES MAGDALENA. PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. CODIGO BPIN. 2024002470030 - FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
Solicitante: JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo-Deporte Y Recre 0300 - 3 - 43021601-2.3.2.2.2 9.65 - 20	Servicios deportivos y deportes recreativos Recurso Propio-Libre Destinacion 20 - Ingresos Corrientes de libre destinacion	200.000.000,00
0304 - 3 - 43021601-2.3 2.2.2.9.65 - 20	Servicios deportivos y deportes recreativos Recurso Propio-Libre Destinación 20 - Ingresos Corrientes de libre destinación	600.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	800.000.000,00

RITA HERNANDEZ DE HERRERA
Profesional Especializado

25/09/24.

Gobernación del Magdalena
17/09/2024 15:53 Folios: 250 Anexos: 0
Remite: INDEPORTES
Destinatario: AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
Asunto: CTA 02 CTO CL-004-24 INDEPORTES

R-2024-20502

Elaboró: OLGA_AMADOR

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

NIT. 800103920-6

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **2657**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 11 de junio de 2024

Beneficiario INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE MAGDALENA INDEPORTES **Nit:** 819000843 - 3

No. C.D.P. : 457 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 15 de abril de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Convenio de Asociacion

Convenio Interadministrativo: 004 **Fecha:** 11/06/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS. ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAEMNTO DEL MAGDALENA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA -INDEPORTES MAGDALENA. PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo-Deporte Y Recreación		
0300 - 3 - 43021601-2.3.2.2.2.9.65 - 20	Servicios deportivos y deportes recreativos Recurso Propio-Libre Destinacion 20 - Ingresos Corrientes de libre destinación	200.000.000,00
0304 - 3 - 43021601-2.3.2.2.2.9.65 - 20	Servicios deportivos y deportes recreativos Recurso Propio-Libre Destinación 20 - Ingresos Corrientes de libre destinación	600.000.000,00
	Total Compromisos	$800.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$280.000.000,00
Julio	160.000.000,00
Agosto	160.000.000,00
Septiembre	160.000.000,00
Octubre	40.000.000,00
Valor Total Prog.	$800.000.000,00

ARLENIS VILLA ORTIZ
Profesional Especializado

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6407716
Número del Contrato	CI-004-2024
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - INDEPORTES MAGDALENA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Tipo	Otro
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	◉ Sí ○ No
Estado de contrato	Firmado
Liquidación	○ Sí ◉ No
Obligaciones ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

tificación Entidad contratante

GOBERNACION DEL MAGDALENA

COLOMBIA, Santa Marta

☆☆☆☆☆

Información del Proveedor contratista

INDEPORTES MAGDALENA

COLOMBIA, Santa Marta

☆☆☆☆☆

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de
INDEPORTES MAGDALENA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Jorge Armando Lavalle Charris* *Fecha de aprobación:* *8/06/2024 8:45:54 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

obador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO* *Fecha de aprobación:* *11/06/2024 10:36:12 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_6407716_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa.
Número del proceso	CI-004-2024
Título del proceso	CI-004-2024
Descripción	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - INDEPORTES MAGDALENA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Duración del contrato	6 (Meses)
Unidad de contratación	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Título de la oferta	
Tipo	Otro
Cuantía del contrato	800.000.000 COP

garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	12 horas para terminar *(11/06/2024 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	10 horas para terminar *(11/06/2024 9:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2025 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	10 horas para terminar *(11/06/2024 9:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2027 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	8 horas para terminar *(11/06/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2025 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV	200

Fecha límite para entrega de garantías: 12 horas para terminar *(11/06/2024 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6407716
Proveedor INDEPORTES MAGDALENA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa Marta
Dirección Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Departamento del Magdalena, Municipio de Santa Marta.	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

1 CO1.PCCNTR.6407716

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
800.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
		ALINAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y EL					

1	80111500	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - INDEPORTES MAGDALENA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	1,00	UN	800.000.000,00	800.000.000,00	800.000.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación:-
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 3 días de tiempo transcurrido *(8/06/2024 8:45:53 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CLAUSULAS ADICIONALES.pdf	CLAUSULAS ADICIONALES.pdf	(detalle)
PROPUESTA.pdf	PROPUESTA.pdf	(detalle)
Aceptacion del Contratista -.docx	Aceptacion del Contratista -.docx	(detalle)
DOCUMENTOS.pdf	DOCUMENTOS.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JENNY MARCELA CAM	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento 57462212	Guardar y notificar
Supervisor	DIANA ESTHER CELED	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento 57462168.	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO	11/06/2024 10:36:12 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO
Supervisor	DIANA ESTHER CELEDÓN SÁNCHEZ	11/06/2024 10:36:12 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐SI ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐SI ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐SI ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐SI ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑SI ☐No *	800.000.000
Recursos de Crédito	☐SI ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐SI ☑No *	
	Total	800.000.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
2024002470030	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐SI ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
457	CDP	No validado	800.000.000 COP	800.000.000 COP	00-00-000-00	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 800.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

[redacted] [redacted]

ANEXOS
CLAUSULAS ADICIONALES
N°- CI-004-2024

En Santa Marta, entre los suscritos, **JENNY CAMACHO NEUTO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 57.462.212 expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con Nit. N°.800.103.920-6, en calidad de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, delegada para asuntos pre-contractuales y contractuales mediante Decreto 0061 del 30 enero de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena; quien en adelante y para efectos del presente convenio se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y por la otra, y por la otra **JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS** mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°1.082.910.878 de Santa Marta - Magdalena, quien obra en calidad de Director del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - INDEPORTES** identificado tributariamente con el NIT **819.000.843-3**, en adelante y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará **EL CONVINIENTE**, hemos convenido celebrar el presente documento de cláusulas adicionales, las cuales se entienden incorporadas al presente convenio, *SUSCRITO POR FIRMA ELECTRÓNICA EN SECOP II, A TRAVÉS DE MENSAJES DE DATOS*, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA**: Que el artículo 113 de la Constitución Política, establece que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines. **SEGUNDA:** Que la Ley 489 de 1998, señala que la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia. **TERCERA:** Que la Ley 489 de 1998, establece que la finalidad de la función administrativa es buscar la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política, por lo cual los organismos, entidades y personas encargadas del ejercicio de funciones administrativas deben ejercerlas consultando el interés general. **CUARTA:** Que la misma Ley 489, consagra el principio de coordinación al establecer que, en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales, prestando colaboración para facilitar el ejercicio de sus funciones. **QUINTA:** Que el artículo 95 de la ley citada en el numeral anterior, establece que las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se encuentren a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos. **SEXTA:** Que la Constitución Política de la República de Colombia, en el artículo 52 establece que: "*El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El Deporte y la Recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas*". **SEPTIMA:** Que así mismo, la Ley 181 de 1995, "*Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte*", en su artículo 3 numeral 7 establece lo siguiente: "*Ordenar y difundir el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreación, y fomentar las escuelas deportivas para la formación y perfeccionamiento de los practicantes y cuidar la práctica deportiva en la edad escolar, su continuidad y eficiencia.*". **OCTAVA:** Que adicionalmente en el Ley precitada en su Artículo 4 define lo siguiente: "*Derecho Social. El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona*". De igual forma plantea en el artículo 66 que los entes deportivos departamentales deberán diseñar políticas, planes y programas donde se tendrán en cuenta, entre otras funciones, la siguiente. Numeral 6: "*promover, difundir y fomentar la práctica de la educación física, el deporte y la recreación en el territorio departamental*". **NOVENA:** Que el deporte es un instrumento importante en el desarrollo del ser humano, incide en la buena salud y la formación del carácter, su práctica constante incentiva la disciplina, la competitividad positiva, el trabajo en equipo y el respeto a la autoridad, aspectos propios del carácter. Además, previene enfermedades como la obesidad, la osteoporosis, los trastornos cardiacos, mejora la capacidad respiratoria y favorece el crecimiento de los niños, haciendo seres humanos más competitivos. A todo esto, se suma el hecho que previene el consumo de tabaco, alcohol y las drogas y aleja a los niños, niñas y adolescentes de participar en el conflicto armado, constituyéndolo en una herramienta importante en la reconstrucción de tejido social. **DECIMA:** Que, el plan de desarrollo departamental "Magdalena Renace 2020-2023", contempla en el programa "CAMBIO POR LA SALUD", acciones para Promover y adoptar un (1) modelo de envejecimiento activo[1], definido por la OMS como "*el proceso en el que se optimizan las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. El envejecimiento activo permite que las personas realicen su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de toda su vida y que participen en la sociedad.*"[2] **DECIMA PRIMERA:** Que en razón de lo anterior, la Gobernación del Magdalena a través del Instituto Departamental de Deporte -INDEPORTES- implementó, entre otros, los programas: En razón de lo anterior, la Gobernación del Magdalena a través del Instituto Departamental de Deporte – INDEPORTES, implementó, el programa **"FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO 2024 EN EL**

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" (BPIN: 2024002470030), cuyo objetivo es *"Mejorar el desarrollo del deporte de alto rendimiento en el Departamento del Magdalena* **DECIMA SEGUNDA:** Que Colombia se encuentra como el sexto país latinoamericano al que más se leatribuyen muertes por inactividad física. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), actualmente este es el cuarto factor de riesgo de mortalidad en el mundo, principalmente por males como diabetes,cáncer de mama o colón y complicaciones cardíacas. **DECIMA TERCERA:** Que según la organizaciónMundial de la Salud (OMS), al menos un 60% de la población mundial no realiza la actividad física necesaria para obtener beneficios para la salud. Esto se debe en parte a la insuficiente participación en la actividad física durante el tiempo de ocio y a un aumento de los comportamientos sedentarios durante las actividades laborales y domésticas. El aumento del uso de los medios de transporte "pasivos" también ha reducido la actividad física. **DECIMA CUARTA:** Que uno de los principales avances que presenta el desarrollo de la Política Pública Nacional del Deporte en Colombia, es el concebir el deporte, la recreación y la actividad física como elementos de transformación social, satisfacción personal de los individuos, esencialmente en la conexión con el bienestar en general y desarrollo integral. Saberes mundiales muestran que el deporte es un atenuante decisivo para mejorar las dificultades de la sociedad y derivados como lo son la conducta antisocial, consumo de sustancias sicoactivas, problemas intrafamiliares y dificultades psiquiátricas (MINDEPORTE, 2018). **DECIMA QUINTA:** Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 reza: *"Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar connvenios y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines"*, de lo cual se desprende que el Sr. Gobernador del Departamento, en ejercicio de susatribuciones constitucionales y legales, puede y debe suscribir los connvenios y convenios necesarios para que la entidad territorial pueda materializar su actividad administrativa, procurando así el bienestar de todos sus conciudadanos, así se desprende, muy especialmente, de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, artículo 11, numeral 3, literal b.**DÉCIMA SEXTA:** Que en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1. del Decreto 1082 de 2020, se suscribió acto administrativo de justificación de contratación directa. **DECIMA SEXTA:** Que, en virtud de todo lo anterior, y en concordancia con la Ley 527 de 1999, las partes se regirán por el ***CONVENIO ELECTRÓNICO DISPUESTO EN LA PLATAFORMA SECOP II***, más las siguientes CLÁUSULAS ADICIONALES

1. OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - INDEPORTES MAGDALENA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA				
2. ALCANCE DEL OBJETO	**ITEM**	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**MES/VECES**
	1.	**EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO**			
	1.1	**COORDINADOR GENERAL**	Profesional especializado con minino cuatro (4) años de experiencia relacionada en el sector deportivo y salud.	1	8
	1.2	**MEDICO DEPORTOLOGO**	Profesional en Medicina, deporte con mínimo dos (2) años de experiencia	1	8
	1.3	**METODOLOGO**	Licenciado en educación física, profesional en deporte, especialista en entrenamiento deportivo, dirección y gestión deportiva o carreras afines, con minino dos (2) años de experiencia relacionada en el sector deportivo	2	8
	1.4	**PSICOLOGO**	Profesional en Psicología con mínimo dos (2) años de experiencia relacionada en el sector deportivo	2	8

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

	1.5	FISIOTERAPEUTA	Profesional en Fisioterapia con mínimo dos (2) años de experiencia	2	8
	1.6	NUTRICIONISTA	Profesional Nutricionista con minino dos (2) años de experiencia relacionada en el sector deportivo	1	8
	1.7	KINESIOLOGO	Profesional en Kinesiologia con minino dos (2) años de experiencia relacionada en el sector deportivo	1	8
	1.8	PREPARADOR FISICO	Profesional Educación Física y Deportes, profesional en deportes con mínimo dos (2) años de experiencia	2	8
	2.	ENTRENADORES DE LIGA			
	2.1	ENTRENADOR DE AJEDREZ	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.2	ENTRENADOR ACT. SUBACUATICA	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.3	ENTRENADOR DE ATLETISMO	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	2	5
	2.4	ENTRENADOR DE BALONCESTO	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.5	ENTRENADOR DE BEISBOL	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.6	ENTRENADOR DE BOXEO	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.7	ENTRENADOR DE CICLISMO	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.8	ENTRENADOR DE DISCAPACIDAD	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.9	ENT. DE DISCO VOLADOR	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.10	ENTRENADOR DE FUTBOL	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.11	ENT. DE FUTBOL DE SALON	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5

Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

[redacted]

	2.12	ENTRENADOR DE GIMNASIA	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.13	ENTRENADOR DE KARATE	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.14	ENTRENADOR DE LEV DE PESAS	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.15	ENTRENADOR DE LUCHA OLIMP.	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.16	ENTRENADOR DE NATACIÓN	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.17	ENTRENADOR DE RUGBY	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.18	ENTRENADOR DE PATINAJE	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.19	ENTRENADOR DE SOFTBOL	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.20	ENTRENADOR DE TAEKWONDO	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.21	ENTRENADOR DE TENIS DE MESA	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.22	ENTRENADOR DE TEJO	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.23	ENTRENADOR DE VOLEIBOL	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.24	ENTRENADOR DE TIRO DEPORTIVO	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	2.25	ENTRENADOR DE TRIATHLON	Entrenador certificado y afiliado a la liga correspondiente para su contratación	1	5
	3	PRESUPUESTO DE PREPARACIÓN PARA EVENTOS DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO			
	3.1	ELIMINATORIAS	Apoyo a participación de ligas con eventos para clasificatorias a eventos nacionales	1	2
	3.2	INTERLIGAS	Torneos federativos de alto rendimiento	1	2

Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

	3.3	COPAS NACIONALES	Competencias de preparación	1	2
	3.4	TORNEOS FEDERATIVOS	Torneos organizados por federaciones nacionales deportivas	1	2
	4	APORTE INDEPORTES			
	4.1	Promoción, divulgación y socialización		N/A	N/A
	4.2	Capacidad instalada (personal profesional, técnico, logístico y administrativo)		N/A	N/A
3. OBLIGACIONE SPECIFICAS DE INDEPORTES	a) Suscribir el acta de inicio. b) Adelantar las gestiones administrativas, contractuales, logísticas y financieras necesarias para garantizar la ejecución de las actividades a desarrollar en el marco del convenio. c) Presentar la factura, con los soportes que permitan su legalización, de los servicios y/o bienes autorizados por parte del supervisor del convenio, con todos los documentos requeridos para realizar el desembolso de acuerdo con la normatividad aplicable. d) Mantener el control contable y financiero para el manejo de los recursos desembolsados por la Gobernación del Magdalena, de manera independiente a través del funcionario encargado de la vigilancia y control del presente convenio, con los soportes que los sustenten, información que debe estar a disposición de la Gobernación del Magdalena, quien realizará el seguimiento y evaluación de dichos recursos. e) Presentar la estimación de los costos en que incurra la INDEPORTES MAGDALENA, de los servicios que se requieran durante la ejecución del Convenio, previa solicitud que realice el Supervisor designado por el mismo. f) Disponer de manera oportuna y permanente de los recursos humanos, requeridos para el desarrollo y cumplimiento del convenio. g) Presentar informes mensuales de actividades y de ejecución financiera, así como un informe final de la ejecución de las actividades que incluya los aspectos financieros. h) Cumplir con las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social integral parafiscales y Sistema de Riesgos laborales, cuando a ello haya lugar, de acuerdo con la normatividad aplicable. De igual forma efectuar los correspondientes pagos sistemas de seguridad social integral parafiscales y Sistema de Riesgos Laborales del hombre de protección. i) Guardar cualquier reserva de la información que tenga acceso en virtud de la ejecución del presente Convenio y solo será revelada por expreso requerimiento de autoridad competente. j) Dar respuesta oportuna a las solicitudes elevadas por la Gobernación del Magdalena, en lo relacionado con el presente Convenio. k) Suscribir la correspondiente acta de liquidación del Convenio. l) Realizar la Promoción, divulgación y socialización. m) Mantener la Capacidad instalada (personales profesionales, técnico, logístico y administrativo).			
4. APORTE DE INDEPORTES	Capacidad instalada (personales profesionales, técnico, logístico y administrativa			

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

5. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO	**1)** Suscribir el Acta de Inicio. **2)** Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del Convenio. **3)** Evaluar y aprobar a través del supervisor del convenio los informes presentados por INDEPORTE MAGDALENA establecidos para tal fin. **4)** Vigilar que se ejecute el objeto del convenio. **5)** Prestar la colaboración necesaria a INDEPORTE MAGDALENA para la correcta ejecución del objeto contratado. **6)** Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente Contratación y sanción para quien los vulnere. **7)** Exigir a la INDEPORTES MAGDALENA la ejecución idónea y oportuna del objeto a convenir, para lo cual, entre otras medidas, designará el supervisor. **8)** Entregar a la INDEPORTES MAGDALENA información necesaria para la ejecución del convenio según los compromisos pactados.
6. VALOR	El valor total del presente Convenio será la suma de **OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($800.000.000) M/CTE.** **APORTE GOBERNACIÓN:** OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($800.000.000) M/CTE. **APORTE INDEPORTES:** Capacidad instalada.
7. FORMA DE PAGO:	El Departamento realizara los desembolsos al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA – INDEPORTES MAGDALENA, de la siguiente forma: a. **UN PRIMER (1) DESEMBOLSO,** a modo de **ANTICIPO**, equivalente al Treinta y Cinco por ciento (35%) del valor total del convenio, esto es, la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($280.000.000) M/CTE**, una vez suscrita el acta de acta de inicio. La necesidad de éste y su valor porcentual, surge del análisis de cada uno de los componentes de las líneas de inversión objetos de este convenio, implicando el mecanismo de financiación que permite al ente ejecutor, asumir los costos iniciales que se requieren para la ejecución del programa **"ALTO RENDIMIENTO 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"**, que, dentro del cronograma previsto y programático planeado, resulta imperioso, ejecutar las actividades en forma inmediata, con fechas sucesivas para ejecutarlas y que son de ineludible e imprescindible ejecución, ya que están contemplados en el plan de desarrollo departamental, con indicadores relevantes para la administración departamental, por otro lado, nos permite arrancar con buena base de desarrollo los programas banderas de la administración. b. **UN SEGUNDO (2) DESEMBOLSO**, por el veinte por ciento (20%) del valor total del convenio, esto es, la suma de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($160.000.000) M/CTE**, para lo cual se deberá presentar previamente informe de actividades cuya ejecución sea igual o superior al 55% de las actividades que deba realizar el Instituto departamental de Deportes de Magdalena – Indeportes Magdalena, en la ejecución del convenio, este informe deberá ser recibido a satisfacción por parte

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

del Supervisor.

c. **UN TERCER (3) DESEMBOLSO**, por el veinte por ciento (20%) del valor total del convenio, esto es, la suma de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($160.000.000) M/CTE,** para lo cual se deberá presentar previamente informe de actividades cuya ejecución sea igual o superior al 75% de las actividades que deba realizar el Instituto departamental de Deportes de Magdalena – Indeportes Magdalena, en la ejecución del convenio, este informe deberá ser recibido a satisfacción por parte del Supervisor.

d. **UN CUARTO (4) DESEMBOLSO**, por el veinte por ciento (20%) del valor total del convenio, esto es, la suma de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($160.000.000) M/CTE,** para lo cual se deberá presentar previamente informe de actividades cuya ejecución sea igual o superior al 95% de las actividades que deba realizar el Instituto departamental de Deportes de Magdalena – Indeportes Magdalena, en la ejecución del convenio, este informe deberá ser recibido a satisfacción por parte del Supervisor.

e. **UN QUINTO (5) Y ULTIMO DESEMBOLSO**, por el cinco por ciento (5%) del valor total del convenio, esto es, la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/CTE**, de acuerdo con porcentaje final (100%) de cumplimiento en la ejecución por parte del Instituto Departamental de Deportes de Magdalena – Indeportes Magdalena de las actividades contratadas, previo procedimiento de evaluación y recibido a satisfacción realizado por el supervisor del Convenio para lo cual se levantará acta final.

- Los dineros del anticipo son exclusivamente para ser invertidos y utilizados en la ejecución del convenio de que se trata el presente estudio previo, y sus rendimientos o dinero correspondiente a la no ejecución serán del Departamento.
- Para efectos del pago, cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaria de Hacienda Departamental.

Durante la ejecución del convenio por celebrar, el Supervisor verificará y evaluará el cumplimiento de las actividades realizadas por ente ejecutor y les asignará un puntaje de acuerdo con los criterios señalados. Para el pago y la liquidación del convenio, se tendrá en cuenta el puntaje de evaluación de la ejecución asignado al Instituto departamental de Deportes de Magdalena – Indeportes Magdalena, por el cumplimiento efectivo de cada una de las actividades encomendadas. Para todos los efectos, el valor total a pagar será directamente proporcional al porcentaje final de cumplimiento en la ejecución de las actividades.

El valor determinado para el convenio envuelve todos los costos y emolumentos que implique la ejecución del objeto contractual, por lo tanto , el Instituto Departamental de Deportes del Magdalena – Indeportes Magdalena, sólo tendrá derecho a los valores expresamente establecido en el estudio previo, y bajo la prescripción de que la ejecución del objeto del convenio de los servicios requeridos, en ningún caso generará una relación laboral con los trabajadores o Convenientes del mismo, como tampoco dará lugar al de pago de prestaciones sociales a cargo del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. Cualquier trabajo adicional que se haga sin la debida autorización por parte del Supervisor del convenio, EL DEPARTAMENTO podrá abstenerse de pagarlo.

Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co
@magdalenaGober @MagdalenaGober @gobernaciondelmagdalena

	PARÁGRAFO 1: Los desembolsos se efectuarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación de la factura en la oficina correspondiente, la cual deberá contener: **a)** Informe de los bienes y servicios prestados durante el periodo mensual del convenio. **b)** Certificación de cumplimiento de los compromisos por parte del supervisor del convenio designado por el Departamento del Magdalena. **c)** Recibos de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y al sistema de riesgos laborales y aportes parafiscales, si a ello hubiere lugar, de conformidad con la normatividad vigente. **d)** Factura Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de desembolso supone la entrega real y efectiva de los informes y del cumplimiento de los compromisos generales y específicos. En todo caso, los desembolsos del aporte están sujetos a la disponibilidad de recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y a la correspondiente programación de PAC. **PARÁGRAFO 2:** En caso de terminación anticipada, o suspensión del convenio, o una vez vencido el plazo del mismo sin que se haya ejecutado a cabalidad el objeto, se realizará la proporcionalidad, teniendo en cuenta los valores pactados, frente a las actividades efectivamente realizadas, con el fin de reintegrar los recursos no ejecutados por parte de la Gobernación del Magdalena. **NOTA 3:** Los desembolsos se efectuarán a la cuenta que para tal efecto le indique INDEPORTES MAGDALENA.
8. CDP:	Se pagará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según el CDP N° 457 del 15 de abril de 2024 por valor de $ 800.000.000
9. PLAZO:	El plazo del convenio sera hasta el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.
10. SUPERVISOR:	La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente convenio está cargo de la Secretaria de Saud del Departamento del Magdalena, o por quien el ordenador del gasto designe, quién supervisará la ejecución del convenio y tendrá a su cargo las siguientes atribuciones en el marco de lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011: • Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a la ejecución del convenio. • Verificar que el conveniente cumpla con el objeto y obligaciones del convenio, en términos de cantidad, calidad y oportunidad de los servicios contratados, conforme a lo estipulado en el presente documento. • Requerir al Conveniente sobre el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente documento. • Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante la ejecución del convenio. • Recibir la correspondencia del conveniente y hacer las observaciones que estime convenientes. • Solicitar la suscripción de adiciones, prórrogas o modificaciones, previa la debida y detallada sustentación. • Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por el conveniente, o de aquellos que específicamente requiera el contratante, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado. • Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del convenio, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

	ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual. • Verificar el cumplimiento de las obligaciones para con el sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Las demás actividades inherentes a la función desempeñada, conforme a la Ley.
11. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONVENIENTE	• Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente convenio, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso vigente durante la ejecución del convenio, el Conveniente se obliga con el departamento a: • Dar cumplimiento al objeto y alcance del convenio de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos. • Estar en permanente comunicación con el supervisor del convenio. • Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen. • Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el convenio dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos. • Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad. • Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del convenio. • Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del convenio de conformidad con lo requerido por el contratante. • Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente convenio y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del convenio. • Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del convenio, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda. • Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del convenio. • Reportar la información relacionada con la ejecución del convenio o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante. • Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar. • Durante la ejecución del convenio, cuando las actividades del mismo comporten presencialidad en las instalaciones de la Gobernación o con la comunidad, el Conveniente se obliga a cumplir con los protocolos de Bioseguridad y el uso de tapabocas y demás medidas que decrete el Gobierno Nacional en el marco de la Declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria por la pandemia COVID-19.

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

12. DERECHOS DEL CONVENIENTE	Para la ejecución de los fines, y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, el DEPARTAMENTO: 1. Exigirá del CONVENIENTE la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrá hacer al garante. 2. Adelantará las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 3. Solicitará la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del convenio. 4. Adelantará las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del convenio celebrado. 5. Adoptará las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del convenio las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de proponer en los casos en que se hubiere realizado licitación o concurso, o de contratar en los casos de contratación directa. Para ello utilizarán los mecanismos de ajuste y revisión de precios, acudirán a los procedimientos de revisión y corrección de tales mecanismos si fracasan los supuestos o hipótesis para la ejecución y pactarán intereses moratorios. Sin perjuicio de la actualización o revisión de precios, en caso de no haberse pactado intereses moratorios, se aplicará la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado. 6. Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetirá contra los servidores públicos, contra el Conveniente o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencias de la actividad contractual. 7. Actuará de tal modo que por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Conveniente. Con este fin, en el menor tiempo posible, corregirán los desajustes que pudieren presentarse y acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.
13. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONVENIENTE	1. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales. 2. Exigir al conveniente la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio. 3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a las que hubiere lugar. 4. Exigir la calidad de los bienes objeto del convenio y el cumplimiento de las especificaciones técnicas. 5. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización que sufra el Departamento en desarrollo o con ocasión del convenio celebrado. 6. Corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para dar solución eficaz a las diferencias o situaciones litigiosas que se presenten. 7. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el proponente elegido de conformidad con los pliegos de condiciones del proceso. 8. Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la Ley. 9. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el convenio y en los documentos que de él forman parte. 10. Ejercer la supervisión general del convenio. 11. Pagar oportunamente el valor de los bienes suministrados, acorde con la cláusula de forma de pago, previo recibo a satisfacción del almacenista general de la administración departamental con el visto bueno e informe del supervisor. 12. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del convenio, sin perjuicio de la autonomía del conveniente. Liquidar el convenio.

Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

14. RESPONSABILIDAD DEL CONVENIENTE	EL Conveniente será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que desarrolle en el ejercicio de las actividades del presente convenio, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos de la Ley 80 de 1993, artículo 52.
15. MULTAS.	Se causarán multas equivalentes al 0.5% del valor del convenio por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Conveniente, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al 10% del valor del convenio. Si durante la ejecución del Connvenio se generaran incumplimientos del Conveniente, se causarán las siguientes multas: **Causales:** 1. Por atraso o incumplimiento del cronograma, se causará una multa equivalente al 0.5% del valor del convenio, por cada día calendario de atraso. 2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula, de acuerdo al convenio inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del convenio, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas. 3. Si el Conveniente no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del convenio, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del convenio. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Conveniente demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor. 4. Por atraso imputable al Conveniente en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,3% del valor del convenio, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Conveniente no inicie efectivamente con la ejecución del convenio en la fecha acordada. 5. Por atraso en la entrega final, el Conveniente se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del convenio, por cada día calendario de atraso. 6. Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Conveniente se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3% del valor del convenio, por cada orden incumplida. 7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Conveniente se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del convenio, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación. 8. Por cambiar el personal presentado a la interventoría, sin la aprobación previa de esta, al Conveniente se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del convenio. 9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Convenientes, al Conveniente se le impondrá una multa equivalente a 0.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

[redacted]

<table>
<tr><td></td><td>10. La Entidad incluirá las demás causales que considere convenientes teniendo en cuenta las obligaciones pactadas en el convenio.
Parágrafo 1. Las multas son apremios al Conveniente para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.
Parágrafo 2. En caso de que el Conveniente incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Conveniente, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del convenio.
Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Conveniente, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Conveniente de continuar con la ejecución del convenio ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del convenio.
Parágrafo 4. En caso de que el Conveniente reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.
Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del convenio.
Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del convenio, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.</td></tr>
<tr><td>16. GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO</td><td>El conveniente deberá constituir a su costa y a favor del Departamento, una garantía en los términos señalados en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el convenio, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del convenio y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>Desde la suscripción del convenio y hasta la liquidación del convenio</td><td>100% del valor anticipo</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>Plazo del convenio y cuatro (4) meses más</td><td>10% del valor del convenio</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Plazo del convenio y cuatro (4) meses más</td><td>10% del valor del convenio</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>Plazo del convenio y tres (3) años mas</td><td>5% del valor del convenio</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad civil extracontractual</td><td>Igual al plazo de ejecución del convenio</td><td>200 SMLMV</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>17. INDEPENDENCIA DEL CONVENIEN.</td><td>El Conveniente es independiente del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, y en consecuencia, el Conveniente no es su representante, agente o mandatario. El Conveniente no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>18. CESIONES.</td><td>EL Conveniente no podrá ceder este convenio a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del Departamento</td></tr>
</table>

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

19. INDEMNIDAD.	EL Conveniente, se responsabiliza y asume por su cuenta y riesgo, y así mismo librará totalmente al DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, de cualquier hecho que genere reclamaciones ya sean de carácter civil, penal, policivo, o de cualquier situación, hecho a causa originado por agentes humanos que puedan originar, suscitar o producir responsabilidad contractual o extra contractual derivada de la operación por ellos organizados; deberán mantener al DEPARTAMENTO, indemne y libre de toda perdida, daño y pago de todo reclamo, demandas, litigio, acción legal y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO, por causa de acciones u omisiones en que incurra EL CONVENIENTE o empleados en la ejecución de sus obligaciones en el presente convenio.
20. RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS	EL CONVENIENTE asumirá la totalidad de las responsabilidades que se deriven del desarrollo del convenio, obligándose en consecuencia a cumplir estrictamente todos los compromisos en relación con los trabajadores de que se valga. Por consiguiente, EL DEPARTAMENTO queda exento de toda obligación y su única responsabilidad se circunscribe a pagar el valor del objeto contractual
21. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.	Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente convenio, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.
22. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Las partes acuerdan someter a la decisión de la Procuraduría General de la Nación, las diferencias que puedan surgir por razón de la celebración del convenio y de su ejecución, desarrollo, terminación o liquidación.
23. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente convenio requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, la expedición del registro presupuestal correspondiente, y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula del presente Convenio, la suscripción del acta de inicio
24. SUSPENSION TEMPORAL	De común acuerdo, las partes podrán suspender la ejecución de este convenio, mediante la suscripción de un acta en la cual conste el evento sin que para efectos del término de duración del convenio se compute el tiempo de la suspensión
25. CAUSALES DE TERMINACION	El presente convenio se puede dar por terminado cuando: a) se declare la caducidad o la terminación unilateral, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículos 17 y 18, b) por mutuo acuerdo de las partes. c) cuando se dé cumplimiento del objeto del convenio, y d) por vencimiento del plazo.
26. IMPUESTOS.	Los impuestos y las contribuciones parafiscales que se causen por razón o con ocasión del convenio serán por cuenta del CONVENIENTE, y las retenciones que ordene la ley en relación con sus honorarios serán efectuadas por EL DEPARTAMENTO.
27. LUGAR DE E EJECUCION Y DOMICILIO DEL CONVENIO	Para todos los efectos contractuales y legales atinentes a este compromiso, las partes acuerdan como lugar de ejecución del convenio el departamento del magdalena y como domicilio contractual el *Distrito* Turístico, Cultural e Histórico de *Santa Marta*
28. NOTIFICACIONES.	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente convenio, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona dispuesto en el SECOP II, y las constancias emitidas por mensaje de datos en el SECOP II

Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

Aseguradora Solidaria de Colombia

[redacted]

Consultar Póliza

[redacted]

Número de póliza:	994000028804	Número de anexo:	0
Agencia:	CARRERA 47	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA		
Tomador / Garantizado:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDA		

Detalle Amparos Asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	martes, 11 de junio de 2024	miércoles, 30 de abril de 2025	$80,000,000.00
ANTICIPO	martes, 11 de junio de 2024	miércoles, 30 de abril de 2025	$240,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 11 de junio de 2024	viernes, 31 de diciembre de 2027	$10,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	martes, 11 de junio de 2024	miércoles, 30 de abril de 2025	$80,000,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Constancia de Verificación de Garantía Única de Cumplimiento

En Santa Marta D.T.C.H., a los 13 días del mes de JUNIO del año 2024, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía única presentada por el contratista: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - IDEPORTES, para amparar el contrato N° CI-004-2024.

En consecuencia, de lo anterior, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: ORLANDO REALES ACOSTA

Aseguradora Solidaria de Colombia

[redacted]

Consultar Póliza

[redacted]

Número de póliza:	994000013747	Número de anexo:	0
Agencia:	CARRERA 47	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDA		
Tomador / Garantizado:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDA		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	martes, 11 de junio de 2024	martes, 31 de diciembre de 2024	$260.000.000,00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

[redacted]

[redacted]

Constancia de Verificación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual - RCE

En Santa Marta D.T.C.H., a los 11 días del mes de JUNIO del año 2024, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía única presentada por el contratista: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - INDEPORTES, para amparar el contrato N° CT-004-2024.

En consecuencia, de lo anterior, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: ORLANDO REALES ACOSTA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3202404889

PÓLIZA No: 320 - 47 - 994000028804 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CARRERA 47 COD. AGENCIA: 320 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
11	06	2024	11	06	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDA IDENTIFICACIÓN: NIT 819.000.843-3

DIRECCIÓN: KR 18 18 30 VILLA OLIMPICA SA CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA TELÉFONO: 6054347485

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.103.920-6

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.103.920-6

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	11/06/2024	30/04/2025	80,000,000.00
ANTICIPO	11/06/2024	30/04/2025	280,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	11/06/2024	31/12/2027	40,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	11/06/2024	30/04/2025	80,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800103920 - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. CI-004-2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - INDEPORTES MAGDALENA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***480,000,000.00	$ ********4,252,932	$****15,000.00	$ ******810,907	$ ********5,078,838

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CENTAURY SEGUROS LTDA	8430	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps_digitalclient/UI/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000320240488

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDDA207A0B0FF87657

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2023

Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2023

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS

3202404947

PÓLIZA No: 320 -74 - 994000013747 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: CARRERA 47 COD. AGE: 320 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO
VIGENCIA DE LA PÓLIZA	11	06	2024	23:59		31	12	2024	23:59	203	11	06	2024
	FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE	A LAS				VIGENCIA HASTA	A LAS / DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO	11	06	2024	23:59		31	12	2024	23:59	203
	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDA IDENTIFICACIÓN: NIT 819.000.843-3

DIRECCIÓN: KR 18 18 30 VILLA OLIMPICA SA CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA TELÉFONO: 6054347485

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDA IDENTIFICACIÓN: NIT 819.000.843-3

DIRECCIÓN: KR 18 18 30 VILLA OLIMPICA SA CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA TELÉFONO: 6054347485

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL NIT : 819000843

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: MAGDALENA CIUDAD: SANTA MARTA

DIRECCION: CRA 2 22 - 84

ACTIVIDAD: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 260,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

ASEGURADOS ADICIONALES

NIT 800103920 - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO CI-004-2024 REFERENTE A: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - INDEPORTES MAGDALENA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***260,000,000.00	$ ********1,156,822	$*********0.00	$ ******219,796	$ ********1,376,618

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
CENTAURY SEGUROS LTDA	8430	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000320240494

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

YEBARRETO 0

CDDA207A0B0FF8775B CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000013747 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 2

TOMADOR: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDA IDENTIFICACION: 819.000.843-3

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE D	819000843-3	CRA 2 22 - 84	SANTA MARTA	260,000,000.00	1,156,822	1,376,618

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
1,156,822	1,376,618

Gobernación del
MAGDALENA

ACTA DE INICIO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CI-004-2024		
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA NIT. 800.103.920-6	
CONVINIENTE:	NOMBRE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA
	REP. LEGAL:	JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS
	C.C.	1.082.910.878
SUPERVISOR:	NOMBRE:	SECRETARÍA DE SALUD
	REP. LEGAL:	DIANA ESTHER CELEDON SANCHEZ
	C.C.	57.462.168
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - INDEPORTES MAGDALENA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	
VALOR TOTAL:	OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($800.000.000) M/CTE	
FECHA DE INICIO:	14/06/2024	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024	
CDP:	457 DEL 15/04/2024	
RP:	2657 DEL 11/06/2024	
POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	Aseguradora:	Aseguradora Solidaria de Colombia
	No. de Póliza	320-47-994000028804-0
	Fecha de Aprobación:	13/06/2024
POLIZA DE RCE:	Aseguradora:	Aseguradora Solidaria de Colombia
	No. de Póliza	320-74-994000013747-0
	Fecha de Aprobación:	13/06/2024

En Santa Marta D.T.C.H, el catorce (14) de junio de 2024, se reunieron **DIANA ESTHER CELEDON SANCHEZ,** identificada con C.C. No. 57.462.168, en calidad de Secretaria de Salud Departamental y **JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS,** identificado con C.C. No. 1.082.910878, en calidad de Director de INDEPORTES, con el fin de dar inicio la **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CI-004-2024.**

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

DIANA ESTHER CELEDON SANCHEZ
Secretaria de Salud

JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS
Director INDEPORTES

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISOR	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CI-004 DE 2024// 11 de junio de 2024
Nombre del Contratista	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES – INDEPORTES
N° de identificación	819.000.843-3
Objeto del Contrato	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - INDEPORTES MAGDALENA, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA ALTO RENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
Valor total del Contrato	EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ LA SUMA DE OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($800.000.000, 00) M/CTE.
Valor de honorarios período	UN SEGUNDO (2) DESEMBOLSO, EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO, ESTO ES, LA SUMA DE CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($160.000.000) M/CTE
N° Pago / N° de informe:	2/5
N° CDP	457 del 15 de abril de 2024
N° RP	2657 del 11 de junio de 2024
Plazo del Contrato	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, Y/O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES.
Fecha del Acta de Inicio	14 de junio de 2024
Avance de ejecución	55%
N° de planilla de pago de Seguridad social	CERTIFICADO DE APORTES
Nombre y cargo del supervisor del contrato	DIANA ESTHER CELEDON SANCHEZ – Secretaria de Salud
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica

C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	320-47-994000028804-0 320-74-994000013747-0
Nombre de la aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de la póliza	Junio 11 de 2024
Acto Administrativo de Aprobación	Junio 13 de 2024

D. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
r	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO** *(Relación de las actividades descritas por el contratista en su informe)*	**VERIFICADO** *(Establecer si cumple o no)*
1.	Realizaron 3 contratos del Equipo interdisciplinario del Programa Alto Rendimiento.	**SI CUMPLE**
2.	Realizaron 1 contrato correspondiente al Entrenador de Atletismo del Programa Alto Rendimiento	**SI CUMPLE**
3.	Emitieron 12 Resoluciones de Apoyo a los deportistas del Programa Alto Rendimiento	**SI CUMPLE**
4.	Realizaron la contratación de los Entrenadores de los deportistas de las diferentes disciplinas deportivas	**SI CUMPLE**
5.	Realizaron 29 Resoluciones de Apoyo a las ligas que están participando en los diferentes eventos clasificatorios a los Juegos Nacionales de la Juventud que se realizarán en el mes de noviembre en Pereira	**SI CUMPLE**

ITEM	**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**	**SI**	**NO**
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	**X**	
2.	El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades	**X**	
3.	Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual.	**X**	
4.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**X**	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al segundo desembolso.

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta el 12 de agosto de 2024

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	DIANA ESTHER CELEDON SANCHEZ – Secretaria de Salud

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CI-004 DE 2024// 11 de junio de 2024
Nombre del Contratista	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES – INDEPORTES
N° de identificación	819.000.843-3
Objeto del Contrato	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - INDEPORTES MAGDALENA, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA ALTO RÉNDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
Valor total del Contrato	EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ LA SUMA DE OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($800.000.000, 00) M/CTE.
Valor de honorarios período	UN SEGUNDO (2) DESEMBOLSO, EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO, ESTO ES, LA SUMA DE CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($160.000.000) M/CTE
N° Pago / N° de informe:	2/5
N° CDP	457 del 15 de abril de 2024
N° CRP	2657 del 11 de junio de 2024
Plazo del Contrato	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, Y/O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES.
Fecha del Acta de Inicio	14 de junio de 2024
Avance de ejecución	55%
Nombre y cargo del supervisor del contrato	DIANA ESTHER CELEDON SANCHEZ – Secretaria de Salud
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	320-47-994000028804 y 320-74-994000013747
Nombre de la aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de la póliza	Junio 11 de 2024
Acto Administrativo de Aprobación	Junio 13 de 2024

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO *(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)*
1.	Realizamos 3 contratos del Equipo interdisciplinario del Programa Alto Rendimiento.
2.	Realizamos 1 contrato correspondiente al Entrenador de Atletismo del Programa Alto Rendimiento
3.	Emitimos 12 Resoluciones de Apoyo a los deportistas del Programa Alto Rendimiento
4.	Realizamos la contratación de los Entrenadores de los deportistas de las diferentes disciplinas deportivas
5.	Realizamos 29 Resoluciones de Apoyo a las ligas que están participando en los diferentes eventos clasificatorios a los Juegos Nacionales de la Juventud que se realizarán en el mes de noviembre en Pereira

E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No DE PLANILLA	Certificado de Aportes		
Concepto del pago	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
Salud	No Aplica		
	No Aplica		
	No Aplica		
Pensión	No Aplica		
	No Aplica		
	No Aplica		
Riesgos laborales	No Aplica		

F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por la Secretaría de Hacienda Departamental.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

G. ANEXOS
(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el período correspondiente

FIRMA CONTRATISTA	JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS Director Instituto Departamental de Deportes
N°. Identificación	CC. 1.082.910.878
La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta el 12 de agosto de 2024	

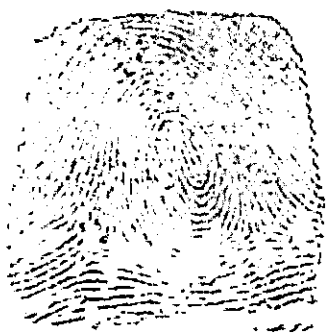
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.082.910.270

LAVALLE CHARRIS

JORGE ARMANDO



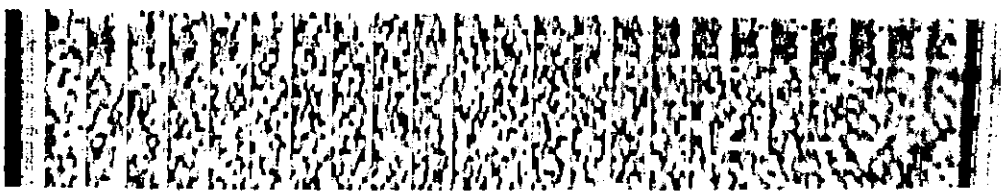


FECHA DE NACIMIENTO 04-FEB-1990

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 A- M
ESTATURA G.S. (R.H.) SEXO

27-FEB-2008 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



0000

ACTA DE POSESIÓN

Nº 0420

En el D.T.C.H. de Santa Marta, Departamento del Magdalena a los 26 días del mes de MARZO del año 2024 compareció al despacho del Señor Gobernador JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS.

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.082.910.898
Expedida en SANTA MARTA - MAGDALENA.
Con el objeto de tomar posesión del cargo de DIRECTOR GENERAL, COD 0150 GRADO 02, DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - INDEPORTES.
Para el cual ha sido NOMBRADO mediante DECRETO Nº 197 DE 26 DE MARZO DE 2024

Previa comprobación de los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos para el ejercicio del cargo, se procede a tomar juramento mediante el cuál es posesionado promete cumplir la Constitución y las leyes de la República así como desempeñar bien y fielmente sus funciones.

Para constancia se suscribe por los intervinientes la presente acta, a la cual se adhiere el recibo de pago de las estampillas correspondientes a la posesión.

OBSERVACIONES:

El Gobernador del Departamento,

El posesionado,

El Secretario(a) General Claudia Oñata

Powered by CamScanner

Gobernación del
MAGDALENA

DECRETO Nro. N° 197 DE 26 MAR 2024

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario

100-20

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por los numerales 1 y 2 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 909 de 2004, el Decreto No.1083 de 2015, y,

CONSIDERANDO

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo público de **DIRECTOR GENERAL, Código 050, Grado 02**, del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - INDEPORTES**, se encuentra en vacancia definitiva.

Que la Jefe de Oficina de Talento Humano verificó, de acuerdo al Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, que el doctor **JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.910.878 expedida en Santa Marta, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo público en vacancia definitiva de **DIRECTOR GENERAL, Código 050, Grado 02**, del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - INDEPORTES.**

Que, en consecuencia, es procedente efectuar el nombramiento ordinario al doctor **JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS**, en el **DIRECTOR GENERAL, Código 050, Grado 02**, del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - INDEPORTES.**

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombramiento Ordinario. Nómbrese al doctor **JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.910.878 expedida en Santa Marta, en el cargo de **DIRECTOR GENERAL, Código 050, Grado 02**, del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - INDEPORTES.**

DECRETO Nro. Nº 197 DE 26 MAR 2024

100-2

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificación. Notifíquese el contenido del presente Decreto al doctor **JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS.**

ARTÍCULO TERCERO: Remisión. Remítase copia del presente Decreto a la Oficina de Talento Humano, para los fines pertinentes de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, a los 26 MAR 2024

RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ
Gobernador del Departamento del Magdalena

Ítem	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Julieth Toledo Celedón	Contratista de Oficina de Talento Humano	
Revisó	Emma Piñate Aragón	Jefe Oficina de Talento Humano	
Revisó	Manuel Otero Gamero	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Carlos Iván Quintero	Asesor Jurídico Externo	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, encontrándolo ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; en consecuencia, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor Gobernador.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14975365401

(415)7707212489984(8020) 000001497536540 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 9 0 0 0 8 4 3	3	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
CALLE 41 31 461 SEC POLI SUR

42. Correo electrónico contabilidad@indermagdalena.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 4 7 4 2 9 7 0	3 0 4 2 9 0 0 0 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	1 9 9 6 0 5 2 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2																					

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 17 61. Fecha 2024 - 01 - 25 / 11 : 14: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ PINEDO ANTONIO JOSE
985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 15-02-2024 03:40:57PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975365401

(415)7707212489984(8020) 000001497536540 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 9 0 0 0 8 4 3	3	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 7
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	0 3
72. Número	1 3	3 7 8
73. Fecha	1 9 9 6 0 5 2 2	2 0 2 3 0 6 2 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 4
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 5 2 2	2 0 2 3 0 6 2 8
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	4 7	4 7
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	1 9 9 6 0 5 2 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 1 2 2 7		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975365401

(415)7707212489984(8020) 000001497536540 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 9 0 0 0 8 4 3	3	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 - 1 0 - 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 8 2 9 1 0 8 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LAVALLE	CHARRIS	JORGE	ARMANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

DIRIGIDO A: A QUIEN INTERESE

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES - INDEPORTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS** identificada con el número de documento **8190008433** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 24 de febrero de 2023 con la Cuenta Corriente 870-947538 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **03 de julio de 2024.**

Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas

Santa Marta, 12 de agosto de 2024

GOBERNACION DEL MAGDALENA
NIT. 800.103.920-6

DEBE A:

INDEPORTES MAGDALENA
NIT. 819.000.843-3

CONCEPTO	VALOR
PAGO POR CONCEPTO DEL SEGUNDO DESEMBOLSO, EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO, ESTO ES, LA SUMA DE	$160.000.000,00

SON: CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.

JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS
Director Ejecutivo

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA – DEPORTES MAGDALENA, identificado con NIT No. 819.000.843-3, se permite certificar que la mencionada Entidad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los seis (6) meses de anteriores.

Dada en Santa Marta, a los doce (12) días del mes de agosto de 2024.

JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS
Director Ejecutivo

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819000843	3	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	001	Calle 41 No 31 - 461 Poli sur	SANTA MARTA-MAGDALENA	4381141	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	827116177	9471000634	E	2024/08/13	2024/08/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$23,189,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7144890	ALDANA GUTIERREZ LUIS GABRIEL																		25-14	30	$6,435,475	$1,094,100	EPS005	30	$6,435,475	$804,500	CCF33	30	$6,435,475	$257,500	14-23	30	$6,435,475	$33,600	30	$6,435,475	$321,900	No	$2,511,600
2	CC	19344364	DE ANDREIS MATOS SANTANDER ELIAS																		25-14	30	$4,424,112	$707,900	EPS005	30	$4,424,112	$553,100	CCF33	30	$4,424,112	$177,000	14-23	30	$4,424,112	$23,100	30	$4,424,112	$221,300	No	$1,682,400
3	CC	1082911697	GARCIA PALENCIA CARMEN MARIA																		230301	30	$3,583,642	$573,400	EPS005	30	$3,583,642	$448,000	CCF33	30	$3,583,642	$143,400	14-23	30	$3,583,642	$18,800	30	$3,583,642	$179,300	No	$1,362,900
4	CC	1082910878	LAVALLE CHARRIS JORGE ARMANDO																		231001	30	$14,616,202	$2,484,800	EPS005	30	$14,616,202	$1,827,100	CCF33	30	$14,616,202	$584,700	14-23	30	$14,616,202	$76,300	30	$14,616,202	$730,900	No	$5,703,800
5	CC	1079914533	PERTUZ PEREZ JAIME ALBERTO																		230301	30	$4,890,224	$782,500	EPS005	30	$4,890,224	$611,300	CCF33	30	$4,890,224	$195,700	14-23	30	$4,890,224	$25,600	30	$4,890,224	$244,700	No	$1,859,800
6	CC	36563486	PINEDA RODRIGUEZ ILSY ESTHER																		25-14	30	$4,890,224	$782,500	EPS005	30	$4,890,224	$611,300	CCF33	30	$4,890,224	$195,700	14-23	30	$4,890,224	$25,600	30	$4,890,224	$244,700	No	$1,859,800
7	CC	12562268	PORTO MEDINA FLORENCIO SEGUNDO																		25-14	30	$2,837,534	$454,100	EPS005	30	$2,837,534	$354,700	CCF33	30	$2,837,534	$113,600	14-23	30	$2,837,534	$14,900	30	$2,837,534	$142,000	No	$1,079,300
8	CC	17957490	SAJAUT CAICEDO SAMUEL JAIME																		25-14	30	$9,685,368	$1,646,700	EPS005	30	$9,685,368	$1,210,700	CCF33	30	$9,685,368	$387,500	14-23	30	$9,685,368	$50,600	30	$9,685,368	$484,400	No	$3,779,900
9	CC	7140600	SILVA GOMEZ ANTONIO LUIS																		25-14	30	$8,583,637	$1,459,400	EPS010	30	$8,583,637	$1,073,000	CCF33	30	$8,583,637	$343,400	14-23	30	$8,583,637	$44,900	30	$8,583,637	$429,300	No	$3,350,000
Total	Afiliados(9)																						$59,946,418	$9,985,400			$59,946,418	$7,493,700			$59,946,418	$2,398,500			$59,946,418	$313,400		$59,946,418	$2,998,500		$23,189,500

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819000843	3	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	001	Calle 41 No 31 - 461 Poli sur	SANTA MARTA-MAGDALENA	4381141	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	827116177	9471000634	E	2024/08/13	2024/08/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$23,189,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$9,985,400	$0	$0	$9,985,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$2,484,800	$0	$0	$2,484,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$6,144,700	$0	$0	$6,144,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,355,900	$0	$0	$1,355,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$313,400	$0	$0	$313,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	$313,400	$0	$0	$313,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$2,398,500	$0	$0	$2,398,500
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	9	$2,398,500	$0	$0	$2,398,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$7,493,700	$0	$0	$7,493,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$1,073,000	$0	$0	$1,073,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$6,420,700	$0	$0	$6,420,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,799,000	$0	$0	$1,799,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	9	$1,799,000	$0	$0	$1,799,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,199,500	$0	$0	$1,199,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	9	$1,199,500	$0	$0	$1,199,500
TOTAL				9	$23,189,500	$0	$0	$23,189,500

INFORME TECNICO Y FINANCIERO INDEPORTES MAGDALENA 2024

FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ITEM

1.

DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC.	C.C.	CATEGORIA	DISCIPLINA
1	ARNOVIS DALMERO ARVILLA	C.C.	1004382409	ALTIUS	ATLETISMO
2	ESTRELLA LOBO CONTRERAS	C.C.	1235246340	ELITE	ATLETISMO
3	FABIAN HERNANDEZ CERVERA	C.C.	1007599560	TALENTO	BOXEO
4	MIGUEL VALENCIA HENRY	C.C.	1082896261	TALENTO	LUCHA OLIMPICA
5	KAREN CORREA ROLON	T.I.	1014305230	TALENTO	TIRO DEPORTIVO
6	IDALIS PRADO SANTIAGO	T.I.	1082888626	TALENTO	TIRO DEPORTIVO
7	GHILARYS TORRES TORRES	T.I.	1047338294	TALENTO	TIRO DEPORTIVO
8	SEBASTIAN SALAZAR RODRIGUEZ	C.C.	1082832783	TALENTO	TAEKWONDO
9	JACIR THERAN SANDOVAL	C.C.	4981354	TALENTO	PARAPOWERLIFTING
10	VIRGELINA CONTRERAS MALDONADO	C.C.	1082851665	TALENTO	PARANATACIÓN
11	KERSTINCK SARMIENTO ANCHILA	C.C.	1083044735	ELITE	PATINAJE
12	SANTIAGO THERAN GARCIA	C.C.	1082878245	FORMACION	ATLETISMO

Por la cual el proyecto determina el procedimiento para otorgar apoyo y estímulos económicos a los deportistas que hacen parte del programa deportivo **"ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO MAGDALENA GRANDE"** para la vigencia 2024 – 2027. Los cuales reciben apoyo, incentivo y estimulo por la participación en competencias del ciclo olímpico y paralimpico.}

[redacted]

Gobernación del MAGDALENA

INDEPORTES
Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

[redacted]

ORDEN DE PAGO: 180

Pagado a: ARNOVIS DE JESUS DALMERO ARVILLA Fecha: 31/07/2024

Por concepto de: PRIMER PAGO DE LA RESOLUCION 102/2024

La suma de: CINCO MILLONES DE PESOS M.L

DESCRIPCION	CODIGO	DEBITO	CREDITO
APOYO ECONÓMICO PARA UN DEPORTISTA DEL PROGRAMA "ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO MAGDALENA GRANDE", PERTENECIENTE A LA LIGA DE ATLETISMO DEL MAGDALENA EN LA CATEGORÍA ALTIUS.	5505	5.000.000,00	
	1110		5.000.000,00
SUMAS IGUALES		5.000.000,000	5.000.000,00

Banco _____ Cheque No. _____ Fecha _____ Valor 5.000.000,00

IMPUTACION	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTAL		VALOR
		PROGRAMA	GASTOS DE INVERSION	
2401	5.000.000,00	SUB-PROGRAMA		
2425	0,00	CAPITULO		
111005	5.000.000,00	ARTICULO	2.3.2.02.02.009 APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	
				5.000.000,00
TOTAL	5.000.000,00		TOTAL	5.000.000,00

HABILITADO PAGADOR

CONTADOR

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

@Indeportesmagd1 | IndeportesMagdalena

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

IndeportesMagdalena @Indeportesmagd1

Gobernación del MAGDALENA

INDEPORTES
Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

ORDEN DE PAGO: 181

Pagado a: ESTRELLA MARINA LOBO CONTRERAS Fecha: 31/07/2024

Por concepto de: PRIMER PAGO DE LA RESOLUCION 103/2024

La suma de: TRES MILLONES DE PESOS M.L.

DESCRIPCION	CODIGO	DEBITO	CREDITO
APOYO ECONÓMICO PARA UN DEPORTISTA DEL PROGRAMA "ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO MAGDALENA GRANDE", PERTENECIENTE A LA LIGA DE ATLETISMO DEL MAGDALENA EN CATEGORÍA ELITE	5505	3.000.000,00	
	1110		3.000.000,00
SUMAS IGUALES		3.000.000,000	3.000.000,00

Banco _____ Cheque No. _____ Fecha _____ Valor 3.000.000,00

IMPUTACION	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTAL	VALOR
		PROGRAMA GASTOS DE INVERSION	
2401	3.000.000,00	SUB-PROGRAMA	
2425	0,00	CAPITULO	
111005	3.000.000,00	ARTICULO 2.3.2.02.02.009 APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	
			3.000.000,00
TOTAL	3.000.000,00	TOTAL	3.000.000,00

HABILITADO PAGADOR

CONTADOR

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

@Indeportesmagd1 | IndeportesMagdalena

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

IndeportesMagdalena @Indeportesmagd1

Gobernación del MAGDALENA

INDEPORTES
Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

ORDEN DE PAGO: 182

Pagado a: FABIAN ANDRES HERNANDEZ CERVERA Fecha: 31/07/2024

Por concepto de: PRIMER PAGO DE LA RESOLUCION 104/2024

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS ML.

DESCRIPCION	CODIGO	DEBITO	CREDITO
APOYO ECONÓMICO PARA UN DEPORTISTA DEL PROGRAMA "ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO MAGDALENA GRANDE", PERTENECIENTE A LA LIGA DE BOXEO DEL MAGDALENA EN LA CATEGORÍA TALENTO	5505	2.000.000,00	
	1110		2.000.000,00
	SUMAS IGUALES	2.000.000.000	2.000.000,00

Banco _____ Cheque No. _____ Fecha _____ Valor 2.000.000,00

IMPUTACION	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTAL	VALOR
		PROGRAMA GASTOS DE INVERSION	
2401	2.000.000,00	SUB-PROGRAMA	
2425	0,00	CAPITULO	
111005	2.000.000,00	ARTICULO 2.3.2.02.02.009 APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	
			2.000.000,00
TOTAL	2.000.000,00	TOTAL	2.000.000,00

HABILITADO PAGADOR

CONTADOR

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

@Indeportesmagd1 | IndeportesMagdalena

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

IndeportesMagdalena @Indeportesmagd1

[redacted]

Gobernación del MAGDALENA

INDEPORTES
Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

[redacted]

ORDEN DE PAGO: 186

Pagado a: GHILARYS JOHANA TORRES TORRES Fecha: 31/07/2024

Por concepto de: PRIMER PAGO DE LA RESOLUCION 108/2024

La suma de: UN MILLON DE PESOS M.L.

DESCRIPCION	CODIGO	DEBITO	CREDITO
APOYO ECONÓMICO PARA UN DEPORTISTA DEL PROGRAMA "ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO MAGDALENA GRANDE", PERTENECIENTE A LA LIGA DE TIRO DEPORTIVO DEL [illegible]DALENA EN LA CATEGORÍA TALENTO	5505	1.000.000,00	
	1110		1.000.000,00
SUMAS IGUALES		1.000.000,000	1.000.000,00

Banco _____ Cheque No. _____ Fecha _____ Valor 1.000.000,00

IMPUTACION	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTAL	VALOR
		PROGRAMA GASTOS DE INVERSION	
2401	1.000.000,00	SUB-PROGRAMA	
2425	0,00	CAPITULO	
111005	1.000.000,00	ARTICULO 2.3.2.02.02.009 APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	
			1.000.000,00
TOTAL	1.000.000,00	TOTAL	1.000.000,00

AUTORIZADO PAGADOR

CONTADOR

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

@Indeportesmagd1 | IndeportesMagdalena

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

IndeportesMagdalena @Indeportesmagd1

[redacted]

Gobernación del MAGDALENA

INDEPORTES
Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

[redacted]

ORDEN DE PAGO: 185

Pagado a: IDALIS YIJANDEL PRADO SANTIAGO Fecha: 31/07/2024

Por concepto de: PRIMER PAGO DE LA RESOLUCION 107/2024

La suma de: UN MILLON DE PESOS M.L.

DESCRIPCION	CODIGO	DEBITO	CREDITO
APOYO ECONÓMICO PARA UN DEPORTISTA DEL PROGRAMA "ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO MAGDALENA GRANDE", PERTENECIENTE A LA LIGA DE TIRO DEPORTIVO DEL MAGDALENA EN LA CATEGORÍA TALENTO	5505	1.000.000,00	
	1110		1.000.000,00
SUMAS IGUALES		1.000.000,000	1.000.000,00

Banco _____ Cheque No. _____ Fecha _____ Valor 1.000.000,00

IMPUTACION	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTAL	VALOR
		PROGRAMA GASTOS DE INVERSION	
2401	1.000.000,00	SUB-PROGRAMA	
2425	0,00	CAPITULO	
111005	1.000.000,00	ARTICULO 2.3.2.02.02.009 APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	
			1.000.000,00
TOTAL	1.000.000,00	TOTAL	1.000.000,00

HABILITADO PAGADOR

CONTADOR

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

@Indeportesmagd1 | IndeportesMagdalena

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

IndeportesMagdalena @Indeportesmagd1

Gobernación del MAGDALENA

INDEPORTES
Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

ORDEN DE PAGO: 188

Pagado a: JACIR ANTONIO THERAN SANDOVAL Fecha: 31/07/2024

Por concepto de: PRIMER PAGO DE LA RESOLUCION 110/2024

La suma de: UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L.

DESCRIPCION	CODIGO	DEBITO	CREDITO
APOYO ECONÓMICO PARA UN DEPORTISTA DEL PROGRAMA "ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO MAGDALENA GRANDE", PERTENECIENTE A LA LIGA DE DISCAPACITADOS FISICOS DEL MAGDALENA EN LA DISCIPLINA DE PARAPOWERLIFTING EN LA CATEGORÍA TALENTO	5505	1.460.000,00	
	1110		1.460.000,00
SUMAS IGUALES		1.460.000,000	1.460.000,00

Banco _____ Cheque No. _____ Fecha _____ Valor 1.460.000,00

IMPUTACION	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTAL	VALOR
		PROGRAMA GASTOS DE INVERSION	
2401	1.460.000,00	SUB-PROGRAMA	
2425	0,00	CAPITULO	
111005	1.460.000,00	ARTICULO 2.3.2.02.02.009 APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	
			1.460.000,00
TOTAL	1.460.000,00	TOTAL	1.460.000,00

PAGADOR

CONTADOR

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

@Indeportesmagd1 | IndeportesMagdalena

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

IndeportesMagdalena @Indeportesmagd1

[redacted]

Gobernación del MAGDALENA

INDEPORTES
Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

ORDEN DE PAGO: 184

Pagado a: KAREN DANIELA CORREA ROLON Fecha: 31/07/2024

Por concepto de: PRIMER PAGO DE LA RESOLUCION 108/2024

La suma de: UN MILLON DE PESOS M.L.

DESCRIPCION	CODIGO	DEBITO	CREDITO
APOYO ECONÓMICO PARA UN DEPORTISTA DEL PROGRAMA "ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO MAGDALENA GRANDE", PERTENECIENTE A LA LIGA DE TIRO DEPORTIVO DEL MAGDALENA EN LA CATEGORÍA TALENTO	5505	1.000.000,00	
	1110		1.000.000,00
SUMAS IGUALES		1.000.000,000	1.000.000,00

Banco _____ Cheque No. _____ Fecha _____ Valor 1.000.000,00

IMPUTACION	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTAL	VALOR
		PROGRAMA GASTOS DE INVERSION	
2401	1.000.000,00	SUB-PROGRAMA	
2425	0,00	CAPITULO	
111005	1.000.000,00	ARTICULO 2.3.2.02.02.009 APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	
			1.000.000,00
TOTAL	1.000.000,00	TOTAL	1.000.000,00

HABILITADO PAGADOR

CONTADOR

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

@Indeportesmagd1 | IndeportesMagdalena

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

IndeportesMagdalena @Indeportesmagd1

[redacted]

Gobernación del MAGDALENA

INDEPORTES
Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

[redacted]

ORDEN DE PAGO: 200

Pagado a: KERSTINCK SARMIENTO ANCHILA Fecha: 31/07/2024

Por concepto de: PRIMER PAGO DE LA RESOLUCION 112/2024

La suma de: CINCO MILLONES DE PESOS M.L.

DESCRIPCION	CODIGO	DEBITO	CREDITO
APOYO ECONÓMICO PARA UN DEPORTISTA DEL PROGRAMA "ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO MAGDALENA GRANDE", PERTENECIENTE A LA LIGA DE PATINAJE DEL MAGDALENA EN LA CATEGORÍA ELITE	5505	5.000.000,00	
	1110		5.000.000,00
SUMAS IGUALES		5.000.000,000	5.000.000,00

Banco _____ Cheque No. _____ Fecha _____ Valor 5.000.000,00

IMPUTACION	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTAL	VALOR
		PROGRAMA GASTOS DE INVERSION	
2401	5.000.000,00	SUB-PROGRAMA	
2425	0,00	CAPITULO	
111005	5.000.000,00	ARTICULO 2.3.2.02.02.009 APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	
			5.000.000,00
TOTAL	5.000.000,00	TOTAL	5.000.000,00

HABILITADO PAGADOR

CONTADOR

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

@Indeportesmagd1 | IndeportesMagdalena

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

IndeportesMagdalena @Indeportesmagd1

Gobernación del MAGDALENA

INDEPORTES
Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

ORDEN DE PAGO: 183

Pagado a: MIGUEL ANGEL VALENCIA HENRY Fecha: 31/07/2024

Por concepto de: PRIMER PAGO DE LA RESOLUCION 105/2024

La suma de: UN MILLON DE PESOS M.L.

DESCRIPCION	CODIGO	DEBITO	CREDITO
APOYO ECONÓMICO PARA UN DEPORTISTA DEL PROGRAMA "ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO MAGDALENA GRANDE", PERTENECIENTE A LA LIGA DE LUCHA OLIMPICA DEL MAGDALENA EN LA CATEGORÍA TALENTO	5505	1.000.000,00	
	1110		1.000.000,00
	SUMAS IGUALES	1.000.000,000	1.000.000,00

Banco _____ Cheque No. _____ Fecha _____ Valor 1.000.000,00

IMPUTACION	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTAL	VALOR
		PROGRAMA GASTOS DE INVERSION	
2401	1.000.000,00	SUB-PROGRAMA	
2425	0,00	CAPITULO	
111005	1.000.000,00	ARTICULO 2.3.2.02.02.009 APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	
			1.000.000,00
TOTAL	1.000.000,00	TOTAL	1.000.000,00

HABILITADO PAGADOR

CONTADOR

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

@Indeportesmagd1 | IndeportesMagdalena

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

IndeportesMagdalena @Indeportesmagd1

[redacted]

Gobernación del MAGDALENA

INDEPORTES
Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

[redacted]

ORDEN DE PAGO: 201

Pagado a: SANTIAGO DAVID THERAN GARCIA Fecha: 31/07/2024

Por concepto de: PRIMER PAGO DE LA RESOLUCION 113/2024

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M.L.

DESCRIPCION	CODIGO	DEBITO	CREDITO
APOYO ECONÓMICO PARA UN DEPORTISTA DEL PROGRAMA "ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO MAGDALENA GRANDE", PERTENECIENTE A LA LIGA DE ATLETISMO DEL MAGDALENA EN LA CATEGORÍA TALENTO	5505	2.000.000,00	
	1110		2.000.000,00
SUMAS IGUALES		2.000.000,000	2.000.000,00

Banco _____ Cheque No. _____ Fecha _____ Valor 2.000.000,00

IMPUTACION	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTAL		VALOR
		PROGRAMA	GASTOS DE INVERSION	
2401	2.000.000,00	SUB-PROGRAMA		
2425	0,00	CAPITULO		
111005	2.000.000,00	ARTICULO	2.3.2.02.02.009 APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	
				2.000.000,00
TOTAL	2.000.000,00		TOTAL	2.000.000,00

HABILITADO PAGADOR

CONTADOR

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

@Indeportesmagd1 | IndeportesMagdalena

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

IndeportesMagdalena @Indeportesmagd1

[redacted]

Gobernación del MAGDALENA

INDEPORTES
Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

[redacted]

ORDEN DE PAGO: 187

Pagado a: SEBASTIAN ALBERTO SALAZAR RODRIGUEZ Fecha: 31/07/2024

Por concepto de: PRIMER PAGO DE LA RESOLUCION 109/2024

La suma de: UN MILLON DE PESOS M.L.

DESCRIPCION	CODIGO	DEBITO	CREDITO
APOYO ECONÓMICO PARA UN DEPORTISTA DEL PROGRAMA "ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO MAGDALENA GRANDE", PERTENECIENTE A LA LIGA DE TAEKWONDO DEL MAGDALENA EN LA CATEGORÍA TALENTO	5505	1.000.000,00	
	1110		1.000.000,00
	SUMAS IGUALES	1.000.000,000	1.000.000,00

Banco _____ Cheque No. _____ Fecha _____ Valor 1.000.000,00

IMPUTACION	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTAL		VALOR
		PROGRAMA	GASTOS DE INVERSION	
2401	1.000.000,00	SUB-PROGRAMA		
2425	0,00	CAPITULO		
111005	1.000.000,00	ARTICULO	2.3.2.02.02.009 APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	
				1.000.000,00
TOTAL	1.000.000,00		TOTAL	1.000.000,00

HABILITADO PAGADOR

CONTADOR

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

@Indeportesmagd1 | IndeportesMagdalena

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

IndeportesMagdalena @Indeportesmagd1

[redacted]

Gobernación del MAGDALENA

INDEPORTES
Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

[redacted]

ORDEN DE PAGO: 189

Pagado a: VIRGELINA MARIA CONTRERAS MALDONARO Fecha: 31/07/2024

Por concepto de: PRIMER PAGO DE LA RESOLUCION 111/2024

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M.L.

DESCRIPCION	CODIGO	DEBITO	CREDITO
APOYO ECONÓMICO PARA UN DEPORTISTA DEL PROGRAMA "ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO MAGDALENA GRANDE", PERTENECIENTE A LA LIGA DE DISCAPACITADOS FISICOS DEL MAGDALENA EN LA DISCIPLINA DE PARANATACION EN LA CATEGORÍA TALENTO	5505	2.000.000,00	
	1110		2.000.000,00
SUMAS IGUALES		2.000.000,000	2.000.000,00

Banco _____ Cheque No. _____ Fecha _____ Valor 2.000.000,00

IMPUTACION	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTAL	VALOR
		PROGRAMA GASTOS DE INVERSION	
2401	2.000.000,00	SUB-PROGRAMA	
2425	0,00	CAPITULO	
111005	2.000.000,00	ARTICULO 2.3.2.02.02.009 APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	
			2.000.000,00
TOTAL	2.000.000,00	TOTAL	2.000.000,00

HABILITADO PAGADOR

CONTADOR

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

2.

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

IndeportesMagdalena @Indeportesmagd1

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC.	C.C.	ROL
1	YAIR RAFAEL APRESA RUDAS	C.C.	85475167	COORDINADOR
2	ERNESTO PACHECO DE LA ROSA	C.C.	7632635	METODOLOG
3	CHRISTIAN YESID VARELA PADILLA	C.C.	84455064	PSICOLOGO

El programa deportivo **"ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO MAGDALENA GRANDE"**, cuenta con un equipo profesional multidisciplinario y de desarrollo deportivo, que brinda apoyo científico y social, encargado del acompañamiento por medio de las ciencias aplicadas al deporte, y por los especialistas y de un equipo de desarrollo social del deportista.

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS -063 DEL 2024
Nombre del Contratista	YAIR RAFAEL APRESA RUDAS
N° de identificación	85.475.167
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO COORDINADOR DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO EN LE DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Valor total del Contrato	15.000.000(QUINCE MILLONES DE PESOS)
Valor de honorarios periodo	1/4
N° Pago / N° de informe:	2.500.000(DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)
N° CDP	187 DE 2024
N° CRP	204 DE 2024
Plazo del Contrato	Hasta el QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2024
Fecha del Acta de Inicio	22 DE JULIO DEL 2024
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ-PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS ***(SI APLICA)***	
N° de póliza	N/A
Nombre de la aseguradora	N/A
Fecha de la póliza	N/A
Acto Administrativo de Aprobación	N/A

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO** *(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)*
1.	**Coordinar la ejecución del programa FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO y todas las actividades relacionadas al mismo.** En el mes de Julio se coordinó, se programaron y se ejecutaron actividades concerniente al programa de FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.
2.	**Asesorar y aplicar el conocimiento de las ciencias aplicadas a la educación física y al deporte, utilizando su conocimiento y experiencia.** En el mes de Julio se realizó un analisis del estado del proyecto alto rendimiento, el cual se evidenciaron importantes falencias que hay que ajustar en los procesos metodologicos para implementar estrategias en las ligas deportivas del Magdalena y asi mismo en la proyección y organización de los proximos juegos deportivos nacionales juveniles 2024
3.	**Coordinar en el orden técnico metodológico todas las actividades de los entrenadores, profesores y deportistas (Talentos y de Alto Rendimiento).** En el mes de julio se realizaron reuniones en las que se organizó un plan de choque para asesorar metodologicamente a los entrenadores de las Ligas deportivas del Magdalena buscando mejorar la entrenabilidad para la busqueda de la obtencion de lograr los mejores resultados en los proximos juegos nacionales deportivos juveniles 2024.
4.	**Asesorar y brindar apoyo a los entrenadores y deportistas con los planes de trabajo técnicos-científicos.** Se le brindó asesoría y apoyo a los entrenadores de diferentes ligas en la organización de los planes de trabajo, entrega de informes y se les programó actividades desde la parte psicológica.

E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
No DE PLANILLA	CERTIFICADO		
Concepto del pago	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
Salud	SANITAS	N/A	N/A
Pensión	PROTECCIÓN	N/A	N/A
Riesgos laborales	POSITIVA	N/A	N/A

F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por Indeportes Magdalena.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

G. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

ACTIVIDAD 1





ACTIVIDAD 4



FIRMA CONTRATISTA	
	YAIR RAFAEL APRESA RUDAS
N°. Identificación	85.475.167

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta 31 de julio del 2024

[redacted]

Gobernación del MAGDALENA

INDEPORTES
Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

[redacted]

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS-58 del 2024
Nombre del Contratista	ERNESTO JOSE PACHECO DE LA ROSA
N° de identificación	7.632.635
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOPROFESIONALES COMO METODÓLOGO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Valor total del Contrato	$15.000.000 – QUINCE MILLONES PESOS M/C
Valor de honorarios periodo	$2.500.000 – DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C
N° Pago / N° de informe:	01 – 04
N° CDP	181 del 2024
N° CRP	200 del 2024
Plazo del Contrato	HASTA EL QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2024.
Fecha del Acta de Inicio	22 julio de 2024
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO *(Deben ser coherentes con las actividades especificas del objeto del contrato)*
1.	**Asesorar y aplicar el conocimiento de las ciencias aplicadas a la educación física y al deporte, utilizando su conocimiento y experiencia.**

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

IndeportesMagdalena

@Indeportesmagd1

Gobernación del MAGDALENA

INDEPORTES
Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

	Durante el mes de Julio se realizaron un analisis del estado del proyecto alto rendimiento ,en el cual se evidencio la importancia de ajustar algunos procesos metodologicos para su implmentacion en las ligas deportivas del magdalena,asi mismo en la organización inicial de los proximos juegos nacionales juveniles 2024
2.	**Coordinar en el orden técnico metodológico todas las actividades de los entrenadores, profesores y deportistas (Talentos y de Alto Rendimiento)** Durante el mes de julio se establecieron reuniones en las que se establecieron las pautas que manejan entrenadores de las ligas y cuales son sus organizaciones de entrenabilidad con sus deportistas ,para la busqueda de la obtencion de lograr los mejores resultados en los proximos juegos nacionales deportivos juveniles 2024
3.	**Preparar programas específicos de su profesión adaptados a cada disciplina deportiva, entrenadores y deportista de acuerdo al deporte en el que participará proponiendo las estrategias de desarrollo y competitivas de cada deporte.** En el mes de julio se brindo apoyo en la construccion de los cronograma de trabajo a realizar con las ligas deportivas del magdalena,en este se logro evidenciar las necedidad de visitar a los entrenadores y asi poder ver como es el trabajo que desarrollan en sus lugares de entrenamiento y que tipo de metodo utilzan en los entrenamientos ,esto permitira concer su estado y los deportistas en que nivel de preparacion tecnica y fisica se encuentran
4.	**Atender los requerimientos, asistencia técnica y logística de los entrenadores y en especial deportistas seleccionados para participar en los distintos torneos Nacionales o Internacionales y próximos juegos nacionales** En reuniones con el equipo de trabajo se logro brindar apoyo a la realizacion de las visitas a los campos de entrenmiento de algunas ligas del departamento,logramos tener conversaciones de tipo tecnica y logistica para concer la preparacion de los ateltas a los proximos juegos deportivos juveniles nacionesles 2024
5.	**Intervenir en la elaboración de pronósticos competitivos y precompetitivos y evaluar el cumplimiento.** Durante el mes de julio se brindo la asesoria desde una organización tecnica y sistemica para concer el nivel de los deportistas que pertencen a las ligas del magdalena y asi reconcer su proyecion de medalleria en los proximos juegos juveniles nacionales 2024
6.	**Las demás que se le sean asignadas, conforme al objeto del contrato y las actividades antes señaladas** Se atendió a través de reuniones a los presidentes de las ligas deportivas del magdalena, las cuales nos entregaron informes y solicitudes de apoyo para el calendario de eventos que se viene en el año 2024. Desde el area de metodologias se realizo asistencia con las federaciones para identificar los calendarios de estas ligas y poder evidenciar que estas solicitudes se puedan brindar todo el apoyo.
E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

IndeportesMagdalena

@Indeportesmagd1

[redacted]

Gobernación del MAGDALENA

INDEPORTES
Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

[redacted]

No DE PLANILLA	7929706506		
Concepto del pago	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
Salud	SANITAS	22/07/2024	$ 164.100
Pensión	COLFONDOS	22/07/2024	$ 210.100
Riesgos laborales	COLMENA	22/07/2024	$ 6.900

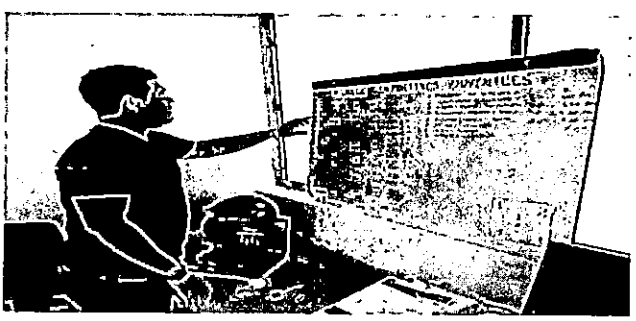
F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados porIndeportes Magdalena.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

G. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

ACTIVIDAD 1



Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

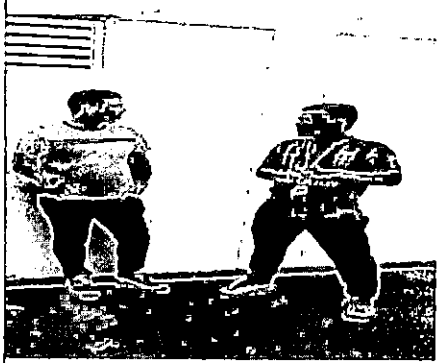
IndeportesMagdalena

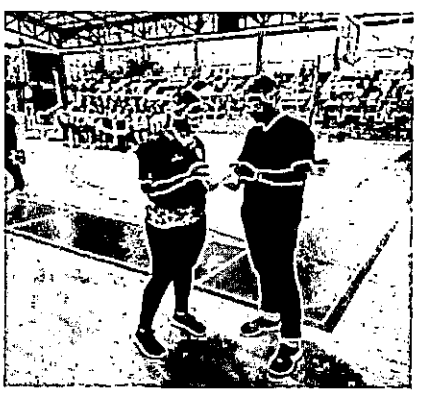
@Indeportesmagd1

Gobernación del MAGDALENA

INDEPORTES
Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

ACTIVIDAD 2





ACTIVIDAD 3



Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

@Indeportesmagd1 | IndeportesMagdalena

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

IndeportesMagdalena

@Indeportesmagd1

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACION GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS - 57-2024 - 22 de Julio de 2024
Nombre del Contratista	CHRISTHIAN YESID VARELA PADILLA
N° de Identificación	84459084
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PSICOLOGO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Valor total del Contrato	$ 12.000.000
Valor de honorarios periodo	$ 2.000.000
N° Pago / N° de informe:	1/4
N° CDP	180 de 2024
N° CRP	199 de 2024
Plazo del Contrato	Hasta el Quince (15) De Octubre De 2024
Fecha del Acta de Inicio	Viernes 26 de julio 2024
Nombre y cargo del supervisor del contrato	Luis Antonio Ariza Gomez - Profesional Universitario
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS (SI APLICA)	
N° de póliza	No aplica
Nombre de la aseguradora	No aplica
Fecha de la póliza	No aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No aplica

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO *(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)*
1.	Aplicar en los deportistas los principios generales de la psicología y los principios del comportamiento humano a la practica del ejercicio físico y del deportivo

	Durante el periodo de trabajo desarrollado se realizaron entrevistas psicológicas a los deportistas, lo cual permitió mediante la aplicación de pruebas proyectivas y la observación directa, identificar el estado cognitivo - conductual de cada.
2.	**Cumplir con el suministro de la Psicología Deportiva, orientado al incremento del rendimiento de los deportistas** Se ejecutará el plan de intervención y acompañamiento deportivo para el fortalecimiento de las habilidades mentales de los deportistas del programa con proyección a la participación en los juegos nacionales de la juventud
3	**Apoyar a los deportistas de alto rendimiento, suministrando la herramienta para que desarrolle y potencie las habilidades psicológicas, tales como, alta motivación y competitividad, seguridad y autoconfianza, control de pensamientos internos, capacidad de concentración.** Se realizó la ejecución de talleres de [illegible] deportistas para la [illegible] y visibilidad en el cumplimiento de los objetivos dejados en los juegos nacionales de la juventud
4.	**Evaluar a los deportistas, pertenecientes al programa alto rendimiento psicológico-deportivo, con el fin determinar su desarrollo integral dentro del programa** Se llevaron a cabo diferentes evaluaciones psicológicas a la población del plan de intervención individual de cada deportista.
5	**Desarrollar estrategias para el mejoramiento de las habilidades mentales tales: autoconfianza, autocontrol, autopercepción, establecimiento de metas, disciplina y pensamiento positivo a los deportistas y entrenadores pertenecientes al programa.** Se llevaron a cabo con los deportistas de los diferentes deportes, estrategias, tendientes para el fortalecimiento de su estructura cognitiva - conductual
6	**Realizar los informes mensuales del trabajo psicológico-deportivo de los deportistas de programas de alto rendimiento** Se estructuraron las carpetas de atención individual de cada deportista perteneciente al programa, con la finalidad de documentar el proceso de acompañamiento Psicológico en el marco del programa
7	**Cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por el supervisor, conforme a la ejecución del contrato, en concordancia con las especificaciones que se deriven en el desarrollo del objeto contractual** PARA EFECTOS DE ESTE PERIODO LA PRESENTE OBLIGACION NO APLICA
8.	**Las demás que se le sean asignadas y designadas de acuerdo con la naturaleza y los objetivos del contrato.** PARA EFECTOS DE ESTE PERIODO LA PRESENTE OBLIGACION NO APLICA

E. INFORMACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No DE PLANILLA	CERTIFICADO DE AFILIACION		
Concepto del pago	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
Salud	Nueva EPS	N/A	N/A
Pension	Porvenir	N/A	N/A
Riesgos laborales	Positiva	N/A	N/A

F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que, a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al contrato contenido, sean descontados por la Secretaría de Hacienda Departamental
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple

6. ANEXOS



Actividad 1. Entrevistas psicológicas a deportistas del programa



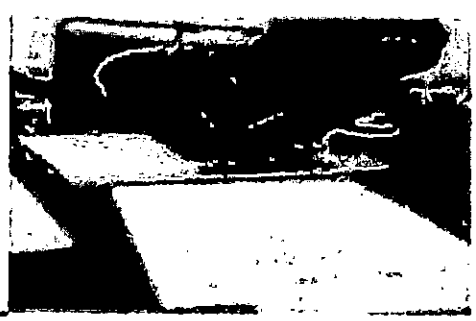
Actividad 2. Estructuración del plan de intervención psicológico – deportivo con deportistas juveniles del programa



Actividad 3 Jornada de capacitación para la estructuración del plan de acción y viabilizarian del cumplimiento de los objetivos



Actividad 4 Entrevistas psicológicas para el fortalecimiento de las habilidades blandas





Actividad 6 Estructuración de informes y carpetas individuales del proceso de intervención a los deportistas del programa

FIRMA CONTRATISTA	
N°. identificación	04/5/2024

Esta certificación se firma el 30 del mes de abril del año 2024 en Santa Maria D.T.C.H

3.

ENTRENADORES DE LIGAS DEPORTIVAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	LIGA DEPORTIVA
1	VANESSA DAYANA HERNADEZ DE LA HOZ	1192724729	ATLETISMO
2	ORLANDO TOBON VEMERA	85460084	BOXEO
3	WILLIAM RICARDO BARRERA JIMENEZ	7604560	CICLISMO
4	VALERIA ESCORCIA SUESCUN	1010029758	GIMNASIA
5	MARVI LAIDYS CAICEDO OSPINA	56086232	KARATE
6	DANIEL ALEJANDRO MARIN GOEZ	1082869480	LEVANTAMIENTO DE PESAS
7	ANDRES FELIPE RUEDA FLOREZ	1004347536	LUCHA OLIMPICA
8	JOHN CARLOS RIAÑO RAMIREZ	79606655	NATACION
9	YESID DE JESUS OROZCO GONZALEZ	85453875	SOFTBOL MASCULINO
10	IMAEL FABRICIO VARGAS MONTENEGRO	1082876431	SOFTBOL FEMENINA
11	HERNAN.ZAMORA PRADO	12544924	TEJO
12	OSCAR JAVIER LIZARAZO ECHEVERRIA	7602594	TENIS DE MESA
13	GUILLERMO ANTONIO ROLON AYALA	79145543	TIRO
14	NATALIA PAOLA APRESA RENDON	1042066722	VOLEIBOL
15	FITZGERAL VASQUEZ FORERO	79707743	SUBACUATICAS
16	WALTER WILLIAM PORRAS RIVAS	85463473	FUTBOL
17	OMAR DE JESUS RODRIGUEZ OBREDOR	85476587	TAEKWONDO

Se realizo la contratación de entrenadores, previa convocatoria, a los cuales se les asignarán los deportistas del programa **"ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO MAGDALENA GRANDE"** y deportistas seleccionados por las diferentes Ligas Deportivas para representar el departamento.

LIGA DE ATLETISMO DEL MAGDALENA

PERSONERIA JURIDICA No 005 DEL 1972
NIT 819-006433-4 UNIDAD BOLIVARIANA BURECHE

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA LIGA DE ATLETISMO DEL MAGDALENA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS

CERTIFICA:

Que la señora VANESSA DAYANA HERNANDEZ DE LA HOZ, identificado con CC. 1.192.724.729 de Pivijay presto sus servicios de apoyo a la gestión, para el fomento, desarrollo y asistencia técnica deportiva al instituto departamental de deportes del Magdalena, como entrenador del programa deportivo denominado fortalecimiento del deporte de alto rendimiento, en la disciplina de atletismo, durante el mes de junio.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de julio del año 2024

Cordialmente,

Miguel García

MIGUEL ANGEL GARCIA COGOLLO.
PRESIDENTE LIGA DE ATLETISMO DEL MAGDALENA
CELULAR: 3022379962
MAIL: ligadeatletismodelmagdalena@gmail.com

INDEPORTES MAGDALENA
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

RECIBIDO 26 JUL.
11:02 am
Carmen García
Fol: 244.

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 32-2024	
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA NIT. 819000843-3
CONTRATISTA:	VANESSA DAYANA HERNADEZ DE LA HOZ C.C. 1.192.724.729
VALOR TOTAL:	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO
FECHA DE INICIO	14/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31/08/2024
CDP N°	124 DE 2024
RP N°	128 DE 2024

En Santa Marta, el catorce (14) de junio de 2024, en las instalaciones del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA – INDEPORTES MAGDALENA**, se reunieron, **ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.140.600, en calidad de Profesional Universitario Código 219 Grado 4 del Instituto Departamental de Deportes-Indeportes Magdalena, y **VANESSA DAYANA HERNADEZ DE LA HOZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.192.724.729, en calidad de Contratista, para dar inicio al contrato en mención.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.

ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ
Supervisor

Vanessa Hernandez De la Hoz
VANESSA DAYANA HERNADEZ DE LA HOZ
Contratista

INDEPORTES MAGDALENA
NIT 819.000.843-3
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Vigencia Fiscal:	2024	**Certificado No.** 131	
Fecha de Expedición:	14/06/2024	**Fecha de** 30/12/2024	
		Prórrogas	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO".		
Solicitante:	JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS		

Que en el Presupuesto del Instituto de Deporte existe disponibilidad presupuestal así:

Identificación presupuestal	Concepto	valor
GASTOS DE INVERSION		
2.3.2.02.02.009	Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento	137.700.000
	TOTAL REGISTRO	**137.700.000**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Técnico Financiero
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

INDEPORTES MAGDALENA
NIT.819.000.843-3
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Registro No. **128**
Fecha del Compromiso: 14/06/2024
Con Formalidades Plenas

Vigencia Fiscal	2024		
Beneficiario	**VANESSA DAYANA HERNADEZ DE LA HOZ**	Nit.	1.192.724.729
No. C.D.P.:	131	Fecha de expedicion C.D.P	14/06/2024
Tipo del Compromiso:	PRESTACION DE SERVICIOS	CONT. No. 032	Fecha: 14/06/2024

Objeto. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
GASTOS DE INVERSION 3.2.02.02.009	Escuelas de Formación Deportivas (Recursos Propios)	8.100.000,00
	TOTAL REGISTRO	**8.100.000,00**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Auxiliar Administrativo
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

CUENTA DE COBRO 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA
NIT. 819.000.843-3

DEBE A:

VANESSA DAYANA HERNANDEZ DE LA HOZ

C.C 1.192.724.729 .

LA SUMA DE DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) MONEDA CORRIENTE, DEL CONTRATO N.° CPS 32 del 14 de junio del 2024, (PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA EPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DEL ALTO RENDIMIENTO" EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO).

Dado en Santa Marta, a los veinticinco días (25) del mes de julio de 2024.

Atentamente,

Vanessa Hernández De la Hoz
VANESSA DAYANA HERNANDEZ DE LA HOZ
CC 1.192.724.729

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS-32 del 14 de junio del 2024
Nombre del Contratista	VANESSA DAYANA HERNADEZ DE LA HOZ
N° de identificación	1.192.724.729
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO", EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO
Valor total del Contrato	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE
Valor de honorarios período	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE
N° Pago / N° de informe:	1/3
N° CDP	131 DE 2024
N° CRP	128 DE 2024
Plazo del Contrato	Hasta el TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 DE JUNIO DE 2024
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ Profesional Universitario Código 219 Grado 4
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	

N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (*Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato*)
1.	**Cumplí con la programación de acuerdo al calendario de competencias Internacionales, nacionales y locales aprobados por el equipo multidisciplinario y comité técnico evaluador del programa**
2.	**Diseñe programas de entrenamientos adaptados a cada deportista de acuerdo al principio básico de individualización.**
3.	**Asesore y brinde apoyo a los deportistas en formación y/o proyecciones de la disciplina de ATLETISMO, con los planes de trabajo técnicos-metodológicos y de preparación deportiva.**
4.	**Verifique el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el plan de trabajo sobre el perfeccionamiento y rendimiento de los deportistas.**
5.	**Atendí los requerimientos en materia de: asistencia técnica y logística de los deportistas pertenecientes a la disciplina de ATLETISMO, seleccionados para participar en los distintos torneos Nacionales e Internacionales y próximos juegos nacionales.**
6.	**Vele por la consecución de los objetivos y metas establecidos en el programa "fortalecimiento del deporte de alto rendimiento", de INDEPORTES MAGDALENA.**

E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No DE PLANILLA	CERTIFICACIONES		
Concepto del pago	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
Salud	N/A	N/A	N/A
Pensión	N/A	N/A	N/A
Riesgos laborales	N/A	N/A	N/A

F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que, a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por Indeportes Magdalena
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

G. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

- **Diseñe programas de entrenamientos adaptados a cada deportista de acuerdo al principio básico de individualización.**
- **Metodología técnica.**







Gobernación del
MAGDALENA

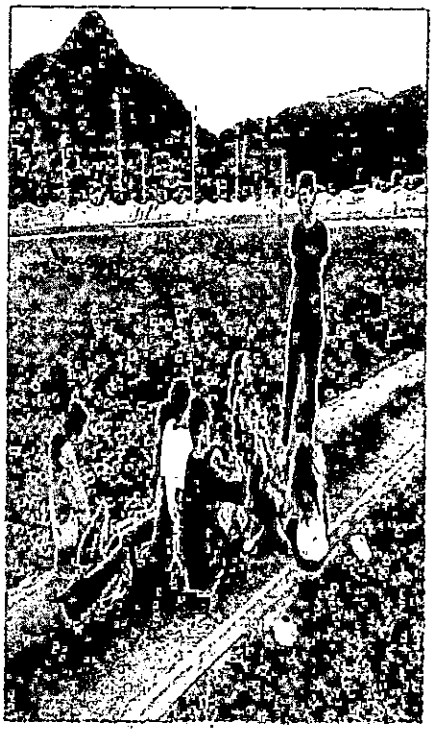
INDEPORTES

Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3



Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Teléfono 4 [illegible]





Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Teléfono 4381141

FIRMA CONTRATISTA	Vanessa Dayana Hernandez. Vanessa Dayana Hernandez De la Hoz
N°. Identificación	1.192.727.729
La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta el 25 de julio del 2024	

FECHA: JUNIO 2024

	NOMBRE	FIRMA
1	Juan Diego Theran Garcia	Juan Theran
2	Jose Rafael Mendoza Galeano	Jose mendoza
3	Carlos Javier Mejia Campo	Carlos Mejia
4	Freddy Jose Jimenez Paz	
5	Yajhaira Heriño Pachon	Yajhaira Heriño
6	Ericsson Hernandez Sierra	Ericsson Hernandez
7	Luis Salamanca Garcia	Luis Salamanca
8	Sheilyn Villalobos Peña	Sheilyn villalobos
9	Renatta Barros Ortega	Renatta barros
10	Diego Valencia Valencia	DIEGO
11	Luciana Camargo Campo	Luciana Camargo
12	Isabela Garcia Ramirez	Isabela Garcia
13	Valery Liliana Gonzalez	Valery Liliana
14	Juana Camargo Campo	Juana Camargo
15	Luisa Martinez Echever	Luisa Martinez
16		
17		
18		
19		
20		

FECHA: JUNIO 2024

	NOMBRE	FIRMA
1	Juan Diego Theran Carga	Juan theran
2	Jose Rafael Mendoza Balcero	Jose Mendoza
3	Carlos Javier Mejia Samper	carlos mejia
4	Fiedy Jose Jimenez Roa	
5	Yajhaira Mejfo Pachon	Yajhaira Mejia
6	Eacksson Hernandez Sierra	Eacksson Hernandez
7	Luis Salamanca Garcia	luis salamanca
8	Shelyn Villalobos Peña	Shelyn Villalobos
9	Renatta Barrios Ortega	Renatta barrios O
10	Isabela Garcia Quiroz	Isabela Garcia
11	Luciana Camargo Ocampo	Luciana Camargo Ocampo
12	Valery Viloria Gonzalez	Valery Viloria
13	Diego valencia valencia	DIEGO V
14	Tsabela Esmeral Blanco	Isabela
15	Samuel Castro Molina	Samuel Castro
16		
17		
18		
19		
20		

FECHA: JUNIO 2024

	NOMBRE	FIRMA
1	Juan Diego Therán García	
2	José Rafael Mendoza Rubio	
3	Carlos Javier Mejía Sánchez	
4	Sindy José Jiménez Vega	
5	Yaybana Merino Jaitan	
6	Luckeson Hernandez Cruz	
7	Luis Salamanca García	
8	Shellyn villalobos peña	
9	Revalla Barros Colegio	
10	Diego valencia Valencia	
11	Luciano Camargo Crampo	
12	Isabela García Ginna	
13	Valery Valeria González	
14	Isabela Esmeral Blanco	
15		
16		
17		
18		
19		
20		

FECHA: JUNIO 2024

	NOMBRE	FIRMA
1	Juan Diego Theron Garcia	Juan Theron
2	Jose Rafael Mendoza Balcarce	Jose Mendoza
3	Carlos Javier Mejia Samper	carlos Mejia
4	Fredy Jose Jimenez Poa	
5	Yajhaira Meriño pachon	Yajhaira Meriño
6	Encksson Hernandez Sierra	Encksson Hernandez
7	Luis salamanca Garcia	Luis Salamanca
8	Sheilyn Villalobos peña	Sheilyn villalobos
9	Renatta Barrios Ortega	Renatta barrios o
10	Diego valencia Valencia	Diego V
11	Luciana Camargo Ocampo	Luciana Camargo O
12	Isabela Garcia Quiroz	Isabela Garcia
13	Valery Vilma Gonzalez	Valery Vilma
14	Juana Camargo Ocampo	Juana Camargo
15	Luisa Martinez Oduver	Luisa Martinez
16		
17		
18		
19		
20		

FECHA: JUNIO 2024

	NOMBRE	FIRMA
1	Juan Diego Ahcan Garcia	Juan Ahcan
2	Jose Rafael Mendoza Balcero	Jose Mendoza
3	Carlos Javier Mejia Campos	Carlos Mejia
4	Yohana Maria Julian	Yohana Julian
5	Emerson Hernandez Serna	Emerson Hernandez
6	Jhady Jose Linares Pino	Jhady Linares
7	Jose Salvatore Cano	Salvatore Cano
8	Sheslyn Villalobos Perez	Sheslyn Villalobos
9	Pamella Ramos Diego	Pamella Ramos D.
10	Isabela Cano Cano	Isabela Cano
11	Jeraine Camargo Acuña	Jeraine Camargo
12	Valery Valera Canales	Valery Valera
13	Diego Valera Valencia	Diego
14	Paola Sofia Cano Diaz	Paola Cano
15	Jeraine Camargo Campos	Jeraine Camargo
16	Samuel Castro Medina	Samuel Castro
17		
18		
19		
20		

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISOR	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	.CPS-32 del 14 de junio del 2024
Nombre del Contratista	VANESSA DAYANA HERNANDEZ DE LA HOZ
N° de identificación	1.192.724.729
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO", EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO
Valor total del Contrato	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE
Valor de honorarios período	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE
N° Pago / N° de informe:	1/3
N° CDP	131 DE 2024
N° RP	128 DE 2024
Plazo del Contrato	Hasta el TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre supervisor y contratista
Fecha del Acta de Inicio	14 DE JUNIO DE 2024
N° de planilla de pago de Seguridad social	CERTIFICACIÓN
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica

Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (*Relación de las actividades descritas por el contratista en su informe*)	VERIFICADO (*Establecer si cumple o no*)
1.	Cumplio con la programación de acuerdo al calendario de competencias Internacionales, nacionales y locales aprobados por el equipo multidisciplinario y comité técnico evaluador del programa	SI CUMPLE
2.	Diseño programas de entrenamientos adaptados a cada deportista de acuerdo al principio básico de individualización.	SI CUMPLE
3.	Asesoro y brindo apoyo a los deportistas en formación y/o proyecciones de la disciplina de ATLETISMO, con los planes de trabajo técnicos-metodológicos y de preparación deportiva.	SI CUMPLE
4.	Verifico el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el plan de trabajo sobre el perfeccionamiento y rendimiento de los deportistas.	SI CUMPLE
5.	Atendio los requerimientos en materia de: asistencia técnica y logística de los deportistas pertenecientes a la disciplina de ATLETISMO, seleccionados para participar en los distintos torneos Nacionales e Internacionales y próximos juegos nacionales.	SI CUMPLE
6.	Velo por la consecución de los objetivos y metas establecidos en el programa "fortalecimiento del deporte de alto rendimiento" de INDEPORTES MAGDALENA.	SI CUMPLE

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades	X	

	cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades		
3.	Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual.	X	
4.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al primer desembolso

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta el 25 de julio de 2024

- **SI CUMPLE** X **NO COMPLE:** — **FECHA:** 31/07/2024
- **SI CUMPLE** — **NO COMPLE:** — **FECHA:** —
- **SI CUMPLE** — **NO COMPLE:** — **FECHA:** —

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	**ANTONIO LUIS SILVA GÓMEZ (SUPERVISOR)**

COOSALUD

En pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC-1192724729
Nombres:	VANESSA DAYANA
Apellidos:	HERNANDEZ DE LA HOZ
No. de Carnet:	9809D52609C58145E053020213AC9A64
Tipo de afiliado:	CABEZA DE FAMILIA
Fecha de afiliación:	
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Subsidiado
IPS:	
Departamento - Municipio:	MAGDALENA-SANTA MARTA
Nivel Sisben:	N

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el Thursday, July 25, 2024, a solicitud del interesado y es válida hasta el Sunday, August 25, 2024

CARLOS TORRES SALAZAR
SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **VANESSA DAYANA HERNANDEZ DE LA HOZ** identificado con CC No. **1192724729**, registra la siguiente información.

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	**Fecha de inicio de cobertura :** 15/06/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de Retiro:** **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 2

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401017126835.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 25 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **HERNANDEZ DE LA HOZ VANESSA DAYANA** identificado(a) con **CC** número **1.192.724.729** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 03 de mayo de 2022 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 25 de julio de 2024.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

*__Importante:__ Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964-4
Calle 36 No. 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que VANESSA DAYANA HERNANDEZ DE LA HOZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.192.724.729 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 564879492, abierta/o desde el 22/5/2024.

Se expide en Bogotá el día 25 del mes de Julio del año 2024

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

EL SUSCRITO, PRESIDENTE DE LA LIGA DE BOXEO DEL MAGDALENA.

CERTFICA

Que el señor **ORLANDO TOBON VENERA** identificado con cedula de ciudadanía 85.460.084 de Santa Marta, desempeña la actividad deportiva del Boxeo, bajo la supervisión de la Liga de Boxeo del Magdalena, preparando a los preseleccionados por el Departamento en diferentes categorías, incluyendo a los deportistas de alto rendimiento, con una experiencia de más de dieciocho años en esta actividad.

La presente certificación se firma en Santa Marta a los quince (15) días del mes de Julio del dos mil veinticuatro (2024).

SIGIFREDO GRANADOS HERNANDEZ
Presidente

INDEPORTES MAGDALENA
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
RECIBIDO 30 JUL.
2:45 Pm
Camer García
Rad: 249

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-33-2024	
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA NIT. 819000843-3
CONTRATISTA:	ORLANDO TOBON VEMERA C.C. 85.460.084
VALOR TOTAL:	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE BOXEO
FECHA DE INICIO	14/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31/08/2024
CDP N°	131 DE 2024
RP N°	129 DE 2024

En Santa Marta, el catorce (14) de junio de 2024, en las instalaciones del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA – INDEPORTES MAGDALENA**, se reunieron, **ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.140.600, en calidad de Profesional Universitario Código 219 Grado 4 del Instituto Departamental de Deportes-Indeportes Magdalena, y **ORLANDO TOBON VEMERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.460.084, en calidad de Contratista, para dar inicio al contrato en mención.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.

ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ
Supervisor

ORLANDO TOBON VEMERA
Contratista

INDEPORTES MAGDALENA
NIT 819.000.843-3
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 131

Vigencia Fiscal: 2024 **Fecha de** 30/12/2024

Fecha de Expedición: 14/06/2024 **Prórrogas**

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO".

Solicitante: JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS

Que en el Presupuesto del Instituto de Deporte existe disponibilidad presupuestal así:

Identificación presupuestal	Concepto	valor
GASTOS DE INVERSION 2.3.2.02.02.009	Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento	137.700.000
	TOTAL REGISTRO	137.700.000

ILSY ESTHER PIÑEDA RODRIGUEZ
Técnico Financiero
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

INDEPORTES MAGDALENA
NIT.819.000.843-3
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Registro No. 129
Fecha del Compromiso: 14/06/2024
Con Formalidades Plenas

Vigencia Fiscal	2024		
Beneficiario	ORLANDO TOBON VEMERA	Nit.	85.460.084
No. C.D.P.:	131	Fecha de expedicion C.D.F	14/06/2024
Tipo del Compromiso:	PRESTACION DE SERVICIOS	CONT. No. 033	Fecha: 14/06/2024

Objeto. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE BOXEO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
GASTOS DE INVERSION		
2.3.2.02.02.009	Escuelas de Formación Deportivas (Recursos Propios)	8.100.000,00
	TOTAL REGISTRO	**8.100.000,00**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Auxiliar Administrativo
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

CUENTA DE COBRO 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA
NIT. 819.000.843-3

DEBE A:

ORLANDO TOBON VENERA
C.C. N.º 85.460.084

LA SUMA DE DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) MONEDA CORRIENTE, DEL CONTRATO N.º CPS-33 DE 2024. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO", EN LA DISCIPLINA DE BOXEO.

Dado en Santa Marta, a los treinta días (30) del mes de julio de 2024.

Atentamente,

Orlando Tobon V

ORLANDO TOBON VENERA
C.C. N.º 85.460.084

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS-33 14 DE JUNIO DE 2024
Nombre del Contratista	ORLANDO TOBON VENERA
N° de identificación	85.460.084
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO", EN LA DISCIPLINA DE BOXEO
Valor total del Contrato	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS (8.100.000) M/CTE
Valor de honorarios período	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE
N° Pago / N° de informe:	1 DE 3
N° CDP	131 DE 2024
N° CRP	129 DE 2024
Plazo del Contrato	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 DE JUNIO DE 2024
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS (*SI APLICA*)	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica
D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO *(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)*
1.	Se escogió la selección para ir a la clasificatoria de los juegos nacionales que se realizó en la ciudad de Cali el día 22 hasta el 29 de junio. A pesar de los inconvenientes de peso que tenían los deportistas y al corto tiempo que tuvieron para la preparación se consiguieron los objetivos, que era clasificar a los juegos deportivos nacionales juveniles que se realizaran en el mes de noviembre. Se logro clasificar a 7 deportistas a los juegos nacionales. Ahora solo resta seguir entrenando para mejorar el rendimiento deportivo y esperando el apoyo de los entes deportivos para conseguir una mejor preparación para ir al 100% a competir a la fecha trazada.
2.	Informe de rendimiento deportivo. A pesar de que vinieron trabajando con una selección nueva renovada, con una medalla de bronce en los 54 kg que con una buena preparación pudieron cambiarla a color dorado y seguir trabajando con deportivos para que les den los apoyos necesarios para conquistar los intercambios para obtener una buena preparación tanto física como mental.

E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

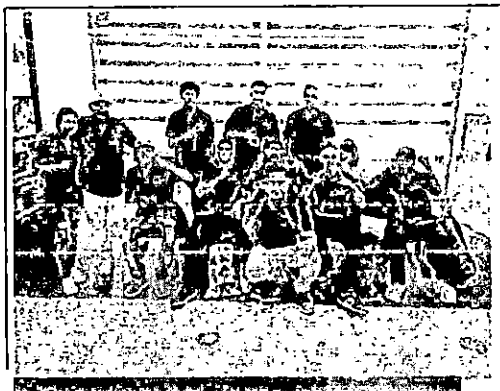
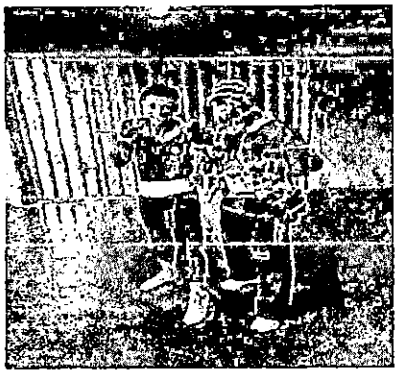
No DE PLANILLA	CERTIFICACION		
Concepto del pago	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
Salud	N/A	N/A	N/A
Pensión	N/A	N/A	N/A
Riesgos laborales	N/A	N/A	N/A

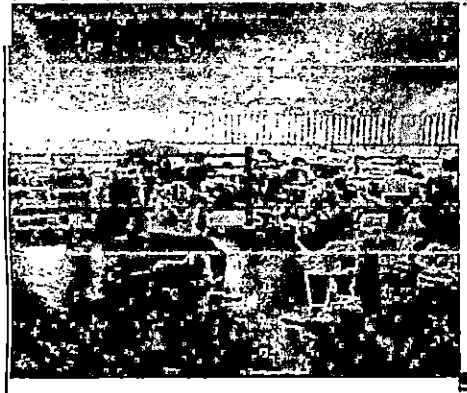
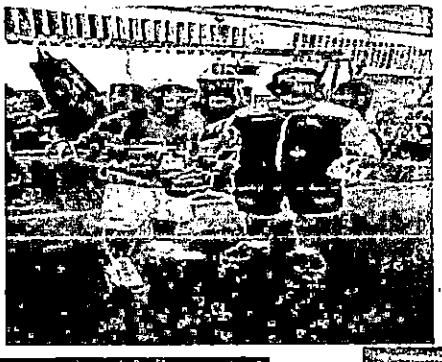
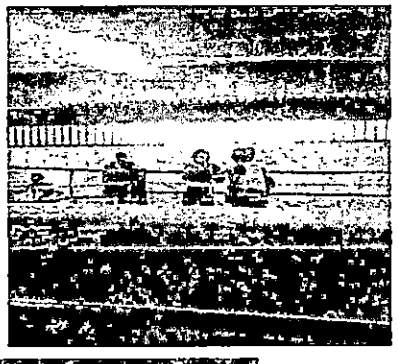
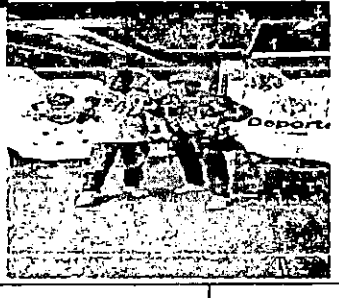
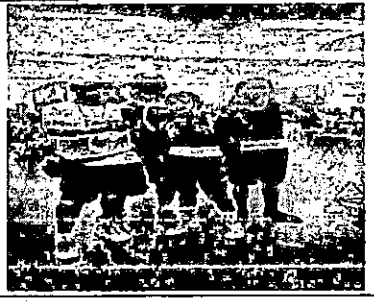
F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por Indeportes Magdalena.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

G. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

FIRMA CONTRATISTA	ORLANDO TOBON VENERA
N°. Identificación	85.460.084
La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta 30 de julio del 2024	

CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL DE BOXEO
CLASIFICATORIO A JUEGOS NACIONALES DE LA JUVENTUD 2024
RAMA MASCULINO.
20 AL 29 DE JUNIO DE 2024
PLANILLA PARA INSCRIPCIÓN DEFINITIVA
ESTA PLANILLA DEBERA ESTAR FIRMADA POR SU PRESIDENTE

LIGA DE BOXEO DEL MAGDALENA Tel 301-3533579

No	Nombre y Apellidos	Fecha de nacimiento	No de Documentos	E.P.S
Hasta 48 KG	MIGUEL A MARTINEZ CERVANTES	07/03/2007	1082892823	NUEVA EPS
Hasta 51 KG	CRISTIAN D FERNANDEZ TORO	30/06/2006	1082893188	COOSALUD EPS
Hasta 54 KG	RANCES AMARIS MENDOZA	08/10/2005	1081909879	COOSALUD EPS
Hasta 57 KG	MELKA HERNANDEZ QUIROZ	22/10/2007	1083087320	SALUD TOTAL
Hasta 60 KG	JOSE PACHECO LANDINEZ	02/01/2007	1082907415	COOSALUD EPS
Hasta 63.5 KG	JARLI MERIÑO PADILLA	06/02/2006	1080570675	COOSALUD EPS
Hasta 67 KG	ELIAS RAFAEL OLIVERA GUTIERREZ	07/01/2007	PPT 7941313	NUEVA EPS
Hasta 71 KG	ALBERTO AARON ORTIZ	16/06/2005	1081795724	NUEVA EPS
Hasta 75 KG	TOMA CUDRIZ MERIÑO	12/10/2006	1082927305	MUTUALSER EPS
Hasta 80 KG				
Hasta 86 KG				
Hasta 92 KG				
+ 92 KG				
Técnicos				
1	ORLANDO TOBON VENERA	08/05/1969	85460084	MUTUAL SER EPS
2	MAYER ANCHILA MARTINEZ	06/04/1978	19597894	NUEVA EPS S.A.
3				
Juez-Arbitro				
1	ANTHONY ESCORCIA GONZALEZ	14/03/1969	85462260	COOSALUD EPS
Delegado				
1	SIGIFREDO GRANADOS HERNANDZE	28/12/1953	19227174	MUTUALSER EPS

Favor diligenciar en computador o letra legible.

FIRMA PRESIDENTE DE LA LIGA RESPECTIVA

FECOLBOX
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BOXEO

CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL DE BOXEO
CLASIFICATORIO A JUEGOS NACIONALES DE LA JUVENTUD 2024
RAMA FEMENINA.
20 AL 29 DE JUNIO DE 2024
SANTIAGO DE CALI
PLANILLA PARA INSCRIPCIÓN DEFINITIVA.

LIGA DE BOXEO DEL MAGDALENA Tel 301-3533579

No	Nombre y Apellidos	Fecha de nacimiento.	No de Documentos	E.P.S
Hasta 48 Kg	CAROL MICHEL MORENO MEDINA	23/03/2007	1082893880	MUTUALSER EPS
Hasta 50 Kg				
Hasta 52 Kg				
Hasta 54 Kg				
Hasta 57 Kg				
Hasta 60 Kg				
Hasta 63 Kg				
Hasta 66 Kg				
Hasta 70 Kg				
Hasta 75 Kg				
Hasta 81 Kg				
Hasta +81 Kg				
TÉCNICOS				
1	ORLANDO TOBON VENERA	08/05/1969	85460084	MUTUAL SER EPS
2	MAYER ANCHILA MARTINEZ	06/04/1978	19597894	NUEVA EPS S.A.
3				
JUEZ ARBITRO				
1	ANTHONY ESCORCIA GONZALEZ	14/03/1969	85462260	COOSALUD EPS
DELEGADO				
1	SIGIFREDO GRANADOS HERNANDZE	28/12/1953	19227174	MUTUALSER EPS

Favor diligenciar en computador o letra legible.

FIRMA PRESIDENTE DE LA LIGA CORRESPONDIENTE

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISOR	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS-33 14 DE JUNIO DE 2024
Nombre del Contratista	TOBON VENERA ORLANDO
N° de Identificación	85.460.084
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO", EN LA DISCIPLINA DE BOXEO
Valor total del Contrato	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS (8.100.000) M/CTE
Valor de honorarios período	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE
N° Pago / N° de informe:	1 DE 3
N° CDP	131 DE 2024
N° RP	129 DE 2024
Plazo del Contrato	HASTA 31 DE AGOSTO DE 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 DE JUNIO DE 2024
N° de planilla de pago de Seguridad social	CERTIFICACIONES
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO** *(Relación de las actividades descritas por el contratista en su informe)*	**VERIFICADO** *(Establecer si cumple o no)*
1.	Escogió a la selección para ir al clasificatorio de los juegos nacionales que se realiza en la ciudad de Cali el día 22 hasta el 29 de junio. A pesar de los inconvenientes de peso que tenían los deportistas y al corto tiempo que tenían para la preparación se consiguieron los objetivos, que era clasificar a los juegos deportivos nacionales juveniles que se realizaran en el mes de noviembre. Se logró clasificar a 7 deportistas a los juegos nacionales. Ahora solo resta seguir entrenando para mejorar el rendimiento deportivo y esperando el apoyo de los entes deportivos para conseguir una mejor preparación para ir al 100% a competir a la fecha trazada.	**SI CUMPLE**
2.	Informe de rendimiento deportivo. Viene trabajando con una selección nueva renovada, con una medalla de bronce en los 54 kg que con una buena preparación podrán cambiarla a color dorado y seguir trabajando con deportivos para que les den los apoyos necesarios para conquistar los intercambios para obtener una buena preparación tanto física como mental.	**SI CUMPLE**

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades	X	
3.	Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual.	X	
4.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al primer desembolso

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta el 30 de julio de 2024

- SI CUMPLE: ___ NO COMPLE: X FECHA: 31/07/2024
- SI CUMPLE: ___ NO COMPLE: ___ FECHA: ___
- SI CUMPLE: ___ NO COMPLE: ___ FECHA: ___
- SI CUMPLE: ___ NO COMPLE: ___ FECHA: ___

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	ANTONIO LUIS SILVA GÓMEZ (SUPERVISOR)

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **ORLANDO TOBON VENERA** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **85460084** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE.**

Estado Afiliado: **Activo**

IPS de atención: **ALEJANDRO PROSPERO REVEREND E.S.E**

Categoría: **A**

Fecha afiliación: **10/07/2024**

Régimen: **Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE** el 10 de julio del 2024. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,

LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.com
MUTUAL SER EPS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ORLANDO TOBON VENERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **85.460.084,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 11 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ORLANDO TOBON VENERA** identificado con **CC No. 85460084**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - NI .819000843	**Fecha de inicio de cobertura: 12/07/2024** **Estado Afiliación: ACTIVO** **Fecha de Inicio de Contrato: 14/06/2024** **Fecha fin de Contrato: 31/08/2024** **Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE** **Clase de Riesgo: 3**

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401017178822.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 11 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

LIGA DE GIMNASIA DEL MAGDALENA

Personería Jurídica Nº 731 del 2 de marzo de 1999
Reconocimiento Deportivo Res. N°000479 de 25 de marzo de 2020
Nit. 900.351.336-1

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA LIGA DE GIMNASIA DEL MAGDALENA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS

CERTIFICA QUE:

VALERIA ESCORCIA SUESCÚN, identificada con c.c. **1.010.029.758** de Santa Marta, prestó sus servicios de apoyo a la gestión, para el fomento, desarrollo y asistencia técnica deportiva al instituto departamental de deportes del Magdalena, como entrenador del programa deportivo denominado fortalecimiento del deporte de alto rendimiento, en la disciplina de gimnasia con el grupo de selección durante el mes de junio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los nueve (09) días del mes de julio del año 2024.

Magaly Suescún P.

MAGALY SUESCÚN PEÑA
c.c. 39.047.854 Santa Marta
Presidente Ligimag

E-mail: magalisuescun@hotmail.com
Calle 8 #13-94 Barrio Obrero. Cel: 300 332 7810
Santa Marta D. T. C. H.
Magdalena

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-36-2024	
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA NIT. 819000843-3
CONTRATISTA:	VALERIA ESCORCIA SUESCUN C.C. 1.010.029.758
VALOR TOTAL:	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE GIMNASIA
FECHA DE INICIO	14/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31/08/2024
CDP N°	124 DE 2024
RP N°	132 DE 2024

En Santa Marta, el catorce (14) de junio de 2024, en las instalaciones del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA – INDEPORTES MAGDALENA**, se reunieron, **ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.140.600, en calidad de Profesional Universitario Código 219 Grado 4 del Instituto Departamental de Deportes-Indeportes Magdalena, y **VALERIA ESCORCIA SUESCUN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.029.758, en calidad de Contratista, para dar inicio al contrato en mención.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.

ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ
Supervisor

Valeria Escorcia S.
VALERIA ESCORCIA SUESCUN
Contratista

INDEPORTES MAGDALENA
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
ARCHIVADO 09 JUL
Carmen García
5:27 PM
Folio 1

INDEPORTES MAGDALENA
NIT 819.000.843-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 131

Vigencia Fiscal:	2024	**Fecha de**	30/12/2024
Fecha de Expedición:	14/06/2024	**Prórrogas**	

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO",

Solicitante: JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS

Que en el Presupuesto del Instituto de Deporte existe disponibilidad presupuestal así:

Identificación presupuestal	Concepto	valor
GASTOS DE INVERSION		
2.3.2.02.02.009	Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento	137.700.000
	TOTAL REGISTRO	**137.700.000**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Técnico Financiero
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

INDEPORTES MAGDALENA
NIT.819.000.843-3
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Registro No. 132
Fecha del Compromiso: 14/06/2024
Con Formalidades Plenas

Vigencia Fiscal	2024		
Beneficiario	**VALERIA ESCORCIA SUESCUN**	Nit.	1.010.029.758
No. C.D.P.:	131	Fecha de expedicion C.D.F	14/06/2024
Tipo del Compromiso:	PRESTACION DE SERVICIOS	CONT. No. 036	Fecha: 14/06/2024

Objeto. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE GIMNASIA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
GASTOS DE INVERSION		
3.2.02.02.009	Escuelas de Formación Deportivas (Recursos Propios)	8.100.000,00
	TOTAL REGISTRO	**8.100.000,00**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Auxiliar Administrativo
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

CUENTA DE COBRO 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA
NIT. 819.000.843-3

DEBE A:

VALERIA ESCORCIA SUESCÚN
C.C. N.º 1.010.029.758

LA SUMA DE DOS MILLONES SETECIENTOS MIL DE PESOS ($2.700.000) MONEDA CORRIENTE, DEL CONTRATO N.º 036 DE 2024 que tiene por objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE GIMNASIA.

Dado en Santa Marta, a los nueve días (9) del mes de julio de 2024.

Atentamente,

Valeria Escorcia S.

VALERIA ESCORCIA SUESCÚN
C.C. N.º 1.010.029.758 STA MTA

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS-36 DE 14 DE JUNIO DE 2024
Nombre del Contratista	VALERIA ESCORCIA SUESCUN
N° de identificación	1.010.029.758
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE GIMNASIA.
Valor total del Contrato	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE.
Valor de honorarios período	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE.
N° Pago / N° de informe:	01/03
N° CDP	124 de 2024
N° CRP	132 de 2024
Plazo del Contrato	31 de agosto de 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 de junio de 2024
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GÓMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica
D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO *(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)*
1.	Se cumple con la programación de acuerdo con el calendario de competencias Internacionales, nacionales y locales aprobados por el equipo multidisciplinario y comité técnico evaluador del Programa. El equipo de selección Magdalena de gimnasia participó en el primer campeonato interligas (marzo) en la ciudad de Medellín, donde las deportistas; **NINA CASTILLO, LUNA MUÑOZ Y VALERIA GARCÍA** quedaron clasificadas a los Juegos Nacionales de la Juventud 2024, luego participaron en el segundo Campeonato Nacional de gimnasia artística femenina (mayo), realizado en Santa Marta e hicieron parte de la concentración del Primer micro ciclo (junio) para formar parte de la reserva deportiva de la Federación colombiana de gimnasia en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) en la ciudad de Bogotá.
2.	Se diseñan programas de entrenamientos adaptados a cada deportista de acuerdo al principio básico de individualización, donde se dirige el trabajo al fortalecimiento físico, al desarrollo de acrobacias y al perfeccionamiento de los esquemas de competencia: La jornada de entrenamiento se divide en distintos momentos, cada uno de los cuales tendrán un objeto diferente y podrá realizarse en una, dos y tres jornadas, dependiendo de la etapa en la carrera deportiva en la cual se encuentra la gimnasta y según el periodo de planificación. Estas son: entrada de calor general, calentamiento movilidad articular, estiramiento con alta intensidad en formación de bloques, flexibilidad activa, pasiva y postural.
3.	Se asesora y se brinda apoyo a las deportistas en formación y/o proyecciones de la disciplina de GIMNASIA, con los planes de trabajo técnicos-metodológicos y de preparación deportiva diseñados para este grupo de gimnastas que tienen proyección al alto rendimiento y que se preparan para representar al departamento en los diferentes campeonatos interligas e internacionales. Estas asesorías también están apoyadas por el seleccionador de la Fedecolgim, Lic. WILLIAN CASTELLANOS, quien en la convocatoria del primer microciclo presentó el diseño de un plan de entrenamiento basado en el fortalecimiento de las capacidades físicas de las gimnastas para su proyección deportiva.
4.	Se verifica el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el plan de trabajo sobre el perfeccionamiento y rendimiento de los deportistas. Esto se logra gracias al registro diario que se lleva de cada gimnasta donde se va evidenciando el avance y superación de cada objetivo trasado en el plan mensual de entrenamiento.
5.	Se atienden los requerimientos en materia de: asistencia técnica y logística de los deportistas pertenecientes a la disciplina de GIMNASIA, seleccionados para participar en los distintos torneos Nacionales e Internacionales y próximos juegos nacionales de la juventud, brindándole a cada una de ellas la orientación técnica profesional y organizando la logística necesaria para el desarrollo de los entrenamientos.
6.	Se vela por la consecución de los objetivos y metas establecidos en el programa "fortalecimiento del deporte de alto rendimiento" de INDEPORTES MAGDALENA. El cual busca fortalecer la selección de gimnasia desde sus entrenamientos hasta el apoyo recibido para la participación en los diferentes campeonatos nacionales e internacionales en los que se ha asistido.

7.	Se realiza la supervisión del estado de la implementación y equipos deportivos que se utilizaron en las actividades de este período de preparación y competencias. Las prácticas deportivas de gimnasia se realizan en el coliseo mayor del cambio, con la implementación que allí se encuentra a disposición de las deportistas de la selección de la Liga de gimnasia.
8.	Se lleva un control sistematizado, periódico y estadístico deportivo de las deportistas de la disciplina de GIMNASIA del Magdalena, con el fin de optimizar los resultados y hacer una mejor proyección de estas atletas en cada competencia a las que se asistió y para las próximas competencias.

E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No DE PLANILLA	9469748032		
Concepto del pago	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
Salud	COOSALUD	08/07/2024	$162.500
Pensión	COLPENSIONES	08/07/2024	$208.000
Riesgos laborales	POSITIVA	08/07/2024	$13.600

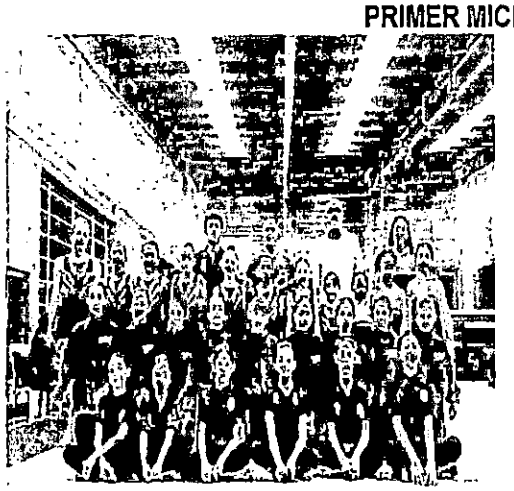
F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

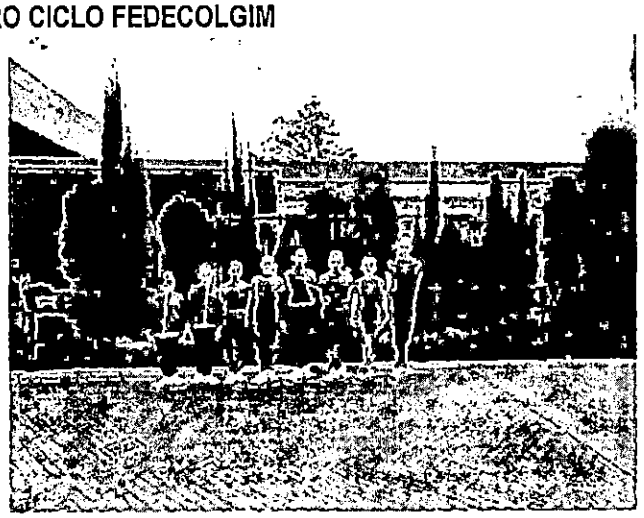
1. Que, a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por Indeportes Magdalena.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

G. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

PRIMER MICRO CICLO FEDECOLGIM





INTERLIGAS Y CLASIFICATORIO A JUEGOS NACIONALES DE LA JUVENTUD



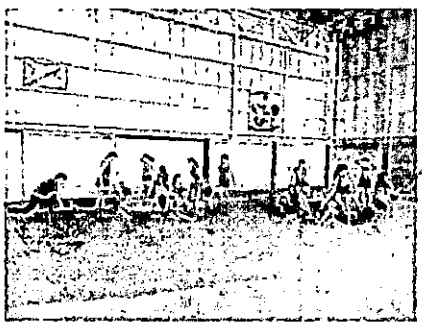


CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES USAG






ENTRENAMIENTOS DIARIOS





PLANIFICACIÓN MICRO CICLO FEDECOLGIM

Programa Nacional de Desarrollo Gimnasia Artistica Femenina 2024

Micro No.25-26 de 52. Corriente-Corriente. Junio 17 a Junio 30 de 2024

Actividades	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo

Calentamiento movilidad articular

Trote suave con libre movilidad articular tren superior circulos brazo derecho hacia atras izquierdo-simultaneo brazo derecho hacia adelante brazo izquierdo-simultaneo levantamiento de rodillas y brazos- talones traseros brazos en posicion alternando pierna-rodillas laterales alternando frente brazos abriendo y cerrando-de pronto saltos extendidos en relevio- saltos al frente rodilla extendida arriba alternando pierna brazos abiertos en postura-saltos rodilla extendida laterales alternando pierna brazos abiertos- saltos rodilla extendida hacia adelante alternando pierna brazos al frente-zancada larga saltando (salto grupal) alternando brazos en postura-caminando en puntas de pies brazos de gimnasta adelante atras-MOVIMIENTOS COREOGRAFICOS-pista en velocidad lenta suave.

Estiramiento con alta intensidad Formación en Bloque

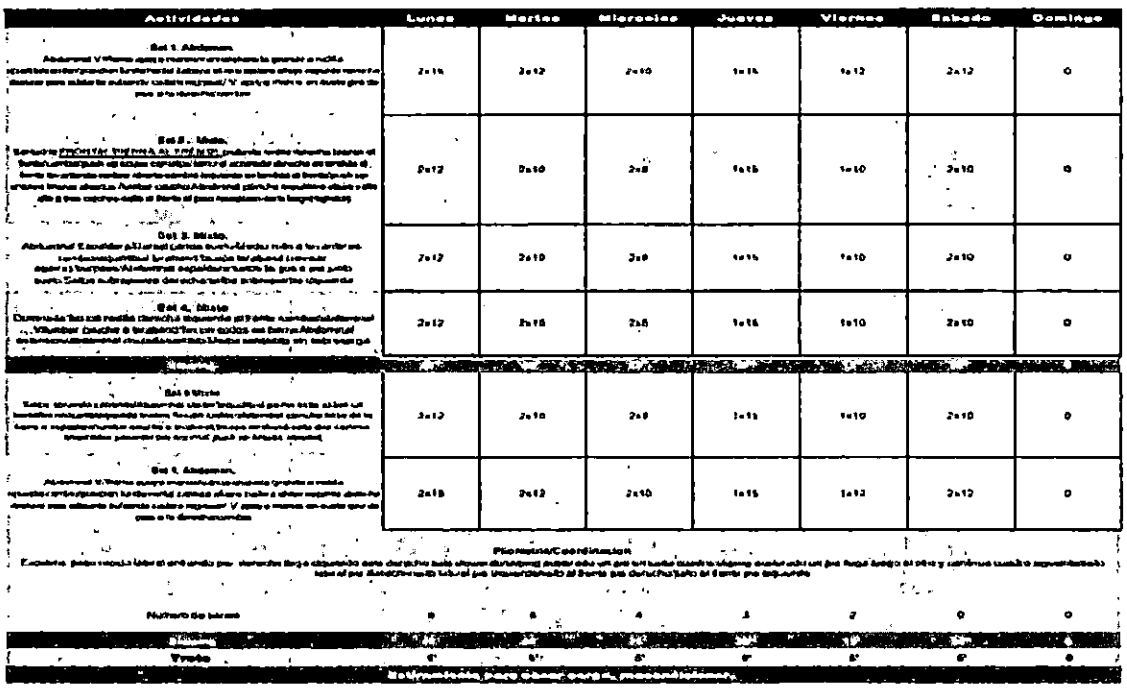
Movilidad de ses cabeza-circulos hombros hacia adelante atras-circulos cortos brazos a los lados-circulos abiertos grandes derecha izquierda-giros de tronco derecha a izquierda codos flexionados brazos cerca al pecho circulos cadera al lado y circulos muñecas a los lados-pesos de la tarea y otras en extension codos flexionados brazos cerca al pecho-inclinacion tronco lateral con brazos derecho abajo izquierdo arriba al lado alternando-lanzamiento de brazos simultaneo abajo adelante bajando tronco, arriba al frente- piernas cerradas rodilla extendida brazos al paso atras cabeza adelante alternando flexion de rodillas realizando activo-arrodillados apoyo de muñecas cambiando dorsal lumbar-estiramiento de hombro pecho al piso estiramiento de hombro brazo por debajo alternando-estiramiento de espalda pecho arriba piernas atras rodillas-estiramiento todos apoyo brazos pecho atras alternando pierna en apoyo en puntas rodilla extendida rodillas simultaneas en bricolas sentadas rotativas de tobillos atras piernas al frente juntas-rodar arriba abajo cabeza a la rodilla brazos al frente sostiene activo- alternando pierna abierta cerrada pecho al piso alternando pierna abierta derecha centro izquierda- apoyo en codos lanzamiento atras al lado circulo alternando-posicion brazo al frente pierna al frente extendida lanzamiento hacia atrás doble simultaneo con brazo descubriendo arco cabeza atras cambia acostandose y girando hacia el otro lado piernas separadas rodillas extendidas rodilla-arrodillado sobre pierna izquierda derecha extendida baja pecho adelante levantando rodilla extendiendo atras pecho arriba manos sobre la pierna sostiene flexiona atras y toma el pie llevando pecho atras-cambio acostada posicion agrupada balanceo sobre la espalda-manos al suelo piernas atras alejadas cadera arriba empujar hombro y pecho hacia abajo atras pareja estiramiento espalda.

Flexibilidad activa

En altura, girando-bajando cadera- rodillas arriba-espalda arriba girando cadera al suelo 8 pasadas de 5", mas tarde amplitud y postura

"Buscar siempre que la cadera baje y que las rodillas esten estiradas"

Movilidad pierna completa	1x12	1x12	1x12	1x12	1x12	1x12	
Balanceos sentados	1x12	1x12	1x12	1x12	1x12	1x12	
Straber a rodilla a suelo larga	7-7	6-6	5-5	4-4	3-3	4-4	
Rana carpeta a el mejor pierna unida o abierta	12	11	10	9	8	9	
Straber pierna unida en pared asistido	6	6	4	4	3	4	
Olympicas suelo larga a escuadra	6	6	4	4	3	4	
Desde arrodillo barra 3-4 puntos	8	5	7	6	5	6	
Desde arrodillo barras cuarto asistido	6	6	6	4	3	4	
Balanceos para straber pierna (solo para quienes hacen straber)	4x4	4x4	4x4	4x4	4x4	4x4	
Rana asistida para straber	4	4	4	4	4	4	
Sentadilla atras barra asistida Pesadas	6	6	6	6	6	6	
Rana hombro suelo larga	10	9	8	7	5	8	



Actividades	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo
Set 1. Abdomen.	2x15	3x12	2x10	1x15	1x12	2x12	0
Set 2. Mixto.	2x12	2x10	2x8	1x15	1x10	2x10	0
Set 3. Mixto.	2x12	2x10	2x8	1x15	1x10	2x10	0
Set 4. Mixto	2x12	2x10	2x8	1x15	1x10	2x10	0
Set 5 Mixto	2x12	2x10	2x8	1x15	1x10	2x10	0
Set 6. Abdomen.	2x15	2x12	2x10	1x15	1x12	2x12	0
Observaciones/Coordinacion							
Numero de series	6	6	4	3	2	0	0
Tiempo	6'	6'	6'	6'	6'	6'	0

FIRMA CONTRATISTA	Valeria Escorcia S. VALERIA ESCORCIA SUESCÚN
N° Identificación	1.010.029.758 STA MTA
La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta 9 de julio del 2024	

LIGA DE GIMNASIA DEL MAGDALENA

Personería Jurídica Nº 731 del 2 de marzo de 1999
Reconocimiento Deportivo Res. N°000479 de 25 de marzo de 2020
Nit. 900.351.336-1

DEPORTISTAS DE LA SELECCIÓN DE GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA
JUNIO 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	N° DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	NINA ISABEL CASTILLO ROMERO	T.I.	1082987945	Nina Castillo
2	LUNA SIMONA MUÑOZ PACHON	T.I.	1141524204	Luna muñoz
3	VALERIA GARCIA SANCHEZ	T.I.	1098075067	Valeria Garcia
4	VICTORIA GRANADOS AMORTEGUI	T.I.	1083026927	Victoria Granados
5	ANTONELLA GUAL MURIEL	T.I.	1014741074	Antonella gual
6	GABRIELA RAMIREZ CEDEÑO	C.E.	669694	gabriela ramirez
7	KATYUSKA JOYA BOLAÑO	T.I.	1083027075	.Katyuska Joya Bolaño
8	MARIANA BETÍN CARRILLO	T.I.	1043465371	.Mariana Betin
9	JULIANA VALENTINA PERALTA MERCADO	T.I.	1083016600	Juliana Peralta
10	VICTORIA SOTO PINEDA	T.I.	1083031141	- Victoria soto.
11	ALESSANDRA FAILLACE OSPINA	T.I.	1084059380	Alessandra faillace
12	BRYANDA BRUGÉS RETAMOZO	T.I.	1152944365	.Bryanda sofia
13	LUCIANA RODRIGUEZ RADA	T.I.	1083036625	.Luciana Rodriguz
14	SHAEL ALEJANDRA BROCHERO ESCOBAR	T.I.	1082975481	. Shael Brochero
15	LUCIANA MUEGUES NAVARRO	T.I.	1084456355	, Luciana Muegues
16	MARIANA TAMARA MAYA	T.I.	1034999837	. Mariana Tamara
17	DOMINIQUE PIMIENTA CARMONA	T.I.	1083047607	.dominique pimienta carmona
18	SOPHIA LOSADA CORDOBA	T.I.	1205966602	.Sphia losada Cordoba
19	MARIA FERNANDA BALLESTEROS RIVERA	T.I.	1084055141	Maria F. Ballesteros
20	MARIA JIMENA GOMEZ REYES	T.I.	1012013503	Maria Jimena Gomez

Valeria Escorcia S.
Valeria Escorcia Suescún
C.c. 1.010.029.758 Sta Mta
Entrenadora Departamental

E-mail: magalisuescun@hotmail.com
Calle 8 #13-94 Barrio Obrero. Cel: 300 332 7810
Santa Marta D. T. C. H.
Magdalena

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISOR	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS-36 DE 14 DE JUNIO DE 2024
Nombre del Contratista	VALERIA ESCORCIA SUESCÚN
N° de identificación	1.010.029.758
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE GIMNASIA.
Valor total del Contrato	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE
Valor de honorarios periodo	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE
N° Pago / N° de informe:	01/03
N° CDP	124 DE 2024
N° RP	132 DE 2024
Plazo del Contrato	31 DE AGOSTO DE 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 DE JUNIO DE 2024
N° de planilla de pago de Seguridad social	9469748032
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GÓMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO** *(Relación de las actividades descritas por el contratista en su informe)*	**VERIFICADO** *(Establecer si cumple o no)*

1.	Cumplió con la programación de acuerdo con el calendario de competencias Internacionales, nacionales y locales aprobados por el equipo multidisciplinario y comité técnico evaluador del Programa. El equipo de selección Magdalena de gimnasia participó en el primer campeonato interligas (marzo) en la ciudad de Medellín, donde las deportistas; NINA CASTILLO, LUNA MUÑOZ Y VALERIA GARCÍA quedaron clasificadas a los Juegos Nacionales de la Juventud 2024, luego participaron en el segundo Campeonato Nacional de gimnasia artística femenina (mayo), realizado en Santa Marta e hicieron parte de la concentración del Primer micro ciclo (junio) para formar parte de la reserva deportiva de la Federación colombiana de gimnasia en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) en la ciudad de Bogotá.	**SI CUMPLE**
2.	Diseñó programas de entrenamientos adaptados a cada deportista de acuerdo al principio básico de individualización, donde se dirigió el trabajo al fortalecimiento físico, al desarrollo de acrobacias y al perfeccionamiento de los esquemas de competencia: La jornada de entrenamiento se dividió en distintos momentos, cada uno de los cuales tuvo un objeto diferente y pudo realizarse en una, dos y tres jornadas, dependiendo de la etapa en la carrera deportiva en la cual se encuentra la gimnasta y según el período de planificación. Estas son: entrada de calor general, calentamiento movilidad articular, estiramiento con alta intensidad en formación de bloques, flexibilidad activa y pasiva, postura.	**SI CUMPLE**
3.	Asesoró y brindó apoyo a las deportistas en formación y/o proyecciones de la disciplina de GIMNASIA, con los planes de trabajo técnicos-metodológicos y de preparación deportiva diseñados para este grupo de gimnastas que tiene proyección al alto rendimiento y que se preparan para representar al departamento en los diferentes campeonatos interligas e internacionales. Estas asesorías también estuvieron apoyadas por el seleccionador de la Fedecolgim, Lic. WILLIAN CASTELLANOS, quien en la convocatoria del primer microciclo presentó el diseño de un plan de entrenamiento basado en el fortalecimiento de las capacidades físicas de las gimnastas para su proyección deportiva.	**SI CUMPLE**
4.	Verificó el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el plan de trabajo sobre el perfeccionamiento y rendimiento de los deportistas. Esto lo logró gracias al registro diario que se llevó de cada gimnasta donde se	**SI CUMPLE**

	va evidenciando el avance y superación de cada objetivo trasado en el plan mensual de entrenamiento.	
5.	Atendió los requerimientos en materia de: asistencia técnica y logística de los deportistas pertenecientes a la disciplina de GIMNASIA, seleccionados para participar en los distintos torneos Nacionales e Internacionales y próximos juegos nacionales de la juventud, le brindó a cada una de ellas la orientación técnica profesional y organizando la logística necesaria para el desarrollo de los entrenamientos y/o competencias.	**SI CUMPLE**
6.	Veló por la consecución de los objetivos y metas establecidos en el programa "fortalecimiento del deporte de alto rendimiento" de INDEPORTES MAGDALENA. El cual busca fortalecer la selección de gimnasia desde sus entrenamientos hasta el apoyo recibido para la participación en los diferentes campeonatos nacionales e internacionales en los que se ha asistido.	**SI CUMPLE**
7.	Realizó la supervisión del estado de la implementación y equipos deportivos que se utilizaron en las actividades de este período de preparación y competencias. Las prácticas deportivas de gimnasia se realizaron en el coliseo mayor del cambio, con la implementación que allí se encuentra a disposición de las deportistas de la selección de la Liga de gimnasia	**SI CUMPLE**
8.	Llevó un control sistematizado, periódico y estadístico deportivo de las deportistas de la disciplina de GIMNASIA del Magdalena, con el fin de optimizar los resultados y hacer una mejor proyección de estas atletas en cada competencia a las que se asistió y para las próximas competencias.	**SI CUMPLE**

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades	X	
3.	Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual.	X	
4.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al primer desembolso

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta el 9 de julio de 2024

- SI CUMPLE X NO CUMPLE: ____ FECHA: 31/07/2024
- SI CUMPLE ____ NO CUMPLE: ____ FECHA: ____
- SI CUMPLE ____ NO CUMPLE: ____ FECHA: ____

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ (SUPERVISOR)

Certificación
Bancaria

Martes, 02 de abril de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que VALERIA ESCORCIA SUESCUN identificado(a) con CC 1010029758, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	91209939440	2020-04-17	ACTIVO	•••••

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitara sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

aportes en línea

Resumi General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
CC 1010029758		ESCORCIA SUESCUN VALERIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 11C #19B-52	SANTA MARTA-MAGDALENA	3003327810	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	761883784	9469748032	I	2024/07/15	2024/07/03	BANCOLOMBIA	0	$384,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$0	$0	$13,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,600	$0	$0	$13,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$384,100	$0	$0	$384,100

2024/07/03 12:37 PM

aportes en línea

Resume ieneral de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010029758		ESCORCIA SUESCUN VALERIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 11C #198-52	SANTA MARTA-MAGDALENA	3003327810	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	761883786	9469748032	I	2024/07/15	2024/07/08	BANCOLOMBIA	0	$384,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
[redacted]					[redacted]	[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]			[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$13,600		$0	$0
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$13,600		$0	$0
1	CC	1010029758	ESCORCIA VALERIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS042	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$13,600	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$13,600		$0	$0

2024/07/08 12:37 PM

LIGA DE KARATE DO DEL MAGDALENA
Personería Jurídica 217 del 23 de Marzo de 2010
Nit. 900.356.856-1

SANTAMARTA 9 JULIO 2024

CERTIFICACIÒN

La suscrita presidenta de la liga de karate- do del Magdalena, certifica que MARVI LAIDYS CAICEDO OSPINA identificada con cedula de Ciudadanía N° 56086232,de Santa Marta, prestó sus servicios de apoyo a la gestión, para el fomento, desarrollo y asistencia técnica deportiva a la Liga de KARATE del Magdalena, como ENTRENADORA del programa deportivo denominado fortalecimiento del deportes de alto rendimiento, en la disciplina de KARATE

Se expide la siguiente certificación a los 9 días del mes de Julio de 2024.

Atentamente

Joyse P Cervantes B.

Joyse P. Cervantes Barrios
CC 44190617
Presidente

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-37-2024	
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA NIT. 819000843-3
CONTRATISTA:	MARVI LAIDYS CAICEDO OSPINA C.C. 56.086.232
VALOR TOTAL:	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE KARATE-DO
FECHA DE INICIO	14/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31/08/2024
CDP N°	124 DE 2024
RP N°	133 DE 2024

En Santa Marta, el catorce (14) de junio de 2024, en las instalaciones del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA – INDEPORTES MAGDALENA**, se reunieron, **ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.140.600, en calidad de Profesional Universitario Código 219 Grado 4 del Instituto Departamental de Deportes-Indeportes Magdalena, y **MARVI LAIDYS CAICEDO OSPINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 56.086.232, en calidad de Contratista, para dar inicio al contrato en mención.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.

ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ
Supervisor

MARVI LAIDYS CAICEDO OSPINA
Contratista

INDEPORTES MAGDALENA
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
ADJUNTADO 09 JUL. 5:33 Pm
Carmen Garcia
Folio 197

INDEPORTES MAGDALENA
NIT 819.000.843-3
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Vigencia Fiscal: 2024 **Certificado No.** 131

Fecha de Expedición: 14/06/2024 **Fecha de** 30/12/2024

Prórrogas

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO".

Solicitante: JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS

Que en el Presupuesto del Instituto de Deporte existe disponibilidad presupuestal así:

Identificación presupuestal	Concepto	valor
GASTOS DE INVERSION		
2.3.2.02.02.009	Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento	137.700.000
	TOTAL REGISTRO	137.700.000

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Técnico Financiero
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

INDEPORTES MAGDALENA
NIT.819.000.843-3
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

		Registro No. 133	
		Fecha del Compromiso:	14/06/2024
Vigencia Fiscal	2024	**Con Formalidades Plenas**	
Beneficiario	**MARVI LAIDYS CAICEDO OSPINA**	Nit.	56.086.232
No. C.D.P.:	131	Fecha de expedicion C.D.F	14/06/2024
Tipo del Compromiso:	PRESTACION DE SERVICIOS	CONT. No. 037	Fecha: 14/06/2024

Objeto. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE KARATE DO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
GASTOS DE INVERSION		
3.2.02.02.009	Escuelas de Formación Deportivas (Recursos Propios)	8.100.000,00
	TOTAL REGISTRO	**8.100.000,00**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Auxiliar Administrativo
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

CUENTA DE COBRO 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA
NIT. 819.000.843-3

DEBE A:

MARVI LAIDYS CAICEDO OSPINA
C.C. N.° 56.086.232

LA SUMA DE DOS MILLONES SETECIENTOS MIL DE PESOS ($2.700.000) MONEDA CORRIENTE, DEL CONTRATO N.° 037 DE 2024. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE KARATE DO.

Dado en Santa Marta, a los nueve días (9) del mes de julio de 2024.

Atentamente,

MARVI LAIDYS CAICEDO OSPINA
C.C. N.° 56.086.232

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS-37 14 de junio de 2024
Nombre del Contratista	MARVI LAIDYS CAICEDO OSPINA
N° de identificación	56.086.232
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE KARATE-DO.
Valor total del Contrato	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE.
Valor de honorarios período	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE.
N° Pago / N° de informe:	1 de 3
N° CDP	124 de 2024
N° CRP	133 de 2024
Plazo del Contrato	31 de agosto de 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 de junio de 2024
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica

Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO *(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)*
1.	Se cumplió con la programación de acuerdo al calendario de competencias internacionales, nacionales y locales donde se participó con los deportistas de la selección de karate del magdalenaa, en el nacional interligas prejuegos nacionales de la juventud y en el internacional centroamericano en nicaragua.
2.	Siguiendo los planes de trabajo y bajo los reglamentos de la wkf se asesora a los deportistas tanto en lo técnico-táctico individual, como en su formación personal y deportiva. De acuerdo al principio básico de individualización.
3.	Se asesora a los deportistas y se brinda apoyo en formación y proyección de la disciplina de Karate-Do, con su respectiva preparación.
4.	Se continúan trabajando con los objetivos específicos trazados, para los deportistas de la selección de karate del magdalena.
5.	Se realizan sumatorias de combates: continuando con la verificación del cumplimiento de los objetivos y metas, durante este mes se hace énfasis en estrategias de combates para la participación en el nacional interligas en Valledupar y para los deportistas que participaran en juegos nacionales de la juventud.
6.	Con la logística con que se cuenta, se asiste técnicamente a los deportistas para el desarrollo de sus entrenamientos.

E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

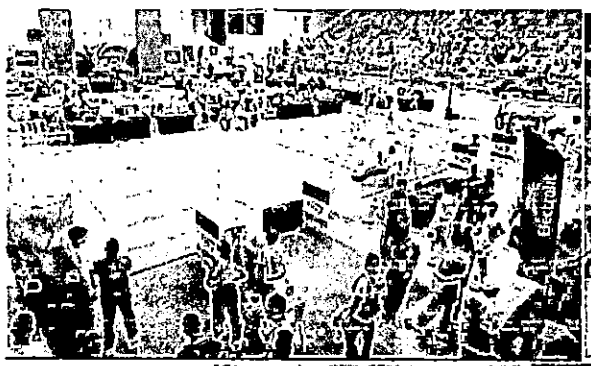
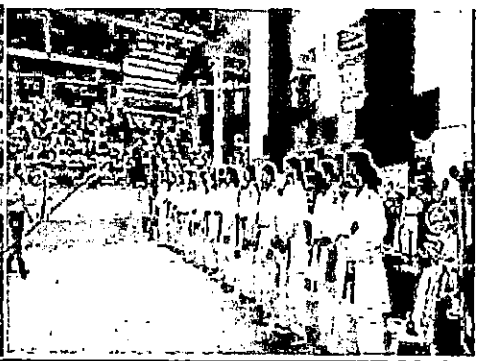
No DE PLANILLA	**CERTIFICADOS**		
Concepto del pago	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
Salud	SANITAS	N/A	N/A
Pensión	COLPENSIONES	N/A	N/A
Riesgos laborales	POSITIVA	N/A	N/A

F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que, a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por Indeportes Magdalena.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

G. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)



Bogotá D.C. 1 de abril del 2024

CERTIFICACIÓN

La suscrita presidente de la Federación Colombiana de Karate-do en uso de sus facultades legales y estatutarias vigentes certifica que:

La señorita **VALENTINA OJEDA**, atleta de la Liga de Karate Do de Magdalena, participó en el campeonato internacional denominado CAMPEONATO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE el cual se llevó a cabo del 18 al 24 de marzo del 2024 en la ciudad de Managua, Nicaragua.

La atleta en mención obtuvo medalla de PLATA en la categoría SUB21

El presente certificado y solicitud se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C

Federación Colombiana de Karate Do

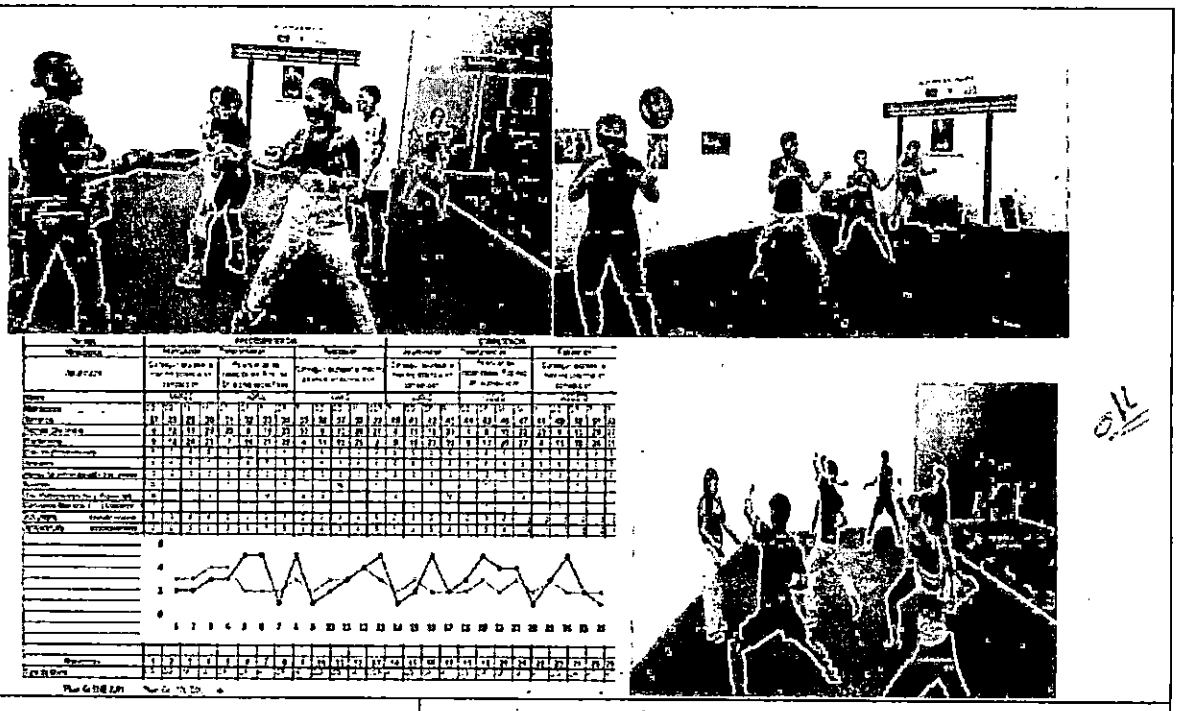
RESOLUCIÓN N° 765
DEL 5 DE ABRIL DEL 2024.

POR LA CUAL SE CONVOCA AL II - CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS SENIOR, SUB21, JUVENIL, PREINFANTIL, Y ALI - CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS PRE JUEGOS NACIONALES JUVENILES SUB21 2024, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR CESAR DEL 03 DE JUNIO AL 09 DE JUNIO DEL 2024.

La Federación Colombiana de Karate - Do en pleno uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en los Artículos: 66, 67 y 68 del estatuto

CONSIDERANDO:

1. Que es deber del órgano de administración dar cumplimiento al estatuto y en especial "Las contenidas en el CAPITULO X DE LA COMPETICION OFICIAL según los artículos de la FCK
2. Que en concordancia con el estatuto vigente y sus reformas a partir del 29 de marzo de 2008 y su ARTICULO 65 COMPETENCIAS OFICIALES.



FIRMA CONTRATISTA	MARVI LAIDYS CAICEDO OSPINA
N°. Identificación	56.086.232
La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta 9 de julio del 2024	

LISTA DE DEPORTISTAS

AREA: _Deporte__x_ **PRESE Y SELECCIÓN MAGDALENA DE KARATE-DO** **FECHA: 2024** Junio

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA DE ASISTENCIA
1	RICARDO DE LA CRUZ	1004461938	Ricardo de la Cruz
2	JEAN PIERRE CERON FUENMAYOR	1084054273	Jean Pierre Ceron
3	JAIDITH OJEDA CAICEDO(D.A.R) MC	1001994769	Jaidith Ojeda C.
4	ANGEL MATEO GIL FANDIÑO	1004363805	
5	GERMAN JOSE GUZMAN SUAREZ	1004359855	German Guzman
6	MILEIDYS YANCE	1083041777	mileydis Yance
7	LUIS DAVID VEGA LASTRE	1102576[illegible]	luis Vega Lastre
8	JOHAN ANDRES SANCHEZ DELEON	1004[illegible]	
9	JOSE IVAN TOVAR ARAGON	105[illegible]996	Jose Ivan Tovar Aragon
10	SERGIO GUERRERO	105[illegible]4699	Sergio Guerrero
11	DARIO JOSE ALARCON OSPINO	1004[illegible]257	
12	ANGELLA JUDITH GUTIERREZ NAVARRO	1004212838	Angela Gutierrez
13	WENDY GONZALEZ MEZA	1002028885	Wendy Gonz
14	ELKIN SEBASTIAN LORA DIAZ	1007370263	Elkin Lora
15	MARIANA DEL PILAR FLOREZ MARTINEZ	1004362319	Mariana Flores
16	LORAINE VANESSA MORALES ACUÑA	1082892057	Loraine Morales
17	NEZAR NAVARRO PALACIO	1084452495	Nezar Navarro
18	CESAR AUGUSTO FERNANDEZ REDONDO	1082933991	Cesar Fernandez
19	LUIS ANGEL LABORDE RIOS	1082849423	Luis Laborde
20	JUAN ESTEBAN SALAS SANCHEZ	1082904911	Juan Salas
21	MAIRA MARCELA PEREZ TRILLERAS	1004463902	Marcela P.
22	LUCIANNA BOLAO OLIVEROS	1084063942	Lucianna Bolaño
23	ESTEBAN GARCIA CORREA	1084062784	
24	JUAN PABLO BRAVO MOSQUERA	1083033062	
25	BERNARDO BOLAÑOS	1084065173	
26	CHRISTOPHER ROA PACHECO	1043476107	Christopher
27	SANTIAGO CARMONA	1082863495	Santiago
28	DANIEL TRONCOSO LLINAS	1082873841	

Los deportistas relacionados anteriormente, realizaron sus respectivos entrenamientos.

MARVI CAICEDO OSPINA
Entrenadora

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISOR	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS-37 14 de junio de 2024
Nombre del Contratista	MARVI LAIDYS CAICEDO OSPINA
N° de identificación	56.086.232
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE KARATE-DO.
Valor total del Contrato	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE.
Valor de honorarios período	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE.
N° Pago / N° de informe:	1 de 3
N° CDP	124 de 2024
N° RP	133 de 2024
Plazo del Contrato	31 de agosto de 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 de junio de 2024
N° de planilla de pago de Seguridad social	CERTIFICADOS
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO** (*Relación de las actividades descritas por el contratista en su informe*)	**VERIFICADO** (*Establecer si cumple o no*)
1.	Se cumplió con la programación de acuerdo al calendario de competencias internacionales, nacionales y locales donde se participó con los deportistas de la selección de karate del magdalenaa, en el nacional interligas prejuegos nacionales de la juventud y en el internacional centroamericano en nicaragua.	**SI CUMPLE**
2.	Siguiendo los planes de trabajo y bajo los reglamentos de la wkf se asesora a los deportistas tanto en lo técnico-táctico individual, como en su formación personal y deportiva. De acuerdo al principio básico de individualización.	**SI CUMPLE**
3.	Se asesora a los deportistas y se brinda apoyo en formación y proyección de la disciplina de Karate-Do, con su respectiva preparación.	**SI CUMPLE**
4.	Se continúan trabajando con los objetivos especificos trazados, para los deportistas de la selección de karate del magdalena.	**SI CUMPLE**
5.	Se realizan sumatorias de combates: continuando con la verificación del cumplimiento de los objetivos y metas, durante este mes se hace énfasis en estrategias de combates para la participación en el nacional interligas en Valledupar y para los deportistas que participaran en juegos nacionales de la juventud.	**SI CUMPLE**
6.	Con la logística con que se cuenta, se asiste técnicamente a los deportistas para el desarrollo de sus entrenamientos.	**SI CUMPLE**

ITEM	**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**	**SI**	**NO**
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	**X**	
2.	El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades	**X**	
3.	Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual.	**X**	
4.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**X**	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al primer desembolso

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta el 9 de julio de 2024

- SI CUMPLE X NO COMPLE: ____ FECHA: 31/07/2024
- SI CUMPLE ____ NO COMPLE: ____ FECHA: ____
- SI CUMPLE ____ NO COMPLE: ____ FECHA: ____

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	**ANTONIO LUIS SILVA GÓMEZ (SUPERVISOR)**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARVI LAIDYS CAICEDO OSPINA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **56086232,** se encuentra afiliado/a desde **16/04/1998** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de julio de 2024.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 56086232
NOMBRES Y APELLIDOS	Caicedo Ospina,Marvi Laidys
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	29/07/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Caicedo Ospina,Marvi Laidys, a los 06 días del mes de julio del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

COLOMBIA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **MARVI LAIDYS CAICEDO OSPINA** identificado con **CC** No. **56086232**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral

Fecha de inicio de cobertura: 01/02/2024
Estado Afiliación: ACTIVO
Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO
Clase de Riesgo: 2

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401017109741.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 8 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Scotiabank. COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 7242027882 , con fecha de apertura 10 de Octubre de 2022, de la cual es titular:

El (la) señor(a): MARVI LAIDYS CAICEDO OSPINA
Identificado(a) con tipo de documento C No. 56.086.232

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 1 días del mes de Agosto de 2024.

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com
Scotiabank COLPATRIA

Scotiabank Colpatria S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

scotiabankcolpatria.com

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL MAGDALENA
Personería Jurídica N° 042 de febrero 15 de 1.971
Reconocimiento Deportivo Resolución 002402 del Diciembre 10 del 2.019
Gimnasio "Carlos Robles Mozo, Villa Bolivariana" NIT: 800079375-9
Email. humbertomeza00@hotmail.com Cel: 3147070207
Santa Marta - Magdalena

CERTIFICA

DANIEL ALEJANDRO MARÍN GOEZ, con cedula de ciudadanía No. 1.082.869.480 entrenador dispuesto por el Instituto Departamental de Deportes para el entrenamiento de los deportistas que estarán presentes en los Juegos Deportivos de la Juventud Eje Cafetero 2024, se encuentra cumpliendo con su horario de entrenamiento en horas de la tarde, en el Gimnasio de la Liga de Levantamiento de Pesas del Magdalena.

ATTE

HUMBERTO MEZA VASQUEZ
Presidente liga de levantamiento de pesas del Magdalena

INDEPORTES MAGDALENA
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Recibido 11 Julio
9:30 am
Carmen García
Rad: 210

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-38-2024	
CONTRATANTE:	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA NIT. 819000843-3**
CONTRATISTA:	**DANIEL ALEJANDRO MARIN GOEZ C.C. 1.082.869.480**
VALOR TOTAL:	**OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS**
FECHA DE INICIO	**14/06/2024**
FECHA DE TERMINACIÓN	**31/08/2024**
CDP N°	**131 DE 2024**
RP N°	**134 DE 2024**

En Santa Marta, el catorce (14) de junio de 2024, en las instalaciones del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA – INDEPORTES MAGDALENA**, se reunieron, **ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.140.600, en calidad de Profesional Universitario Código 219 Grado 4 del Instituto Departamental de Deportes-Indeportes Magdalena, y **DANIEL ALEJANDRO MARIN GOEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.869.480, en calidad de Contratista, para dar inicio al contrato en mención.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.

ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ
Supervisor

DANIEL ALEJANDRO MARIN GOEZ
Contratista

INDEPORTES MAGDALENA
NIT 819.000.843-3
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

		Certificado No. 131	
Vigencia Fiscal:	2024	**Fecha de** 30/12/2024	
Fecha de Expedición:	14/06/2024	**Prórrogas**	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO",		
Solicitante:	JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS		

Que en el Presupuesto del Instituto de Deporte existe disponibilidad presupuestal así:

Identificación presupuestal	Concepto	valor
GASTOS DE INVERSION		
2.3.2.02.02.009	Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento	137.700.000
	TOTAL REGISTRO	**137.700.000**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Técnico Financiero
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

INDEPORTES MAGDALENA
NIT.819.000.843-3
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Registro No. **134**
Fecha del Compromiso: 14/06/2024
Con Formalidades Plenas

Vigencia Fiscal	2024		
Beneficiario	**DANIEL ALEJANDRO MARIN GOEZ**	Nit.	1.082.869.480
No. C.D.P.:	131	Fecha de expedicion C.D.F	14/06/2024
Tipo del Compromiso:	PRESTACION DE SERVICIOS	CONT. No. 038	Fecha: 14/06/2024

Objeto. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
GASTOS DE INVERSION		
3.2.02.02.009	Escuelas de Formación Deportivas (Recursos Propios)	8.100.000,00
	TOTAL REGISTRO	**8.100.000,00**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Auxiliar Administrativo
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

CUENTA DE COBRO N°001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA
NIT. 819.000.843-3

DEBE A:

DANIEL ALEJANDRO MARIN GOEZ

C.C. N.1.082.869.480

LA SUMA DE DOS MILLONES SETECIENTOS MIL DE PESOS ($2.700.000) MONEDA CORRIENTE, DEL CONTRATO N. °38 DE 2024. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO, DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS.

Dado en Santa Marta, a los doce días (12) del mes de julio de 2024.

Atentamente,

Daniel Marín Goez
C.C. N.1.082.869.480

D2FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS-38 14 DE JUNIO DE 2024
Nombre del Contratista	DANIEL ALEJANDRO MARIN GOEZ
N° de identificación	1.082.869.480
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INDEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO EN LA DISCIPLINA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS.
Valor total del Contrato	$8.100.000
Valor de honorarios período	$2.700.000
N° Pago / N° de informe:	1 DE 3
N° CDP	124 de 2024
N° CRP	134 de 2024
Plazo del Contrato	31 DE AGOSTO DE 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 DE JUNIO DE 2024
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS (*SI APLICA*)	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1.	Realicé chequeo en la liga de levantamiento de pesas olimpicas para escoger el personal que representará el Magdalena en competencia juvenil.
2.	Elaboré plan de entrenamiento enfocado en el campeonato juvenil de levantamiento de pesas olimpicas que se realizará en la ciudad de Cali.
3.	Coordiné el entrenamiento especifico enfocado en la etapa pre competitiva a los jóvenes seleccionados para representarnos en los juegos juveniles de levantamiento de pesas olimpicas.
4.	Realicé actividades de preparación fisica para mejorar las condiciones musculares de los atletas seleccionados.
5.	Supervisé el trabajo de fortalecimiento muscular adaptado al plan pre competitivo para el campeonato juvenil elaborado en la liga de pesas del Magdalena.
6.	Ejecuté plan de acondicionamiento fisico enfocado al proceso pre competitivo que está ayudando a mejorar las capacidades fisicas de nuestros atletas.
7.	Realicé segundo chequeo para observar el progreso de los atletas seleccionados.

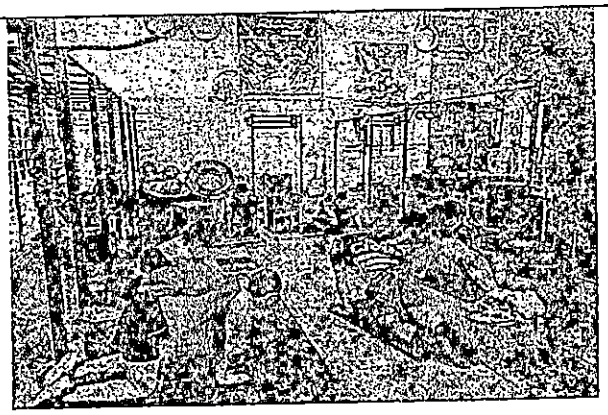
E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
No DE PLANILLA	CERTIFICADOS		
Concepto del pago	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
Salud	SALUD TOTAL	N/A	N/A
Pensión	COLPENSIONES	N/A	N/A
Riesgos laborales	POSITIVA	N/A	N/A

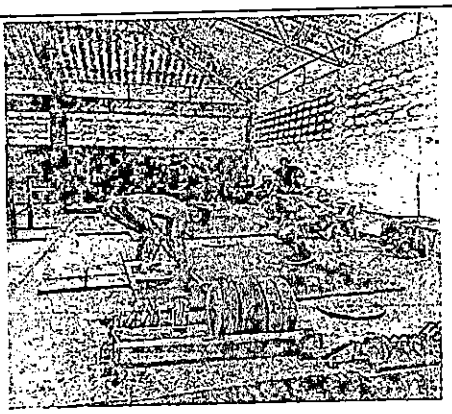
F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

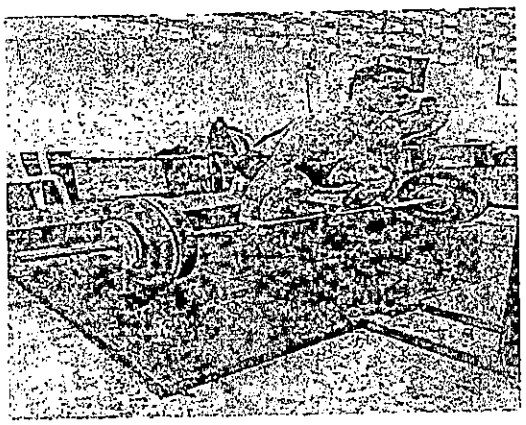
1. Que a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por Indeportes Magdalena.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

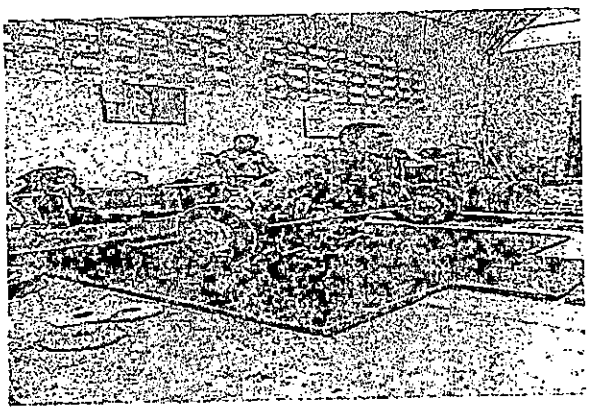
G. ANEXOS

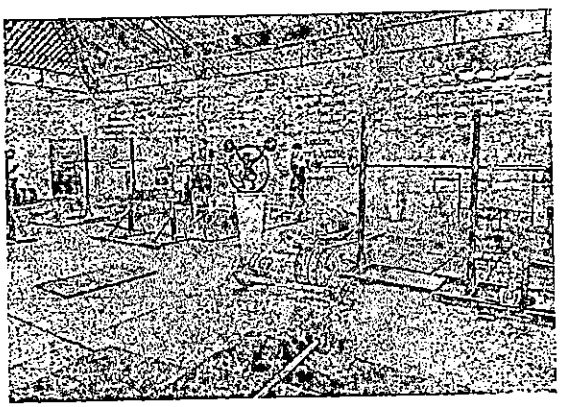
(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)





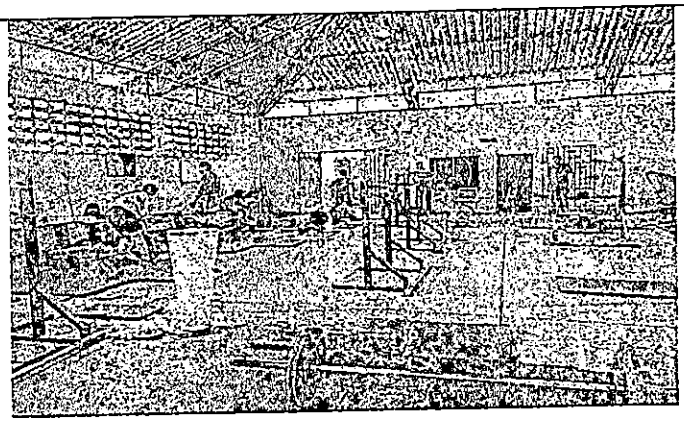


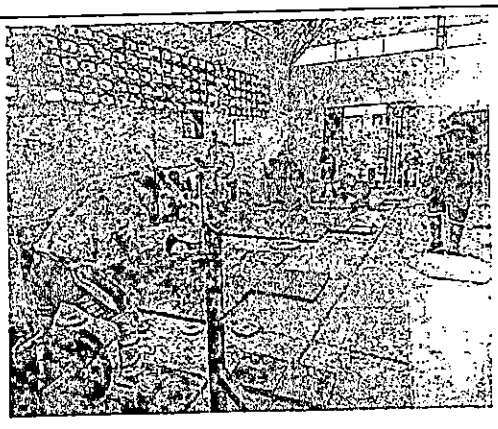




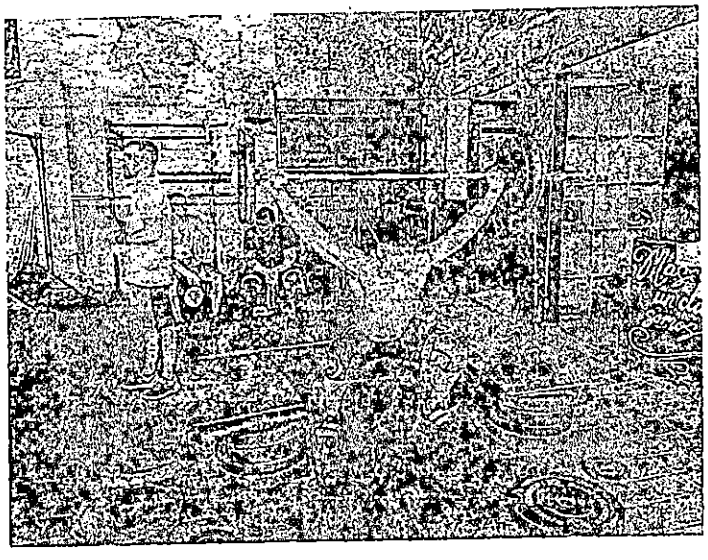
Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

@Indeportesmagdt | Indeportesmagdalena









Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO SELECCIÓN JUVENIL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS OLÍMPICAS MAGDALENA. (ETAPA PRE COMPETITIVA.)

	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
LUNES	Levantamiento de pesas olímpicas . Movilidad articular . 5 minutos salto al cajón . 5 minutos calentamiento con barra . Complex: 1 ARR Alto + 1 ARR + OHS 40%2/50%2/60%2 ARR 70%2 / 80%2 / 90% 2x1 . 5 minutos calentamiento del movimiento . ENV: 50%2 / 60%2 Nota: 1 cargada alta,1 afondo y 1 completa. . ENV: 70%2 / 80%2x2 normal. . Hal: ENV / 4 round 2 rep 90% . Back squat 85% Nota: cuando lleguen al 85% realizamos 4 round x 2 rep	Levantamiento de pesas Calentamiento 100 abdominales . Buscar 60% en ARR/ Colgante ENV: 50%3 60%2 70%2 Carga (clean buscamos 90%) . ARR AUX(SN balance) Buscar 70%	Levantamiento de pesas olímpicas Calentamiento 10 min Abdominales y saltos a la . 1. ARR 10 min libre hasta el 50% 1.1 ARR de muslos 40/50/60%/3x3 ARR 70%2 80%2 2. Hang clean 40/50/60%/3x3 ENV 60%2 70%2 80%2 85%2 Front squats: Buscar 90% HALL/ENV Buscar el 90%	Levantamiento de pesas olímpicas Calentamiento Buscar 60% ARR de muslo ARR 70% 3/3 ENV 50%2 60%2 70%2 Back squats buscar 85% HALL/ARR 85% 4/3

ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO SELECCIÓN JUVENIL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS OLÍMPICAS MAGDALENA. (ETAPA PRE COMPETITIVA.)

	5 round 3 rep Jerk / push jerk desde el soporte. (Back)			
MARTES	Levantamiento olímpico Movilidad articular 60 rep (GHD) Glute Ham Developer 10 minutos en ARR antes del 50% libre. . ARR: 3/60% 3/65% 3/70% 2x2/75% . 5 minutos movimiento libre . ENV: 3/60% 3/65% 2/70% 2/75% 2/80% 2/85% . Buscar el 90% de jerk/ push jerk desde el soporte	Levantamiento de pesas Movilidad articular Libre ARR 40%3 50%3 60%3 70%3 Clean colgante buscamos el 60% Buscamos 70% jerk desde el soporte. 100 abdominales	Levantamiento de pesas Calentamiento 100 abdominales . Buscar 60% en ARR/ Colgante ENV: 50%3 60%2 70%2 Carga (clean buscamos 90%) . ARR AUX(SN balance) Buscar 70%	Levantamiento de pesas olímpicas Calentamiento 10 min trote 5 salto a la caja . ARR/colg buscar 60% 2 rep por peso. ARR 70%2 80%2 85%2/1 Buscar el 50% y 60% de 2 rep hang squats clean and jerk Cargada a fondo buscar 80% 3/2 ARR/AUX (SN balance) sensaciones
MIERCOLES	Levantamiento de pesas olímpicas. Calentamiento Movilidad articular 10 minutos libres modalidad ARR . ARR: 2/60% 2/70% 2/80% . 10 minutos movimientos hasta 50% modalidad ENV: ENV: 2/60% 2/70% 2/80% HAL ARR: buscar 90%	Levantamiento de pesas olímpicas Calentamiento libre . ARR 60%2 70%2 80%2 85%2 ENV 60%2 70%2 80%2 90%2 HAL/ARR 100% Abdominales libres 100"	Levantamiento de pesas Movilidad articular Libre ARR 40%3 50%3 60%3 70%3 Clean colgante buscamos el 60% Buscamos 70% jerk desde el soporte. 100 abdominales	Levantamiento de pesas olímpicas ARR libre hasta 50% ARR 3/1 60% 3/1 70% 2/2 80% ENV 2/2 60% 2/1 70% 2/2 80% Buscar 85% en sentadillas frontal. Hall/ENV 100%

ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO SELECCIÓN JUVENIL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS OLÍMPICAS MAGDALENA. (ETAPA PRE COMPETITIVA.)

	Sentadilla frontal buscar 80% Max rep 5 mínimo 2			
JUEVES	Levantamiento de pesas olímpicas. Calentamiento Movilidad articular 10 minutos libre en ARR ARR. 2/50% 2/60% 2/70% 2/80% . 10 minutos libres ENV ENV. 60%2 70%2 80%2 85%1 . Back squats buscar el 90% . HAL /ARR. Buscar el 80%	Levantamiento de pesas olímpicas Calentamiento 10 min Abdominales y saltos a la . 1. ARR 10 min libre hasta el 50% 1.1 ARR de muslos 40/50/60%/3x3 ARR 70%2 80%2 2. Hang clean 40/50/60%/3x3 ENV 60%2 70%2 80%2 85%2 Front squats: Buscar 90% HALL/ENV Buscar el 90%	Levantamiento de pesas olímpicas Calentamiento 10 min trote 5 salto a la caja . ARR/colg buscar 60% 2 rep por peso. ARR 70%2 80%2 85%2/1 Buscar el 50% y 60% de 2 rep hang squats clean and jerk Cargada a fondo buscar 80% 3/2 ARR/AUX (SN balance) sensaciones	Levantamiento olímpico Calentamiento 10 min running 5 min abdominales . Libre ARR Colgante 50% ARR 60%2 70%2/2 Cargada 40%50%60%70% 2rep x peso ARR/ AUX (frontal) libre . Estiramientos
VIERNES	**CHEQUEO**	**FORTALECIMIENTO FÍSICO**	**ACONDICIONAMIENTO FÍSICO**	**CHEQUEO**

FIRMA CONTRATISTA	**DANIEL ALEJANDRO MARIN GOEZ**
N°. Identificación	**1.082.869.480**
La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta 12 de julio del 2024	

SELECCIÓN MAGDALENA JUVENIL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS OLIMPICAS

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	T.I	TELÉFONO	FIRMA
09/07/2024	Samuel Rosado	1082844392	3245710550	
09/07/2024	Maria Diaz	1065730768	3235932788	Maria P Diaz M
09/07/2024	Eder Ruda	7082944784		Eder ruda V
09/07/2024	Edinson Cotero	1082860978	3152084435	Edinson C.
09/07/2024	Elson Silva	708973987	3114347884	
09/07/2024	Linar Patiño	1082891664	3015432654	
10/07/2024	Samuel Rosado	1082844392	3245710550	
10/07/2024	Maria Diaz	1065730768	3235932788	Maria P Diaz M
10/07/2024	Eder ruda	7082944784		Eder ruda V
10/07/2024	Edinson Cotero	1082860978	3152084435	Edinson C.
10/07/2024	Elson Silva	708973987	3114347884	
10/07/2024	Linar Patiño	1082891664	3015432654	
11/07/2024	Samuel Rosado	1082844392	3245710550	
11/07/2024	Maria Diaz	1065730768	3235932788	Maria P Diaz M
11/07/2024	Eder ruda	7082944784		Eder ruda V
11/07/2024	Edinson cotero	1082860978	3152084435	Edinson C.
11/07/2024	Elson Silva	708973987	3114347884	
11/07/2024	Linar Patiño	1082891664	3015432654	
12/07/2024	Samuel Rosado	1082844392	3245710550	
12/07/2024	Maria Diaz	1065730768	3235932788	Maria P Diaz M
12/07/2024	Eder ruda	7082944784		Eder ruda V
12/07/2024	Edinson cotero	1082860978	3152084435	Edinson C.
12/07/2024	Elson Silva	708973987	3114347884	
12/07/2024	Linar patiño	1082891664	3015432654	

SELECCIÓN MAGDALENA JUVENIL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS OLIMPICAS				
FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	T.I	TELÉFONO	FIRMA
03/07/2024	Samuel Rosado	1082844392	3245710550	
03/07/2024	Maria Diaz	1065730168	3235932788	Maria P Diaz M.
03/07/2024	Eder Ruda	7082944784		Eder Ruda V
03/07/2024	Edinson Callero	1082860978	3152084435	Edinson C.
03/07/2024	Elson Silva	708973987	3114347884	
03/07/2024	Libar Palino	1082891664	3015432654	
04/07/2024	Samuel Rosado	1082844392	3245710550	
04/07/2024	Maria Diaz	1065730168	3235932788	Maria P Diaz M
04/08/2024	Eder Ruda	7082944784		Eder Ruda V
04/07/2024	Edinson Calero	1082860978	3152084435	Edinson C.
04/07/2024	Elson Silva	708973987	3114347884	
04/07/2024	Libar Palino	1082891664	3015432654	
05/07/2024	Samuel Rosado	1082844392	3245710550	
05/07/2024	Maria Diaz	1065730168	3235932788	Maria P Diaz M
05/07/2024	Eder Ruda	7082944784		Eder Ruda V
05/07/2024	Edinson calero	1082860978	3152084435	Edinson C.
05/07/2024	Elson Silva	708973987	3114347884	
05/07/2024	Libar Palino	1082891664	3015432654	
08/07/2024	Samuel Rosado	1082844392	3245710550	
08/07/2024	Maria Diaz	1065730168	3235932788	Maria P Diaz M
08/07/2024	Eder Ruda	7082944784		Eder Ruda V
08/07/2024	Edinson Callero	1082860978	3152084435	Edinson C
08/07/2024	Elson Silva	708973987	3114347884	
08/07/2024	Libar Palino	1082891664	3015432654	

SELECCIÓN MAGDALENA JUVENIL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS OLIMPICAS				
FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	T.I	TELÉFONO	FIRMA
27/06/2024	Edinson Calero	1082860978	3152084435	Edinson C.
27/06/2024	Maria Diaz	1065730168	3235932188	Maria P Diaz M
27/06/2024	Eder Rudas	1082944784		Eder rudas V
27/06/2024	Samuel Rosado	1082844392	3245710550	
27/06/2024	Elson Silva	1089739887	3114347884	
27/06/2024	Libar Patiño	1082891664	3015432654	
28/06/2024	Edinson Calero	1082860978	3152084435	Edinson C.
28/06/2024	Maria Diaz	1065730168	3235932188	Maria P Diaz M
28/06/2024	Eder rudas	1082944784		Eder rudas V
28/06/2024	Samuel Rosado	1082844392	3245710550	
28/06/2024	Elson silva	1089739887	3114347884	
28/06/2024	Libar Patiño	1082891664	3015432654	
01/07/2024	Edinson Calero	1082860978	3152084435	Edinson C.
01/07/2024	Maria Diaz	1065730168	3235932188	Maria P Diaz M
01/07/2024	Eder Rudas	1082944784		Eder rudas V
01/07/2024	Samuel Rosado	1082844392	3245710550	
01/07/2024	Elson silva	1089739887	3114347884	
01/07/2024	Libar Patiño	1082891664	3015432654	
02/07/2024	Libar Patiño	1082891664	3015432654	
02/07/2024	Edinson Calero	1082860978	3152084435	Edinson C.
02/07/2024	Maria Diaz	1065730168	3235932188	Maria P Diaz M
02/07/2024	Eder Enrique Rudas	1082944784		Eder rudas V
02/07/2024	Samuel Rosado	1082844392	3245710550	
02/07/2024	Elson silva	1089739887	3114347884	

SELECCIÓN MAGDALENA JUVENIL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS OLIMPICAS				
FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	T.I	TELÉFONO	FIRMA
12/06/2024	Samuel Rosado	1082844392	3245710550	
17/06/2024	Maria Diaz	1065730768	3235932788	Maria P Diaz M.
17/06/	Edinson Cotero	1082860978	3152084435	Edinson Co
17/06/	Edel Rudn	1082944784		Edel Rudn V
17/06/	Elson Silva	108913987	3114349884	
17/06/	Libas Patiño	1082891664	3015432654	
18/06/2024	Samuel Rosado	1082844392	3245710550	
18/06/2024	Maria Diaz	1065730768	3235932788	Maria P Diaz M
18/06/2024	Edinson Cotero	1082860978	3152084435	Edinson Co
18/06/2024	Edel rudn	1082944784		Edel Rudn V
18/06/2024	Elson Silva	108913987	3114349884	
19/06/2024	Libas Patiño	1082891664	3015432654	
19/06/2024	Samuel Rosado	1082844392	3245710550	
19/06/2024	Maria Diaz	1065730768	3235932788	Maria P Diaz M
19/06/2024	Edinson Cotero	1082860978	3152084435	Edinson Co
19/06/2024	Edel Rudn	1082944784		Edel rudn V
19/06/2024	Elson silva	108913987	3114349884	
19/06/2024	Libas Patiño	1082891664	3015432654	
20/06/2024	Samuel Rosado	1082844392	3245710550	
20/06/2024	Maria Diaz	1065730768	3235932788	Maria P Diaz M
20/06/2024	Edinson Cotero	1082860978	3152084435	Edinson Co
20/06/2024	Edel Rudn	1082944784		Edel Rudn V
20/06/2024	Elson silva	108913987	3114349884	
20/06/2024	Libas Patiño	1082891664	3015432654	

SELECCIÓN MAGDALENA JUVENIL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS OLIMPICAS				
FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	T.I	TELÉFONO	FIRMA
21/06/2024	Maria Diaz	1065730168	3235932788	Maria PDiaz M
21/06/2024	Samuel Rosado	1082844392	3245710550	
21/06/2024	Edinson calero	1082860978	3152084435	Edinson C
21/06/2024	Edel Ruda	1082944784		Edel Ruda V
21/06/2024	Elson Silva	108973987	3114341888 V	
21/06/2024	Libar Patiño	1082891664	3015432654	
24/06/2024	Maria Diaz	1065730168	3235932788	Maria PDiaz M
24/06/2024	Samuel Rosado	1082844392	3245710550	
24/06/2024	Edinson calero	1082860978	3152084435	Edinson C
24/06/2024	Edel Ruda	1082944784		Edel Ruda V
24/06/2024	Elson Silva	108973987	3114341888 V	
24/06/2024	Libar Patiño	1082891664	3015432654	
25/06/2024	Maria Diaz	1065730168	3235932788	Maria PDiaz M
25/06/2024	Samuel Rosado	1082844392	3245710550	
25/06/2024	Edinson calero	1082860978	3152084435	Edinson C
25/06/2024	Edel Ruda	1082944784		Edel Ruda V
25/06/2024	Elson Silva	108973987	3114341888 V	
25/06/2024	Libar Patiño	1082891664	3015432654	
26/06/2024	Maria Diaz	1065730168	3235932788	Maria PDiaz M
26/06/2024	Samuel Rosado	1082844392	3245710550	
26/06/2024	Edinson calero	1082860978	3152084435	Edinson C
26/06/2024	Edel Ruda	1082944784		Edel Ruda V
26/06/2024	Elson Silva	108973987	3114341888 V	
26/06/2024	Libar Patiño	1082891664	3015432654	

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISOR	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS38 14 DE JUNIO DE 2024
Nombre del Contratista	DANIEL ALEJANDRO MARIN GOEZ
N° de Identificación	1082869480
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMAM DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS.
Valor total del Contrato	$8.100.000
Valor de honorarios período	$2.700.000
N° Pago / N° de Informe:	1 DE 3
N° CDP	124 DE 2024
N° RP	134 DE 2024
Plazo del Contrato	31 DE AGOSTO DE 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 DE JUNIO DE 2024
N° de planilla de pago de Seguridad social	CERTIFICADOS
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	VERIFICADO

	(*Relación de las actividades descritas por el contratista en su informe*)	(*Establecer si cumple o no*)
1.	ÉL REALIZÓ CHEQUEO EN LA LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS OLIMPICAS PARA ESCOGER EL PERSONAL QUE REPRESENTARÁ EL MAGDALENA EN COMPENTENCIA JUVENIL.	**SI CUMPLE**
2.	ELABORÓ PLAN DE ENTRENAMIENTO ENFOCADO EN EL CAMPEONATO JUVENIL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS OLIMPICAS QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE CALI.	**SI CUMPLE**
3.	COORDINÓ EL ENTRENAMIENTO ESPECIFICO ENFOCADO EN LA ETAPA PRE COMPETITIVA A LOS JÓVENES SELECCIONADOS PARA REPRESENTARNOS EN LOS JUEGOS JUVENILES DE LEVANTAMIENTO DE PESAS OLIMPOICAS.	**SI CUMPLE**
4.	REALIZÓ ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN FISICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES MUSCULARES DE LOS ATLETAS SELECCIONADOS.	**SI CUMPLE**
5.	ÉL DIRIGIÓ EL TRABAJO DE FORTALECIMIENTO MUSCULAR ADAPTADO AL PLAN PRE COMPETITIVO PARA EL CAMPEONANTO JUVENIL ELABORADO EN LA LIGA DE PESAS DEL MAGDALENA.	**SI CUMPLE**
6.	EJECUTÓ PLAN DE ACONDICIONAMIENTO FISICO ENFOCADO AL PROCESO PRE COMPETITIVO QUE ESTÁ AYUDANDO A MEJORAR LAS CAPACIDADES FISICAS DE NUESTROS ATLETAS.	**SI CUMPLE**

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades	X	
3.	Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual.	X	
4.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al primer desembolso

Gobernación del
MAGDALENA

INDEPORTES
Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta el 19 de julio de 2024

- SI CUMPLE ___ NO COMPLE: X FECHA: 31/07/2024
- SI CUMPLE X NO COMPLE: ___ FECHA: 1/08/2024
- SI CUMPLE ___ NO COMPLE: ___ FECHA: ___

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	ANTONIO LUIS SILVA GÓMEZ (SUPERVISOR)

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co

SaludTotal

Bogotá, Julio 11 de 2024

Señor:
MARIN GOEZ DANIEL ALEJANDRO
CC. 1082869480
CL 6 40 56 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Abril 2 de 2024. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
MARIN GOEZ DANIEL ALEJANDRO	1082869480	C	Abr-2-2024	0	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
VALENCIA CARVAJAL STEFFIT	1082928506	C	Mar-6-2024	0	28	CONYUGE	VIGENTE			Ninguna
MARIN VALENCIA NAHIARA	1205966529	T	Abr-2-2024	0	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
DANIEL ALEJANDRO MARIN GOEZ	1082869480	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DANIEL ALEJANDRO MARIN GOEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1082869480,** se encuentra afiliado/a desde **13/10/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de julio de 2024.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colpensiones
Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (157) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909 www.colpensiones.gov.co

Certificación Bancaria

Bancolombia

Miércoles, 12 de junio de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **DANIEL ALEJANDRO MARIN GOEZ** identificado(a) con CC. **1082869480** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	916-000015-16	2021/07/13	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT 860.011.153-6
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
www.positiva.gov.co

FORMULARIO DE AFILIACIÓN DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

SEÑOR CONTRATISTA
Recuerde que una vez cumplida la fecha de terminación de la afiliación, SI usted desea continuar con el cubrimiento ante nuestra ARL, le invitamos a que ingrese al portal transaccional y registre la novedad respectiva.

20240712031082869480001

I. DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

* TIPO DOC. CC / No. DE DOCUMENTO 1082869480	PRIMER APELLIDO MARIN
	SEGUNDO APELLIDO GOEZ
PRIMER NOMBRE DANIEL	SEGUNDO NOMBRE ALEJANDRO
* FECHA NACIMIENTO AÑO 1987 MES 11 DÍA 09 / SEXO M F	NACIONALIDAD COLOMBIA
EPS ACTUAL SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	AFP ACTUAL SIN AFP (PENSIONADOS O NO OBLIG/
DIRECCIÓN RESIDENCIA CR 5 7 73	
DEPARTAMENTO MAGDALENA	MUNICIPIO SANTA MARTA
CELULAR O TELÉFONO FIJO 4214810	CORREO ELECTRÓNICO TIFFIVALENCIA@GMAIL.COM

II. INFORMACIÓN DE LA AFILIACIÓN O DEL CONTRATO

TIPO: ADMINISTRATIVO ( ) COMERCIAL ( ) CIVIL (X)	PÚBLICO ( ) PRIVADO (X) SUMINISTRO DE TRANSPORTE SI ( ) NO (X)
* FECHA INICIO AÑO 2024 MES 07 DÍA 12	* FECHA DE TERMINACIÓN AÑO ---- MES -- DÍA -- / No. DE MESES ---
DÍAS Y HORARIO DE TRABAJO LUNES (X) MARTES (X) MIERCOLES (X) JUEVES (X) VIERNES (X) SABADO (X) DOMINGO (X)	DE 01:00 AM (X) PM ( ) HASTA 12:00 AM ( ) PM (X)
VALOR TOTAL ----------	VALOR MENSUAL $1500000 / * INGRESO BASE DE COTIZACIÓN $1500000
* ACTIVIDAD A EJECUTAR FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA LA PRÁCTIC	CÓDIGO 2323001 ISO ARL
CARGO U OCUPACIÓN ENTRENADORES, INSTRUCTORES Y ÁRBITROS DE ACTIVIDADES DE	TAXISTA SI ( ) NO (X)
DIRECCIÓN MZ 23 CS 6	
DEPARTAMENTO MAGDALENA	MUNICIPIO SANTA MARTA

III. INFORMACION DEL CONTRATANTE, EMPRESA TRANSPORTADORA (Habilitada por el Ministerio de Transporte para taxistas) O CONTRATANTE PARA INDEPENDIENTE VOLUNTARIO.

* ENTIDAD CONTRATANTE TIPO DOC. NI / No. DE DOCUMENTO 899999998 DV 4	* NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INDEPENDIENTE VOLUNTARIO (DECRETO 1563/16)
CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO 2323001 ISO ARL	La clasificación del riesgo se determinará con el mayor entre la clase de riesgo del centro de trabajo del contratante y el propio de la actividad ejecutada por el contratista. (Art. 11 Dec 723/13)
DIRECCIÓN PRINCIPAL CR 5 7 73	
DEPARTAMENTO BOGOTA D.C.	MUNICIRO BOGOTA D.C.
TELÉFONO 6502200 / FAX	CORREO ELECTRÓNICO AGUERRERO@POSITIVA.GOV.CO
* DATOS QUIEN FIRMA CONTRATO TIPO DOC. / No. DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO / SEGUNDO APELLIDO
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

CON ESTE FORMULARIO SE PERFECCIONA LA AFILIACIÓN DELTRABAJADOR INDEPENDIENTE AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES, EL CUAL SE RIGE EN TODOS SUS ASPECTOS POR LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEY 1295 DE 1994, LEY 776 DE 2002, DECRETO 723 DE 2013, DECRETO 1563 DE 2016 Y DEMÁS NORMAS QUE MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

DECLARO QUE LOS DATOS REGISTRADOS EN ESTE FORMULARIO SON VERÍDICOS Y PUEDEN SER CONFIRMADOS POR LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

Formulario Firmado Electrónicamente / 2024-07-12 / 13:38:43

* DANIEL ALEJANDRO MARIN GOEZ
FIRMA DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

PARA USO EXCLUSIVO DE LA ARL
CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 2323001
CLASE DE RIESGO: 2
TARIFA: 1,04400

* LA FALSEDAD EN LOS CAMPOS MARCADOS CON (*) GENERAN NULIDAD DEL FORMULARIO Y POR ENDE EN LA AFILIACIÓN

Rev. Noviembre/ 2019

Autorizado por la Superintendencia Financiera para operar el ramo de seguros de Riesgos Laborales, mediante Resolución No 3187 del 25 de Diciembre de 1995. Para todos los efectos de afiliación y cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LIGA MAGDALENENSE DE LUCHA OLIMPICA

Afiliada a la Federacion Colombiana de Lucha

Nit:9000315524-5

Santa Marta, 10 de Julio de 2024

LA LIGA MAGDALENENSE DE LUCHA OLIMPICA,
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.

CERTIFICA:

Que el señor, **ANDRES FELIPE RUEDA FLOREZ** identificado con Cédula N° 1.004.347.536 de Santa Marta Magdalena, es miembro activo en la liga ejerciendo su labor como entrenador, bajo el objeto contractual de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DEL ALTO RENDIMIENTO" EN LA DISCIPLINA DE LUCHA OLÍMPICA. En las categorias **U17, U20 Y U23**, En ambas modalidades LIBRE Y GRECO ROMANA siendo pieza clave en el fortalecimiento de la disciplina deportiva de lucha olimpica en la ciudad y el departamento y así dejar en lo más alto los colores de estos mismos.

Dada en la ciudad de Santa Marta, Magdalena a los (**10**) días del mes de Julio de 2024.

Oscar L Barros E

Oscar Barros Estrada
Presidente

Santa Marta, Magdalena
liga-magdalenense-de-lucha@hotmail.com
Telefono: 3014093570

@Liga Magdalenense de lucha

INDEPORTES MAGDALENA
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Recibido 10 julio
4:43 Pm
Carmen García
Rad: 204

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-39-2024	
CONTRATANTE:	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA NIT. 819000843-3**
CONTRATISTA:	**ANDRES FELIPE RUEDA FLOREZ C.C. 1.004.347.536**
VALOR TOTAL:	**OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE LUCHA OLIMPICA**
FECHA DE INICIO	**14/06/2024**
FECHA DE TERMINACIÓN	**31/08/2024**
CDP N°	**124 DE 2024**
RP N°	**135 DE 2024**

En Santa Marta, el catorce (14) de junio de 2024, en las instalaciones del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA – INDEPORTES MAGDALENA**, se reunieron, **ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.140.600, en calidad de Profesional Universitario Código 219 Grado 4 del Instituto Departamental de Deportes-Indeportes Magdalena, y **ANDRES FELIPE RUEDA FLOREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.004.347.536, en calidad de Contratista, para dar inicio al contrato en mención.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.

ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ
Supervisor

ANDRES FELIPE RUEDA FLOREZ
Contratista

INDEPORTES MAGDALENA
NIT 819.000.843-3
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 131

Vigencia Fiscal: 2024 **Fecha de** 30/12/2024

Fecha de Expedición: 14/06/2024 **Prórrogas**

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO".

Solicitante: JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS

Que en el Presupuesto del Instituto de Deporte existe disponibilidad presupuestal así:

Identificación presupuestal	Concepto	valor
GASTOS DE INVERSION		
2.3.2.02.02.009	Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento	137.700.000
	TOTAL REGISTRO	**137.700.000**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Técnico Financiero
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

INDEPORTES MAGDALENA
NIT.819.000.843-3
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Registro No. 135
Fecha del Compromiso: 14/06/2024
Con Formalidades Plenas

Vigencia Fiscal	2024		
Beneficiario	**ANDRES FELIPE RUEDA FLOREZ**	Nit.	1.004.347.536
No. C.D.P.:	131	Fecha de expedicion C.D.F	14/06/2024
Tipo del Compromiso:	PRESTACION DE SERVICIOS	CONT. No. 039	Fecha: 14/06/2024

Objeto. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE LUCHA OLIMPICA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
GASTOS DE INVERSION		
3.2.02.02.009	Escuelas de Formación Deportivas (Recursos Propios)	8.100.000,00
	TOTAL REGISTRO	**8.100.000,00**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Auxiliar Administrativo
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

CUENTA DE COBRO 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA
NIT. 819.000.843-3

DEBE A:

ANDRES FELIPE RUEDA FLOREZ

C.C. N. º 1.004.347.536

LA SUMA DE DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) MONEDA CORRIENTE, DEL CONTRATO N.º 39 DE 14 DE JUNIO 2024. PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DEL ALTO RENDIMIENTO" EN LA DISCIPLINA DE LUCHA OLÍMPICA.

Dado en Santa Marta, a los diez días (10) del mes de julio de 2024.

Atentamente,

Andres Felipe Rueda F

ANDRES FELIPE RUEDA FLOREZ

C.C. N. º 1.004.347.536

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS-39 del 14 de junio de 2024
Nombre del Contratista	ANDRES FELIPE RUEDA FLOREZ
N° de identificación	C.C 1.004.347.536
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DEL ALTO RENDIMIENTO" EN LA DISCIPLINA DE LUCHA OLÍMPICA.
Valor total del Contrato	$ 8.100.000 M/C
Valor de honorarios período	$ 2.700.000 M/C
N° Pago / N° de informe:	1 de 3
N° CDP	124 DE 2024
N° RP	135 DE 2024
Plazo del Contrato	31 de agosto de 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 de junio de 2024
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO.
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS (*SI APLICA*)	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO** *(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)*
1.	Planificación total de 12 meses por medio de un Macro sistema de entrenamiento basado en principios metodológicos y especializado en la disciplina de lucha olímpica: **MACROCICLO 2024:** Periodización: un macro ciclo que va del 9 de enero al 30 de diciembre de 2024: **Periodo Preparatorio:** Del 9 de enero al 30 de agosto. 32 micros ciclos. 363 sesiones de entrenamiento y 715 horas de trabajo. • **Etapa General:** Del 9 de enero al 20 de mayo .20 micro ciclos, 202 sesiones para 374 horas de entrenamientos. • **Etapa Especial:** Del 27de mayo al 30de agosto. 16 micro ciclos, 176 sesiones para 352 horas de entrenamientos. **Periodo Competitivo:** Del 2 de sep al 23 de noviembre. 22 micro ciclos, 180 sesiones para 300 horas de entrenamientos. • **Etapa de O.F.D. (Obtención de la Forma Deportiva):** Del 26 de agosto al 29 de septiembre. 4 micro ciclos. 44 sesiones para 88 horas de entrenamientos. • **Etapa de M.F.D. (Mantenimiento de la Forma Deportiva):** Del 1 de octubre al 16 de diciembre. 8 micro ciclos. 88 sesiones de entrenamiento, para 176 horas de entrenamientos.
2.	Se realizó el plan físico, periódico en los proceso de desarrollo de las capacidades físicas básicas Fuerza, resistencia, velocidad, flexibilidad en sus diferentes tipos las cuales son factores determinante para los luchadores, mediante cargas progresivas y variadas: **Fuerza** : se realizaron distintos tipos de ejercidos, Halones, empujes y tracciones con el objetivo de un mayor reclutamiento de fibras musculares: Peso muerto, press banco, press militar, sentadilla libre, con cargas progresivas de 50%-60%-70%-90%, de sus RM MAX. **Resistencias mixtas**: se realizaron distintos ejercicios basados en la resistencia muscular, ejercicios mistos con discos, ejercicios de bateo con cuerda, ejercicios aeróbicos, burpie, abdominales, flex de codo, y especifica de carrera de 3"X 3". **Velocidad**: se ejecutó una serie de ejercios como: sprint 40mtros. Su velocidad de reacción en trabajos específicos en el tapiz de lucha.
3.	se desarrolló el plan físico y test de control según las necesidades de cada uno delos deportistas en las categorías U20 – U23, donde no se estaba teniendo una adaptabilidad a los entrenamientos para la mejora de la capacidad aeróbica y anaeróbica se implementaron más Macro pausas dándole más tiempos de recuperación al entrenamiento. (Teniendo en

	cuenta los factores externos: un buen descanso, alimentación adecuada, y o hidratación correcta). **PLANES FISICOS Y TEST ESPECIFICOS PARA LA DISCIPLINA DE LUCHA OLIMPICA.** *Test N° 1.* *NOMBRE: TEST "LUCHA AERÓBICA".* *Test N° 2.* *NOMBRE: TEST "EJERCICIOS INTEGRADOS".* *Test N° 3.* *NOMBRE: TEST "EJERCICIOS ESPECIALES CONBINADAS".*
4.	Se cumplió el objetivo trazado para el mesociclo de trabajo del mes de **junio** en componentes técnico táctico, la identificación y la correcta evolución durante los periodos de combates, desarrollando componente tácticos, como lo son: **Manejo delos diferentes controles:** 2 a 1, control axila y muñeca, control de muñecas, y dos brazos por dentro. **Posicionamiento en zona de actividad:** ejecutando acciones de 4 puntos: suplex, tackles, lanzamientos. **Manejo del ritmo y tiempo durante el combate:** distintas formas de presión y defensa del combate si van perdiendo o ganando. **Posiciones específicas de defensas y contra-ataque en piso:** desplazamientos, rollos, despegues, y torsiones.
5.	Se desarrollaron una sesión por semana de trabajo de enteramientos recuperatorias, con componentes de flexibilidad: estiramiento en el tren superior brazos, cuello, pectorales y en el tren inferior movilidad articular, y estimulación de las fibras musculares dándole una mejor oxigenación y aproximar la recuperación: **4 series x 3 repeticiones durante 30" cada una.**
6.	Se realizó un campamento de entrenamiento de 3 días con delegaciones de Santander, Bolivar, Atlántico en proyección para JJNN JUVENILES 2024 Y JUEGOS SUPERATES. Donde se realizaron enteramientos en cojunto y combates sumando un aproximado de 6 combates por deportista lo cual deja un balance positivo al ver mejoría en cada uno de ellos donde salieron victoriosos

E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No DE PLANILLA	CERTIFICACIONES		
Concepto del pago	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
Salud	MULTUALSER EPS	N/A	N/A
Pensión	F.P. PROTECION	N/A	N/A

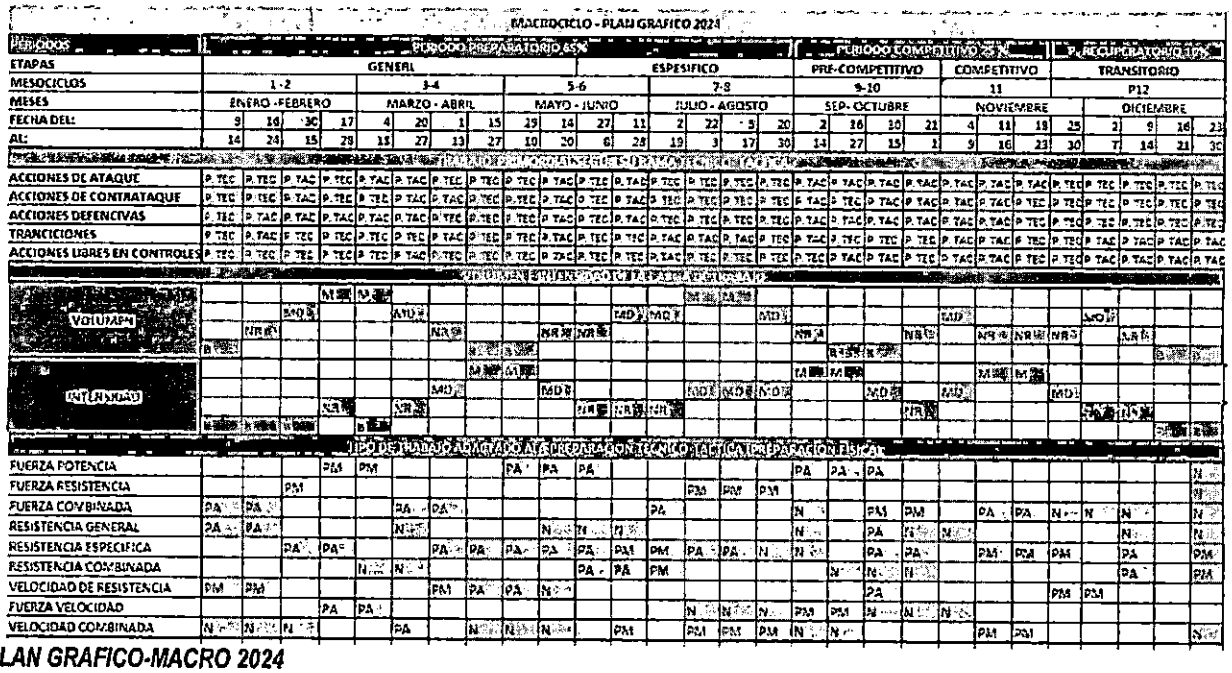
Riesgos laborales	POSITIVA S.A	N/A	N/A

F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

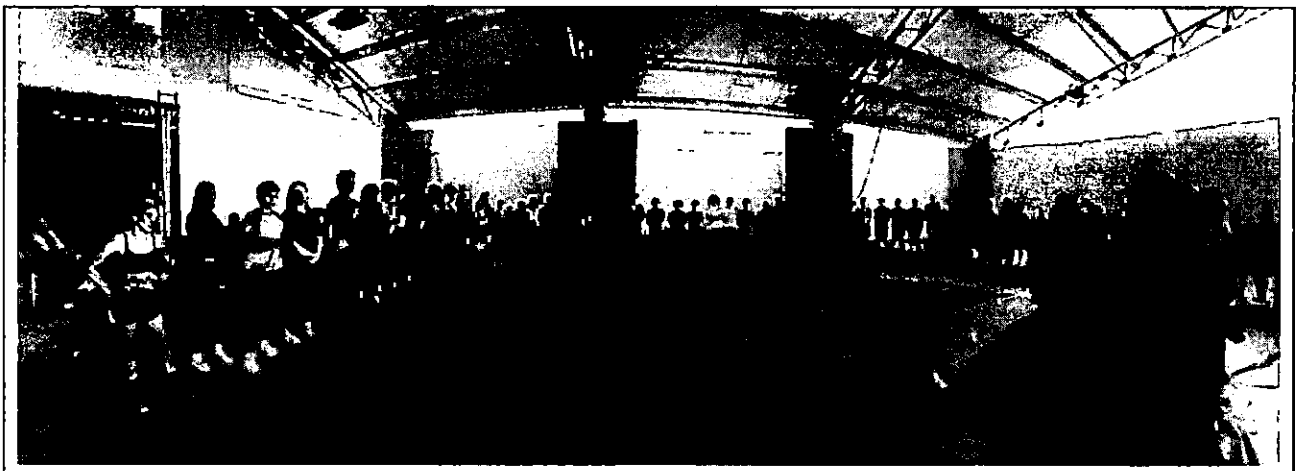
1. Que a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por Indeportes Magdalena.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

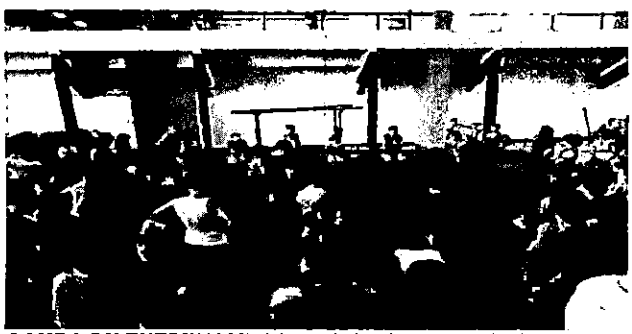
G. ANEXOS

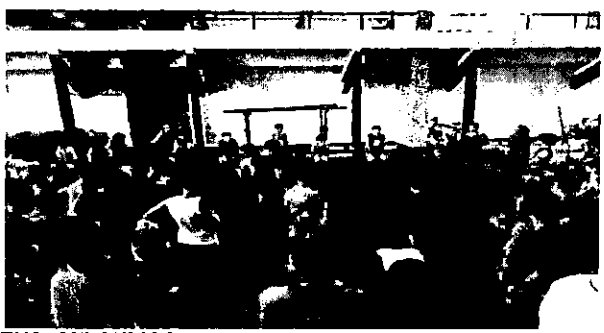
(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)



PLAN GRAFICO-MACRO 2024





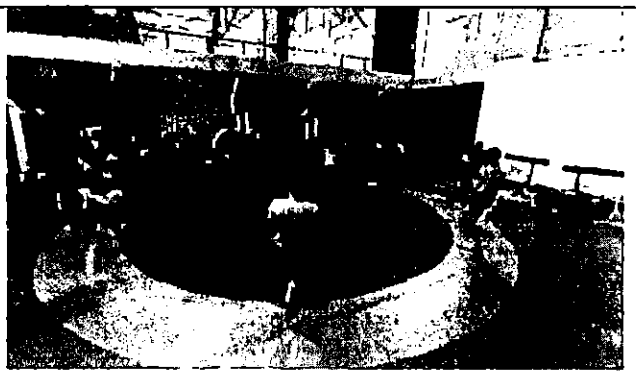


CAMPO DE ENTRENAMIENTO SANTANDER, BOLIVAR, MAGDALENA, ATLANTICO.





PREPARACION FISICA ESPECIAL.(FUERZA) - RESISTENCIA ALA FUERZA.

SESIONES DE ENTRENAMIENTO TECNICO-TACTICA.




Evaluación física test de control específicos.




Sesiones de entrenamiento recuperatorias, componentes de Movilidad, estiramiento y control respiratorio

FIRMA CONTRATISTA	ANDRES FELIPE RUEDA FLOREZ C.C. 1.004.347.536
N°. Identificación	
La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta 10 de julio del 2024.	

LIGA MAGDALENA DE LUCHA OLIMPICA

LISTA DE ASISTENCIA PARA DEPORTISTAS SELECCION MAGDALENA JJ NN 2024	CATEGORIA: U17- U20 – U23 Mayores	MODALIDAD: GRECO Y LIBRE
NOMBRE Y APELLIDO	FECHA	HORA	FIRMA
Miguel Valencia Henry	17-06-24		Miguel Valencia
Johanna Rincón Salcedo	17-06-24		Johanna Rincon
Juseht Arévalo Torres	17-06-24		Juseth
Gelen Benjumea Macías	17-06-24		Gelen Benjumea
Luis Arias Peñalver	17-06-24		Arias Luis
Carlos Aroca Correder	17-06-24		Carlos Aroca
Juan Camilo Gil Carvajal	17-06-24		Juan Camilo
Steven Corvacho	17-06-24		Steven Corvacho
Pablo Roncallo Velez	17-06-24		Pablo Roncello
Esteban Serrano Lobo	17-06-24		Esteban
Dirlan Muñoz	〃	〃	〃
James Manuel Ortiz	〃	〃	〃
Brayan Campo Marquez	17-06-24		
Mayerlis rojas	〃	〃	Mayerlis Rojas
Diego Andres beleño Mosquera	17-06-24		Diego Beleño
Valery oliveros	〃	〃	〃

LIGA MAGDALENSE DE LUCHA OLIMPICA

LISTA DE ASISTENCIA PARA DEPORTISTAS SELECCION MAGDALENA JJ NN 2024		CATEGORIA: U17- U20 – U23 Mayores	MODALIDAD: GRECO Y LIBRE
NOMBRE Y APELLIDO	FECHA	HORA	FIRMA
Miguel Valencia Henry	18-06-2024	6:30 – 15:00	Miguel Valencia
Johanna Rincón Salcedo	18-06-24	6:30 – 15:00	Johanna Rincón
Juseht Arévalo Torres	18-06-24	6:30 – 15:00	Juseth
Gelen Benjumea Macías	18-06-24	15:00	Gelen Benjumea
Luis Arias Peñalver	18-06-24	6:30 – 15:00	Arias Luis
Carlos Aroca Correder	18-06-24	15:00	Carlos Aroca
Juan Camilo Gil Carvajal	18-06-24	15:00	Juan Camilo
Steven Corvacho	18-06-24	15:00	Steven Corvacho
Pablo Roncallo Velez	18-06-24	15:00	Pablo Roncallo
Esteban Serrano Lobo	18-06-24	15:00	
Dirlan Muñoz	18-06-24	15:00	Dirlan Muñoz
James Manuel Ortiz	18-06-24	15:00	James Manuel O
Brayan Campo Marquez	18-06-24	15:00	Brayan Campo
Mayerlis rojas	18-06-24	15:00	Mayerlys Rojas
Diego Andres beleño Mosquera	18-06-24	15:00	Diego Beleño
Valery oliveros			

LISTA DE ASISTENCIA PARA DEPORTISTAS SELECCION MAGDALENA JJ NN 2024		CATEGORIA: U17- U20 – U23 Mayores	MODALIDAD: GRECO Y LIBRE
NOMBRE Y APELLIDO	FECHA	HORA	FIRMA
Miguel Valencia Henry	19-06-24	06:30 - 13:00	Miguel Valencia
Johanna Rincón Salcedo	19-06-24	06:30 - 13:00	Johanna Rincón
Juseht Arévalo Torres	19-06-24	06:30 - 15:00	Juseth
Gelen Benjumea Macias	19-06-24	06:30 - 15:00	Gelen Benjumea.
Luis Arias Peñalver	19-06-24	06:30 - 15:00	Arias Luis
Carlos Aroca Correder	19-06-24	15:00	Carlos Aroca.
Juan Camilo Gil Carvajal	19-06-24	15:00	Steven Carracho
Steven Corvacho			Pablo Roncallo
Pablo Roncallo Velez	19-06-24	15:00	
Esteban Serrano Lobo	19-06-24	15:00	
Dirlan Muñoz	19-06-24	15:00	Dirlan Muñoz
James Manuel Ortiz	19-06-24	15:00	James Manuel O
Brayan Campo Marquez	19-06-24	15:00	Brayan Campo.
Mayerlis rojas			Mayerlis Rojas
Diego Andres beleño Mosquera	19-06-24	15:00	Rikyo Buteño
Valery oliveros	19-06-24	15:00	

LISTA DE ASISTENCIA PARA DEPORTISTAS SELECCION MAGDALENA JJ NN 2024		CATEGORIA: U17- U20 – U23 Mayores	MODALIDAD: GRECO Y LIBRE
NOMBRE Y APELLIDO	FECHA	HORA	FIRMA
Miguel Valencia Henry	20-06-24	6:00 - 15:00	Miguel Valenci.
Johanna Rincón Salcedo	20-06-24	6:30 - 15:00	Johanna Rincon.
Jusceht Arévalo Torres	20-06-24	6:30 - 15:00	Juseth.
Gelen Benjumea Macias	20-06-24	15:00	Gelen Benjumea.
Luis Arias Peñalver	20-06-24	6:30 - 15:00	Arias Luis
Carlos Aroca Corredor	20-06-24	15:00	Carlos Aroca.
Juan Camilo Gil Carvajal	20-06-24	15:00	Juan Camilo G
Steven Corvacho	20-06-24	15:00	Steven Corvachu
Pablo Roncallo Velez	20-06-24	15:00	Pablo Roncallo
Esteban Serrano Lobo	20-06-24	15:00	~~Esteban~~
Dirlan Muñoz	20-06-24	15:00	Dirlan Muñoz
James Manuel Ortiz	20-06-24	15:00	James Manuel O.
Brayan Campo Marquez	20-06-24	15:00	Brayan Campo.
Mayerlis rojas	20-06-24	15:00	Mayerlys Rojas
Diego Andres beleño Mosquera	20-06-24	15:00	Diego Beleño
Valery oliveros	20-06-24	15:00	
		15:	

LISTA DE ASISTENCIA PARA DEPORTISTAS SELECCION MAGDALENA JJ NN 2024		CATEGORIA: U17- U20 – U23 Mayores	MODALIDAD: GRECO Y LIBRE
NOMBRE Y APELLIDO	FECHA	HORA	FIRMA
Miguel Valencia Henry	21-06-24	06:30 - 15:00	Miguel Valencia.
Johanna Rincón Salcedo	21-06-24	06:30 - 13:00	Johanna Rincón
Juseht Arévalo Torres	21-06-24	06:30 - 15:00	Juseth
Gelén Benjumea Macías			
Luis Arias Peñalver	21-06-24	06:30 - 15:00	Arias Luis
Carlos Aroca Correder	21-06-24	15:00	Carlos Aroca
Juan Camilo Gil Carvajal	21-06-24	15:00	Juan Camilo G
Steven Corvacho	21-06-24	13:00	Steven Corvacho
Pablo Roncallo Velez	21-06-24	15:00	Pablo Roncallo.
Esteban Serrano Lobo			
Dirlan Muñoz	21-06-24	15:00	Dirlan Muñoz
James Manuel Ortiz	21-06-24	15:00	James Manuel O
Brayan Campo Marquez	21-06-24	15:00	Brayan Campo.
Mayerlis rojas	21-06-24	15:00	Mayerleys Rojas
Diego Andres beleño Mosquera	21-06-24	13:00	Diego Beleño
Valery oliveros	21-06-24	15:00	

LISTA DE ASISTENCIA PARA DEPORTISTAS SELECCION MAGDALENA JJ NN 2024		CATEGORIA: U17 - U20 – U23 Mayores	MODALIDAD: GRECO Y LIBRE
NOMBRE Y APELLIDO	FECHA	HORA	FIRMA
Miguel Valencia Henry	22-06-24	6:30	Miguele Valencia
Johanna Rincón Salcedo	22-06-24	6:30	Johanna Rincon
Juseht Arévalo Torres	22-06-24	6:30	Juseth
Gelen Benjumea Macías	22-06-24	6:30	Gelen Benjumea
Luis Arias Peñalver	22-06-24	6:30	Arias Lobo
Carlos Arora Cerreder	22-06-24	6:30	Carlos Arora.
Juan Camilo Gil Carvajal			
Steven Corvacho			
Pablo Roncallo Velez	22-06-24	6:30	Pablo Roncallo
Esteban Serrano Lobo			
Dirlan Muñoz			
James Manuel Ortiz	22-06-24	6:30	James Manuel O
Brayan Campo Marquez	22-06-24	6:30	
Mayerlis rojas			
Diego Andres beleño Mosquera	22-06-24	6:30	Diego Beleño.
Valery oliveros			

LISTA DE ASISTENCIA PARA DEPORTISTAS SELECCION MAGDALENA II NN 2024		CATEGORIA: U17- U20 – U23 Mayores	MODALIDAD: GRECO Y LIBRE
NOMBRE Y APELLIDO	FECHA	HORA	FIRMA
Miguel Valencia Henry	24-06-24	6:30 – 15:00	Miguel Valencia
Johanna Rincón Salcedo	24-06-24	6.30 – 15:00	Johanna Rincón
Juseht Arévalo Torres	24-06-24	6.30 – 15:00	Juseth
Gelen Benjumea Macías	24-06-24	15:00	Gelen Benjumea
Luis Arias Peñalver	24-06-24	6.30 – 15:00	Arias Luis
Carlos Aroca Correder	24-06-24	15:00	Carlos Aroca
Juan Camilo Gil Carvajal	24-06-24	15:00	Juan Camilo Co
Steven Corvacho	24-06-24	15:00	Steven Corvacho
Pablo Roncallo Velez	24-06-24	15:00	Pablo Roncallo
Esteban Serrano Lobo	———	15:00	———
Dirlan Muñoz	24-06-24	15:00	Dirlan Muñoz
James Manuel Ortiz	24-06-24	15:00	James Manuel
Brayan Campo Marquez	24-06-24	15:00	Brayan Campo
Mayerlis rojas	24-06-24	15:00	Mayerlys Rojas
Diego Andres beleño Mosquera	24-06-24	15:00	Diego Beleño
Valery oliveros	———	———	———

LISTA DE ASISTENCIA PARA DEPORTISTAS SELECCION MAGDALENA JJ NN 2024		CATEGORIA: U17- U20 – U23 Mayores	MODALIDAD: GRECO Y LIBRE
NOMBRE Y APELLIDO	FECHA	HORA	FIRMA
Miguel Valencia Henry	25-06-24	06:30 - 15:00	Miguel Valencia
Johanna Rincón Salcedo	25-06-24	06:30 - 15:00	Johanna Rincón
Juseht Arévalo Torres	25-06-24	06:30 - 15:00	Juseth.
Gelen Benjumea Macias	25-06-24	15:00	Gelen Benjumea
Luis Arias Peñalver	25-06-24	06:30 - 15:00	Arias Luis
Carlos Arora Correder	25-06-24	15:00	Carlos Aroca.
Juan Camilo Gil Carvajal			
Steven Corvacho	25-06-24	15:00	Steivan Corvacho.
Pablo Roncallo Velez	25-06-24	15:00	Pablo Roncallo
Esteban Serrano Lobo	25-06-24	15:00	Esteban Lobo.
Dirlan Muñoz	25-06-24	15:00	Dirlan Muñoz
James Manuel Ortiz	25-06-24	15:00	James Manuel O
Brayan Campo Marquez	25-06-24	15:00	Brayan campo.
Mayerlis rojas	25-06-24	15:00	Mayerlys Rojas.
Diego Andres beleño Mosquera	25-06-24	15:00	Diego Beleño.
Valery oliveros	25-06-24	15:00	

LISTA DE ASISTENCIA PARA DEPORTISTAS SELECCION MAGDALENA JJ NN 2024	CATEGORIA: U17- U20 – U23 Mayores		MODALIDAD: GRECO Y LIBRE
NOMBRE Y APELLIDO	FECHA	HORA	FIRMA
Miguel Valencia Henry	26-06-24	06:30 - 15:00	Miguel Valencia
Johanna Rincón Salcedo	26-06-24	06:30 - 15:00	Johanna Rincón
Juseht Arévalo Torres	26-06-24	06:30 - 15:00	Juseth
Gelen Benjumea Macias	26-06-24	06:30	Gelen Benjumea
Luis Arias Peñalver	26-06-24	06:30 - 15:00	Arias
Carlos Aroca Correder	26-06-24	15:00	Carlos Aroca
Juan Camilo Gil Carvajal	26-06-24	15:00	Juan Camilo Gil
Steven Corvacho	"	"	"
Pablo Roncallo Velez	26-06-24	15:00	Pablo Roncallo
Esteban Serrano Lobo	26-06-24	15:00	Esteban
Dirlan Muñoz	26-06-24	15:00	Dirlan Muñoz
James Manuel Ortiz	26-06-24	15:00	James Manuel
Brayan Campo Marquez	26-06-24	15:00	Brayan Campo
Mayerlis rojas	"	"	"
Diego Andres beleño Mosquera	26-06-24	15:00	Diego Beleño
Valery oliveros	26-06-24	15:00	

LISTA DE ASISTENCIA PARA DEPORTISTAS SELECCION MAGDALENA JJ NN 2024		CATEGORIA: U17- U20 – U23 Mayores	MODALIDAD: GRECO Y LIBRE
NOMBRE Y APELLIDO	FECHA	HORA	FIRMA
Miguel Valencia Henry	27-06-24	8:00 Competencia	Miguel Valencia
Johanna Rincón Salcedo	27-06-24	8:00	Johanna Rincon
Juseht Arévalo Torres	27-06-24	8:00	Juseth
Gelen Benjumea Macías	27-06-24	8:00	Gelen Benjumea
Luis Arias Peñalver	27-06-24	8:00	Arias Luis
Carlos Aroca Correder	27-06-24	8:00	Carlos Aroca
Juan Camilo Gil Carvajal	27-06-24	8:00	Juan Camilo G
Steven Corvacho	27-06-24	8:00	Steven Corvacho
Pablo Roncallo Velez	27-06-24	8:00	Pablo Roncallo
Esteban Serrano Lobo	27-06-24	8:00	Esteban Lobo
Dirlan Muñoz	27-06-24	8:00	Dirlan Muñoz
James Manuel Ortiz	27-06-24	8:00	James Manuel O
Brayan Campo Marquez	27-06-24	8:00	Brayan Campo
Mayerlis rojas	27-06-24	8:00	Mayerlis Rojas
Diego Andres beleño Mosquera	27-06-24	8:00	Diego Beleño
Valery oliveros	27-06-24	8:00	

LISTA DE ASISTENCIA PARA DEPORTISTAS SELECCION MAGDALENA JJ NN 2024	CATEGORIA: U17- U20 – U23 Mayores	MODALIDAD: GRECO Y LIBRE
NOMBRE Y APELLIDO	FECHA	HORA	FIRMA
Miguel Valencia Henry	28-06-24	8:00	Competencia	Miguel Valencia
Johanna Rincón Salcedo	28-06-24	8:00	Johanna Rincon
Juseht Arévalo Torres	28-06-24	8:00	Juseth
Gelen Benjumea Macías	28-06-24	8:00	Gelen Benjumea
Luis Arias Peñalver	28-06-24	8:00	Arias U23
Carlos Aroca Correder	28-06-24	8:00	Carlos Aroca
Juan Camilo Gil Carvajal	28-06-24	8:00	Juan Camilo6
Steven Corvacho	28-06-24	8:00	Steven Corvacho
Pablo Roncallo Velez	28-06-24	8:00	Pablo Roncallo
Esteban Serrano Lobo	28-06-24	8:00	Esteban
Dirlan Muñoz	28-06-24	8:00	Dirlan Munoz
James Manuel Ortiz	28-06-24	8:00	James Manuel
Brayan Campo Marquez	28-06-24	8:00	Brayan Campo
Mayerlis rojas	28-06-24	8:00	Mayerlis Rojas
Diego Andres beleño Mosquera	28-06-24	8:00	Diego Beleño
Valery oliveros			

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISOR		
A. INFORMACIÓN GENERAL		
N° Contrato y Fecha	CPS-39 del 14 de junio de 2024	
Nombre del Contratista	ANDRES FELIPE RUEDA FLOREZ	
N° de Identificación	C.C 1.004.347.536	
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DEL ALTO RENDIMIENTO" EN LA DISCIPLINA DE LUCHA OLÍMPICA.	
Valor total del Contrato	$ 8.100.000	
Valor de honorarios periodo	$ 2.700.000	
N° Pago / N° de informe:	1 de 3	
N° CDP	124 DE 2024	
N° RP	135 DE 2024	
Plazo del Contrato	31 de agosto de 2024	
Fecha del Acta de Inicio	14 de junio de 2024	
N° de planilla de pago de Seguridad social	CERTIFICADO	
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES		
N° de modificación	No Aplica	
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica	
N° de Aclaratoria	No Aplica	
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica	
Valor adicionado	No Aplica	
CDP de la adición	No Aplica	
CRP de la adición	No Aplica	
Tiempo prorrogado	No Aplica	
C. POLIZAS *(SI APLICA)*		
N° de póliza	No Aplica	
Nombre de la aseguradora	No Aplica	
Fecha de la póliza	No Aplica	
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica	
D. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	VERIFICADO

	(Relación de las actividades descritas por el contratista en su informe)	*(Establecer si cumple o no)*
1.	Realizó la Planificación por medio de un Macro sistema de entrenamiento basado en principios metodológicos y especializado en la disciplina de lucha olimpica: microciclos y mesociclos, para los luchadores de las modalidades de greco y libre.	**SI CUMPLE**
2.	realizó el plan físico, en los proceso de desarrollo de las capacidades físicas básicas Fuerza, resistencia, velocidad, flexibilidad en sus diferentes tipos las cuales son factores determinante para los luchadores, mediante cargas progresivas y variadas	**SI CUMPLE**
3.	Realizó y elaboró test de control según las necesidades de cada uno de los deportistas en las categorías U20 – U23, con miras a una óptima forma deportiva para JJNN juveniles 2024.	**SI CUMPLE**
4.	Ejecutó las sesiones de entrenamiento componentes técnico táctico, la identificación y la correcta evolución durante los periodos de combates, desarrollando componentes tácticos en el tapiz de lucha olímpica.	**SI CUMPLE**
5.	Realizó un campamento de entrenamiento de 3 días con delegaciones de Santander, Bolívar, Atlántico en proyección para JJNN JUVENILES 2024 Y JUEGOS SUPERATES. Donde se realizaron enteramientos en conjunto y combates.	**SI CUMPLE**
6..	Ejecutó sesiones de entrenamiento de recuperación y descarga muscular para una mejor recuperación de los deportistas.	**SI CUMPLE**

ÍTEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades	X	
3.	Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual.	X	
4.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al primer desembolso

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta el 22 de julio de 2024

- **SI CUMPLE** X **NO COMPLE:** ____ **FECHA:** 31/07/2024
- **SI CUMPLE** ____ **NO COMPLE:** ____ **FECHA:** ____
- **SI CUMPLE** ____ **NO COMPLE:** ____ **FECHA:** ____

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	**ANTONIO LUIS SILVA GÓMEZ (SUPERVISOR)**

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **RUEDA FLOREZ ANDRES FELIPE** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1004347536** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cotizante.**

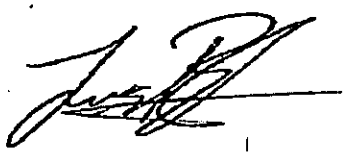
Estado de la Afiliación:	**Activo**
IPS de atención:	**FUNDACION PROMAGDALENA**
Categoría:	**A**
Fecha de afiliación:	**25/02/2020**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 09 de julio del 2024. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ANDRES FELIPE RUEDA FLOREZ** identificado con **CC No. 1004347536**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - NI. 819000843	**Fecha de inicio de cobertura:** 10/07/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 14/06/2024 **Fecha fin de Contrato:** 31/08/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401017127124.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 9 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RUEDA FLOREZ ANDRES FELIPE** identificado(a) con **CC** número **1.004.347.536** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 16 de septiembre de 2021 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 09 de julio de 2024.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20240709006565

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ANDRES RUEDA FLOREZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.004.347.536 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 564782142, abierta/o desde el 4/3/2022.

Se expide en Bogotá el día 9 del mes de Julio del año 2024

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

LINATMAGD

Liga De Natación Del Magdalena

Resolución Ministerio del Deporte No. 103-86-25 de 30 de agosto de 2022
Res. 029 de 03 dic. 2019 de la Gobernación del Magdalena
Personería Jurídica No. 1256 de Octubre 26 de 1971
Nit. 819000752-1

Santa Marta, 10 de julio de 2024

Señores:
INDEPORTES MAGDALENA
SANTA MARTA

CERTIFICA:

Que el señor JOHN CARLOS RIAÑO RAMIREZ identificado con cedula 79.606.655 de Bogotá, es miembro activo en la liga ejerciendo su labor como ENTRENADOR, en las categorías juveniles que se preparan para los Juegos Nacionales de la Juventud siendo pieza clave en el desarrollo de la disciplina deportiva de natación carreras en la ciudad y el departamento. En prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fomento, desarrollo y asistencia técnica deportiva, al instituto departamental de deportes del Magdalena, como entrenador del programa deportivo denominado fortalecimiento del deporte de alto rendimiento, en la disciplina de natación.

Elaborado en la ciudad de Santa Marta, Magdalena a los (10) días del mes de Julio de 2024.

Cordialmente,

INDEPORTES MAGDALENA
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Recibido 22 Julio/24
9:18 am
Carmen García

JOSE LUIS DAVILA VERA
Presidente

Carrera 18 No. 18-30 - Teléfonos +57 3007876206
Correo Electrónico liganatmagd@hotmail.com
Santa Marta, D.T.C.H.

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-40-2024	
CONTRATANTE:	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA NIT. 819000843-3**
CONTRATISTA:	**JOHN CARLOS RIAÑO RAMIREZ C.C. 79.606.655**
VALOR TOTAL:	**OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE NATACION**
FECHA DE INICIO	**14/06/2024**
FECHA DE TERMINACIÓN	**31/08/2024**
CDP N°	**124 DE 2024**
RP N°	**136 DE 2024**

En Santa Marta, el catorce (14) de junio de 2024, en las instalaciones del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA – INDEPORTES MAGDALENA**, se reunieron, **ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.140.600, en calidad de Profesional Universitario Código 219 Grado 4 del Instituto Departamental de Deportes-Indeportes Magdalena, y **JOHN CARLOS RIAÑO RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.606.655, en calidad de Contratista, para dar inicio al contrato en mención.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.

ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ
Supervisor

JOHN CARLOS RIAÑO RAMIREZ
Contratista

INDEPORTES MAGDALENA
NIT 819.000.843-3
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Vigencia Fiscal:	2024	**Certificado No.** 131	
Fecha de Expedición:	14/06/2024	**Fecha de** 30/12/2024	
		Prórrogas	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO".		
Solicitante:	JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS		

Que en el Presupuesto del Instituto de Deporte existe disponibilidad presupuestal así:

Identificación presupuestal	Concepto	valor
GASTOS DE INVERSION		
2.3.2.02.02.009	Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento	137.700.000
	TOTAL REGISTRO	137.700.000

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Técnico Financiero
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

INDEPORTES MAGDALENA
NIT.819.000.843-3
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Registro No. **136**

Vigencia Fiscal	2024	Fecha del Compromiso:	14/06/2024
Beneficiario	**JOHN CARLOS RIAÑO RAMIREZ**	**Con Formalidades Plenas**	
No. C.D.P.:	131	Nit.	79.606.622
Tipo del Compromiso:	PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha de expedicion C.D.F	14/06/2024
		CONT. No. 040	Fecha: 14/06/2024

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE NATACION

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
GASTOS DE INVERSION		
3.2.02.02.009	Escuelas de Formación Deportivas (Recursos Propios)	8.100.000,00
	TOTAL REGISTRO	**8.100.000,00**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Auxiliar Administrativo
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

CUENTA DE COBRO 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA
NIT. 819.000.843-3

DEBE A:

JOHN CARLOS RIAÑO RAMIREZ

C.C. N.º 79.606.655

LA SUMA DE DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) MONEDA CORRIENTE, DEL CONTRATO N.º 40 DEI 2024. PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO"

Dado en Santa Marta, a los nueve días (9) del mes de julio de 2024.

Atentamente,



JOHN CARLOS RIAÑO RAMIREZ
C.C. N.º 79.606.655

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS-40 14 de junio del 2024
Nombre del Contratista	JOHN CARLOS RIAÑO RAMIREZ
N° de identificación	79.606.655
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION , PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO", EN LA DISCIPLINA DE NATACION
Valor total del Contrato	$ 8.100.000
Valor de honorarios periodo	$ 2.700.000
N° Pago / N° de informe:	1 de 3
N° CDP	131 DE 2024
N° CRP	136 DE 2024
Plazo del Contrato	31 de agosto de 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 de junio de 2024
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS (*SI APLICA*)	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica
D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**

	(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)
1.	Elaboré los criterios de selección para conformar la selección de natación del departamento del Magadalena, con miras a los Juegos Nacionales de la Juventud
2.	Realicé la selección de los nadadores que conformaran el equipo de natación del departamento del Magadalena, para los Juegos Nacionales de la Juventud.
3.	Realicé la planificación de los entrenamientos "microciclos y mesociclo" para el equipo, según la especialidad de los nadadores.
4.	Ejecuté las sesiones de entrenamiento en la piscina de la Liga de Natación del Magdalena
5.	Realicé controles por medio de series test para los nadadores de la selección de natación del Magdalena.

E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No DE PLANILLA	**CERTIFICADO**		
Concepto del pago	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
Salud	SAUD TOTAL	N/A	N/A
Pensión	PORVENIR	N/A	N/A
Riesgos laborales	SURA	N/A	N/A

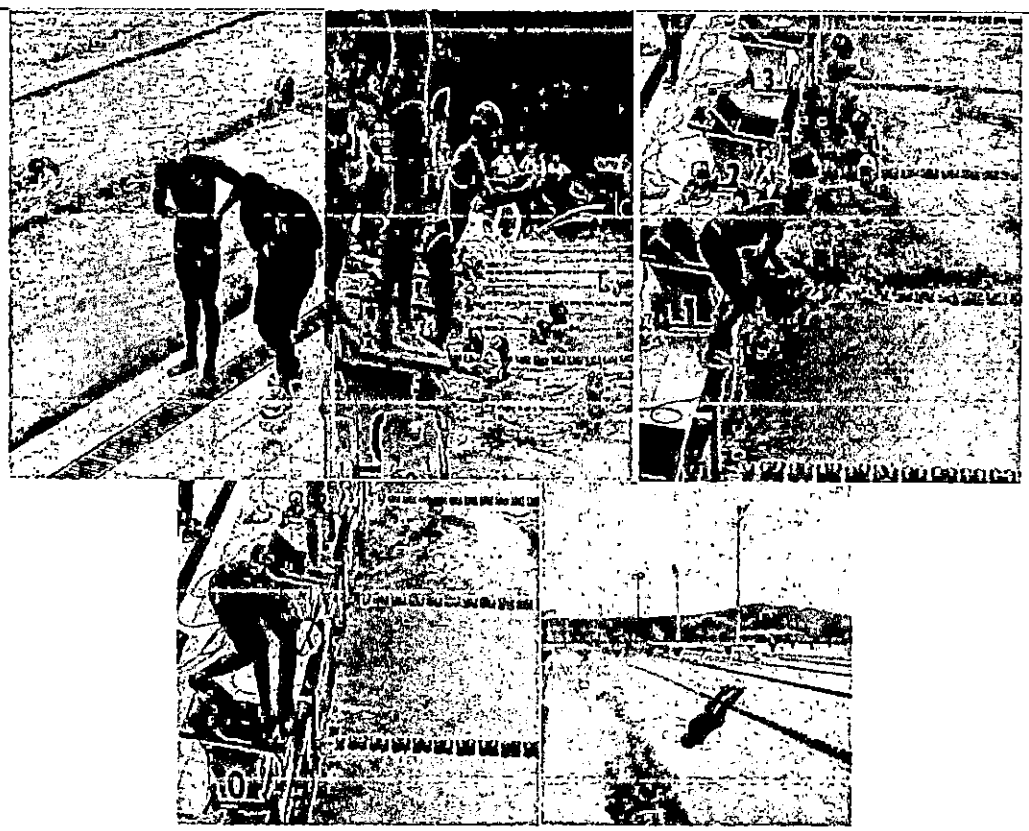
F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por Indeportes Magdalena.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

G. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)





FIRMA CONTRATISTA	JOHN CARLOS RIAÑO RAMIREZ
N°. Identificación	79.606.655
La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta 9 de julio del 2024	

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO

	LUNES 3	MARTES 4
TARDE	CALENTAR=1500 200 CROL + 200 PATADA CROL 200 DRILLS CROL + 150 DRILLS ESTILO 150 PAT ESTILO + 3X100@2 (50 CR + 50 ESTILO) 8X25@40 SPRINT 4 CROL CON ALETAS Y 4 ESTILO CON PALAS 100 SUAVE CENTRAL 1=1600 2x8x100 @20//min// R2 hacer 75 cr + 25 estilo CENTRAL 2=1350 3X 2X50@1.10 ESTILO + 2X75 @1.20 R2 ESTILO + 2X100 @1.50 R2 ESTILO LAS TRES SERIES SEGUIDAS SIN PAUSA CENTRAL 3=900 6X150 D/30 BR CR PP (PULL PALAS)/R1 AFLOJE 200 PN CR Y 200 NADO LIBRE	Calentar=1500 200 CR+ 200 COMBINADO (25 NADO +25 PAT) 200 COMBINADO (25 NADO + 25 DRILLS) + 200 PAT Y DRILLS CR C/50 8X50@1.4 CR DESCENDIENDO 1 A 4 Y 5 EN ESTILO FROG CADA 50 100 SUAVE CENTRAL 1=1500 MVO2 / 2X8 Y 2X6 @2 ESTILOS LAS DOS SERIES DESDE ABAJO/3m0 REGENERAR ENTRE SERIE CADA 75 HACER 50 CR + 25 ESTILO A RITMO DE VO2 , LA 2 SERIE 25 ESTILO+ 50 CR A RITMO DE VO2 CENTRAL 2=1200 R2/ 3X4X100 D/30 /1.30/ LAS TRES SERIES EN COMBINADO X 25 CADA ESTILO CENTRAL 3 =600 1X600 R1 CR ALETAS Y PALAS AFLOJE 200 LIBRE
METRAJE TOTAL	R2-R1 #	VO #

	MIERCOLES 5	JUEVES 6
	CALENTAR 1600 400 CR - ESP C/50 + 3X100@2.20 PAT CR-ESP C/50 2X100/20 DRILLS COMBINADO + 4X50@1 COMBI X 25 200 DRILLS ESTILO =4X50@1 ESTILO DESCENDIENDO 1 A 4 100 SUAVE CENTRAL 1=3000 5CC CR R1 @2 = 400 CR 6IN @4 R1 = 150 CR R1 @4.00 = 200 CR 1CN R1 @ 6X 75@40 + 50@1 + 25@1.30+100@2.50 ESTILOS A RITMO R1 LAS 6 SERIES SEGUIDAS Y SIN PAUSA CENTRAL 2=700 14X50@1 HACER 75 CR + 25 ESTILO R1 AFLOJE 300 LIBRE	CALENTAR=1500 500 CR -ESP C/50 400 HACIENDO(200 DRILLS CR + 200 DRILLS ESTILO) 300 HACER (150 CR + 150 PATA CR TODO CON ALETAS) 200 ESTILO HACER (50 NADO + 50 PATADA+50 DRILLS+50 NADO) 100 SUAVE CENTRAL 2= 2000 3X 1X200 CR@5 MVO2 + 4X50@1.30 ESTILO MVO2 TODO EN ESTILOS ENTRE SERIE HACER 4X100@2 REGENERATIVO Central 2=1500 12X125@2.30 HACER 50CR +75 M.C /CN X 25/ R1 Afloje 200 libre
	R1 #	VO #

	VIERNES 7	SABADO 8
	CALENTAR=1500 400 CR - ESP C/50 2X200/30 BR CR PULL PALAS 4X100/20 50 NADO CROL ALETAS + 50 PAT CR ALETAS 4X50@55 CR DESCENDIENDO 1 A 4 100 SUAVE CENTRAL 2=2000 1X1000 D/3 CR R1 LOS MENOS RAPIDOS HACEN 600 2X600@5.45 CR R1 LOS MENOS RAPIDOS HACEN 350 4X200@2.50 CR R1 LOS MENOS RAPIDOS HACEN 175 20X50@55 CR R1 AFLOJE 300 LIBRE	CALENTAR 600 CR -ESP C/100 2X200/30 PAT CR-ESTILO C/50 6X100/20 DRILLS 3 EN CR Y 3 EN ESTILO 8X25@40 SPRINT 4 CR Y 4 ESTILO CENTRAL 1=1500 4X100@2.30 CN MVO2 + 200 REGENERAR 2X150@2 ESTILOS MVO2 + 2'00 REGENERAR 4X50@1.30 ESTILO MVO2 +20" REGENERAR CENTRAL 2=1000 8X125@1.50 CR R1 ALETAS PALAS CENTRAL 3=1000 400 PAT CR ALETAS + 5X100/20 PAT ESTILO ALETAS PECHO NIVELADA AFLOJE 300

LUNES 10	
Lunes R2 Calentar 200 crol - 200 skills crol -200 pn crol aletas 8x25@45 punto muerto en estilos 200 skills estilo 2x75@1:30 estilos 150 suave Central 1 R2 16x50@1 estilo nadie va en crol, en otros estilos Central 2 R2 4x 1x300@5 crol sin palas 1x200@3 crol con palas y pull Entre serie no hay pausas Central 3 R2 4x150 d/30 patada crol 75 + 75 patada estilo 8x50@1 estilo con paracaidas Afloje 200 Total 5300	$300

MARTES 11	
Martes Vo2 Calentar 400 cr espalda cada 50 4x100 d/20 skills estilos 200 br cr pp 2x50 d/20 br estilos pp 3x50@1 descendiendo 1 a 3 3x50@1 descendiendo 1 a 3 100 suave Central 1 vo2 4x 1x150 crol con partida@ 3:30 3x50@1:30 estilos con partida / entre serie 200 recuperación Central 2 R1 8x50@1:05 pn estilos 3x200 d/30 patada crol delfin o espalda y delfin con aletas Afloje 500 libre Total 5000	5000

MIERCOLES 12	
Miércoles R2 Calentar 600 crol espalda cada 100 Y con aletas 2x200 d/30 skills estilos 4x50@1:40 br estilos pp 2x75@1:40 estilos más 3x50@50 300 suave Central 1 R1 2X 10x75@1:15 crol 10x50@1 estilos Entre serie 3' Central 2 R2 5x100@2:10 pn estilos y crol cada 50 20x25@45 3 crol y 2 en estilos ambos con paracaidas. Afloje 300 Total 5400	5400

JUEVES 13	
Jueves Vo2 Calentar 300 crol más 150 espalda 6x25 d/15 drills estilos 3x50@1:10 pn estilos 1x150 d/30 br cr pp 8x25@40 sprint repetido en estilos 100 suave Central 1 Vo1 3X 1x200@5 crol con partida 4x50@1:10 estilos con partida / 1x100@2 recuperación Central 2 R1 4x75@1.40 pn estilos 2x250 d/45 pn crol aletas 3x200 d/30 br cr pp Afloje 200 libre Total 5000	5.000

VIERNES 14	
Viernes R1-R2 Calentar 200 crol más 200 combinado cada 25 x estilo y repetir 200 punto muerto en combinado 5x100@1:45 br cr pp 4x25@40 drills crol 6x25@40 drills estilos 8x50@40 sprint combinado 100 suave Central 1 R2 6x50@1 mariposa con aletas 6x125@2 crol 6x100@2 estilos nadie en crol 6x75@1:30 haciendo 50 crol más 25 estilo Central 2 R1 3x100@1:50 combinado 4x50@1:10 pn combinado 1 de 50 por estilo 1x200@3:40 combinado cada 25 12x25@40 combinado con paracaidas Central 3 patada R1 300 pn crol aletas	5850

SABADO 15	
Sábado Vo2 Calentar 400 crol espalda cada 50 2x200 d/30 skills estilos 4x100 d/30 hacer 50 crol y 50 estilo 6x25@40 sprint crol con aletas 6x25@40 sprint estilos con palas 200 suave Central 1 Vo2 3x 1x100@2:30 crol con partida 2x50@1:30 estilo desde abajo 2x100@2:30 crol desde abajo 2x50@1:30 estilos con partida / Entre serie 300 recuperación Total 2400 Central 2 R1 2x150 d/30 pn estilos 2x150 d/30 pn crol aletas 4x25@50 delfin subacuático Afloje 200	5.000

	LUNES 17	MARTES 18
TARDE	CALENTAR=1500 700 crol aletas 6X50 D/15 DRILLS DE ESTILOS 2X100 D/20 PATADA ESTILOS 1 [illegible] ESTILOS A CROL ALETAS Y A ESTILO CON PALAS 100 SUAVE CENTRAL 1=1500 [illegible] [illegible] RITMO DE PRUEBA VELOCIDAD DE 100 V100 [illegible] TODAS LAS REPETICIONES DESDE ABAJO Y ESPERAR MAS 3" ARRIBA DE SAL MEJOR MARCA DE 50 COMO MAXIMO CENTRAL 1=500 [illegible] AFLOJE 200 LIBRE	Calentar=1800 C00 crol aletas palas 2x100 d/20 pn estilos +2x100 d/20 drills estilos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] CENTRAL 1 RITMO DE PRUEBA, VELOCIDAD DE 200, V200 3X 1X100 ESTILOS CON PARTIDA V200@3 1X100 DRILLS ESTILOS D/1 1X50 ESTILOS V200 DESDE ABAJO TERMINANDO CON VUELTA@1.30 1X50 PN ESTILOS@1.10 1X50 ESTILOS V200 DESDE ABAJO HACIENDO UNA BUENA LLEGADA Y REMATE ENTRE SERIE HACER 200 RITMO ENTRE ATIVO AFLOJE 12X50@1.00 SUAVE
	RP V100	RP V200
METRAJE TOTAL	5000	4200

	MIERCOLES 19	JUEVES 20
	CALENTAR 1700 6X100 D/30 CROL ALETAS PALETAS 2X100 D/20 PATADA CROL ALETAS [illegible] [illegible] 100 SUAVE CENTRAL RITMO PRUEBA 400 1X [illegible] [illegible] [illegible] 1X100 DRILLS CROL@2 [illegible] ENTRE SERIE 5X100@1.50 HACIENDO 50 NADO + 50 PATADA CROL ALETAS AFLOJE 200 LIBRE	CALENTAR=2150 8X125 D/30 HACIENDO 75 CROL + 15 DRILLS ESTILOS+25 PAT ESTILOS [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 100 SUAVE CENTRAL=2100 3X [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ENTRE SERIE HACER 300 REGENERATIVO AFLOJE 200
	RP V400	RP V100
	4100	6350

	VIERNES 21	SABADO 22
	CALENTAR 2100 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 100 SUAVE CENTRAL =1400 3X [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] AFLOJE 200 LIBRE	CALENTAR 1700 600 CR-ESP C/50 2X200/30 PAT CR-ESTILO C/50 4X100/20 DRILLS 2 EN CR Y 2 EN ESTILO [illegible] 100 SUAVE CENTRAL [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] AFLOJE 200 LIBRE
	RP V200	RP +MYD2
	4700	4900

[redacted]

JUVENILES	LUNES 24		MARTES 25	
	CALENTAR		CALENTAR	
	200 nado libre		200 nado libre	
	600 crol espalda c/ alertas cada 50		4x50 @ 1:15 br pp	
	5x50@1 br pp hacer 25 es + 25 crol br		6x150 hacer 25 drills + 25 nados y portada (sin alerta)	
	1x500@1 25 portada estilo		4x50@1 drills estilo	
	4x50 d/15 drills estilo		4x50 fraccionados (15 + 20 + 15 d/30") 1 spint en estilos	
	4x200@1 spint en estilo dorso (espalda) hasta la pared		4x200@1 spint en estilo dorso (espalda) hasta la pared	
	6x150@1 30 metros estilos, hacer el ejercicio desde los 7.5 mts y hasta los 7.5 mts		6x75@1 30 metros estilos, hacer el ejercicio desde los 7.5 mts y hasta los 7.5 mts	
	1x150@2 portadas estilos hacer el ejercicio en los 15 mts		2x75@2 portadas estilos hacer el ejercicio en los 15 mts	
	Central 1		Central 1	
	Trabajo de Velocidad Competitiva V100		Trabajo de Velocidad Competitiva V200	
	21		21	
	1350 estilo con portada V100 @2		1x50 estilo con portada@2	
	1x50 portada de estilo@2		1x100 drills estilo	
	1x50 estilo desde abajo con buena vuelta y llegada perfecta		2x50@55 seg (o con el que se venga) hacer 1° menos que en los 2 de 50 anteriores	
	300 regenerativo		1x300 portada estilo	
	5 min pausa pasiva		1x50 estilo desde abajo con excelente llegada hacer 1° menos que en los 2 de 50 anteriores	
	Central 2		1x400 regenerativo	
	Trabajo de mantenimiento del nivel aeróbico		5 min pausa pasiva	
	1x1500@1 15 crol			
	Aflojo 300		Central 2	
			1x12.5@1 10 portada estilo	
			1x200 scrolling d/30	
			1x400 crol #2 con palas D/40	
			Aflojo 300 libre	
	MIERCOLES 26		JUEVES 27	
	CALENTAR		CALENTAR	
	200 nado libre		1x500 crol espalda cada 50	
	4x200@3 50 crol alterno (palmeo)		3x100 d/30 drills estilos cambiar de ejercicio cada 100	
	6x75 d/30 haciendo 25 br dor+25 br crg + 25 portada en estilos		4x50 d/30 br pp en estilo	
	2x150@1 progresivo 1 a 4 en estilos		1x600@1 estilos (alternados) x 4x 50	
	1x150 d/30 scrolling		4x50 fraccionados (15 + 20 + 15 d/30") 1 spint en estilos	
	1x75@1 1 spint en estilo dorso (espalda) hasta la pared		1x200@1 spint en estilo dorso (espalda) hasta la pared	
	3x150@1 15 nados en estilo hacer el ejercicio desde los 7.5 mts y hasta los 7.5 mts		1x150@1 30 metros estilos, hacer el ejercicio desde los 7.5 mts y hasta los 7.5 mts	
	2x75@2 portadas estilos hacer el ejercicio en los 15 mts		2x150@2 portadas estilos hacer el ejercicio en los 15 mts	
	Central 1		Central 1	
	Trabajo de Velocidad Competitiva V100		Trabajo de Velocidad Competitiva V200	
	21		2x50@1 estilos con portada y velocidad de 50	
	2x3x50 D/30"/400 regenerar + 5 min pausas		200 regenerar	
	en estilos principales la suma de los tiempos deber ser = o mejor que su marca objetivo		1#	
	Central 2		2x50@1 en grupos el primero (sin portada y en segundo donde llegó	
	1x300 portada delfín con aletas		1x150 d/1 hacer 25 drills +75 portada estilo	
	1x200 portada estilo		2x50@55 en estilo desde abajo el primero terminando con portada y	
	2x250 d/40 crol #2 con palas		el segundo terminando con llegada perfecta	
	Aflojo 200 libre		200 regenerar	
			Central 2	
			4x25 velocidad asistida con elastico en estilos principales	
			Central 3	
			3x100 d/30 portada estilo	
			1x150@1 portada medley (cada estilo con aletas)	
			2x50@55 1 br pp x 2 estilos	
			Aflojo 300 libre	
	VIERNES 28		SABADO 29	
	CALENTAR		CALENTAR	
	1x1200@1 40 crol 25 + 25 estilo		200 nado libre	
	1x250@1 portada delfín (salpicando con aletas en la primera)		4x150@3 25 br pp	
	2x150@1 portada estilo (alternados con aletas)		1x300 crol con aletas buscar longitud de brazada	
	4x300 d/30 haciendo 50 drills + 50 portada estilos		6x50@1 hacer 25 estilos + 25 estilos seguido (sin aletas)	
	1x300@1 nado medley + 1 br pp estilos		6x25 d/30 drills estilos + seguido nado libre	
	1x200@1 1 spint en estilo dorso (espalda) hasta la pared		4x50 fraccionados (15 + 20 + 15 d/30") 1 spint en estilos desde abajo	
	6x75@1 30 metros estilos, hacer el ejercicio desde los 7.5 mts y hasta los 7.5 mts		colocarse el traje de competencia	
	1x250@2 portadas estilos hacer el ejercicio en los 15 mts		Central 1	
	Central 1		4x25@1 1 spint con portada en estilo y con brazada completa	
	Trabajo de Velocidad Competitiva V100		1x50 spint desde abajo con aletas en estilo	
	4x25 hiper velocidad con elastico asistido en estilos principales		Central 2 Chequeos	
	Central 2		1x100 o 1x200 en estilo con portada	
	21		Aflojo 300 portada libre + 400 nado libre	
	1x150@1 estilos con portada y terminado (sin aletas)			
	1x50 portada estilo@1 10			
	1x50 desde abajo terminado con buena llegada			
	1x150 regenerativo			
	5 min pausa pasiva			
	Central 3			
	4x25 hiper velocidad con elastico asistido y aletas en estilos principales			
	Aflojo 500 libre			

PLANILLA DE ASISTENCIA MENSUAL SELECCIÓN MAGDALENA DE NATACION											
MES JULIO											
FECHAS	1/07/2024	2/07/2024	3/07/2024	4/07/2024	5/07/2024	6/07/2024	7/07/2024	8/07/2024	9/07/2024	10/07/2024	11/07/2024
DIAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
NOMBRES Y APELLIDOS											
SAMUEL ROJAS	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel
SAMUEL DOMINGUEZ											
MARIA GABRIELA VEGA	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby
VALENTINA PEREZ	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale
ADRIAN TINOCO											
RICARDO SALAH											

PLANILLA DE ASISTENCIA MENSUAL SELECCIÓN MAGDALENA DE NATACION											
MES JULIO											
FECHAS	12/07/2024	13/07/2024	14/07/2024	15/07/2024	16/07/2024	17/07/2024	18/07/2024	19/07/2024	20/07/2024	21/07/2024	22/07/2024
DIAS	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES
NOMBRES Y APELLIDOS											
SAMUEL ROJAS	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel
SAMUEL DOMINGUEZ											
MARIA GABRIELA VEGA	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby
VALENTINA PEREZ	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale
ADRIAN TINOCO											
RICARDO SALAH											

PLANILLA DE ASISTENCIA MENSUAL SELECCIÓN MAGDALENA DE NATACION											
MES JUNIO											
FECHAS	14/06/2024	15/06/2024	16/06/2024	17/06/2024	18/06/2024	19/06/2024	20/06/2024	21/06/2024	22/06/2024	23/06/2024	24/06/2024
DIAS	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES
NOMBRES Y APELLIDOS											
SAMUEL ROJAS	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel
SAMUEL DOMINGUEZ	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel
MARIA GABRIELA VEGA	Gabriela	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby
VALENTINA PEREZ	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale
ADRIAN TINOCO	Adrian	Adrian	Adrian	Adrian	Adrian	Adrian	Adrian	Adrian	Adrian	Adrian	Adrian
RICARDO SALAH	Ricardo	Ricardo	Ricardo	Ricardo	Ricardo	Ricardo	Ricardo	Ricardo	Ricardo	Ricardo	Ricardo

PLANILLA DE ASISTENCIA MENSUAL SELECCIÓN MAGDALENA DE NATACION											
MES JUNIO											
FECHAS	25/06/2024	26/06/2024	27/06/2024	28/06/2024	29/06/2024	30/06/2024					
DIAS	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO					
NOMBRES Y APELLIDOS											
SAMUEL ROJAS	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel					
SAMUEL DOMINGUEZ	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel	Samuel					
MARIA GABRIELA VEGA	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	Gaby	6				
VALENTINA PEREZ	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale	Vale					
ADRIAN TINOCO	Adrian	Adrian	Adrian	Adrian	Adrian	Adrian					
RICARDO SALAH	Ricardo	Ricardo	Ricardo	Ricardo	Ricardo	Ricardo					

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISOR		
A. INFORMACIÓN GENERAL		
N° Contrato y Fecha	CPS-40 14 de junio de 2024	
Nombre del Contratista	JOHN CARLOS RIAÑO RAMIREZ	
N° de identificación	79.606.655	
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO", EN LA DISCIPLINA DE NATACION	
Valor total del Contrato	$ 8.100.000	
Valor de honorarios período	$ 2.700.000	
N° Pago / N° de informe:	1 de 3	
N° CDP	131 de 2024	
N° RP	136 de 2024	
Plazo del Contrato	31de Agosto de 2024	
Fecha del Acta de inicio	14 de Junio de 2024	
N° de planilla de pago de Seguridad social	CERTIFICADO	
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES		
N° de modificación	No Aplica	
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica	
N° de Aclaratoria	No Aplica	
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica	
Valor adicionado	No Aplica	
CDP de la adición	No Aplica	
CRP de la adición	No Aplica	
Tiempo prorrogado	No Aplica	
C. POLIZAS *(SI APLICA)*		
N° de póliza	No Aplica	
Nombre de la aseguradora	No Aplica	
Fecha de la póliza	No Aplica	
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica	
D. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO *(Relación de las actividades descritas por el contratista en su informe)*	VERIFICADO

		(*Establecer si cumple o no*)
1.	Elaboró los criterios de selección para conformar la selección de natación del departamento del Magdalena, con miras a los Juegos Nacionales de la Juventud.	SI CUMPLE
2.	Realizó la selección de los nadadores que conformaran el equipo de natación del departamento del Magadalena, para los Juegos Nacionales de la Juventud.	SI CUMPLE
3.	Realizó la planificación de los entrenamientos "microciclos y mesociclo" para el equipo, según la especialidad de los nadadores.	SI CUMPLE
4.	Ejecutó las sesiones de entrenamiento en la piscina de la Liga de Natación del Magdalena.	SI CUMPLE
5.	Realizó controles por medio de series test para los nadadores de la selección de natación del Magdalena.	SI CUMPLE

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades	X	
3.	Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual.	X	
4.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al primer desembolso

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta el 9 de julio de 2024

- SI CUMPLE X NO COMPLE: ___ FECHA: 31/07/2024
- SI CUMPLE ___ NO COMPLE: ___ FECHA: ___
- SI CUMPLE ___ NO COMPLE: ___ FECHA: ___

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	ANTONIO LUIS SILVA GÓMEZ (SUPERVISOR)

Salud Total

Bogotá, Julio 19 de 2024

Señor:
RIAÑO RAMIREZ JOHN CARLOS
CC. 79606655
MZ C CASAC19 CIUDAD EL NOGAL - 2999999
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Julio 15 de 2024. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
RIAÑO RAMIREZ JOHN CARLOS	79606655	C	Jul-15-2024	0	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
JOHN CARLOS RIAÑO RAMIREZ	79606655	Trabajador Independiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

COLUMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNA	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NUMERO DE IDENTIFICACION	79606655
NOMBRES	JOHN CARLOS
APELLIDOS	RIAÑO RAMIREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	MAGDALENA
MUNICIPIO	SANTA MARTA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	15/07/2024	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/24/2024 21:10:56	Estación de origen:	192.168.70.220

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RIANO RAMIREZ JOHN CARLOS** identificado(a) con **CC** número **79.606.655** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de abril de 2000 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 08 de julio de 2024.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: 744 44 64 - Medellín y Cali 510 90 99
Barranquilla: 319 79 99 - Cartagena: 642 49 99 - Nacional 01 8000 52 8000
www.proteccion.com

ARL | sura

Medellín, 03 July 2024

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
CERTIFICA:

Que la información detallada a continuación corresponde a lo que se encuentra registrado en los sistemas de ARL SURA S.A. a la fecha 03/07/2024 08:28, con relación a la afiliación y cobertura de JOHN CARLOS RIAÑO RAMIREZ identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 79606655, afiliado en calidad de Trabajador Independiente Voluntario.

Fecha de Inicio de cobertura: 26/06/2024
Fecha de fin de cobertura:
Estado actual de la cobertura: EN COBERTURA
Código de ocupación: 3422
Descripción ocupación: Entrenadores, instructores y árbitros de actividades deportivas
Clase de riesgo: 2
Porcentaje de cotización: 1.044

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C796066552418530534

Atentamente,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Dirección IP:191.126.149.123,

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **26/03/2024**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOHN RIANO** con **Cédula de Ciudadanía** número **79606655**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488438556067**
Fecha de apertura	**13/04/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

Liga de Softbol del Magdalena

NIT: 891702878-5
Personería Jurídica No 964 de diciembre 2 de 1969
Resolución 103-8646 del 26 de octubre de 2023
DT - Resolución No 001123 de 30 de octubre de 2023
Afiliada a la Federación Colombiana de Softbol

Santa Marta, Magdalena – Colombia
Estadio Bolivariano – La Paz
softbolmag@gmail.com

SANTA MARTA, MAGDALENA
JULIO 9 DE 2024

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA LIGA DE SOFTBOL DEL MAGDALENA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS

CERTIFICA:

Que el señor YESID OROZCO GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía N. 85.453.875 expedida en Santa Marta, es miembro activo de la Liga de softbol del Magdalena ejerciendo su labor de ENTRENADOR para la rama masculina, con el fin de fortalecer y masificar la disciplina deportiva en nuestra jurisdicción, cumplió a cabalidad con las actividades asignadas para el primer periodo comprendido entre junio – julio de 2024, en el marco del objeto contractual "prestación de servicios de apoyo a la gestión, para el fomento, desarrollo y asistencia técnica deportiva al instituto departamental de deportes del Magdalena, como entrenador del programa deportivo denominado fortalecimiento del deporte de alto rendimiento, en la disciplina de softbol masculino".

Para cualquier información adicional al pie de mi firma se registran los datos de contactos.

Sin otro particular.

Ing. Esp. Ramón Rojas Palacio
Magister en Administración de Empresas (c)
Presidente / Representante Legal
Liga de Softbol del Magdalena.
Softbolmag@gmail.com

INDEPORTES MAGDALENA
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Recibido 10 julio
2:00 PM
Carmen Garáa
Rad: 204.

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-41-2024	
CONTRATANTE:	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA NIT. 819000843-3**
CONTRATISTA:	**YESID DE JESUS OROZCO GONZALEZ C.C. 85.453.875**
VALOR TOTAL:	**OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE SOFTBOL MASCULINO**
FECHA DE INICIO	**14/06/2024**
FECHA DE TERMINACIÓN	**31/08/2024**
CDP N°	**124 DE 2024**
RP N°	**137 DE 2024**

En Santa Marta, el catorce (14) de junio de 2024, en las instalaciones del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA – INDEPORTES MAGDALENA**, se reunieron, **ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.140.600, en calidad de Profesional Universitario Código 219 Grado 4 del Instituto Departamental de Deportes-Indeportes Magdalena, y **YESID DE JESUS OROZCO GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.453.875, en calidad de Contratista, para dar inicio al contrato en mención.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.

ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ
Supervisor

YESID DE JESUS OROZCO GONZALEZ
Contratista

INDEPORTES MAGDALENA
NIT 819.000.843-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Vigencia Fiscal:	2024	**Certificado No.** 131	
Fecha de Expedición:	14/06/2024	**Fecha de** 30/12/2024	
		Prórrogas	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO".		
Solicitante:	JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS		

Que en el Presupuesto del Instituto de Deporte existe disponibilidad presupuestal así:

Identificación presupuestal	Concepto	valor
GASTOS DE INVERSION		
2.3.2.02.02.009	Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento	137.700.000
	TOTAL REGISTRO	**137.700.000**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Técnico Financiero
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

INDEPORTES MAGDALENA
NIT.819.000.843-3
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

		Registro No. 137	
		Fecha del Compromiso:	14/06/2024
Vigencia Fiscal	2024	Con Formalidades Plenas	
Beneficiario	YESID DE JESUS OROZCO GONZALEZ	Nit.	85.453.875
No. C.D.P.:	131	Fecha de expedicion C.D.F	14/06/2024
Tipo del Compromiso:	PRESTACION DE SERVICIOS	CONT. No. 041	Fecha: 14/06/2024

Objeto. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE SOFTBOL MASCULINO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
GASTOS DE INVERSION		
3.2.02.02.009	Escuelas de Formación Deportivas (Recursos Propios)	8.100.000,00
	TOTAL REGISTRO	**8.100.000,00**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Auxiliar Administrativo
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

CUENTA DE COBRO 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA
NIT. 819.000.843-3

DEBE A:

YESID DE JESÚS OROZCO GONZÁLEZ

C.C. N.º 85.453.875

LA SUMA DE DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) MONEDA CORRIENTE, DEL CONTRATO N.º 41 DE 2024. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE SOFTBOL MASCULINO.

Dado en Santa Marta, a los diez días (10) del mes de julio de 2024.

Atentamente,

YESID DE JESÚS OROZCO GONZÁLEZ
C.C. N.º 85.453.875

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS-41 del 14 de junio de 2024
Nombre del Contratista	YESID DE JESÚS OROZCO GONZÁLEZ
N° de identificación	85.453.875
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE SOFTBOL MASCULINO.
Valor total del Contrato	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M.L. (8.100.000)
Valor de honorarios periodo	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L. (2.700.000)
N° Pago / N° de informe:	1 DE 3
N° CDP	124 de 2024
N° CRP	137 de 2024
Plazo del Contrato	31 de agosto de 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 de junio de 2024
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GÓMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica

Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO *(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)*
1.	Convoqué a un grupo de jugadores para conformar la selección masculina con mira a torneos nacionales.
2.	Preparando a la selección masculina Sub 23 con mira al torneo nacional en la ciudad de Montería.
3.	Preparando a la selección masculina de mayores con mira al torneo en la ciudad de Sincelejo.
4.	Preparando a los jugadores Sergio Hernández y Reinaldo Gutiérrez, convocados a la Preselección Colombia con mira al Mundial en Oklahoma – Estados Unidos.
5.	Ejecución de las sesiones de entrenamiento de Softball con partido de simulación.
6.	Llevo un control periódico y estadístico, deportivo de los atletas con el fin de optimizar los resultados.

E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No DE PLANILLA	CERTIFICADOS		
Concepto del pago	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
Salud	Salud Total	N/A	N/A
Pensión	Porvenir	N/A	N/A
Riesgos laborales	Positiva	N/A	N/A

F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

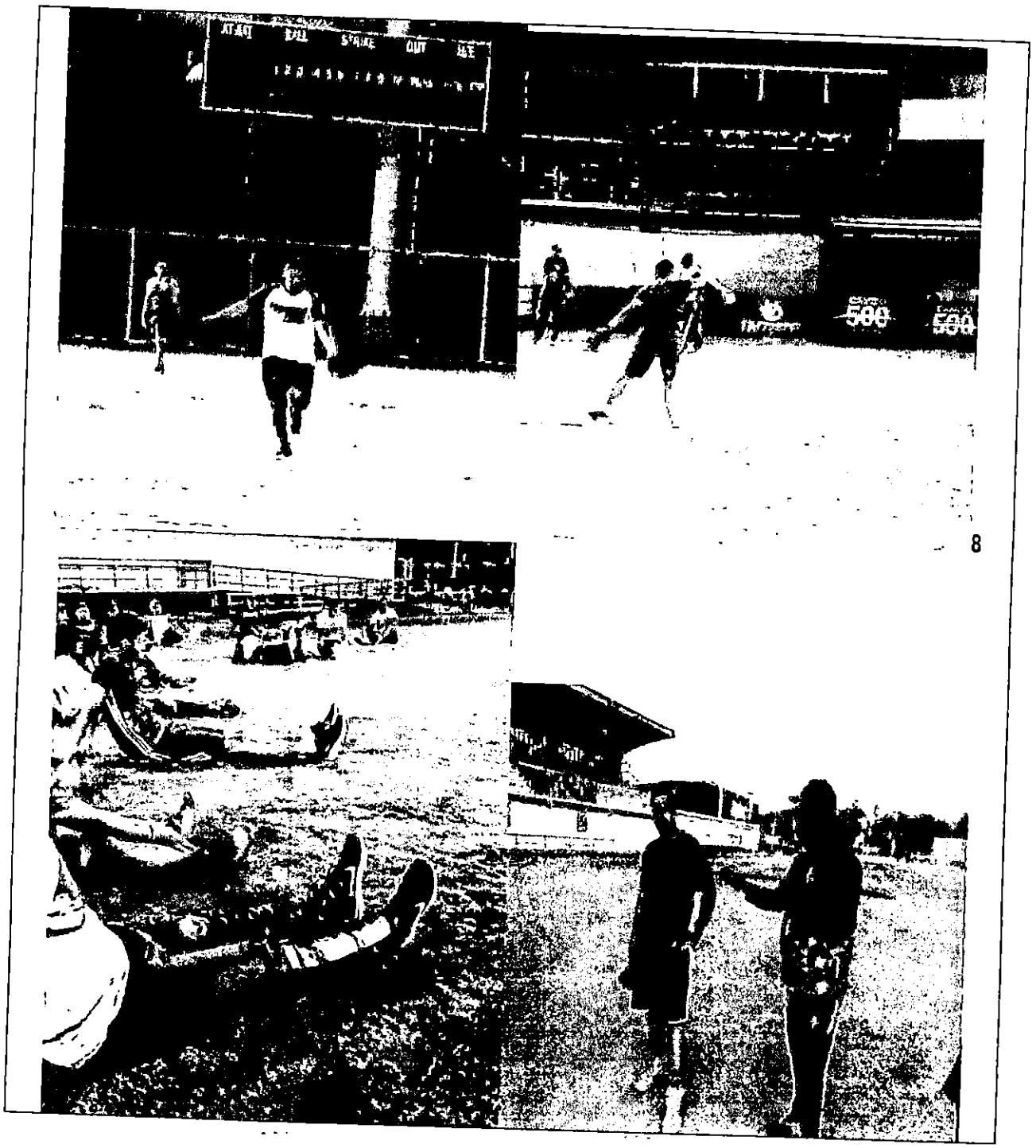
1. Que a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por Indeportes Magdalena.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

G. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)



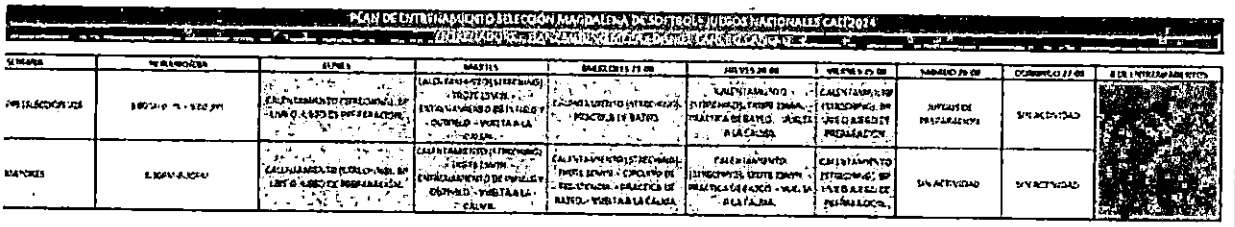
Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141



8

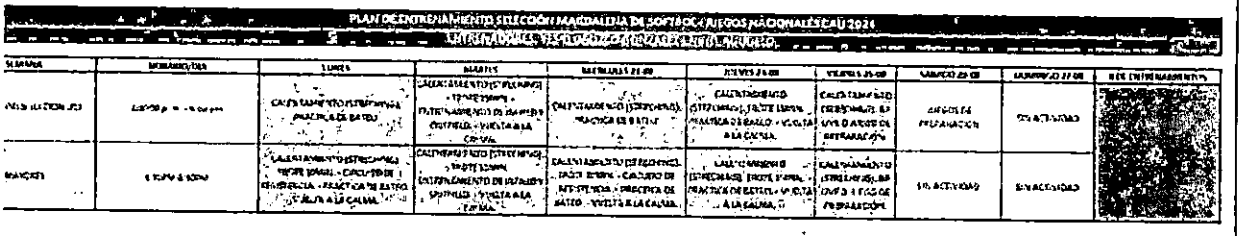
Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

LUNES	MARTES	MIERCOLES 23-08	JUEVES 24-08	VIERNES 25-08	SABADO 26-08
CALENTAMIENTO (STRECHING). BP LIVE O JUEGO DE PREPARACIÓN.	CALENTAMIENTO (STRECHING). - TROTE 15MIN. - ENTRENAMIENTO DE INFIELD Y OUTFIELD. - VUELTA A LA CALMA.	CALENTAMIENTO (STRECHING). PRACTICA DE BATEO.	CALENTAMIENTO (STRECHING). TROTE 15MIN. - PRACTICA DE BATEO. - VUELTA A LA CALMA.	CALENTAMIENTO (STRECHING). BP LIVE O JUEGO DE PREPARACIÓN.	JUEGOS DE PREPARACION
CALENTAMIENTO (STRECHING). BP LIVE O JUEGO DE PREPARACIÓN.	CALENTAMIENTO (STRECHING). - TROTE 15MIN. - ENTRENAMIENTO DE INFIELD Y OUTFIELD. - VUELTA A LA CALMA.	CALENTAMIENTO (STRECHING). TROTE 10MIN. - CIRCUITO DE RESISTENCIA. - PRACTICA DE BATEO. - VUELTA A LA CALMA.	CALENTAMIENTO (STRECHING). TROTE 15MIN. - PRACTICA DE BATEO. - VUELTA A LA CALMA.	CALENTAMIENTO (STRECHING). BP LIVE O JUEGO DE PREPARACIÓN.	SIN ACTIVIDAD



PLAN DE ENTRENAMIENTO SELECCIÓN MAGDALENA DE SOFTBOL JUEGOS NACIONALES CATU 2024

SEMANA	NUMERACIÓN	LUNES	MARTES	MIERCOLES 21-08	JUEVES 22-08	VIERNES 23-08	SABADO 24-08	DOMINGO 25-08	HORA ENTRENAMIENTO
PRE SELECCIONADOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	JUEGOS DE PREPARACION	SIN ACTIVIDAD	[illegible]
MAYORES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN ACTIVIDAD	SIN ACTIVIDAD	[illegible]



PLAN DE ENTRENAMIENTO SELECCIÓN MAGDALENA DE SOFTBOL JUEGOS NACIONALES CATU 2024

SEMANA	NUMERACIÓN	LUNES	MARTES	MIERCOLES 21-08	JUEVES 22-08	VIERNES 23-08	SABADO 24-08	DOMINGO 25-08	HORA ENTRENAMIENTO
PRE SELECCIONADOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	JUEGOS DE PREPARACION	SIN ACTIVIDAD	[illegible]
MAYORES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN ACTIVIDAD	SIN ACTIVIDAD	[illegible]

[redacted]

FIRMA CONTRATISTA	YESID DE JESÚS OROZCO GONZÁLEZ 85.453.875
N°. Identificación	
La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta 10 de julio del 2024	

LISTA DE ASISTENCIA A PRACTICAS
SELECCIÓN DE SOFTBALL

MES DE JUNIO

Junio - 4 - 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
Jeremy Saul Ortiz Pena	
Jean Patrick Cano Garzon	Junio - 4 - 2024
Luis Alfredo de la Rosa Diaz	Junio - 4 - 2024
David Jose Navarro Serrano	Junio - 4 - 2024
Bernardo Meyarey	Junio - 4 - 2024
Duvan Alberto Avila Cantillo	Junio - 4 - 2024
Juan Donante	Junio - 4 - 2024
SERGIO HERNANDEZ PADILLA	Junio - 4 - 2024
Pedro Jose Charris Polo	Junio - 4 - 2024
Reinaldo Gutierrez Algarin	Junio - 4 - 2024
SERGIO HERNANDEZ	Junio - 4 - 2024
Jesus Enrique Orozco Gonzalez	Junio - 4 - 2024
Carlos Jimenez	Junio - 4 - 2024
Carlos Javier Rodriguez Saavedra	Junio - 4 - 2024
Erickson Ruiz	Junio - 4 - 2024
Oscar A Garay Garcia	Junio - 4 - 2024
Jesus Cujia	Junio - 4 - 2024
Jesus David Toncel Moran	Junio - 4 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA A PRACTICAS
SELECCIÓN DE SOFTBALL

MES DE JUNIO

Junio 5 - 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
Carlos Jose Rodriguez Granera	Junio - 5 - 2024
Oscar Andres Corea Garcia	Junio - 5 - 2024
Jean Patrick Caro Garzon	Junio - 5 - 2024
Alvaro Alberto Dubon Castillo	Junio - 5 - 2024
Juan Dorante	Junio - 5 - 2024
Jeremy Saul Arrias Peña	Junio - 5 - 2024
Reinaldo Gutierrez Algarin	Junio - 5 - 2024
David jose Navarro Serrano	Junio - 5 - 2024
Jesus D. Tonel Moran	Junio - 5 - 2024
Sosa Hernandez	Junio - 5 - 2024
Pedro Jose Chavris Polo	Junio - 5 - 2024
Erickson Ruiz	Junio - 5 - 2024
Bernardo Marquez	Junio - 5 - 2024
Luis Alfredo de la Rosa Diaz	Junio - 5 - 2024
Carlos Jimenez	Junio - 5 - 2024
Jesus Cujia	Junio - 5 - 2024
Jesus Enrique Orozco Hernandez	Junio - 5 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA A PRACTICAS
SELECCIÓN DE SOFTBALL

MES DE JUNIO

Junio 6 - 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
Jeremy Saul Arias Peña	Junio - 6 - 2024
David Jose Nuñez Servio	Junio - 6 - 2024
Pedro Jose Chavis Polo	Junio - 6 - 2024
Carlos Javier Rodriguez Guerrero	Junio - 6 - 2024
Jesus Cujia	Junio - 6 - 2024
Jean Patrick Caro Garzon	Junio - 6 - 2024
Alvaro Alberto Avila Cantillo	Junio - 6 - 2024
Juan Diorante	Junio - 6 - 2024
Reinaldo Gutierrez Algovia	Junio - 6 - 2024
Sergio Hernandez J	Junio - 6 - 2024
Luis Alfredo de la Rosa Diaz	Junio - 6 - 2024
Erickson Ruiz	Junio - 6 - 2024
Bernardo Mejia	Junio - 6 - 2024
Jesus D. Toncel Moran	Junio - 6 - 2024
Oscar A Garay G	Junio - 6 - 2024
Alvaro Alberto Avila Cantillo	Junio - 6 - 2024
Jesús Snedder orozco Gonzalez	Junio - 6 - 2024
Carlos Jimenez	Junio - 6 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA A PRACTICAS
SELECCIÓN DE SOFTBALL

MES DE JUNIO

Junio 7

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
Pedro Jose Charris Polo	Junio - 7 - 2024
Sergio Hernandez	Junio - 7 - 2024
Juan Dorante	Junio - 7 - 2024
Jeremy Saúl Arcias Peña	Junio - 7 - 2024
Oscar A Caray Garcia	Junio - 7 - 2024
Reinaldo Gutierrez Algarin	Junio - 7 - 2024
Carlos Jimenez	Junio - 7 - 2024
Jean Patrick Caro Garzon	Junio - 7 - 2024
Jesus D. Tancel Moran	Junio - 7 - 2024
Jesus Cuja	Junio - 7 - 2024
Ericksen Ruiz	Junio - 7 - 2024
David Jose Navas Serrano	Junio - 7 - 2024
Jesús Snelder orozco Gonzalez	Junio - 7 - 2024
Carlos Javier Rodriguez Granados	Junio - 7 - 2024
Alvaro Alberto Avila Canfillo	Junio - 7 - 2024
Bernardo Mazarrey	Junio - 7 - 2024
Luis Alfredo de la Rosa Diaz	Junio - 7 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA A PRACTICAS
SELECCIÓN DE SOFTBALL

MES DE JUNIO

Junio 11 - 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
Alvaro Alberto Avila Cantillo	Junio - 11 - 2024
Juan Durante	Junio - 11 - 2024
Jeremy Saul Arrias Peña	Junio - 11 - 2024
Jesus D. Daniel Moran	Junio - 11 - 2024
Pedro Jose Charris Polo	Junio - 11 - 2024
Jesus Cujia	Junio - 11 - 2024
Reinaldo Gutierrez Algarin	Junio - 11 - 2024
Oscar A Garay Garcia	Junio - 11 - 2024
Sergio Hernandez P.	Junio - 11 - 2024
Bernardo Mendoza	Junio - 11 - 2024
Jean Patrick Cano Garzon	Junio - 11 - 2024
Luis Alfredo de la Rosa Diaz	Junio - 11 - 2024
David Jose Navarro Serrano	Junio - 11 - 2024
Jesus Sneyder orozco Gonzalez	Junio - 11 - 2024
Carlos Javier Rodriguez Granados	Junio - 11 - 2024
Carlos Tamara	Junio - 11 - 2024
Erickson Ruiz	Junio - 11 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA A PRACTICAS
SELECCIÓN DE SOFTBALL

MES DE JUNIO

Junio 12

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
Jean Patrick Caro Garzón	Junio-12-2024
Jesus D. toncel Moran	Junio-12-2024
Bernardo Manjarrez	Junio-12-2024
Pedro Jose Charris Polo	Junio-12-2024
Alvaro Ruiz Castillo	Junio-12-2024
Juan Durante	Junio-12-2024
Jesus Cujia	Junio-12-2024
Reinaldo Gutierrez Algarin	Junio-12-2024
Carlos Jaiden Rodriguez Granados	Junio-12-2024
Sergio Hernandez P	Junio-12-2024
Luis Alfredo De la Rosa Diaz	Junio-12-2024
David Jose Navarro Serrano	Junio-12-2024
Jeremy Saul Arrieta Peña	Junio-12-2024
carlos Fonseca	Junio-12-2024
Erickson Ruiz	Junio-12-2024
Jesús Andres Ovalle Montalvo	Junio-12-2024
Oscar A Garay Garcia	Junio-12-2024

LISTA DE ASISTENCIA A PRACTICAS
SELECCIÓN DE SOFTBALL

MES DE JUNIO

NOMBRES Y APELLIDOS	JUNIO 13 FECHA
Pedro Jose Charris Polo	JUNIO-13-2024
Juan Donante	JUNIO-13-2024
Jesus David Toncel Moran	JUNIO-13-2024
Jeremy Saul Arcias Peña	JUNIO-13-2024
Bernardo Mayorga	JUNIO-13-2024
Reinaldo Gutierrez Algarin	JUNIO-13-2024
Soraso Hernandez	JUNIO-13-2024
Jesus Sneider Orozco Gonzalez	JUNIO-13-2024
David Jose Navarro Serpa	JUNIO-13-2024
Alvaro Alberto Avila Castillo	JUNIO-13-2024
Carlos Javier Rodriguez Guanipa	JUNIO-13-2024
Carlos Jimenez	JUNIO-13-2024
Oscar A Garay Garcia	JUNIO-13-2024
Luis Alfredo de la Rosa Diaz	JUNIO-13-2024
Jean Patrick Cano Garzon	JUNIO
Erickson Ruiz	JUNIO-13-2024
Jesus Cujia	JUNIO-13-2024

LISTA DE ASISTENCIA A PRACTICAS
SELECCIÓN DE SOFTBALL

MES DE JUNIO

Junio 14

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
Juan Durante	Junio - 14 - 2024
Jesus David de la republica Magdalena	Junio - 14 - 2024
Jesus Cujia	Junio - 14 - 2024
Jean Patrick Caro Garzón	Junio - 14 - 2024
Reinaldo Gutierrez Algavia	Junio - 14 - 2024
Jeremy Saul Arrias Peña	Junio - 14 - 2024
Sofero Romanoz	Junio - 14 - 2024
Oscar A Garay Garcia	Junio - 14 - 2024
Pedro Jose Chavris Polo	Junio - 14 - 2024
Jesús Snaider Ortega Gonzalez	Junio - 14 - 2024
Alvaro Julio Cantillo	Junio - 14 - 2024
David José Navarro Serrano	Junio - 14 - 2024
Bernardo Mayorca	Junio - 14 - 2024
Carlos Javier Rodriguez Guanipa	Junio - 14 - 2024
Erikson Ruiz	Junio - 14 - 2024
Luis Alfredo Dela Rosa Diaz	Junio - 14 - 2024
carlos Tamara	Junio - 14 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA A PRACTICAS
SELECCIÓN DE SOFTBALL

MES DE JUNIO

Junio 18

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
Deivid jose Navarro Serrano	Junio – 18. 2024
Luis Alfredo De la Rosa Diaz	Junio – 18. 2024
Jean Patrick Cap barzón	Junio – 18. 2024
Juan Durante	Junio – 18. 2024
Jeremy Saul Arrias Peña	Junio – 18. 2024
Sergio Hernandez	Junio – 18. 2024
Carlos Javier Rodriguez Guanipa	Junio – 18. 2024
Jesus D. toncel Moran	Junio – 18. 2024
Reinaldo Gutierrez Algarin	Junio – 18. 2024
Carlos Jimenez	Junio – 18. 2024
Oscar A Garay Garcia	Junio – 18. 2024
Alvaro Alberto Avila Cantillo	Junio – 18. 2024
Bernardo Manjarres	Junio – 18. 2024
Pedro Jose Charris Polo	Junio – 18. 2024
Jesus Cujia	Junio – 18. 2024
Efrain Ruiz	Junio – 18. 2024
Jesús Salcedo orozco Gorgas	Junio – 18. 2024

LISTA DE ASISTENCIA A PRACTICAS
SELECCIÓN DE SOFTBALL

MES DE JUNIO Junio 19

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
Jesus Cuja	Junio - 19 - 2024
Alvaro Avila Castillo	Junio - 19. 2024
Sergio Hernandez	Junio - 19. 2024
Juan Durante	Junio - 19 - 2024
Oscar A Garcia Garcia	Junio - 19. 2024
Pedro Jose Charris Polo	Junio - 19. 2024
Reinaldo Gutierrez Algarin	Junio - 19. 2024
Jesús Gregorio Orozco Gonzalez	Junio - 19. 2024
Jean Patrick Cano Garzón	Junio - 19. 2024
David Jose Navarro Serrano	Junio - 19. 2024
Jesus D. Tongel Moran	Junio - 19 - 2024
Erickson Ruiz	Junio - 19 - 2024
Jeremy Saul Arrias Peña	Junio - 19. 2024
Luis Alfredo De la Rosa Diaz	Junio - 19. 2024
Carlos Jimenez	Junio - 19. 2024
Bernardo Mayorca	Junio - 19. 2024

LISTA DE ASISTENCIA A PRACTICAS
SELECCIÓN DE SOFTBALL

MES DE JUNIO Junio 20

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
Sofia Hernandez	Junio - 20 - 2024
Luis Alfredo De la Rosa Diaz	Junio - 20 - 2024
Jesús Sneider Orozco Gonzalez	Junio - 20 - 2024
Juan Durante	Junio - 20 - 2024
Jean Patrick Caro Carzon	Junio - 20 - 2024
Carlos Jimenez	Junio - 20 - 2024
Carlos Javier Rodriguez Guanipa	Junio - 20 - 2024
Reinaldo Gutierrez Algarin	Junio - 20 - 2024
Oscar A Garay Garcia	Junio - 20 - 2024
David Jose Navarro Seciano	Junio - 20 - 2024
Pedro Jose Charris Polo	Junio - 20 - 2024
Ericson Ruiz	Junio - 20 - 2024
Jesus Cujia	Junio - 20 - 2024
Jesus D toncel Moran	Junio - 20 - 2024
Bernardo Mayorga	Junio - 20 - 2024
Jeremy Saul Arrias Peña	Junio - 20 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA A PRACTICAS
SELECCIÓN DE SOFTBALL

MES DE JUNIO Junio 21

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
Oscar A Carol Garcia	Junio - 21 - 2024
Carlos Javier Rodriguez Guanipa	Junio - 21 - 2024
David Jose Navarro Serano	Junio - 21 - 2024
Jesús Snejder Orozco Gonzalez	Junio - 21 - 2024
Juan Durante	Junio - 21 - 2024
Jean Patrick Caro Garzon	Junio - 21 - 2024
Pedro Jose Chavris Polo	Junio - 21 - 2024
Reinaldo Gutierrez Algarin	Junio - 21 - 2024
Carlos Franco	Junio - 21 - 2024
Efrain Ruiz	Junio - 21 - 2024
Alvaro Alberto Avila Cantillo	Junio - 21 - 2024
Bernardo Mayorga	Junio - 21 - 2024
Sergio Hernandez	Junio - 21 - 2024
Jacob Cuiza	Junio - 21 - 2024
Luis Alfredo de la Rosa Diaz	Junio - 21 - 2024
Jeremy Saul Arias Peña	Junio - 21 - 2024
Jesus D. Toncel Moran	Junio - 21 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA A PRACTICAS
SELECCIÓN DE SOFTBALL

MES DE JUNIO

Junio 25

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
Sergio Hernandez	Junio - 25. 2024
David jose Navarro Serrano	Junio - 25. 2024
Jesus D. toncel Moran	Junio - 25 - 2024
Jeremy Gael Arcias Peña	Junio - 25 - 2024
Oscar A Galvay	Junio - 25 - 2024
Reinaldo Gutierrez	Junio - 25 - 2024
Juan Dorante	Junio - 25 - 2024
Carlos Javier Rodriguez Guerrero	Junio - 25 - 2024
Bernardo Manyoma	Junio - 25 - 2024
Luis Alfredo De la Rosa Diaz	Junio - 25 - 2024
Jean Patrick Cano Garzón	Junio - 25. 2024
Erickson Ruiz	Junio - 25 - 2024
Carlos Jimenez	Junio - 25 - 2024
Jesus Cuyia	Junio - 25 - 2024
Jesús Snerder orozco gonzalez	Junio - 25. 2024
Pedro Jose Charris Polo	Junio - 25. 2024
Alvaro Alberto Avila Cantillo	Junio - 25 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA A PRACTICAS
SELECCIÓN DE SOFTBALL

MES DE JUNIO

Junio 26

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
Jesús Sneider Orozco Gonzalez	Junio - 26 - 2024
Bernardo Manzanares	Junio - 26 - 2024
David Jose Navarro Serrano	Junio - 26 - 2024
Juan Durante	Junio - 26 - 2024
Luis Alfredo de la Rosa Diaz	Junio - 26 - 2024
Reinaldo Gutierrez Algarin	Junio - 26 - 2024
Carlos Jimenez	Junio - 26 - 2024
Alvaro Avila Cantillo	Junio - 26 - 2024
Jean Patrick Caro Garzón	Junio - 26 - 2024
Josos cujia	Junio - 26 - 2024
Jesus Hernandez	Junio - 26 - 2024
Pedro Jose Charris Poco	Junio - 26 - 2024
Jesus D. Daniel Moran	Junio - 26 - 2024
Oscar A Garay Garcia	Junio - 26 - 2024
Jeremy Saul Arrias Pena	Junio - 26 - 2024
Erick Ruiz	Junio - 26 - 2024
Carlos Javier Rodriguez Guanipa	Junio - 26 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA A PRACTICAS
SELECCIÓN DE SOFTBALL

MES DE JUNIO

Junio 27

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
Jesus D. Toncel Moran	Junio - 27 - 2024
Alvaro Alberto Avila Cantillo	Junio - 27 - 2024
Sosa Hernandez	Junio - 27 - 2024
Jesús Snejder Ortega Gonzalez	Junio - 27 - 2024
Jean Patrick Caro Garzon	Junio - 27 - 2024
Bernardo Monsalvo	Junio - 27 - 2024
Juan Durante	Junio - 27 - 2024
Jeremy Saul Arias Peña	Junio - 27 - 2024
David Jose Navarro Serrano	Junio - 27 - 2024
Jesus Cujia	Junio - 27 - 2024
Raimundo Gutierrez Algarin	Junio - 27 - 2024
Carlos Baez	Junio - 27 - 2024
Pedro Jose Charris Polo	Junio - 27 - 2024
Esteban Ruiz	Junio - 27 - 2024
Luis Alfredo de la Rosa Diaz	Junio - 27 - 2024
Carlos Javier Rodriguez Granados	Junio - 27 - 2024
Oscar A Garay Garcia	Junio - 27 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA A PRACTICAS
SELECCIÓN DE SOFTBALL

MES DE JUNIO Junio 28

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
Jesus D. toncel Moran	Junio - 28. 2024
David Jose Navarro. Serrano	Junio - 28. 2024
Jeremy Saul Arias Peña	Junio - 28 - 2024
Juan Dorante	Junio - 28 - 2024
Sergio Navarro	Junio - 28 - 2024
Jean Patrick Caro Garzon	Junio - 28. 2024
Reinaldo Gutierrez Algarin	Junio - 28 - 2024
Luis Alfredo de la Rosa Diaz,	Junio - 28 - 2024
Jesus Cujia	Junio - 28 - 2024
Erickson Ruiz	Junio - 28 - 2024
Jesús Imeider Orozco Gonzalez	Junio - 28 - 2024
Carlos Jimenez	Junio - 28 - 2024
Pedro Jose Charris Poco	Junio - 28. 2024
Carlos Julian Rodriguez Guariyu	Junio - 28 - 2024
Oscar D Garay Garcia	Junio - 28. 2024
Bernardo Mojarro	Junio - 28 - 2024

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISOR		
A. INFORMACIÓN GENERAL		
N° Contrato y Fecha	CPS-41 del 14 de junio de 2024	
Nombre del Contratista	YESID DE JESÚS OROZCO GONZÁLEZ	
N° de identificación	85.453.875	
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE SOFTBOL MASCULINO.	
Valor total del Contrato	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 8.100.000)	
Valor de honorarios período	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000)	
N° Pago / N° de informe:	1 DE 3	
N° CDP	124 de 2024	
N° RP	137 de 2024	
Plazo del Contrato	31 de agosto de 2024	
Fecha del Acta de Inicio	14 de junio de 2024	
N° de planilla de pago de Seguridad social	CETIFICACION	
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GÓMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES		
N° de modificación	No Aplica	
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica	
N° de Aclaratoria	No Aplica	
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica	
Valor adicionado	No Aplica	
CDP de la adición	No Aplica	
CRP de la adición	No Aplica	
Tiempo prorrogado	No Aplica	
C. POLIZAS *(SI APLICA)*		
N° de póliza	No Aplica	
Nombre de la aseguradora	No Aplica	
Fecha de la póliza	No Aplica	
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica	
D. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO** *(Relación de las actividades descritas por el contratista en su informe)*	**VERIFICADO** *(Establecer si cumple o no)*

[redacted]

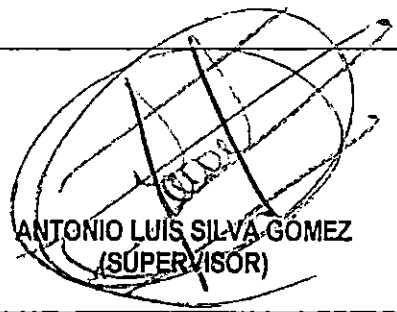
1.	Convocó a un grupo de jugadores para conformar la selección masculina con mira a torneos nacionales.	SI CUMPLE
2.	Preparó a la selección masculina Sub 23 con mira al torneo nacional en la ciudad de Montería	SI CUMPLE
3.	Preparó a la selección masculina de mayores con mira al torneo en la ciudad de Sincelejo	SI CUMPLE
4.	Preparó a los jugadores Sergio Hernández y Reinaldo Gutiérrez, convocados a la Preselección Colombia con mira al Mundial en Oklahoma – Estados Unidos.	SI CUMPLE
5.	Ejecutó las sesiones de entrenamiento de Softball con partido de simulación.	SI CUMPLE
6.	Llevó un control periódico y estadístico, deportivo de los atletas con el fin de optimizar los resultados.	SI CUMPLE

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades	X	
3.	Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual.	X	
4.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al primer desembolso

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta el 10 de julio de 2024

- SI CUMPLE [redacted] NO COMPLE: X FECHA: 31/07/2024
- SI CUMPLE X NO COMPLE: ___ FECHA: 1/08/2024
- SI CUMPLE ___ NO COMPLE: ___ FECHA: ___

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	 ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ (SUPERVISOR)

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YESID DE JESUS OROZCO GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **85.453.875,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 9 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **YESID DE JESUS OROZCO GONZALEZ** identificado con **CC** No. **85453875,** registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INDEPENDIENTE CONTRATANTE NO AFILIADO (DECRETO 723/2013) - NI. 899999995	**Fecha de inicio de cobertura:** 07/02/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 01/01/2024 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401017130741.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 9 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Bogotá, Julio / 9 de 2024

Señor (a): YESID DE JESUS OROZCO GONZALEZ
CC. 85453875
CL 7 9 80 PESCAITO
SANTA MARTA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Abril / 30 de 2002, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afillación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SANTA MARTA,
MAGDALENA,
COLOMBIA,
A quien interese

14/05/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor YESID DE JESUS OROZCO GONZALEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **85453875**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488412169234**
Fecha de apertura	**28/12/2019**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Liga de Softbol del Magdalena

NIT: 891702878-5
Personería Jurídica No 964 de diciembre 2 de 1969
Resolución 103-8646 del 26 de octubre de 2023
ID - Resolución No 001123 de 30 de octubre de 2023
Afiliada a la Federación Colombiana de Softbol

Santa Marta, Magdalena – Colombia
Estadio Bolivariano – La Paz
softbolmag@gmail.com

SANTA MARTA, MAGDALENA
JULIO 9 DE 2024

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA LIGA DE SOFTBOL DEL MAGDALENA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS

CERTIFICA:

Que el señor IMAEL FABRICIO VARGAS MONTENEGRO, identificado con cedula de ciudadanía N. 1.082.876.431 expedida en Santa Marta, es miembro activo de la Liga de softbol del Magdalena ejerciendo su labor de ENTRENADOR para la rama femenina, con el fin de fortalecer y masificar la disciplina deportiva en nuestra jurisdicción, cumplió a cabalidad con las actividades asignadas para el periodo comprendido entre junio – julio de 2024, en el marco del contrato N° CPS-42 DEL 14 de junio de 2024 "prestación de servicios de apoyo a la gestión, para el fomento, desarrollo y asistencia técnica deportiva al instituto departamental de deportes del magdalena, como entrenador del programa deportivo denominado fortalecimiento del deporte de alto rendimiento, en la disciplina de softbol femenino".

Para cualquier información adicional al pie de mi firma se registran los datos de contactos.

Sin otro particular.

Ing. Esp. Ramón Rojas Peñacio
Magister en Administración de Empresas (c)
Presidente / Representante Legal
Liga de Softbol del Magdalena.
Softbolmag@gmail.com

INDEPORTES MAGDALENA
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Recibido 10 Julio
Carmen García
Rad: 205
5:36 pm

Gobernación del MAGDALENA

INDEPORTES
Instituto Departamental de Deporte
NIT: 819.000.843-3

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-42-2024	
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA NIT. 819000843-3
CONTRATISTA:	IMAEL FABRICIO VARGAS MONTENEGRO C.C. 1.082.876.431
VALOR TOTAL:	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE SOFTBOL FEMENINO
FECHA DE INICIO	14/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31/08/2024
CDP N°	124 DE 2024
RP N°	138 DE 2024

En Santa Marta, el catorce (14) de junio de 2024, en las instalaciones del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA – INDEPORTES MAGDALENA**, se reunieron, **ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.140.600, en calidad de Profesional Universitario Código 219 Grado 4 del Instituto Departamental de Deportes-Indeportes Magdalena, y **IMAEL FABRICIO VARGAS MONTENEGRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.876.431, en calidad de Contratista, para dar inicio al contrato en mención.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.

ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ
Supervisor

IMAEL FABRICIO VARGAS MONTENEGRO
Contratista

INDEPORTES MAGDALENA
NIT 819.000.843-3
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Vigencia Fiscal:	2024	**Certificado No,** 131	
Fecha de Expedición:	14/06/2024	**Fecha de** 30/12/2024	
		Prórrogas	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO".		
Solicitante:	JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS		

Que en el Presupuesto del Instituto de Deporte existe disponibilidad presupuestal así:

Identificación presupuestal	Concepto	valor
GASTOS DE INVERSION		
2.3.2.02.02.009	Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento	137.700.000
	TOTAL REGISTRO	**137.700.000**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Técnico Financiero
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

INDEPORTES MAGDALENA
NIT.819.000.843-3
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Registro No. **138**
Fecha del Compromiso: 14/06/2024
Con Formalidades Plenas

Vigencia Fiscal	2024			
Beneficiario	**IMAEL FABRICIO VARGAS MONTENEGRO**		Nit.	1.082.876.431
No. C.D.P.:	131	Fecha de expedicion C.D.F		14/06/2024
Tipo del Compromiso:	PRESTACION DE SERVICIOS	CONT. No. 042		Fecha: 14/06/2024

Objeto. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE SOFTBOL FEMENINO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
GASTOS DE INVERSION		
3.2.02.02.009	Escuelas de Formación Deportivas (Recursos Propios)	8.100.000,00
	TOTAL REGISTRO	**8.100.000,00**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Auxiliar Administrativo
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

CUENTA DE COBRO **001**

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA
NIT. 819.000.843-3

DEBE A:

IMAEL FABRICIO VARGAS MONTENEGRO

C.C. N.º 1.082.876.431

LA SUMA DE DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000,00) MONEDA CORRIENTE, DEL CONTRATO N.º 42 DE 2024. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE SOFTBOL FEMENINO.

Dado en Santa Marta, a los diez días (10) del mes de julio de 2024.

Atentamente,

Imael Vargas Montenegro

IMAEL FABRICIO VARGAS MONTENEGRO
C.C. N.º 1.082.876.431

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS-42-2024 - JUNIO 14 DE 2024
Nombre del Contratista	IMAEL FABRICIO VARGAS MONTENEGRO
N° de Identificación	1082876431
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE SOFTBOL FEMENINO
Valor total del Contrato	8.100.000
Valor de honorarios período	2.700.000
N° Pago / N° de Informe:	1 DE 3
N° CDP	131 DE 2024
N° CRP	138 DE 2024
Plazo del Contrato	31 DE AGOSTO 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 JUNIO DE 2024
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO *(Deben ser coherentes con las actividades especificas del objeto del contrato)*
1.	Técnicas de bateo Posición en el cajón de bateo: • Colocar los pies separados y semi-flexionados.

	• Mantener la cabeza y los ojos al mismo nivel, observando al lanzador. • Relajar el tren superior (hombros, brazos y manos) para responder ágilmente a los lanzamientos. • Establecer una rutina de movimiento que equilibre todo el cuerpo, adaptada a tu físico para facilitar el swing. **Selección del bate:** • Elegir un bate adecuado según estilo de bateo y físico. ➢ Los bateadores de fuerza prefieren bates largos con mango fino para mayor aceleración. ➢ Los bateadores de contacto optan por bates con mango grueso y peso balanceado. **Agarre del bate:** • Agarrar el bate con los dedos, no las palmas. • La mano inferior (izquierda para bateadores diestros) controla el bate, mientras que la mano superior lo sostiene sin apretar. **Terminación del swing:** • Finalizar el movimiento en la misma dirección en que bateas la pelota. • Dejar que el bate continúe su recorrido alrededor del cuerpo hasta terminar en el centro de la espalda.
2.	**Fortalecimiento físico.** 1. **Entrenamiento de fuerza general:** o Sentadillas: Ayudan a desarrollar la fuerza de las piernas y el núcleo. o Peso muerto a una pierna: Trabaja los glúteos y los isquiotibiales. o Empujes de cadera con banda: Fortalecen los glúteos y los abductores. o Flexiones de brazos con déficit: Mejoran la fuerza del tren superior. 2. **Ejercicios específicos para el softbol:** o Caminatas laterales con banda: Trabajan los glúteos y los abductores. o Dominadas o flexiones de brazos: Fortalecen la espalda y los brazos. o Press cubano con mancuernas: Benefician los hombros y la postura. o Plancha lateral con torsión: Desarrolla el núcleo y la estabilidad. 3. **Programa de entrenamiento completo:** o Periodización: Varia la intensidad y el volumen para progresar a largo plazo. o Seguridad: Elige ejercicios apropiados para cada movimiento. o Frecuencia: Realiza ejercicios de fuerza 3-4 veces por semana
3.	**Técnicas de fildeo – Outfield** 1. **Captura de batazos:**

	○ Atrapar batazos rutinarios y también aquellos cerca de las cercas o paredes. ○ Desarrollar "manos suaves" para asegurar las atrapadas limpias. ○ Trabajar en la posición de tu guante y mantén la vista en la pelota hasta que aterrice en él. 2. Lanzamientos precisos: ○ Al lanzar desde el outfield, en tres aspectos clave: ▪ Momentum: Genera impulso al lanzar. ▪ Agarre de cuatro costuras: Utiliza un agarre adecuado para mayor precisión. ▪ Lanzamientos bajos y precisos: Apunta hacia el corte para evitar que los corredores avancen. 3. Reacción rápida: ○ Trabajar en reacción para atrapar pelotas en el aire o perseguir roletazos hacia el outfield. ○ La coordinación mano-ojo es esencial para seguir la trayectoria de la pelota.
4.	Técnicas de fildeo – Infield 1. Atrapar la bola: ○ Mantener los pies separados y las rodillas ligeramente dobladas. ○ Relajar los brazos con las manos frente al cuerpo y el guante listo. ○ Intentra atrapar la bola con ambas manos siempre que sea posible. ○ Si la bola está arriba de la cintura, apunta los dedos hacia arriba al atraparla. 2. Posición de alerta: ○ Mantener la calma con la cabeza en alto. ○ Prestar atención a los corredores y al lanzador. ○ Estar bien ubicado te permitirá pasar la bola rápidamente.
5.	Trabajo posicional – infield y outfiel En el softbol, el posicionamiento en el infield es crucial para un buen desempeño defensivo. 1. Posición de alerta: ○ Mantener las rodillas ligeramente dobladas y la cabeza en alto. ○ Prestar atención a la ubicación de los corredores y al lanzador. ○ Estar preparado para reaccionar rápidamente ante cualquier bola bateada. 2. Atrapar los rodados: ○ Utilizar ambas manos para atrapar la pelota siempre que sea posible. ○ Practicar el movimiento lateral para llegar a los rodados hacia la derecha o izquierda. ○ Mantener una postura equilibrada para facilitar el lanzamiento posterior. 3. Posición de tiro: ○ Cuando se atrape un rodado, asegurar de estar en posición para hacer un buen tiro. ○ Si se encuentra cerca de la base, prepararse para lanzar a primera base. ○ Si se encuentra, evaluar si debes lanzar a segunda o tercera base.

6.	**Trabajo de jugadas mentales ofensivas** El trabajo psicológico es fundamental para los deportistas de softbol. Algunas áreas clave en las que un psicólogo deportivo puede ayudar incluyen: 1. **Concentración y enfoque:** Ayudar a los jugadores a mantener la concentración durante los partidos y entrenamientos. 2. **Control de la ansiedad:** Desarrollar estrategias para manejar la presión competitiva y reducir la ansiedad. 3. **Establecimiento de objetivos:** Ayudar a los atletas a definir metas realistas y alcanzables. 4. **Confianza y actitud positiva:** Trabajar en la autoconfianza y mantener una mentalidad positiva. 5. **Manejo del estrés y adversidad:** Ayudar a los jugadores a enfrentar situaciones difíciles y superar barreras psicológicas
7.	**Técnicas para correr las bases** Correr las bases en softball es fundamental para maximizar tu rendimiento en el campo. Aquí tienes algunas formas correctas de hacerlo: 1. Sentido contrario de las agujas del reloj: Aunque las bases están alineadas en ángulos de 90 grados, se debe correr en sentido contrario a las agujas del reloj. Imaginar un arco en la trayectoria entre cada base[1]. 2. Arco en la carrera: No correr en línea recta entre las bases. Describir un arco alrededor de la base para hacerlo de manera efectiva. 3. Buena técnica al redondear las bases: Al acercarse a una base, mantener las rodillas flexionadas para obtener un buen balance. Rodear la base con agilidad y mantener la vista al frente para leer la situación. 4. Explosividad en los arranques: Practicar arranques explosivos desde cada base. Trabajar en la velocidad y la agilidad con esprints y ejercicios de cambio de dirección. 5. Lee los movimientos del pitcher: Observar al lanzador para anticipar cuándo se debe salir de la base. La lectura de los movimientos del pitcher es clave para robar bases con éxito.
8.	**Técnicas de lanzamiento rápido** El **lanzamiento rápido** en el softbol es fundamental para mantener a los bateadores en jaque y lograr ponches. Aquí tienes algunas técnicas clave para perfeccionar este tipo de lanzamiento: 1. **Agarre y posición de la mano:** o Sujetar la pelota con las yemas de los dedos, no con la palma de la mano. o Utilizar un agarre de cuatro costuras o de dos costuras. o Mantener la muñeca relajada y flexible.

	2. **Movimiento de piernas y arranque:** o Comenzar con los pies separados al ancho de los hombros. o Levantar la pierna delantera y empuja desde la pierna trasera. o Usar las piernas para generar potencia y momentum. 3. **Círculo del brazo y liberación:** o Realizar un círculo con el brazo detrás de tu cuerpo. o Al llevar el brazo hacia adelante, sueltar la pelota en el momento adecuado para alcanzar la máxima velocidad. 4. **Seguimiento:** o Extender completamente el brazo después de soltar la pelota. o Aterrizar en el pie delantero con equilibrio y control. o Finalizar con el pecho mirando hacia el plato
9.	Jugadas ofensivas de infield y out field En el **softbol**, las jugadas ofensivas son esenciales para anotar carreras y ganar el juego. Algunas de las principales: 1. **Bateo (Hitting):** El bateador intenta golpear la bola lanzada por el pitcher. El objetivo es evitar que la bola se vaya por las líneas laterales (líneas de foul) y no sea atrapada por los jugadores a la defensiva. Una vez que batea, avanza a tantas bases como pueda sin ser puesto fuera. Cada bateador se convierte en corredor y anota una "carrera" para su equipo. 2. **Corriendo bases (Running bases):** Una vez que el bateador golpea la bola, debe avanzar a través de las bases. El objetivo es llegar al plato de home sin ser puesto fuera. El corredor debe evitar ser tocado por un jugador de la defensiva con la bola o llegar a la siguiente base antes de que la defensa pueda tener la bola allí. 3. **Robo de bases (Stealing bases):** Los corredores pueden intentar robar bases mientras el pitcher lanza la bola. Deben elegir el momento adecuado para avanzar a la siguiente base sin ser atrapados, 4. **Toque de bola (Bunt):** En situaciones estratégicas, el bateador puede realizar un toque de bola suave para avanzar a los corredores o sorprender a la defensa.
10.	**Simulación de juegos** Fomenta la comunicación y el trabajo en equipo durante los juegos de práctica. Esto ayudará a desarrollar las habilidades necesarias para tener éxito en el softball
	E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No DE PLANILLA	CERTIFICADOS		
Concepto del pago	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
Salud	CAJA COPI	N/A	N/A
Pensión	PORVENIR	N/A	N/A
Riesgos laborales	POSITIVA	N/A	N/A

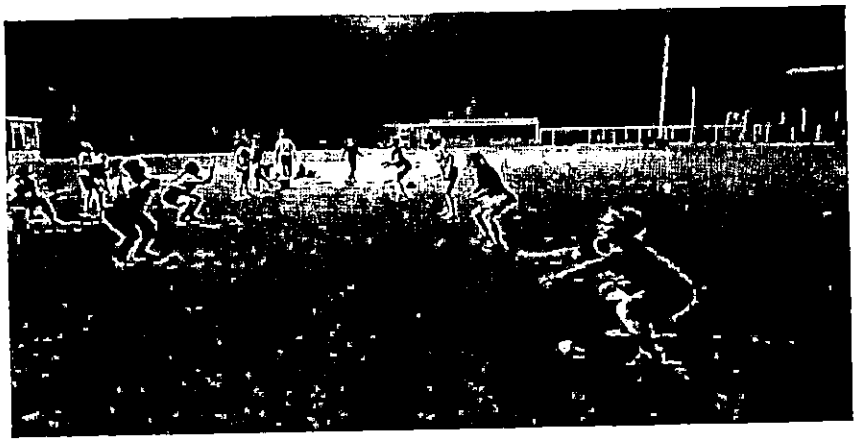
F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por Indeportes Magdalena.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

G. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)









Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Pollsur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141





Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

@Indeportesmagd1 | IndeportesMagdalena

PLAN DE ENTRENAMIENTO SELECCIÓN MAGDALENA DE SOFTBOL - JUEGOS NACIONALES CALI 2024

ENTRENADORES: [illegible]

SEMANA	HORARIO/DIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES 22-08	JUEVES 23-08	VIERNES 25-08	SABADO 26-08	DOMINGO 27-08	# DE ENTRENAMIENTOS
PRESELECCIÓN VIII	[illegible]	CALENTAMIENTO ESTIRAMIENTO GENERAL 30' LUEGO CIRCUITO DE PREPARACIÓN	CALENTAMIENTO ESTIRAMIENTO GENERAL - FUERTE SEMANAL - ENTRENAMIENTO DE POTENCIA Y CUTFIELD - VUELTA A LA CALMA	CALENTAMIENTO ESTIRAMIENTO GENERAL - PRACTICA DE BATEO	CALENTAMIENTO ESTIRAMIENTO GENERAL, FUERTE SEMANAL - PRACTICA DE BATEO - VUELTA A LA CALMA	CALENTAMIENTO ESTIRAMIENTO GENERAL 30' LUEGO CIRCUITO DE PREPARACIÓN	JUEGOS DE PREPARACIÓN	SIN ACTIVIDAD	[illegible]
[illegible]	[illegible]	CALENTAMIENTO ESTIRAMIENTO GENERAL 30' LUEGO CIRCUITO DE PREPARACIÓN	CALENTAMIENTO ESTIRAMIENTO GENERAL - FUERTE SEMANAL - ENTRENAMIENTO DE POTENCIA Y CUTFIELD - VUELTA A LA CALMA	CALENTAMIENTO ESTIRAMIENTO GENERAL - FUERTE SEMANAL - CIRCUITO DE RESISTENCIA - PRACTICA DE BATEO - VUELTA A LA CALMA	CALENTAMIENTO ESTIRAMIENTO GENERAL, FUERTE SEMANAL - PRACTICA DE BATEO - VUELTA A LA CALMA	CALENTAMIENTO ESTIRAMIENTO GENERAL 30' LUEGO CIRCUITO DE PREPARACIÓN	SIN ACTIVIDAD	SIN ACTIVIDAD	[illegible]

PLAN DE ENTRENAMIENTO SELECCIÓN MAGDALENA DE SOFTBOL - JUEGOS NACIONALES CALI 2024

ENTRENADORES: [illegible]

SEMANA	HORARIO/DIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES 22-08	JUEVES 23-08	VIERNES 25-08	SABADO 26-08	DOMINGO 27-08	# DE ENTRENAMIENTOS
PRESELECCIÓN XXII	[illegible]	CALENTAMIENTO ESTIRAMIENTO GENERAL - PRACTICA DE BATEO	CALENTAMIENTO ESTIRAMIENTO GENERAL - FUERTE SEMANAL - ENTRENAMIENTO DE POTENCIA Y CUTFIELD - VUELTA A LA CALMA	CALENTAMIENTO ESTIRAMIENTO GENERAL - PRACTICA DE BATEO	CALENTAMIENTO ESTIRAMIENTO GENERAL, FUERTE SEMANAL - PRACTICA DE BATEO - VUELTA A LA CALMA	CALENTAMIENTO ESTIRAMIENTO GENERAL 30' LUEGO CIRCUITO DE PREPARACIÓN	JUEGOS DE PREPARACIÓN	SIN ACTIVIDAD	[illegible]
[illegible]	[illegible]	CALENTAMIENTO ESTIRAMIENTO GENERAL - FUERTE SEMANAL - CIRCUITO DE RESISTENCIA - PRACTICA DE BATEO - VUELTA A LA CALMA	CALENTAMIENTO ESTIRAMIENTO GENERAL - FUERTE SEMANAL - ENTRENAMIENTO DE POTENCIA Y CUTFIELD - VUELTA A LA CALMA	CALENTAMIENTO ESTIRAMIENTO GENERAL - FUERTE SEMANAL - CIRCUITO DE RESISTENCIA - PRACTICA DE BATEO - VUELTA A LA CALMA	CALENTAMIENTO ESTIRAMIENTO GENERAL, FUERTE SEMANAL - PRACTICA DE BATEO - VUELTA A LA CALMA	CALENTAMIENTO ESTIRAMIENTO GENERAL 30' LUEGO CIRCUITO DE PREPARACIÓN	SIN ACTIVIDAD	SIN ACTIVIDAD	[illegible]





FIRMA CONTRATISTA	IMAEL FABRICIO VARGAS MONTENEGRO
N°. Identificación	1.082.876.431

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta 10 de julio del 2024

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISOR	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS-42 del 14 de junio de 2024
Nombre del Contratista	IMAEL FABRICIO VARGAS MONTENEGRO
N° de identificación	1.082.876.431
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE SOFTBOL FEMENINO
Valor total del Contrato	$ 8.100.000
Valor de honorarios periodo	$ 2.700.000
N° Pago / N° de informe:	1 DE 3
N° CDP	131 DE 2024
N° RP	138 DE 2024
Plazo del Contrato	31 DE AGOSTO DE 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 JUNIO DE 2024
N° de planilla de pago de Seguridad social	CERTIFICADOS
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO *(Relación de las actividades descritas por el contratista en su informe)*	VERIFICADO

		(Establecer si cumple o no)
1.	**Técnicas de bateo** **Posición en el cajón de bateo:** • Colocar los pies separados y semi-flexionados. • Mantener la cabeza y los ojos al mismo nivel, observando al lanzador. • Relajar el tren superior (hombros, brazos y manos) para responder ágilmente a los lanzamientos. • Establecer una rutina de movimiento que equilibre todo el cuerpo, adaptada a tu físico para facilitar el swing.	SI CUMPLE
2.	**Fortalecimiento físico.** 1. **Entrenamiento de fuerza general:** o Sentadillas: Ayudan a desarrollar la fuerza de las piernas y el núcleo. o Peso muerto a una pierna: Trabaja los glúteos y los isquiotibiales. o Empujes de cadera con banda: Fortalecen los glúteos y los abductores. o Flexiones de brazos con déficit: Mejoran la fuerza del tren superior. 2. **Ejercicios específicos para el softbol:** o Caminatas laterales con banda: Trabajan los glúteos y los abductores. o Dominadas o flexiones de brazos: Fortalecen la espalda y los brazos. o Press cubano con mancuernas: Benefician los hombros y la postura. o Plancha lateral con torsión: Desarrolla el núcleo y la estabilidad. 3. **Programa de entrenamiento completo:** o Periodización: Varía la intensidad y el volumen para progresar a largo plazo. o Seguridad: Elige ejercicios apropiados para cada movimiento.	SI CUMPLE

	Frecuencia: Realiza ejercicios de fuerza 3-4 veces por semana	
3.	**Técnicas de fildeo – Outfield** 1. **Captura de batazos:** o Atrapar batazos rutinarios y también aquellos cerca de las cercas o paredes. o Desarrollar "manos suaves" para asegurar las atrapadas limpias. o Trabajar en la posición de tu guanta y mantén la vista en la pelota hasta que aterrice en él. 2. **Lanzamientos precisos:** o Al lanzar desde el outfield, en tres aspectos clave: ▪ **Momentum:** Genera impulso al lanzar. ▪ **Agarre de cuatro costuras:** Utiliza un agarre adecuado para mayor precisión. ▪ **Lanzamientos bajos y precisos:** Apunta hacia el corte para evitar que los corredores avancen. 3. **Reacción rápida:** o Trabajar en reacción para atrapar pelotas en el aire o perseguir roletazos hacia el outfield. o La coordinación mano-ojo es esencial para seguir la trayectoria de la pelota.	**SI CUMPLE**
4.	**Técnicas de fildeo – infield** 1. **Atrapar la bola:** o Mantener los pies separados y las rodillas ligeramente dobladas. o Relajar los brazos con las manos frente al cuerpo y el guante listo. o Intentra atrapar la bola con ambas manos siempre que sea posible. o Si la bola está arriba de la cintura, apunta los dedos hacia arriba al atraparla. 2. **Posición de alerta:** o Mantener la calma con la cabeza en alto. o Prestar atención a los corredores y al lanzador. o Estar bien ubicado te permitirá pasar la bola rápidamente. o	**SI CUMPLE**

5.	**Trabajo posicional – Infield y outfiel** En el softbol, el posicionamiento en el infield es crucial para un buen desempeño defensivo. 1. **Posición de alerta:** o Mantener las rodillas ligeramente dobladas y la cabeza en alto. o Prestar atención a la ubicación de los corredores y al lanzador. o Estar preparado para reaccionar rápidamente ante cualquier bola bateada. 2. **Atrapar los rodados:** o Utilizar ambas manos para atrapar la pelota siempre que sea posible. o Practicar el movimiento lateral para llegar a los rodados hacia la derecha o izquierda. o Mantener una postura equilibrada para facilitar el lanzamiento posterior. 3. **Posición de tiro:** o Cuando se atrape un rodado, asegurar de estar en posición para hacer un buen tiro. o Si se encuentra cerca de la base, prepararse para lanzar a primera base. Si se encuentra, evaluar si debes lanzar a segunda o tercera base	SI CUMPLE
6.	**Trabajo de jugadas mentales ofensivas** El trabajo psicológico es fundamental para los deportistas de softbol. Algunas áreas clave en las que un psicólogo deportivo puede ayudar incluyen: 1. **Concentración y enfoque:** Ayudar a los jugadores a mantener la concentración durante los partidos y entrenamientos. 2. **Control de la ansiedad:** Desarrollar estrategias para manejar la presión competitiva y reducir la ansiedad. 3. **Establecimiento de objetivos:** Ayudar a los atletas a definir metas realistas y alcanzables. 4. **Confianza y actitud positiva:** Trabajar en la autoconfianza y mantener una mentalidad positiva	SI CUMPLE

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades	X	
3.	Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el Informe anexo y en su respectiva carpeta contractual.	X	
4.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al primer desembolso

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta el 10 de julio de 2024

- SI CUMPLE___ NO COMPLE: X FECHA: 31/07/2024
- SI CUMPLE X NO COMPLE: ___ FECHA: 1/08/2024
- SI CUMPLE___ NO COMPLE: ___ FECHA:___

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ (SUPERVISOR)

12:19 p. m.

sis.cajacopieps.com

EPS | Cajacopi
Cuida de ti

CERTIFICADO DE AFILIACION DE CAJACOPI EPS SAS

Se certifica que VARGAS MONTENEGRO IMAEL FABRICIO identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA número 1082876431 , se encuentra registrado(a), con la siguiente información:

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION:	CC-1082876431
NOMBRES Y APELLIDOS:	VARGAS MONTENEGRO IMAEL FABRICIO
TIPO DE AFILIADO:	COTIZANTE
ESTADO DE AFILIACIÓN:	ACTIVO
FECHA DE INGRESO A CAJACOPI EPS SAS:	01/12/2023
FECHA RETIRO CAJACOPI EPS SAS:	
DISCAPACIDAD:	NINGUNA
REGIMEN:	CONTRIBUTIVO
NIVEL:	1
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO:	SANTA MARTA / MAGDALENA

SUBDIRECCION NACIONAL OPERACIONES
Fecha de generacion: 04/07/2024
Codigo de verificacion: AFCS202200000745477
Generado por: usuweb

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADO

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

IMAEL FABRICIO VARGAS MONTENEGRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.082.876.431,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 4 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT 860.011.153-6
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
www.positiva.gov.co

FORMULARIO DE AFILIACIÓN DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

SEÑOR CONTRATISTA
Recuerde que una vez cumplida la fecha de terminación de la afiliación, SI usted desea continuar con el cubrimiento ante nuestra ARL, lo invitamos a que ingrese al portal transaccional y registre la novedad respectiva.

20231215031082876431O1

I. DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

* TIPO DOC. CC / No. DE DOCUMENTO 1082876431	PRIMER APELLIDO VARGAS
	SEGUNDO APELLIDO MONTENEGRO
PRIMER NOMBRE IMAEL	SEGUNDO NOMBRE FABRICIO
* FECHA NACIMIENTO AÑO 1988 MES 03 DIA 14 — SEXO M ● F ○	NACIONALIDAD COLOMBIA
EPS ACTUAL CAJACOPI EPS	AFP ACTUAL PORVENIR
DIRECCIÓN RESIDENCIA CALLE 29K CRA 21A-3 #21	
DEPARTAMENTO MAGDALENA	MUNICIPIO SANTA MARTA
CELULAR O TELÉFONO FIJO 3103879836	CORREO ELECTRÓNICO IMAELFABRICIO@GMAIL.COM

II. INFORMACIÓN DE LA AFILIACIÓN O DEL CONTRATO

TIPO: ADMINISTRATIVO ● COMERCIAL ○ CIVIL ○ — PÚBLICO ● PRIVADO ○ — SUMINISTRO DE TRANSPORTE SI ○ NO ●

* FECHA INICIO AÑO 2023 MES 12 DIA 01 — * FECHA DE TERMINACIÓN AÑO 2023 MES 12 DIA 31	No. DE MESES 1
DÍAS Y HORARIO DE TRABAJO: LUNES ● MARTES ● MIERCOLES ● JUEVES ● VIERNES ● SABADO ● DOMINGO ●	DE 03:00 AM ○ PM ● HASTA 09:00 AM ○ PM ●
VALOR TOTAL $5000000 — VALOR MENSUAL $5000000	* INGRESO BASE DE COTIZACIÓN $2000000
* ACTIVIDAD A EJECUTAR OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LAS ACTIVIDADES POR CU	CÓDIGO 3931902 SO.ARL
CARGO U OCUPACIÓN INSTRUCTOR DEPORTES	TAXISTA SI ○ NO ●
DIRECCIÓN KR 19 CL 18 EQ ESTADIO BOLIVARIANO	
DEPARTAMENTO MAGDALENA	MUNICIPIO SANTA MARTA

* III. INFORMACION DEL CONTRATANTE, EMPRESA TRANSPORTADORA (Habilitada por el Ministerio de Transporte para taxistas) O CONTRATANTE PARA INDEPENDIENTE VOLUNTARIO.

* ENTIDAD CONTRATANTE TIPO DOC. NI / No. DE DOCUMENTO 800103920 — DV 6	* NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GOBERNACION DEL MAGDALENA
CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO 1841201	La clasificación del riesgo se determinará con el mayor entre la clase de riesgo del centro de trabajo del contratante y el propio de la actividad ejecutada por el contratista. (Art. 11 Dec 723/13)
DIRECCIÓN PRINCIPAL KR 1C 16 15 PALACIO TAYRONA	
DEPARTAMENTO MAGDALENA	MUNICIRO SANTA MARTA
TELÉFONO 4381147 — FAX	CORREO ELECTRÓNICO SEGURIDADYSALUDENELTRABAJO@M
* DATOS QUIEN FIRMA CONTRATO TIPO DOC. CC / No. DE DOCUMENTO 57462212	PRIMER APELLIDO CAMACHO
	SEGUNDO APELLIDO NEUTO
PRIMER NOMBRE JENNY	SEGUNDO NOMBRE MARCELA

CON ESTE FORMULARIO SE PERFECCIONA LA AFILIACIÓN DELTRABAJADOR INDEPENDIENTE AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES, EL CUAL SE RIGE EN TODOS SUS ASPECTOS POR LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEY 1295 DE 1994, LEY 776 DE 2002, DECRETO 723 DE 2013, DECRETO 1563 DE 2016 Y DEMÁS NORMAS QUE MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

DECLARO QUE LOS DATOS REGISTRADOS EN ESTE FORMULARIO SON VERÍDICOS Y PUEDEN SER CONFIRMADOS POR LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

PARA USO EXCLUSIVO DE LA ARL

CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLASE DE RIESGO	TARIFA
3931902	3	2,43600

Autorizado por la Superintendencia Financiera para operar el ramo de seguros de Riesgos Laborales, mediante Resolución No. 3187 del 28 de Diciembre de 1995. Para todos los efectos de afiliación y cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES - TRABAJADOR INDEPENDIENTE

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

A. Declaro que Positiva Compañía de Seguros S.A. (la "Compañía") me ha informado que el Aviso de Privacidad y el manual de tratamiento de Datos Personales se encuentra publicado en https://www.positiva.gov.co/tramites-Servicios/habeas-data/Paginas/default.aspx

B. Declaro que he sido informado que la Compañía podrá recolectar, almacenar, usar, procesar, transmitir, o transferir (el "Tratamiento"), la información vinculada o que pueda asociarse a mí (los "Datos Personales"), para las siguientes finalidades, entre otras: (a) Prestar los servicios de la Compañía de acuerdo con las necesidades particulares de sus clientes, con el fin de brindar los servicios y productos pertinentes; (b) Cumplir los contratos de servicios celebrados con los clientes, incluyendo, pero sin limitarse a la verificación de afiliaciones y suscripciones y del vínculo existente entre los beneficiarios de las pólizas y los asegurados; (c) El trámite de solicitud de vinculación como consumidor financiero a la Compañía, incluyendo sin limitarse al diligenciamiento de las respectivas solicitudes de seguro y de afiliación a la administración de riesgos laborales, así como cualquier otro necesario para su vinculación a la Compañía; (d) El envío del clausulado o condicionado de las pólizas de seguro y/o del contrato de afiliación a la administración de riesgos laborales de la Compañía a los clientes, en virtud de lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor) o las normas que la modifiquen o adicionen; (e) ealizar los procesos de cotización, colocación y ejecución de los seguros de la Compañía, así como la negociación de los contratos, la determinación de primas y la selección de riesgos, incluyendo, pero sin limitarse a la verificación de la capacidad de pago del tomador del seguro; (f) El proceso relativo al trámite, pago y reembolso de siniestros y a la cancelación y revocación del seguro; (g) Realizar el análisis para el control y la prevención del fraude y de lavado de activos, incluyendo, pero sin limitarse a la consulta y reporte a listas restrictivas y a centrales de información de riesgos financieros; (h) Realizar el análisis de riesgos de las solicitudes de seguros o de afiliación a la administración de riesgos laborales que realicen los clientes de la Compañía, con el fin de hacerles recomendaciones para optimizar las pólizas o respecto de otro tipo de seguros que requieran u obtengan los clientes; (I) Realizar las actividades encaminadas a la gestión integral del seguro contratado con el fin de garantizar que los derechos de los clientes siempre sean representados y/o preservados; (J) Enviar información y ofertas comerciales de productos de la Compañía, así como realizar actividades de mercadeo, eventos, capacitaciones, seminarios, talleres y/o actividades de comercialización de servicios y/o productos que preste o que pudiera llegar a prestar u ofrecer la Compañía; (k) Elaborar estudios técnico-actuariales, segmentaciones, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado y, en general, estudios de técnica aseguradora, incluyendo, pero sin limitarse a las encuestas de satisfacción sobre los servicios prestados por la Compañía; (l) Cumplir con las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de la Compañía, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; (m) La transmisión de datos a terceros con los cuales se hayan celebrado contratos con este objeto, para fines comerciales, administrativos y/u operativos, incluyendo, pero sin limitarse a la expedición de carnets, de certificados y certificaciones a los clientes y/o a terceros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; (n) Verificar información jurídica, financiera y técnica en procesos contractuales que adelante la Compañía o terceros; (ñ) Procesos al interior de la Compañía, con fines de desarrollo operativo y/o de administración de sistemas; (o) Las demás finalidades que determinen los Responsables en procesos de obtención de Datos Personales para su Tratamiento, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias, así como a las políticas de la Compañía; (p) El proceso de archivo, de actualización de los sistemas y de protección y custodia de información y de bases de datos de la Compañía; (q) Adelantar campañas de actualización de datos; (r) El envío de las modificaciones a las Políticas, así como la solicitud de nuevas autorizaciones para el Tratamiento de los Datos Personales.

C. De acuerdo a lo anterior, declaro que autorizo a la Compañía, sus filiales, vinculadas, controladas, y/o terceros contratados por la Compañía para la ejecución de sus obligaciones contractuales, para el Tratamiento de mis Datos Personales, para las finalidades anteriormente informadas, que se encuentran descritas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, y en el marco de lo establecido en la normatividad vigente, particularmente en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y la Ley 1266 de 2008, y todas aquellas que las modifiquen, adicionen, supriman o reglamenten, ahora o en el futuro, y los que hubieran sido tratados por la Compañía en el pasado, en el cumplimiento de sus deberes legales. Sí [X] No [ ]

D. Datos Sensibles: Declaro que he sido informado que la siguiente información es considerada como Datos Sensibles en el marco del presente Contrato: la información relativa al estado de salud e historia clínica, patologías reconocidas, calificación de origen y/o pérdida de capacidad laboral de eventos, antecedentes médicos, antecedentes gineco-obstétricos, datos biométricos y relativos a la vida sexual, y todos aquellos que de acuerdo a la normatividad vigente, se encuentren clasificados como tal. De acuerdo a lo anterior, informo que he otorgado mi autorización voluntaria para que la Compañía pueda recolectar, solicitar, consultar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, actualizar, usar, grabar y conservar, y en general, realizar el Tratamiento de mis datos sensibles, ahora o en el futuro, y los que hubieran sido tratados por la Compañía en el pasado, en el cumplimiento de sus deberes legales, e informo que se ha manifestado que los mismos no serán usados para fines distintos a los informados y que en todo caso no podrán ser usados para fines comerciales. Así mismo, autorizo a la Compañía para la solicitud y consulta de historias clínicas y registros médicos que sean necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Sí [X] No [ ]

E. eclaro y acepto que la Compañía podrá llevar a cabo la transferencia, transmisión, traslado, entrega, y/o divulgación de los Datos Personales a terceros autorizados por mí o por la ley, físicamente, por correo electrónico, o por cualquier medio de comunicación, cuando así se requiera en el cumplimiento de sus deberes legales y/o contractuales, manteniendo siempre los debidos estándares de reserva y seguridad sobre los mismos.

F. Declaro que he sido informado que el Responsable del Tratamiento de los Datos Personales, es Positiva Compañía de Seguros S.A., la cual podrá ser contactada a través de:

Dirección: Avenida Carrera 45 No. 94 – 72 Vicepresidencia de Operaciones - Grupo de Servicio al Cliente. Edificio Positiva Compañía de Seguros, Bogotá D.C.
Correo Electrónico: servicioalcliente@positiva.gov.co
Teléfono: 3307000 en Bogotá y 018000111170 para el resto del país.
Contacto Proceso PQRD.

G. Declaro y acepto que la Compañía me ha informado sobre mis derechos como titular de los Datos Personales, los cuales son:

a. Conocer, actualizar y rectificar los Datos Personales frente a los responsables del Tratamiento o encargados del Tratamiento.
b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente esté exceptuado por la ley, como requisito para el Tratamiento.
c. Ser informado, por el responsable del Tratamiento o el encargado del Tratamiento, cuando así se lo solicite, sobre el uso que le ha dado a los Datos Personales.
d. Presentar ante la autoridad competente quejas por infracciones a la normativa de protección de datos.
e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, previa verificación por parte de la autoridad competente.
f. Acceder gratuitamente a los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
g. Los demás derechos consagrados en la Política de Tratamiento de la información de Positiva.

Se firma la presente autorización en la ciudad de SANTA MARTA a los (22) días del mes de diciembre del año 2023

Certificado
Bancario

Martes, 28 de mayo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que IMAEL FABRICIO VARGAS MONTENEGRO identificado(a) con CC 1082876431, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	77945097127	2022/11/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Liga de tejo del Magdalena

Personería jurídica No 952 de octubre 8 de 1.979

Afiliada a la Federación Colombia de tejo

Nit 819 006 210—9

Res. Rec. Deportivo No 000318 del 14 de abril de 2023

Santa Marta—Colombia

CERTIFICACION

Que el señor HERNAN ZAMORA PRADO identificado con cedula de ciudadanía **12.544.924** de santa marta es miembro activo en la liga ejerciendo su labor como entrenador y monitor de la liga del tejo, siendo pieza clave en el fortalecimiento de la disciplina deportiva de la ciudad y el departamento y así dejar en alto los colores de lo mismo, con miras en los próximos juegos deportivos nacionales 2027 con lo dispuesto a su función: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPINA DEL TEJO.

Dado en la ciudad de santa marta magdalena a los 24 días del mes julio 2024

CORDIALMENTE

JORGE TORRES SOLANO
CC 12547837 DE SANTA MARTA
PRESIDENTE

INDEPORTES MAGDALENA
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
RECIBIDO 26 JUL
9:30 am
Carmen García
Rad: 244

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-43-2024	
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA NIT. 819000843-3
CONTRATISTA:	HERNAN ZAMORA PRADO C.C. 12.544.924
VALOR TOTAL:	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE TEJO
FECHA DE INICIO	14/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31/08/2024
CDP N°	124 DE 2024
RP N°	139 DE 2024

En Santa Marta, el catorce (14) de junio de 2024, en las instalaciones del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA – INDEPORTES MAGDALENA**, se reunieron, **ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.140.600, en calidad de Profesional Universitario Código 219 Grado 4 del Instituto Departamental de Deportes-Indeportes Magdalena, y **HERNAN ZAMORA PRADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.544.924, en calidad de Contratista, para dar inicio al contrato en mención.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.

ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ
Supervisor

HERNAN ZAMORA PRADO
Contratista

INDEPORTES MAGDALENA
NIT 819.000.843-3
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 131

Vigencia Fiscal:	2024	**Fecha de**	30/12/2024
Fecha de Expedición:	14/06/2024	**Prórrogas**	

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO",

Solicitante: JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS

Que en el Presupuesto del Instituto de Deporte existe disponibilidad presupuestal así:

Identificación presupuestal	Concepto	valor
GASTOS DE INVERSION		
2.3.2.02.02.009	Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento	137.700.000
	TOTAL REGISTRO	**137.700.000**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Técnico Financiero
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

INDEPORTES MAGDALENA
NIT.819.000.843-3
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Registro No. **139**
Fecha del Compromiso: 14/06/2024
Con Formalidades Plenas

Vigencia Fiscal	2024		
Beneficiario	**HERNAN ZAMORA PRADO**	Nit.	12.644.924
No. C.D.P.:	131	Fecha de expedicion C.D.P	14/06/2024
Tipo del Compromiso:	PRESTACION DE SERVICIOS	CONT. No. 043	Fecha: 14/06/2024

Objeto. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE TEJO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
GASTOS DE INVERSION		
3.2.02.02.009	Escuelas de Formación Deportivas (Recursos Propios)	8.100.000,00
	TOTAL REGISTRO	**8.100.000,00**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Auxiliar Administrativo
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

CUENTA DE COBRO 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA
NIT. 819.000.843-3

DEBE A:

HERNAN ZAMORA PRADO

C.C. N.º 12.544.924

LA SUMA DE DOS MILLONES SETECIENTOS MIL DE PESOS ($2.700.000) MONEDA CORRIENTE, DEL CONTRATO N.º 037 DE 2024. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE TEJO

Dado en Santa Marta, a los vente cuatro días (24) del mes de julio de 2024.

Atentamente,

HERNAN ZAMORA PRADO
C.C. N.º 12.544.924

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS-43 14 de junio de 2024
Nombre del Contratista	HERNAN ZAMORA PRADO
N° de identificación	12.544.924
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE TEJO
Valor total del Contrato	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE.
Valor de honorarios período	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE.
N° Pago / N° de informe:	1 de 3
N° CDP	124 DE 2024
N° CRP	139 DE 2024
Plazo del Contrato	31 de agosto de 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 de junio de 2024
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS (*SI APLICA*)	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica

Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO** *(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)*
1.	Se está trabajando con la programación de acuerdo con el calendario de competencia nacionales, departamentales y locales donde se preparó los deportista los deportista de la selecciones juveniles , sub 25 de tejo del magdalena .
2.	Siguiendo con la programación de trabajo año 2024 bajo los reglamento de la disciplina del tejo a los deportista tanto técnico – táctico individual , como su formación personal y deportiva de acuerdo a cada deportista.
3.	Se brinda apoyo en formación y proyección de la disciplina del tejo con su respectiva asesoría .
4.	Continuando con el trabajo con los objetivo específico trazados para los deportista de tejo del magdalena .
5.	Se hacen fogueos continuando con la verificación del cumplimiento de los objetivos y metas durante estos meses. Utilizando métodos para la participación de los torneos oficiales interligas y interclubes para los deportista de alto nivel.
6.	Nuestra misión y objetivo es buscar masificar en todo el departamento nuestra disciplina del tejo
7.	Con la logística que se está empleando se asiste técnicamente al deportista para el desarrollo de su entrenamiento.
8.	Nuestro objetivo de integrar y buscar nuevos talentos en los municipios donde hay la disciplina del tejo tales como: plato , Tenerife , san Luis, zona bananera y por supuesto santa marta .
9.	Para nosotros como liga como representante de nuestro deporte autóctono (turmequé o tejo) se hace difícil masificar atreves de los colegios por la desestimación del tejo a nivel nacional.
10.	Continuando con nuestra actividades desarrolladas se realizaron torneos y participaciones tanto en equipo como en duplas en la ciudad de barranquilla y Valledupar buscando mantener el nivel de estos deportistas en las categorías juveniles , sub 25 y mayores trabajando tres día en la semana en escenarios particular o privado por no tener escenario propio y no la participación en el juvenil hasta nueva orden.
E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	

No DE PLANILLA	CERTIFICACION		
Concepto del pago	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
Salud	MULTUASER	N/A	N/A
Pensión	NO ESTOY OBLIGADO	N/A	N/A
Riesgos laborales	POSITIVA	N/A	N/A

F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que, a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por Indeportes Magdalena.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

G. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)





FIRMA CONTRATISTA	HERNAN ZAMORA PRADO
N°. Identificación	12..544.924
La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta 24 de julio del 2024	

LIGA DEPORTIVA: [illegible]

ENTRENADOR: [illegible]

MES de Junio día 21 del 2024

#	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	Celber J. Zamora	Celber Zamora A.																					X	X		
2	Angel Sirvka	Angel Sirvka																					X	X		
3	Jeison Castro	Jeison Zamora																					X	X		
4	Edison Zamora C.																									
5	Dervis A. Calderón	Dervis A Calderon																					X	X		
6	Carlos A. Fontalvo																									
7	Sandra Zamora R.	Sandra Zamora R																					X	X		
8	Esnaider Ramos																									
9	Miriam Castro	Miriam Castro																					X	X		
10	Eleonardo Casa																									
11	Juan S. Echavez																									
12	Sebastián Waldron																									
13	Dana Núñez																									
14	Maria Calderón	Maria Calderon																					X			
15	Jhonatan Jiménez																									
16	Jesús D. Calderón																									
17	Celber Zamora	Celber Zamora C																					X	X		
18	Saul Camacho	Saul Camacho																					X	X		
19	Marlon Ortiz	Marlon ortiz																					X			
20	Jafeth Zamora	Jafeth Zamora																					X	X		
21	Diego Zamora	Diego Zamora																					X	X		
22	Jesús D. Méndez	Jesus Zamora																					X			
23	Didier Cardoza	Didier Cardoza																					X	X		
24																										
25																										

LIGA DEPORTIVA: [illegible]

ENTRENADOR: HERIAN ZAMORA BRAVO

MES de Junio dia 19 del 2024

#	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	24
1	Celber J. Zamora	Celber Zamora																			X				
2	Angel Strulo																								
3	Jelsan Castro	Yelsan Zamora																			X				
4	Belizan Zamora C.																								
5	Pablo A. Calderón																								
6	Carlos A. Fontalvo																								
7	Sandra Zamora R.	Sandra Zamora R																			X				
8	Esneider Ramos																								
9	Miriam Castro	Miriam Castro																			X				
10	Eleonora Cera																								
11	Juan S. Echaves																								
12	Sebastián Waldron																								
13	Dana Núñez																								
14	María Calderón	Maria Calderon																			X				
15	Jhonatan Jiménez																								
16	Jesús D. Calderón																								
17	Celber Zamora	Celber Zamora C																			X				
18	Saul Camacho	Saul Camacho																			X				
19	Marlon Ortiz	Marlon Ortiz																			X				
20	Jafeth Zamora																								
21	Diego Zamora	Diego Zamora																			X				
22	Jesús D. Méndez	Jesús D Mendez																			X				
23	Didier Carabeo																								
24																									
25																									

LIGA DEPORTIVA: [illegible]

ENTRENADOR: [illegible]

MES De Junio dia 1ª del 2024

#	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	24
1	Ceiber J. Zamora	Ceiber Zamora																	X						
2	Angel Sinuko																								
3	Ieiser Castro	Ueiser Zamora																	X						
4	Edison Zamora C.																								
5	Deivis A. Calderón	Deivis Calderón																	X						
6	Carlos A. Fontalvo																								
7	Sandra Zamora R.	Sandra Zamora R.																	X						
8	Esneider Ramos																								
9	Miriam Castro																								
10	Eleonor's Caso																								
11	Juan S. Echavez																								
12	Sebastián Waldiron																								
13	Dana Núñez																								
14	María Calderón	Maria Calderón																	X						
15	Reinaldo Jiménez																								
16	Jesús D. Calderón																								
17	Ceibar Zamora	Ceiber Zamora																	X						
18	Saul Camacho	Saul camacho																	X						
19	Marlon Ortiz																								
20	Jafeth Zamora																								
21	Diego Zamora																								
22	Jesús D. Méndez	Jesús D. Mendez																	X						
23	Dilian Cardoza																								
24																									
25																									

INTEGRADOR:

MES De Junio dia 14 del 2024

#	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	24
1	Celber J. Zamora	celber Zamora														X									
2	Angel Sirvko																								
3	Jeiser Castro	Ylnso Zamora														X									
4	Edinson Zamora C.	Edinson Zamora														X					5				
5	Dalvis A. Calderón																								
6	Carlos A. Fontalvo	Carlos Fontalvo														X									
7	Sandra Zamora R.																								
8	Esneider Ramos	Esneider Ramos														X									
9	Miriam Castro	Miriam Castro														X									
10	Eleazario Cas																								
11	Jean S. Echaves	Jean S. Echaves														X									
12	Sebastián Valdres																								
13	Dixon Núñez																								
14	María Calderón																								
15	Reginaldo Jiménez																								
16	Jesús D. Calderón																								
17	Celber Zamora																								
18	Saul Camacho	Saul Camacho														X									
19	Marlon Ortiz																								
20	Jaleth Zamora																								
21	Diego Zamora	Diego Zamora														X									
22	Jesús D. Méndez	Jesus Mendez														X									
23	Didier Cardona																								
24																									
25																									

LIGA DEPORTIVA: [illegible]

ENTRENADOR: [illegible]

MES De Junio día 24 del 2024

D	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	24
1	Celber J. Zamora	CelberZamora A																							X
2	Angel Sinuko	Angelsinuko																							X
3	Jeison Castro	Jeison Zamora																							X
4	Edison Zamora C.	Edison Zamora																							X
5	Denis A. Calderón	Denis A Calderon																							X
6	Carlos A. Fontalvo	Carlos A Fontalvo																							X
7	Sandra Zamora R.	SandraZamora R																							X
8	Fonseiker Ramos																								X
9	Mirian Castro	Mirian Castro																							
10	Eleonoris Cosa																								
11	Juan S. Echavez																								
12	Sebastián Wallinton																								
13	Irma Núñez																								
14	María Calderón	Maria Calderon																							X
15	Reinaldo Jiménez																								
16	Jesús D. Calderón																								
17	Celber Zamora	Celber Zamora C																							X
18	Saul Camacho	Saul Camacho																							X
19	Marlon Ortiz	Marlon Ortiz																							X
20	Jafeth Zamora	Jafeth Zamora																							X
21	Diego Zamora	Diego Zamora																							X
22	Jesús D. Méndez	Jesús D Mendez																							X
23	Didier Cardoza	Didier Cardoza																							X
24																									
25																									

LIGA DEPORTIVA: [illegible]

ENTRENADOR: [illegible]

MES de Junio día 11 del 2024

#	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	24
1	Celber J. Zamora	Celber Zamora											X												
2	Angel Sirvio																								
3	Jeison Castro	Yeison Zamora											X												
4	Edison Zamora C.																				0				
5	Dalvio A. Calderón	Dalvio A Calderón											X								8				
6	Carlos A. Fonseca																								
7	Sandra Zamora R.	Sandra Zamora											X												
8	Esneider Ramos																								
9	Miriam Castro																								
10	Eleonoris Cesa																								
11	Juan S. Echavez																								
12	Sebastián Waldron																								
13	Dana Núñez																								
14	María Calderón	Nadia calderón											X												
15	Jhonatan Jiménez																								
16	Jesús D. Calderón																								
17	Celber Zamora																								
18	Saul Camacho																								
19	Marlon Ortiz																								
20	Jafeth Zamora																								
21	Diego Zamora																								
22	Jesús D. Méndez																								
23	Didier Cardoza																								
24																									
25																									

LIGA DEPORTIVA [illegible]

ENTRENADOR: [illegible]

MES Junio día 7 del 2024

#	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	24
1	Celber J. Zamora	Celber Zamora							X																
2	Angel Sánchez	Angel Sánchez							X																
3	Jeiser Castro	Jeiser Zamora							X																
4	Nelson Zamora C.																								
5	Delvis A. Calderón	Delvis A Calderón							X																
6	Carlos A. Fonseca	Carlos Fonseca							X																
7	Sandra Zamora R.	Sandra Zamora R							X																
8	Fernando Ramos																								
9	Miriam Castro	Miriam Castro							X																
10	Reynaldo Cano																								
11	Juan S. Echavez	Juan S. Echavez							X																
12	Sebastián Waldron																								
13	Erwin Núñez																								
14	María Calderón	María Calderón							X																
15	Reynaldo Jiménez																								
16	Jesús D. Calderón																								
17	Celber Zamora																								
18	Saúl Camacho	Saúl Camacho							X																
19	Marlon Ortiz	Marlon Ortiz							X																
20	Jafeth Zamora																								
21	Diego Zamora	Diego Zamora							X																
22	Jesús D. Méndez	Jesus Méndez							X																
23	Walter Calderón																								
24																									
25																									

LIGA DEPORTIVA: [illegible]

ENTRENADOR: [illegible]

MES Junio 5 del 2024

#	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	24
1	Celber J. Zamora	Celber zamora					X																		
2	Angel Sirulo																								
3	Adrian Castro	Yessa Zamora					X																		
4	Edinson Zamora C.	Edinson Zamora					X														○				
5	Dervis A. Calderón	Dervis Calderon					X														○				
6	Carlos A. Fonseca	Carlos Fonsalvo					X																		
7	Sandra Zamora R.	Sandra Zamora					X																		
8	Reinaldo Ramos																								
9	Miriam Castro	Miriam Castro					X																		
10	Eleonardo Cesa	Eleonardo Cesa					X																		
11	Juan S. Echavez	Juan S. Echavez					X																		
12	Salvador Valdivieso																								
13	Maria Muñoz																								
14	Maria Calderón	Maria calderon					X																		
15	Mercedes Jiménez																								
16	Jesus R. Calderón																								
17	Celber Zamora																								
18	Saul Camacho	Saul Camacho					X																		
19	Marlen Ortiz	Marlen Ortiz					X																		
20	Jefferson Zamora																								
21	Diego Zamora	Diego Zamora					X																		
22	Jesús R. Méndez	Jesus Mendez					X																		
23	Didier Cardoza	Didier Cardoza					X																		
24																									
25																									

LIGA DEPORTIVA: [illegible]

ENTRENADOR: [illegible]

MES Junio día 5 / 2024

#	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	24
1	Ceiber J. Zamora	Ceiber Zamora			X																				
2	Ángel Sirakko	Angel Sirakko			X																				
3	Jeison Castro																								
4	Edinson Zamora C.	Edinson Zamora			X																				
5	Delvis A. Calderón	Delvis A Calderon			X																				
6	Carlos A. Fonseca	Carlos Fonseca			X																				
7	Sandra Zamora R.	Sandra Zamora			X																				
8	Esneider Ramos	Esneicler Ramos			X																				
9	Miriam Castro	Miriam Castro			X																				
10	Eleonora Cano	Eleonora Cano			X																				
11	Juan S. Echevez	Juan S. Echevez			X																				
12	Sebastián Waldron																								
13	Dunn Núñez																								
14	María Calderón	Maria Calderon			X																				
15	Jhonatan Jiménez																								
16	Jesús D. Calderón	Jesus Calderon			X																				
17	Ceiber Zamora																								
18	Saul Camacho	Saul Camacho			X																				
19	Marlon Ortiz	Marlon Ortiz			X																				
20	Jaiver Zamora																								
21	Diego Zamora																								
22	Jesús D. Méndez	Jesus Mendez			X																				
23	Didier Cardozo	Didier Cardozo			X																				
24																									
25																									

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISOR	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS -43 14 de junio de 2024
Nombre del Contratista	HERNAN ZAMORA PRADO
N° de identificación	12.544924
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA EN LA LIGA DE TEJO
Valor total del Contrato	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE.
Valor de honorarios período	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE
N° Pago / N° de informe:	1 de 3
N° CDP	124 de 2024
N° RP	139 de 2024
Plazo del Contrato	31 de agosto de 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 de junio de 2024
N° de planilla de pago de Seguridad social	CERTIFICACION
Nombre y cargo del supervisor del contrato	Antonio Luis Silva Gómez Profesional Universitario
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica

Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
r	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO** (*Relación de las actividades descritas por el contratista en su informe*)	**VERIFICADO** (*Establecer si cumple o no*)
1.	trabajo con la programación de acuerdo con el calendario de competencia nacionales, departamentales y locales donde preparó los deportista de la selecciones juveniles , sub 25 de tejo del magdalena	SI CUMPLE
2.	Siguió con la programación de trabajo año 2024 bajo los reglamento de la disciplina del tejo a los deportista tanto técnico – táctico individual , como su formación personal y deportiva de acuerdo a cada deportista	SI CUMPLE
3.	Brindo apoyo en formación y proyección de la disciplina del tejo con su respectiva asesoría .	SI CUMPLE
4.	Continuo con el trabajo con los objetivos específicos trazados para los deportista de tejo del magdalena .	SI CUMPLE
5.	Se hicieron fogueos continuando con la verificación del cumplimiento de los objetivos y metas durante estos meses. Utilizando métodos para la participación de los torneos oficiales interligas y interclubes para los deportista de alto nivel	SI CUMPLE
6.	La misión y objetivo es buscar masificar en todo el departamento nuestra disciplina del tejo	SI CUMPLE
7.	Con la logística que se está empleando se asiste técnicamente al deportista para el desarrollo de su entrenamiento.	SI CUMPLE
8.	El objetivo es integrar y buscar nuevos talentos en los municipios donde hay la disciplina del tejo tales como: plato , Tenerife , san Luis, zona bananera y por supuesto santa marta .	SI CUMPLE
9.	Para la liga como representante del deporte autóctono (turmequé o tejo) se hace difícil masificar atreves de los colegios por la desestimación del tejo a nivel nacional.	SI CUMPLE
10.	Continúan con las actividades desarrolladas se realizaron torneos y participaciones tanto en equipo como en duplas en la ciudad de barranquilla y Valledupar buscando mantener el nivel de estos deportistas en las categorías juveniles , sub 25 y mayores trabajando tres día en la semana en escenarios particular o privado por no tener escenario propio y no la participación en el juvenil hasta nueva orden.	SI CUMPLE

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO

1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado		
2.	El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades	x	
3.	Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual.	x	
4.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	x	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al primer desembolso

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta el 22 de julio de 2024

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	ANTONIO LUIS SILVA **(SUPERVISOR)**

Banco de Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que HERNAN ZAMORA PRADO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 12.544.924 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 439066853, abierta/o desde el 4/5/1993.

Se expide en Bogotá el día 23 del mes de Julio del año 2024

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	1234 [illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			MELPHIN ZAMUDIA PATIÑO
CIUDAD Y MUNICIPIO	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO	MAGDALENA
DIRECCIÓN	CALLE 6 # 6 - 44	TELEFONO	4782141
TIPO APORTANTE	65-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	[illegible]
FORMA DE PRESENTACION	1-WEB		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF	NO	APORTA TRIBUTARIA	NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			45620881 33	TIPO DE PLANILLA	E-MI APORTE SS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	(mm) AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES (mm) AÑO 2024
DÍAS DE MORA			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2024-07-23	NUMERO AUTORIZACIÓN	1035944319

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR AD/RES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR AD/RES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS049	SALUD TOTAL EPS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 62.700	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 65.600	$ 2.100	$ 0	$ 67.700
SUBTOTALES													$ 65.600	$ 2.100	$ 0	$ 67.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 AUSTRIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 56.000	$ 56.000	$ 800	$ 0	$ 56.800
SUBTOTALES									$ 56.000	$ 800	$ 0	$ 56.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE: TIPO	CONTRIBUCIÓN	COMPENSACIÓN	RIESGO COTIZANTE	RIESGO ESTUDIANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COTIZANTE EXTRANJERO RESIDENTE EN EL EXTERIOR	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	SLP	VST	IRP	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	PENSIÓN FSP SUBSISTENCIA	PENSIÓN FSP SOLIDARIDAD	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	PENSIÓN TARIFA ESPECIAL	PENSIÓN TOTAL APORTE	SALUD ADM/N	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR AD/RES	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADM/N	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	CCF ING COD	CCF IBC	CCF ADM/N	PARAFISCALES: CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDUC TOTAL APORTE
1	1234 [illegible]		3-SUPERIOR 4-12 MESES 1-DICIEMBRE [illegible]	0-NO APLICA	$ 1.300.000		NO																$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	4-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	$ 1.300.000	$ 17.940	$ 54.000		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL $ 222.000

La Liga de Tenis de Mesa del Magdalena

Certifica que:

Que el señor **Oscar Javier Lizarazo Echeverria,** identificado con c.c. 7.602.594 de Santa Marta, ENTRENADOR DE LA LIGA DE TENIS DE MESA, ha desempeñado su labor en el complejo de raquetas ubicado en la CR. 19 CON CALLE 18.

PRESTO SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO" EN LA DICIPLINA DE TENIS DE MESA

Entrenamientos a seleccionados departamentales, aplicación de estrategias lúdico – pedagógicas para el desarrollo psicomotor de los deportistas adscritos a la liga.

Se expiden la presente certificación a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de julio de 2024.

Jairo Moisés Ponce Hernández
Presidente liga de Tenis de Mesa del Magdalena

INDEPORTES MAGDALENA
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Recibido 11 julio
10:00 am
Carmen Garcia
Rad: 21

CUENTA DE COBRO 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA
NIT. 819.000.843-3

DEBE A:

OSCAR JAVIER LIZARAZO ECHEVERRIA

C.C. N.º 7.602.594

LA SUMA DE DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) MONEDA CORRIENTE, DEL CONTRATO N.º 044 DE 2024. (PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO " EN LA DICIPLINA DE TENIS DE MESA)

Dado en Santa Marta, a los nueve días (9) del mes de julio de 2024.

Atentamente,

Oscar Javier Lizarazo Echeverria
C.C. N.º 7.602594

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-44-2024	
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA NIT. 819000843-3
CONTRATISTA:	OSCAR JAVIER LIZARAZO ECHEVERRIA C.C. 7.602.594
VALOR TOTAL:	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE TENIS DE MESA
FECHA DE INICIO	14/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31/08/2024
CDP N°	124 DE 2024
RP N°	140 DE 2024

En Santa Marta, el catorce (14) de junio de 2024, en las instalaciones del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA – INDEPORTES MAGDALENA,** se reunieron, **ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.140.600, en calidad de Profesional Universitario Código 219 Grado 4 del Instituto Departamental de Deportes-Indeportes Magdalena, y **OSCAR JAVIER LIZARAZO ECHEVERRIA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.602.594, en calidad de Contratista, para dar Inicio al contrato en mención.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.

ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ
Supervisor

OSCAR JAVIER LIZARAZO ECHEVERRIA
Contratista

INDEPORTES MAGDALENA
NIT 819.000.843-3
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 131

Vigencia Fiscal:	2024	**Fecha de**	30/12/2024
Fecha de Expedición:	14/06/2024	**Prórrogas**	

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO".

Solicitante: JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS

Que en el Presupuesto del Instituto de Deporte existe disponibilidad presupuestal así:

Identificación presupuestal	Concepto	valor
GASTOS DE INVERSION		
2.3.2.02.02.009	Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento	137.700.000
	TOTAL REGISTRO	**137.700.000**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Técnico Financiero
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

INDEPORTES MAGDALENA
NIT.819.000.843-3
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Registro No. **140**
Fecha del Compromiso: 14/06/2024
Vigencia Fiscal 2024 **Con Formalidades Plenas**

Beneficiario	**OSCAR JAVIER LIZARAZO ECHEVERRIA**		Nit.	7.602.594
No. C.D.P.:	131	Fecha de expedicion C.D.F		14/06/2024
Tipo del Compromiso:	PRESTACION DE SERVICIOS	CONT. No. 044		Fecha: 14/06/2024

Objeto. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE TENIS DE MESA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
GASTOS DE INVERSION		
3.2.02.02.009	Escuelas de Formación Deportivas (Recursos Propios)	8.100.000,00
	TOTAL REGISTRO	**8.100.000,00**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Auxiliar Administrativo
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS-44 14 DE JUNIO 2024
Nombre del Contratista	OSCAR JAVIER LIZARAZO ECHEVERRIA
N° de identificación	7.602.594
Objeto del Contrato	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO YASISTENCIA TECNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO " EN LA DICIPLINA DE TENIS DE MESA.
Valor total del Contrato	$8.100.000
Valor de honorarios período	$2.700.000
N° Pago / N° de informe:	1/3
N° CDP	124 DE 2024
N° CRP	140 DE 2024
Plazo del Contrato	31 DE AGOSTO 2024
Fecha del Acta de Inicio	14-JUNIO-2024
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFECIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica
D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO *(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)*
1.	Nos enfocaremos en alcanzar los objetivos específicos que hemos establecido para cada deportista. Estamos trabajando constantemente en mejorar tanto las capacidades físicas como las habilidades técnicas de cada

	deportista. Estamos incorporando ejercicios que involucran el propio peso corporal de los deportistas en nuestro programa de entrenamiento.
2.	Llevaremos a cabo un seguimiento de las competencias, enfocándonos en asegurar que se cumplan los objetivos y metas establecidos. Durante este mes, estamos poniendo un fuerte énfasis en la planificación de estrategias en cada juego, con miras a la participación en los Juegos Nacionales, donde competirán nuestros jugadores clasificados
3.	Seguiremos los planes de entrenamiento y respetando las regulaciones de la federación de tenis de mesa, brindando orientación a los deportistas tanto en aspectos técnicos y tácticos a nivel individual como en su desarrollo personal y deportivo.
4.	Con los recursos logísticos disponibles, proporcionaremos asesoramiento técnico a los deportistas para facilitar el progreso de sus entrenamientos,
5.	Durante el período de preparación, llevaremos a cabo un programa de análisis de videos de partidos anteriores, donde los jugadores revisan su propio desempeño y estudian estrategias de sus oponentes.

E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

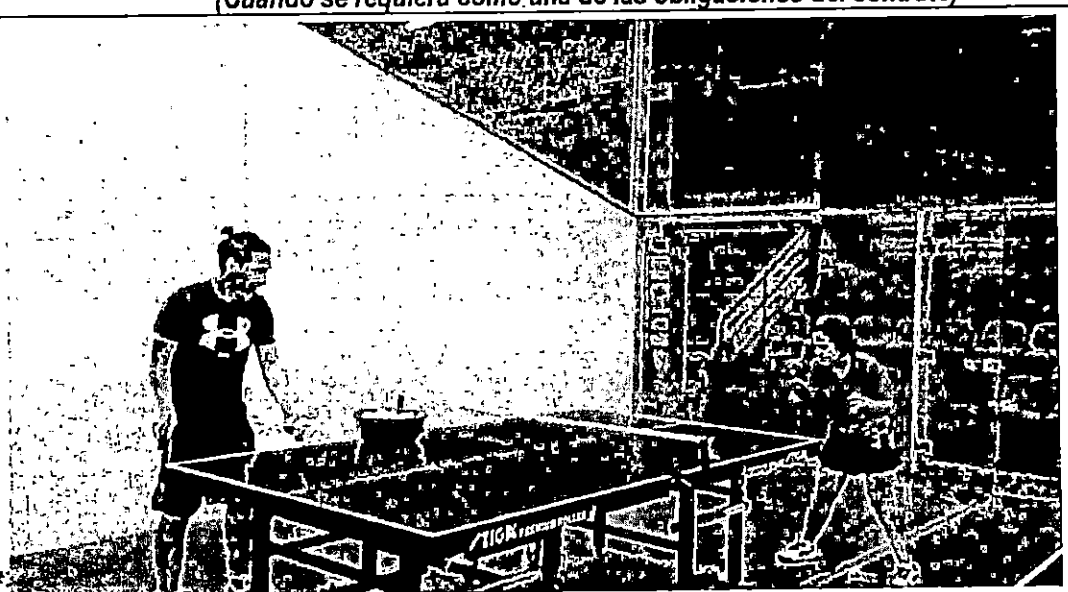
No DE PLANILLA	CERTIFICACION		
Concepto del pago	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
Salud	MUTUALSER.	N/A	N/A
Pensión	PROTECCION	N/A	N/A
Riesgos laborales	POSITIVA	N/A	N/A

F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

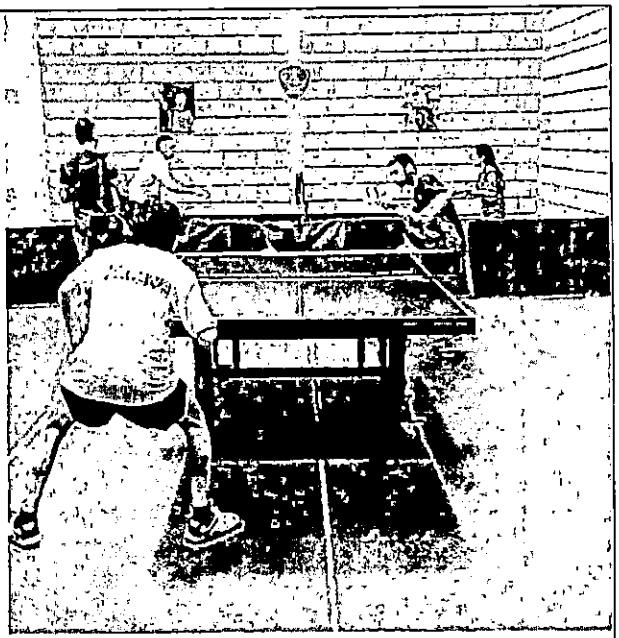
1. Que a la fecha, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por Indeportes magdalena.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

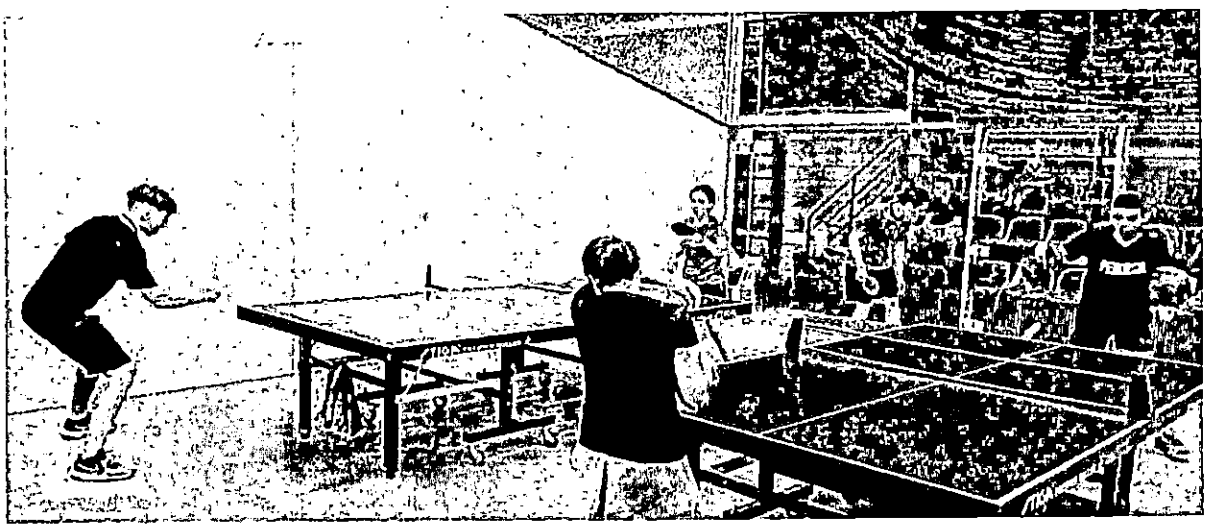
G. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)



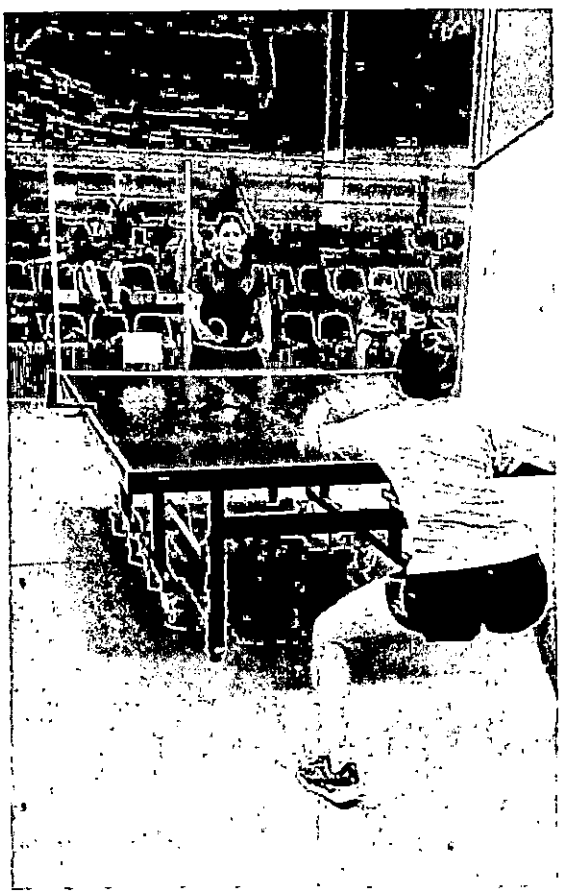






Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

@Indeportesmagd1 | IndeportesMagdalena





Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141

CRONOGRAMA DE ENTRENAMIENTO.

TENIS DE MESA

Semana 1: Fundamentos y Técnica

Día 1: Técnica de Golpes
Calentamiento: 10 minutos de ejercicios de movilidad y estiramientos.
Ejercicios de golpes básicos (20 mtos):
Drive: 30 minutos (con un compañero, enfocar en la técnica)
Revés: 30 minutos (con un compañero)
Saques: 30 minutos (practicar diferentes tipos de saque)
Ejercicio de 10 minutos: Golpear la pelota desde la esquina de la mesa.

Día 2: Servicio y Recepción
Calentamiento: 10 minutos de ejercicios de movilidad.
Práctica de saques (1 hora):
Saques cortos (30 minutos)
Saques largos (30 minutos)
Recepción de saques (1 hora):
Ejercicios con un compañero: recibir diferentes tipos de saques.

Día 3: Juego Básico
Calentamiento: 10 minutos de ejercicio.
Juego libre (1 horas):
Jugar partidos cortos con varios compañeros, enfocándote en aplicar lo que has practicado.
Revisión: 30 minutos de análisis de juego, observando tanto tus errores como aciertos.

Semana 2: Desarrollo de Estrategias y Condición Física

Día 1: Estrategias de Juego
Calentamiento: 10 minutos.
Tácticas y estrategias (1 horas):
Ejercicios en pareja: practicar diferentes tácticas de ataque y defensa.
Estudio de partidos: ver videos de sus partidos y analizar las tácticas y errores.

Día 2: Condición Física
Calentamiento: 10 minutos.
Entrenamiento físico (1 horas):
Ejercicios de agilidad: escalera, saltos y carreras cortas.
Entrenamiento de fuerza: ejercicios de peso corporal (sentadillas, flexiones).
Enfriamiento: estiramientos.

Día 3: Mejora de Golpes
Calentamiento: 10 minutos.
Ejercicios específicos (2 horas):
Rebotes (20 minutos): práctica de dinámica con rebotes.
Ejercicios con máquinas de lanzar pelotas (1 hora).
Juegos de precisión: golpear objetivos específicos en la mesa.

Semana 3: Competencias y Juego en Situación
Día 1: Mini-Torneo Interno
Calentamiento: 10 minutos.
Torneo interno (1 horas):
Jugar varios partidos, rotando con diferentes compañeros.
Análisis post-partido: discutir estrategias utilizadas y áreas de mejora.

Día 2: Tácticas Avanzadas
Calentamiento: 10 minutos.
Ejercicios tácticos (1.5 horas):
Juego de posiciones: practicar diferentes disposiciones en la mesa.
Técnicas de contraataque: ejercicios específicos.
Sobre análisis de juego (30 minutos)
Día 3: Codificación de Saques

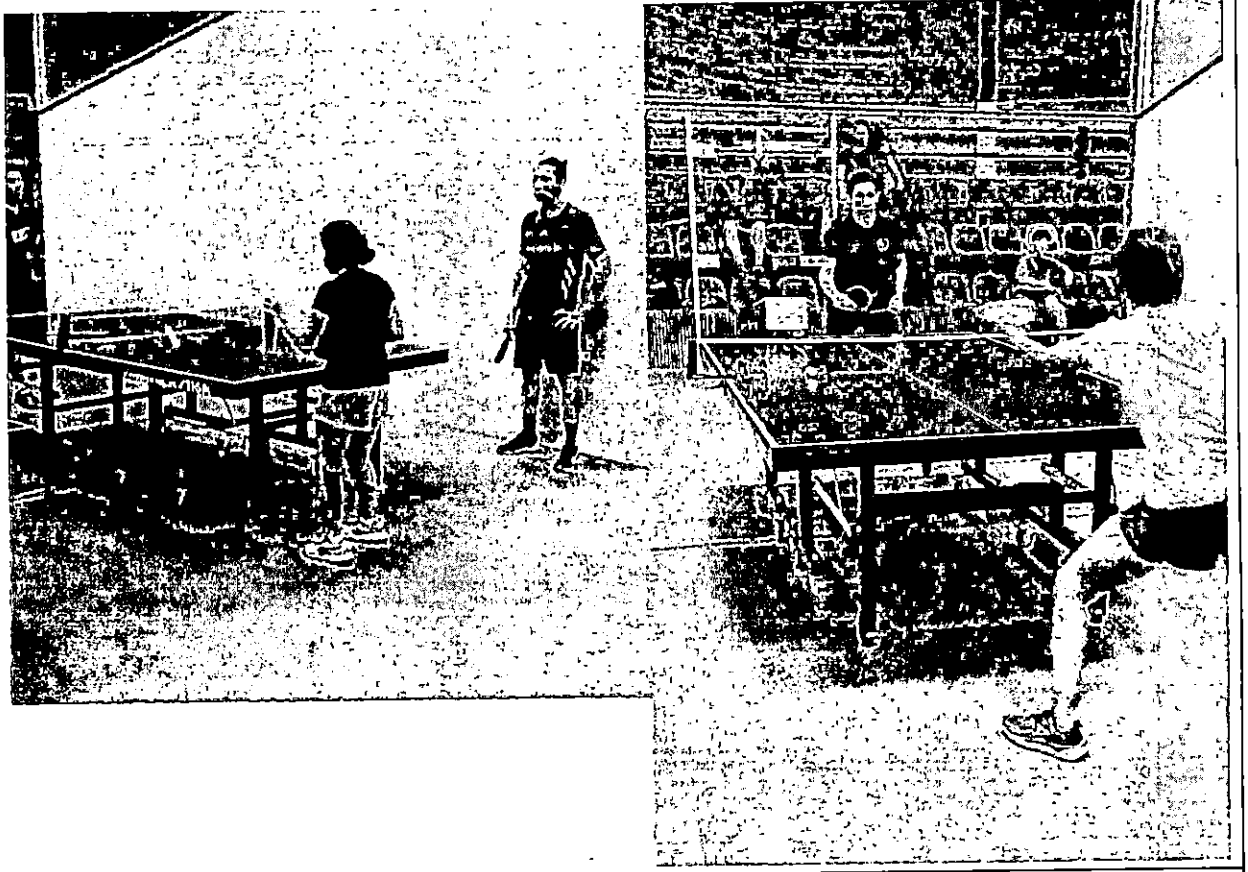
Calentamiento: 10 minutos.
Práctica de saques (1.5 horas):
Saques en situaciones reales: practicar la variabilidad de saques según el partido.
Retos de saque y recepción (30 minutos).

Semana 4: Perfeccionamiento y Evaluación

Día 1: Perfeccionamiento de Habilidades
Calentamiento: 10 minutos.
Ejercicios de precisión y control:
Golpes dirigidos (30 minutos).
Ejercicios en la red (30 minutos).

Día 2: Preparación Mental y Competición

Calentamiento: 10 minutos.
Entrenamiento mental: sesiones de visualización y concentración (30 minutos).
Simulación de partido (1 hora): Jugar un partido como si estuvieras en un torneo.



FIRMA CONTRATISTA OSCAR JAVIER LIZARAZO ECHEVERRIA	
N°. Identificación . 7.602.594	
La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta 15 de julio 2024	

LIGA DE TENIS DE MESA DEL MAGDALENA
Personería jurídica No. 191 de 1975
Rec. deportivo No 111 de 2022
NIT.901163510-2

Listado de deportistas y asistencia a entrenamientos.

No	Nombre	Documento	Rol	Sem 1	Sem 2	Sem 3
1	Fray Luis lora caro	1.128.201.118	Deportista	x	x	x
2	Salvatore cárdenas navarro	1.043.691.129	Deportista	Esta en Medellín		
3	Sarita marmolejo	1.112.224.348	Deportista	x	x	x
4	Angelica chaves González	1.000.859.196	Deportista	x		X
5	Andrés camilo Álvarez ortega	1.004.122.597	Deportista		x	
6	Andrea carolina González Ospino	1.084.450.691	Deportista	x		x
7						
8						
9						

LIGA DE TENIS DE MESA DEL MAGDALENA
Personería jurídica No. 191 de 1975
Rec. deportivo No 111 de 2022
NIT.901163510-2

Listado de deportistas y asistencia a entrenamientos.

No	Nombre	Documento	Rol	Sem 1	Sem 2	Sem 3	firma
1	Fray Luis lora caro	1.128.201.118	Deportista	x	x	x	Fray lora.
2	Salvatore cárdenas navarro	1.043.691.129	Deportista	Esta en Medellín entrenando	Esta en Medellín entrenando	Esta en Medellín entrenando	Salvatore C
3	Sarita marmolejo	1.112.224.348	Deportista	x	x	x	Sarita M.
4	Angelica chaves González	1.000.859.196	Deportista	x	Entrena con el clud	X	Angelica Chaves.
5	Andrés camilo Álvarez ortega	1.004.122.597	Deportista	Entrena con el clud	Entrena con el clud	Entrena con el clud	andres Alvarez.
6	Andrea carolina González Ospino	1.084.450.691	Deportista	Entrena con el clud	Entrena con el clud	Entrena con el clud	Andrea Gonzalez.
7							
8							
9							

Oscar Javier lizarazo echeverria
cc.7602594
Entrenador

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISOR	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS-44 14 JULIO 2024
Nombre del Contratista	OSCAR JAVIER LIZARAZO ECHEVERRÍA
N° de identificación	7.602.594
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO " EN LA DICIPLINA DE TENIS DE MESA.
Valor total del Contrato	$8.100.000
Valor de honorarios período	$2.700.000
N° Pago / N° de informe:	1/3
N° CDP	124 DE 2024
N° RP	140 DE 2024
Plazo del Contrato	31 DE AGOSTO 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 DE JUNIO 2024
N° de planilla de pago de Seguridad social	CERTIFICADO
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GÓMEZ PROFECIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO *(Relación de las actividades descritas por el contratista en su informe)*	VERIFICADO *(Establecer si cumple o no)*

1.	Nos enfocaremos en alcanzar los objetivos específicos que emos establecido para cada deportista. Estamos trabajando constantemente en mejorar las capacidades físicas como técnicas de cada deportista, estamos incorporando ejercicios que involucran el propio peso corporal de e los deportistas en el programa de entrenamiento.	SI CUMPLE
2.	Llevaremos acabo un seguimiento de las competencias, enfocándonos en asegurar que se cumplan los objetivos y metas establecidas. Durante este mes estamos poniendo un fuerte énfasis en la planificación de estrategias en cada juego, con miras a la participación de los juegos nacionales de la juventud donde competirán nuestros jugadores clasificados.	SI CUMPLE
3.	Seguiremos los planes de entrenamiento y respetando las regulaciones de la federación de tenis de mesa, brindado orientación a los deportistas tanto en aspectos técnicos y tácticos a nivel individual como en su desarrollo personal y deportivo.	SI CUMPLE
4.	Con los recursos logísticos disponibles proporcionaremos asesoramiento técnicos alos deportistas para facilitar el progreso de sus entrenamientos.	SI CUMPLE
5.	Durante el periodo de preparación, llevaremos llevaremos acabo un programa de analisis de videos de partidos anteriores, dónde los jugadores revisaran su propio desempeño y estudian estrategias de sus oponentes	SI CUMPLE
6.		SI CUMPLE

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades	X	
3.	Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual.	X	
4.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al primer desembolso

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta el 15 de julio de 2024

- SI CUMPLE____ NO COMPLE: X FECHA: 31/07/2024
- SI CUMPLE X NO COMPLE: ____ FECHA: 1/08/2024
- SI CUMPLE____ NO COMPLE: ____ FECHA: ____

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ (SUPERVISOR)

mutualser

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) OSCAR JAVIER LIZARAZO ECHEVERRIA identificado con Cedula de ciu... número 7602594 registra en nuestra Base de Datos en condición de COTIZANTE

Estado Afiliado	Activo
IPS de atención	ALEJANDRO PROSPERO REVEREND E.S.E
Categoría	A
Fecha afiliación	01/07/2024
Régimen	Contributivo

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a QUIEN INTERESE ... julio del 2024. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información

Observaciones:

- NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente

LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
luis.barraza@mutualser.com
MUTUAL SER EPS

Atención sin tanta vuelta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **OSCAR JAVIER LIZARAZO ECHEVERRIA** identificado con **CC No. 7602594**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - NI. 819000843	**Fecha de inicio de cobertura:** 13/07/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 14/06/2024 **Fecha fin de Contrato:** 31/08/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401017194337.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 12 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LIZARAZO ECHEVERRIA OSCAR JAVIER** identificado(a) con **CC** número **7.602.594** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 18 de septiembre de 2007 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 08 de julio de 2024.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Banco Davivienda S.A.

Que OSCAR JAVIER LIZARAZO, quien se identifica con cédula de ciudadanía No 7602594, posee en el Banco Davivienda el producto DaviPlata número 3008261614.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A solicitud del interesado, se expide en Bogotá D.C., a los 9 días de Julio del año 2024.

Atentamente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

TICKET: 17236620

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA LIGA DE TIRO DEL MAGDALENA

CERTIFICA

Que el señor GUILLERMO ROLON AYALA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.145.543 expedida en Usaquén – Cundinamarca, laboro en la Liga de tiro del Magdalena desde abril de 2023, hasta diciembre 31 del año 2023, desempeñándose en el cargo de entrenador, cumpliendo labores como capacitador de los seleccionados Magdalena de tiro.

Para constancia de lo anterior se firma en Santa Marta a los veinticinco (09) días del mes de julio del dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente

Carlos Rolón
CARLOS ROLON AYALA
Presidente
3137145823

INDEPORTES MAGDALENA
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

ARCHIVADO 10 JUL.
2:00 Pm
Carmen García
Rad: 20

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-45-2024	
CONTRATANTE:	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA NIT. 819000843-3**
CONTRATISTA:	**GUILLERMO ANTONIO ROLON AYALA C.C. 79.145.543**
VALOR TOTAL:	**OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE TIRO**
FECHA DE INICIO	**14/06/2024**
FECHA DE TERMINACIÓN	**31/08/2024**
CDP N°	**124 DE 2024**
RP N°	**141 DE 2024**

En Santa Marta, el catorce (14) de junio de 2024, en las instalaciones del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA – INDEPORTES MAGDALENA**, se reunieron, **ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.140.600, en calidad de Profesional Universitario Código 219 Grado 4 del Instituto Departamental de Deportes-Indeportes Magdalena, y **GUILLERMO ANTONIO ROLON AYALA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.145.543, en calidad de Contratista, para dar inicio al contrato en mención.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.

ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ
Supervisor

GUILLERMO ANTONIO ROLON AYALA
Contratista

INDEPORTES MAGDALENA
NIT 819.000.843-3
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 131

Vigencia Fiscal:	2024	**Fecha de** 30/12/2024	
Fecha de Expedición:	14/06/2024	**Prórrogas**	

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO",

Solicitante: JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS

Que en el Presupuesto del Instituto de Deporte existe disponibilidad presupuestal así:

Identificación presupuestal	Concepto	valor
GASTOS DE INVERSION 2.3.2.02.02.009	Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento	137.700.000
	TOTAL REGISTRO	**137.700.000**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Técnico Financiero
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

INDEPORTES MAGDALENA
NIT.819.000.843-3
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Registro No. **141**
Fecha del Compromiso: 14/06/2024
Con Formalidades Plenas

Vigencia Fiscal	2024				
Beneficiario	**GUILLERMO ANTONIO ROLON AYALA**		Nit.	79.145.543	
No. C.D.P.:	131	Fecha de expedicion C.D.F		14/06/2024	
Tipo del Compromiso:	PRESTACION DE SERVICIOS	CONT. No. 045		Fecha: 14/06/2024	

Objeto. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE TIRO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
GASTOS DE INVERSION		
3.2.02.02.009	Escuelas de Formación Deportivas (Recursos Propios)	8.100.000,00
	TOTAL REGISTRO	**8.100.000,00**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Auxiliar Administrativo
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

CUENTA DE COBRO 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA
NIT. 819.000.843-3

DEBE A:

GUILLERMO ANTONIO ROLON AYALA
CC. 79.145.543

LA SUMA DE DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000) MONEDA CORRIENTE, DEL CONTRATO N. º45 DE 2024, EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO", EN LA DISCIPLINA DE TIRO

Dado en Santa Marta, a los nueve días (9) del mes de julio de 2024.

Atentamente,

GUILLERMO ANTONIO ROLON AYALA
C.C. N.º 79.145.543

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS-45-2024 DEL 14 DE JUNIO DE 2024
Nombre del Contratista	ROLON AYALA GUILLERMO ANTONIO
N° de identificación	79.145.543
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO", EN LA DISCIPLINA DE TIRO
Valor total del Contrato	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE
Valor de honorarios periodo	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE
N° Pago / N° de informe:	1 de 3
N° CDP	124 DE 2024
N° CRP	141 DE 2024
Plazo del Contrato	31 DE AGOSTO DE 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 DE JUNIO DE 2024
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS (*SI APLICA*)	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica
D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO *(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)*

1.	Con los entrenamientos se planifican objetivos específicos, para así desarrollar la condición físico-técnica y preparación especial, teniendo en cuenta las limitaciones en los espacios actualmente acondicionados debido a la carencia de un escenario adecuado para poder estar a punto. Continuamos con la preparación especial, con objetivos en cada entrenamiento y competencias realizadas.
2.	Con la implementación y ejecución de los planes de trabajo se asesora y apoya a los deportistas tanto en formación como los de proyección deportiva.
3.	Mediante temas tratados donde la seguridad debe ser una constante y responsabilidad de todos. Se capacitan en técnicas como: -empuñadura del arma. -posición. -la respiración. -alineación de miras. -el disparo. La unión de todos los temas los llevó mediante los métodos de calificación, el cumplimento del rendimiento y progreso de los deportistas sobre cada uno de los temas tratados
4.	Con la logística con que se cuenta, se asiste técnicamente a los deportistas en cada una de las dudas y requerimientos solicitados.
5.	Por medio de estos controles se llevan registros individualizados de los atletas, observando el rendimiento y progreso deportivo, en pro del cumplimiento de las metas trazadas en el plan de entrenamiento.
6.	Mejora en el buen uso y manejo del arma y la técnica de disparo para lograr una correcta agrupación

E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No DE PLANILLA	9469744679		
Concepto del pago	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
Salud	EJERCITO NACIONAL	11 DE JUNIO DE 2024	$ 162.500
Pensión	PENSIONADO	PENSIONADO	PENSIONADO
Riesgos laborales	POSITIVA	11 DE JUNIO DE 2024	$ 31.700

F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que, a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por Indeportes Magdalena.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

G. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

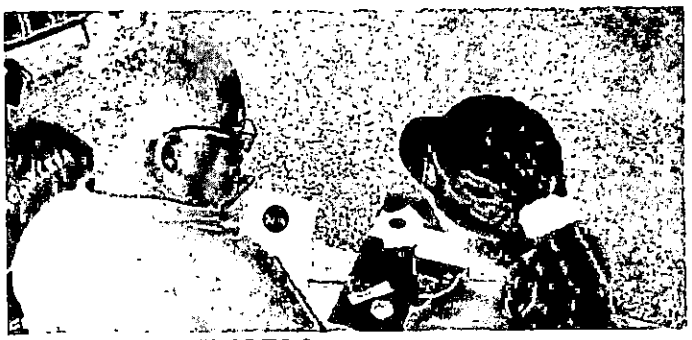


IMÁGENES DE ACTIVIDADES 1



IMÁGENES DE ACTIVIDADES 2





IMÁGENES DE ACTIVIDADES 3





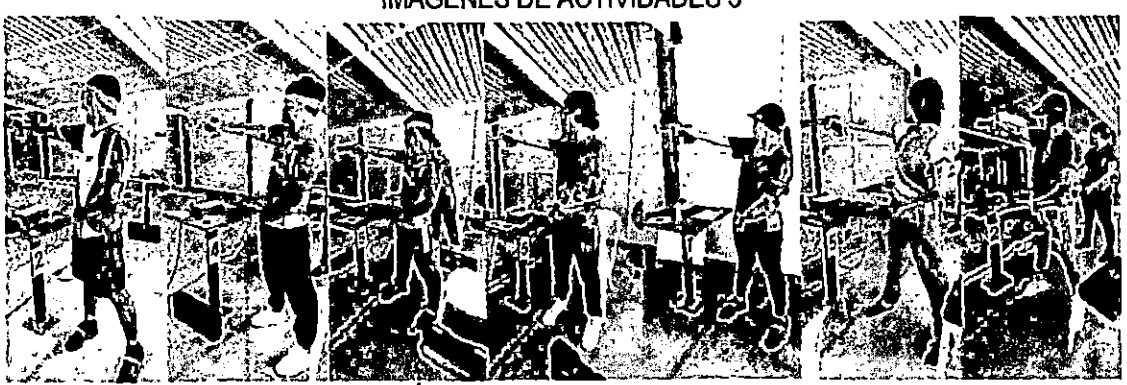
IMÁGENES DE ACTIVIDADES 4

PLANILLA CONTROL TIRADORES LIGA DE TIRO DEL TIRO MAGDALENA 2023

No	Nombres y Apellidos	1	2	3	4	5	6	TOTAL	PUESTO	ASISTENCIA
1	[illegible]	97	96	94	94	93	96	570		SI
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
3	[illegible]	97	94	93	92	92	95	563		SI
4	[illegible]	96	93	92	92	92	94	559		SI
5	[illegible]	95	94	93	93	92	93	560		SI
6	[illegible]	94	93	93	92	92	92	556		SI
7	[illegible]	96	95	94	93	93	94	565		SI
8	[illegible]	97	96	95	94	94	93	569		SI
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
11	[illegible]	93	92	91	91	90	91	548		SI
12										
13										
14										

[illegible]

IMÁGENES DE ACTIVIDADES 5



IMÁGENES DE ACTIVIDADES 6

FIRMA CONTRATISTA	GUILLERMO ANTONIO ROLÓN AYALA
N°. Identificación	**79.145.543**
La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta 9 de julio del 2024	

LISTA DE ASISTENCIA LIGA DE TIRO DEL TIRO MAGDALENA 2024

MES DE JUNIO

FECHA: 29/06/2024

No	Nombre y Apellido	FIRMA
1	IDALIS PRADO	Idalis Prado
2	ANA BECERRA	Ana Becerra
3	GHILARYS TORRES	Ghilarys Torres
4	ADRIANA ESPAÑA	
5	DANIELA GUERRERO	Daniela Guerrero.
6	LITZY SUAREZ	
7	REMBRAND PARDO	Rembrand Pardo
8	DIEGO TORRES	
9	LUIS ANGEL BECERRA	Luis Angel Becerra Tapiero
10	JUAN SUAREZ	
11	DANIEL ROLON	
12		

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISOR	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS-45-2024 DEL 14 DE JUNIO DE 2024
Nombre del Contratista	ROLON AYALA GUILLERMO ANTONIO
N° de identificación	79.145.543
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO", EN LA DISCIPLINA DE TIRO
Valor total del Contrato	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE
Valor de honorarios período	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE
N° Pago / N° de informe:	1/1
N° CDP	131 DE 2024
N° RP	141 DE 2024
Plazo del Contrato	31 DE AGOSTO DE 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 DE JUNIO DE 2024
N° de planilla de pago de Seguridad social	9469744679
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO** *(Relación de las actividades descritas por el contratista en su informe)*	**VERIFICADO** *(Establecer si cumple o no)*

1.	Con los entrenamientos se planifican objetivos específicos, para así desarrollar la condición físico-técnica y preparación especial, teniendo en cuenta las limitaciones en los espacios actualmente acondicionados debido a la carencia de un escenario adecuado para poder estar a punto. Continuamos con la preparación especial, con objetivos en cada entrenamiento y competencias realizadas.	**SI CUMPLE**
2.	Con la implementación y ejecución de los planes de trabajo se asesora y apoya a los deportistas tanto en formación como los de proyección deportiva.	**SI CUMPLE**
3.	Mediante temas tratados donde la seguridad debe ser una constante y responsabilidad de todos. Se capacitan en técnicas como: -empuñadura del arma. -posición. -la respiración. -alineación de miras. -el disparo. La unión de todos los temas los llevó mediante los métodos de calificación, el cumplimento del rendimiento y progreso de los deportistas sobre cada uno de los temas tratados	**SI CUMPLE**
4.	Con la logística con que se cuenta, se asiste técnicamente a los deportistas en cada una de las dudas y requerimientos solicitados.	**SI CUMPLE**
5.	Por medio de estos controles se llevan registros individualizados de los atletas, observando el rendimiento y progreso deportivo, en pro del cumplimiento de las metas trazadas en el plan de entrenamiento.	**SI CUMPLE**
6.	Mejora en el buen uso y manejo del arma y la técnica de disparo para lograr una correcta agrupación	**SI CUMPLE**

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades	X	

3.	Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual.	X	
4.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al primer desembolso

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta el XX de julio de 2024

- **SI CUMPLE** ~~—~~ **NO COMPLE:** X **FECHA:** 31/07/2024
- **SI CUMPLE** X **NO COMPLE:** ~~—~~ **FECHA:** 1/08/2024
- **SI CUMPLE** ~~—~~ **NO COMPLE:** ~~—~~ **FECHA:** _____

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	**ANTONIO LUIS SILVA GÓMEZ (SUPERVISOR)**

Certificado
Bancario

Martes, 25 de abril de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GUILLERMO ANTONIO ROLON AYALA identificado(a) con CC 79145543, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	78958703203	2016/03/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortes Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CREM

CERTIFICADO

Bogotá, D.C.

No. 690

CERTIFICACION INSTITUCIONALIDAD TITULAR

LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

CERTIFICA:

Que revisado el expediente administrativo del señor **SARGENTO PRIMERO (RA) DEL EJÉRCITO ROLON AYALA GUILLERMO ANTONIO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79,145,543, se pudo establecer, que mediante Resolución No. 1248 del 18 DE JULIO DE 1996, se le reconoció Asignación de Retiro en forma vitalicia a partir del 02/06/1996.

La presente se expide a solicitud del interesado, el jueves, 11 de julio de 2024.

Cordialmente,

Profesional de Defensa Yulieth Adriana Ortiz Solano
Coordinadora Centro Integral de Servicio al Usuario

Elaboró: Sede Electronica CREMIL

REPUBLICA DE COLOMBIA

No. S-

945

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCION NUMERO 1248 DE 19

(18 JUL 1996)

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro al señor Sargento Primero (r) del Ejército GUILLERMO ANTONIO ROLON AYALA.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
En uso de las facultades legales que le confiere el Artículo 234 del Decreto Ley 1211 de 1990, y

C O N S I D E R A N D O:

1o. Que en la Hoja de Servicios Militares distinguida con el No. 0793 de 1996, aprobada por el señor Comandante del Ejército mediante Resolución No. 00114 del 04 de marzo de 1996, consta que el señor GUILLERMO ANTONIO ROLON AYALA fue retirado de la actividad militar por Resolución No. 0080 de 1996, por SOLICITUD PROPIA, baja efectiva 01 de junio de 1996 con el grado de Sargento Primero del Ejército.

2o. Que en la Hoja de Servicios Militares antes citada y en los demás documentos probatorios que obran en el expediente, está acreditado lo siguiente:

Tiempo de Servicio:	22 años, 05 meses y 26 días
Estado Civil:	Casado
Nombre de la esposa:	LUZ MYRIAM CALDERON V.
Fecha de matrimonio:	01 de abril de 1978
Nombre de los hijos y fechas de nacimiento:	
NIDIA YANETH:	29 de agosto de 1978
FREDY ANTONIO:	21 de enero de 1981
DIANA MARCELA:	06 de marzo de 1983

3o. Que de conformidad con las disposiciones legales contenidas en los Artículos 158 y 163 del Decreto Ley 1211 de 1990, el Suboficial arriba mencionado tiene derecho al reconocimiento de una Asignación de Retiro en cuantía del 78% del sueldo de actividad correspondiente a su grado, con el cómputo de las partidas que a continuación se discriminan y cuyos valores deben liquidarse de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 107 de 1996, así:

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro al señor Sargento Primero (r) del Ejército GUILLERMO ANTONIO ROLON AYALA.

Sueldo Básico de Actividad:	--
Prima de Actividad:	25%
Prima de Antiguedad:	22%
Subsidio Familiar:	43%
Prima de Navidad:	1/12

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o. Ordenar el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro a favor del señor Sargento Primero (r) del Ejército GUILLERMO ANTONIO ROLON AYALA nacido el 10 de febrero de 1954, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79'145.543 de Usaquén, con cargo al presupuesto de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, a partir del 02 de junio de 1996 en cuantía del 78% del sueldo de actividad correspondiente a su grado en todo tiempo, incluyendo dentro de la liquidación las partidas computables de acuerdo con la Ley y conforme a lo expuesto en la parte motiva de ésta providencia.

ARTICULO 2o. El señor Sargento Primero (r) del Ejército GUILLERMO ANTONIO ROLON AYALA aportará con destino a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, el 5% del valor total de la prestación reconocida, que se descompondrá en la siguiente forma: el 4% se destinará al pago de servicios médico-asistenciales y el 1% para la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, según lo dispuesto en el Artículo 35 del Decreto 65 de 1994. Asimismo, contribuirá con el monto del aumento de su asignación equivalente a los 10 días siguientes a la fecha en que éste se cause, de conformidad con lo previsto en el Artículo 245 del Decreto Ley 1211 de 1990.

ARTICULO 3o. Para efectos de citación a notificar téngase en cuenta la siguiente dirección: Carrera 11A No. 11 - 04 Barrio La Merced en Santa Fe de Bogotá, D.C.

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro al señor Sargento Primero (r) del Ejército GUILLERMO ANTONIO ROLON AYALA.

ARTICULO 4o. Contra la presente Resolución solamente procede el recurso de reposición ante la Dirección General de esta Caja, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 234 del Decreto Ley 1211 de 1990, del cual podrá hacer uso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación personal, o desfijación del Edicto, según el caso. El recurso deberá presentarse personalmente por el interesado, su representante o apoderado con las formalidades previstas en el Artículo 52 del C.C.A.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Santa Fé de Bogotá, D.C., a 18 JUL 1996

GENERAL (R) PEDRO NEL MOLANO VANEGAS
DIRECTOR GENERAL

JSG/cpsm.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

SUBDIRECCION DE PRESTACIONES SOCIALES

SECCION DE NOTIFICACIONES Y RECURSOS LEGALES

En Bogotá D C a 29 JUL 1996 de 19 — notifiqué personalmente la anterior providencia a Señor Guillermo Antonio Bolaños Ayala C C 79 145 243 Usaquén y le(s) hice saber que contra ella procede el recurso de REPOSICION el cual debe sustentarse dentro de los cinco (5) días siguientes

Impuesto(s) firma(s) MANIFIESTA

+ Estoy de acuerdo

Los Notificados, T

Ce 79 145 243

Notificador,

LUGAR DE COBRO

Banco de Colombia Sincelejo

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79145543		ROLON AYALA GUILLERMO ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 94 No 73 A 07	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3106274091	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	761196437	94697446?9	E	2024/07/11	2024/07/08	BANCO POPULAR	0	$184,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$
1	CC 79145543	ROLON GUILLERMO		0	$0	$0	MNO02	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$31,700	0	$0	$
Total	**Afiliados(1)**				$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79145543		ROLON AYALA GUILLERMO ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 94 No 73 A 07	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3106274091	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	761196437	9469744679	I	2024/07/11	2024/07/08	BANCO POPULAR	0	$194,200

RESUMEN DE PAGO

ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	$31,700	$0	$0	$31,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6		1	$31,700	$0	$0	$31,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	$162,500	$0	$0	$162,500
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1		1	$162,500	$0	$0	$162,500

LIGA DE VOLEIBOL DEL MAGDALENA

NIT: 819. 004. 392

Santa Marta, Magdalena

Santa Marta, 09 de Julio de 2024

ASUNTO: CERTIFICACION LABORAL A SOLICITUD DEL INTERESADO

LA LIGA DE VOLEIBOL DEL MAGDALENA
CERTIFICA:

Que el/la Señor/a **NATALIA PAOLA APRESA RENDON,** identificado con la Cédula de ciudadanía N.º **1'042.066.722**, Actualmente se desempeña como entrenador de la Liga de Voleibol del Magdalena, cumpliendo con las tareas para las cuales fue contratada y realizando de manera excelente sus funciones.

- ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE LA ESCUELA DE FORMACION
- ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE LAS SELECCIONES MAGDALENA
- PLANIFICACION DE LOS ENTRENAMIENTOS DEPORTIVOS
- APOYO EN LA GESTION ADMINISTRATIVA

CON CONTRATO N°: CPS 46 - 14 de Junio del 2024
Prestación de servicios de apoyo a la gestión, para el fomento, desarrollo y asistencia técnica deportiva al instituto departamental de deportes del Magdalena; como entrenador del programa deportivo denominado fortalecimiento del deporte de alto rendimiento, en la disciplina de voleibol.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de Julio del presente año.

Cordialmente,

Efrain Aun Macchi

CC: 7603783

Representante Legal Liga de voleibol del Magdalena

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES MAGDALENA
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Recibido 09 JUL 0
S:SS Pm
Carmen Garad
Rad: 197

-LIVOMAG -
Carrera 23 No. 12 - 70, Barrio Olivos / Santa Marta, Magdalena
Contacto: 3007275499
Correo Electrónico: ligavoleibolmagdalena@gmail.com / eaun@hotmail.com

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-46-2024	
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA NIT. 819000843-3
CONTRATISTA:	NATALIA PAOLA APRESA RENDON C.C. 1.042.066.722
VALOR TOTAL:	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL
FECHA DE INICIO	14/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31/08/2024
CDP N°	124 DE 2024
RP N°	142 DE 2024

En Santa Marta, el catorce (14) de junio de 2024, en las instalaciones del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA – INDEPORTES MAGDALENA**, se reunieron, **ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ**; identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.140.600, en calidad de Profesional Universitario Código 219 Grado 4 del Instituto Departamental de Deportes-Indeportes Magdalena, y **NATALIA PAOLA APRESA RENDON**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.042.066.722, en calidad de Contratista, para dar inicio al contrato en mención.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.

ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ
Supervisor

NATALIA APRESA R.
NATALIA PAOLA APRESA RENDON
Contratista

INDEPORTES MAGDALENA
NIT 819.000.843-3
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 131

Vigencia Fiscal:	2024	**Fecha de**	30/12/2024
Fecha de Expedición:	14/06/2024	**Prórrogas**	

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO",

Solicitante: JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS

Que en el Presupuesto del Instituto de Deporte existe disponibilidad presupuestal así:

Identificación presupuestal	Concepto	valor
GASTOS DE INVERSION		
2.3.2.02.02.009	Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento	137.700.000
	TOTAL REGISTRO	**137.700.000**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Técnico Financiero
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

INDEPORTES MAGDALENA
NIT.819.000.843-3
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Registro No. **142**
Fecha del Compromiso: 14/06/2024
Con Formalidades Plenas

Vigencia Fiscal	2024			
Beneficiario	NATALIA PAOLA APRESA RENDON		Nit	1.042.066.722
No. C.D.P.:	131	Fecha de expedicion C.D.P		14/06/2024
Tipo del Compromiso:	PRESTACION DE SERVICIOS	CONT. No. 046		Fecha: 14/06/2024

Objeto. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
GASTOS DE INVERSION		
3.2.02.02.009	Escuelas de Formación Deportivas (Recursos Propios)	8.100.000,00
	TOTAL REGISTRO	**8.100.000,00**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Auxiliar Administrativo
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

CUENTA DE COBRO

001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA
NIT. 819.000.843-3

DEBE A:

NATALIA PAOLA APRESA RENDON
C.C. N. º 1042066722

LA SUMA DE DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) MONEDA CORRIENTE, DEL CONTRATO N. º CPS – 46-2024 **(Prestación de servicios de apoyo a la gestión, para el fomento, desarrollo y asistencia técnica deportiva al instituto departamental de deportes del Magdalena, como entrenador del programa deportivo denominado fortalecimiento del deporte de alto rendimiento, en la disciplina de voleibol).**

Dado en Santa Marta, a los nueve días (9) del mes de julio de 2024.

Atentamente,

NATALIA APRESA R.

NATALIA PAOLA APRESA RENDON
C.C. N.º 1042066722

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS 46 – 14 de Junio del 2024
Nombre del Contratista	NATALIA PAOLA APRESA RENDON
N° de identificación	1.042.066.722
Objeto del Contrato	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, para el fomento, desarrollo y asistencia técnica deportiva al instituto departamental de deportes del Magdalena, como entrenador del programa deportivo denominado fortalecimiento del deporte de alto rendimiento, en la disciplina de voleibol.
Valor total del Contrato	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000)
Valor de honorarios período	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000)
N° Pago / N° de informe:	1 DE 3
N° CDP	131 DE 2024
N° CRP	142 DE 2024
Plazo del Contrato	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 de Junio del 2024
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO.
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica

Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO *(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)*
2.	**Diseñar programas de entrenamientos adaptados a cada deportista de acuerdo al principio básico de individualización.** - En el mes de Junio se realizó la programación de todos los planes de trabajo de las categorías en proyección con respecto a la preparación a las posibles participaciones locales y nacionales, de igual forma se integró el trabajo físico "fuerza" esto buscando, un mejor rendimiento en todos los atletas que hacen parte de la liga del voleibol del magdalena
3.	**Asesorar y brindar apoyo a los deportistas en formación y/o proyecciones de la disciplina de VOLEIBOL, con los planes de trabajo técnicos-metodológicos y de preparación deportiva.** - En el mes de Junio se conformó un grupo de trabajo con todos los entrenadores de la liga de voleibol del magdalena y se les brindo unas charlas a todos los atletas donde se enfatizó el tema de la proyección de la formación en cada uno de ellos, y capacitándolos de mejor manera desde el punto de vista técnico y estratégico.
4-	**Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el plan de trabajo sobre el perfeccionamiento y rendimiento de los deportistas.** - Al finalizar el mes de junio se evidencio una mejoría en los objetivos trazados con respecto a los planes de trabajo sobre el perfeccionamiento y el rendimiento de los deportistas en la parte física, técnica y estratégica. Cabe resaltar que fue de mucha satisfacción la evaluación realizada porque esta se dio en competencia.
5-	**Llevar un control sistematizado, periódico y estadístico deportivo de los atletas de la disciplina de VOLEIBOL del Magdalena, con el fin de optimizar los resultados.** - En el mes de junio se realizó la obtención de toda la información de los atletas de las diferentes categorías de la LIGA DE VOLEIBOL DEL MAGDALENA y de esta forma se organizó la base de datos la cual nos lleva a tener un mayor control estadístico de los deportistas.

E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No DE PLANILLA	CERTIFICADO		
Concepto del pago	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
Salud	NUEVA EPS	N/A	N/A
Pensión	PORVENIR	N/A	N/A
Riesgos laborales	POSITIVA	N/A	N/A

F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por Indeportes Magdalena.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

G. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

ANEXO 1 DEL ITEM 2



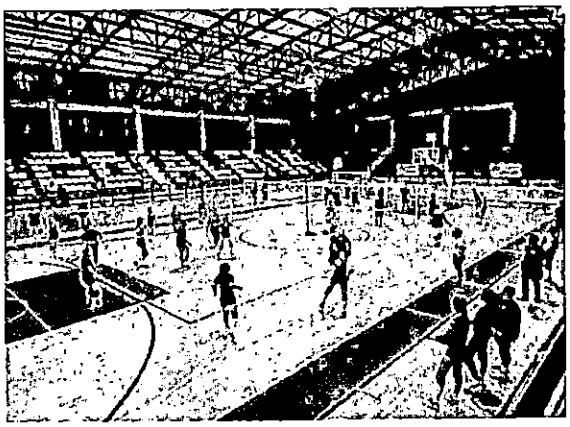


ANEXO 2 DEL ITEM 3



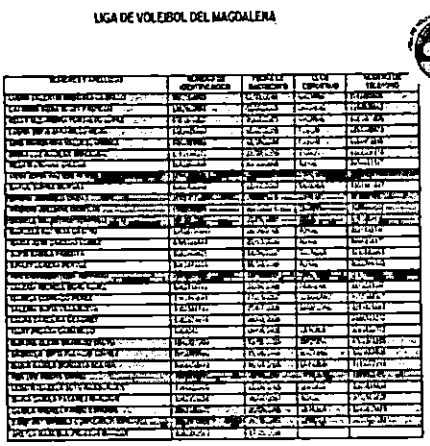


ANEXO 2 DEL ITEM 4





ANEXO 2 DEL ITEM 5





FIRMA CONTRATISTA	NATALIA APRESA R. NATALIA PAOLA APRESA RENDON
N°. Identificación	1.042.066.722
La presente certificación se expide en el D.T.C: e H. de Santa Marta 9 de julio del 2024	

LIGA DE VOLEIBOL DEL MAGDALENA

FECHA: 17/06/2024
LUGAR: COLISEO POLISUR

NOMBRES Y APELLIDOS	FEM	MAS	CATEGORIA	FIRMA
Laura valentina Bautista Castillo	X			Laura Bautista
Martha Henriquez celus	X			Martha Henriquez
Valentina Ruge Bernal	X			Valentina Ruge
Isabella sofia Martinez Campo	X			Isabella Martinez
Adriana Sofia Ortiz Campo	X			Adriana S. O. T.
Dayana Julia Ballesteros Avalos	X			[illegible]
Shirley Mogollones shayra mogollones Hayde	X			[illegible]
Esther Sofia Arrieta perez	X			[illegible]
Sara camila reales reales	X			Sara reales
Emanuel Garcia Castillo	X		mas	[illegible]
Karla Garcia Mier	X			Karla
Solange Vergara Merino	X			Sol Vergara
Humberto maria britto rodriguez		X		[illegible]
Omar david merino lesmes		X		Omar merino
Isabela quiroz bermudez	X			[illegible]
Vanessa Patricia Russo Guerra	X			Russo
Cierth mariana rodriguez orozco	X			Cierth
Laura Garcia	X			Laura Garcia
Daniela Sofia Meneses Alvarado	X			[illegible]
Brianna sofia Arteche Ortiz	X			[illegible]
Emily Patricia Iglesias Pablo	X			[illegible]
Alix Nicoll Castillo Martinez	X			[illegible]
Samara Julieth Montiel Mauri	X			[illegible]
Cristy Sharic Gonzalez Peinado	X			Cristy Gonzalez P.
Jenney Daniela Guerra Bocanegra	X			Jenney D. Guerra B.
Nasarael Gomez Contreras	X			Nasarael Gomez Contreras

ENTRENADOR: NATALIA APPEJA R.

LIGA DE VOLEIBOL DEL MAGDALENA

FECHA: 17/06/2024
LUGAR: COLISEO POLISOR

NOMBRES Y APELLIDOS	FEM	MAS	CATEGORIA	FIRMA
Juan Diego Castro Pivesa		X	2005	
Joel Soles Perez		X	2006	Joel Soles.
Alverth De Jesús Guzmán Morales		X		Alverth Guzmán
Camilo Andres Hernandez Nuñez		X	2007	
Jose miguel pineda		X		Jose P.
Joaquin Borrmechi		X		Joaquin Borrmechi
Cristian Medina		X		
Juan Diego Castaño Bedoya		X	2005	Juan Diego Castaño B.
Andres David Morales Rivas		X	2007	
Juan David Perez Monte		X		
Juan Sebastian Estrada Peñas		X	2007	
Tina Valdeblanquez	X		2005	Tina Valdeblanquez
Juan Camilo Hernandez Panaflex		X	2004	

ENTRENADOR: NATALIA APRESA R.

LIGA DE VOLEIBOL DEL MAGDALENA

FECHA: 19/06/2024
LUGAR: COLISEO POLISUR

NOMBRES Y APELLIDOS	FEM	MAS	CATEGORIA	FIRMA
Laura valentina Bautista Castillo	X			Laura Bautista
Catalina Rosa Scott Pacheco	X			Catalina Scott
Gabriela Palacio Suárez	X			Gabriela Palacio
Lina Sofía Quintero Cantillo	X			Lina Quintero
Lina Valdeblanquez	X			Lina Valdeblanquez
Sara Sofía Pachón Rivera	X			Sara Pachón
Laura Sofía Tarazona Mejía	X			Laura Tarazona
Daniela Andrea Vega.	X			
Adriana Sofía Ortiz Campo	X			Adriana Ortiz
Kelly Alejandra Fontalvo López	X			
Ana Margarita Palacio De la Rosa	X			Ana Palacio
Maria Camila Mendieta Molina	X			
Camila Mora Ariza	X			Camila Mora
[illegible]	X			
[illegible]	X			
Camila Isabel Salas Pinas	X			Camila Isabel Salas Pinas
Vanessa Patricia Russo Parra	X			V. Russo
Mayra Luz Aguilar Sandoval	X			Mayra Luz Aguilar S.
Martha Janeth [illegible]	X			
Camila Pardo Estrada	X			Camila Pardo.
Camila moya	X			

ENTRENADOR: NATALIA APPESA R.

LIGA DE VOLEIBOL DEL MAGDALENA

FECHA: 21/06/2024
LUGAR: COLISEO POLISOR

NOMBRES Y APELLIDOS	FEM	MAS	CATEGORIA	FIRMA
Isabella Sofia Martinez Campo.	X			Isabella Martinez.
Sheyra marcela mosquera cosme Hayder	X			
Dunneg daniela guerra baranegura	X			
Valentina florez villegas	X			Valentina Florez
Adriana Sofia Ortiz Campo	X			Adriana Ortiz
Katheria sophia rojas Camargo	X			
Shaira Nicoll Tovado Rodriguez	X			Shaira Tovado
Karla Nava	X			
Keren Saleth Rojas Camargo	X			
Paulette Yasmin Martinez	X			
Laura Sofia Jaccia M.	X			Laura J.
Valentina Cantillo Cabrera	X			Valentina C.
Ana de la Rosa	X			Ana I.
Karla Garcia Mier	X			
Andreea Atencio Gamez	X			Andreea
Hasiangel gomez Fontalvo	X			Hasiangel gomez
Tatiana Montalvo Abadia	X			Tatiana
Angeli Castro Muñoz	X			Angeli C.
Paula andrea Viloria Camacho	X			Paula V.
Samara julieth Montiel molina	X			Samara
Thalyanna Komila Cuesa martinez				Thalyanna
Tuliana Caamaño Thomas	X			Tuliana Caamaño Th.
Laura Bautista C.	X			Laura Bautista
Sharol Lacalle Luna	X			Sharol Luna
Vanessa Patricia Russo Guerrero	X			Russo.
Gabriela Palacio Juarez	X			Gabriela Palacio

ENTRENADOR:

LIGA DE VOLEIBOL DEL MAGDALENA

FECHA: 21/06/2024
LUGAR: COLISEO POLIDEP.

NOMBRES Y APELLIDOS	FEM	MAS	CATEGORIA	FIRMA
Joaquin camilo Barrameda D.		X		Joaquin Barrameda
David andres Hernández Yañez		X		
Jose miguel pinedo		X		Jose Pinedo
Andres David Morales Rivas		X		
Juan Sebastian Cabrales Pitre		X	2007	
Maira Cu-				
Juan Diego Castro Rivera		X	2005	
Juan Lara		X		
Alberto Germán Montalvo		X		Alberto

ENTRENADOR: NATALIA AREJA R

LIGA DE VOLEIBOL DEL MAGDALENA

FECHA: 24/06/2024
LUGAR: POLISUR

NOMBRES Y APELLIDOS	FEM	MAS	CATEGORIA	FIRMA
Isabella Sofia Martinez Campo	X			Isabella M.
Thalyanna Camila Guerra Martinez	X			Thalyanna
Michell Vanessa Bueno castellón	X			Michell B
Cierth mariana rodriguez millan	X			Cierth M.
Shaira Nicol Tejada Rodriguez	X			Shaira R.
Alkemis Midrell Morelo Carbano	X			Alkemis M
Valentina Hoyez villegas	X			Valen.
Liliana Bella Daza	X			Lili
Isabella Gonzalez	X			Isa
Elena Luna Rada ortega	X			Luna.
Paula Peñoria	X			Paula P.
Daniela Sofia Mendoza Alvarado	X			Dani
Andrea Atencio Gomez	X			Andrea
Maria Sofia Valdelamar Arrieta	X			Valdelamar
Yuney Daniela Guerra Rodriguez	X			Yuney D. Guerra R.
Isabella Payares Pacheco	X			Isabella Payares
Mia Castillo De La Hoz	X			
Emily Patricia Iglesias Ruiz	X			Emily Iglesias
Helena Sofia Arteaga Orozco	X			
Alexandra Jimenez	X			Alexandra J.
Karla Sofia Mejia Franco	X			Karla
Karla Daniela Mejia	X			Karla M.
Silviana Gonzalez B.	X			Silviana G.
Omar Merlano		X		Omar Merlano

ENTRENADOR: NATALIA APRESA R.

LIGA DE VOLEIBOL DEL MAGDALENA

FECHA: 25/06/2024
LUGAR: COLISEO POLISUR.

NOMBRES Y APELLIDOS	N- IDENTIFICACION	FEM	MAS	CATEGORIA	F. NACIMIENTO	FIRMA
ISAAC DE JESUS TORRES	1082880350		LA PERLA	3249021542	26/12/2005	
JOSHUA ELIAS CARA DIAZ	1083466232		21GNUS	3022116106	21/08/2007	
ALVERTH DE JESUS GUZMAN	1080427675		21GNUS	3017238391	12/04/2007	Alverth Guzmán.
ANGEL DAVID MENDOZA GARCIA	1082925880		LA PERLA	3028639137	26/10/2008	Angel Mendoza
CAMILO ANDRES HERNANDEZ	1082902344		LA PERLA	3135020372	14/09/2007	Camilo Hernandez
JOSE MIGUEL PINEDO IGUARAN	1082887890		LA PERLA	3126056003	02/12/2006	José pinedo
DAVID ALBERTO ZABALA	1082907335		THUNDER	3336186818	12/12/2007	David Alberto Zabala Ochoa
CRISTIAN JAVIER MEDINA	1082861393		ROYAL	3332563468	12/06/2005	
MATHIUS DARIO HERRERA	1126904569		ROYAL	3234140735	07/12/2005	Mathius
SAMUEL DE JESUS CASTAÑEDA	1082887368		ROYAL	3044567883	11/08/2006	Samuel Castañeda
JOEL DAVID SOLES PEREA	1082876646		ROYAL	3142928013	22/04/2006	
DYLAN DAVID SIERRA	1082888799		ROYAL	3226584282	28/12/2005	Dylan
MATEO DAVID GRANADO	1082914512		TAIRONA	3007970284	22/03/2008	Mateo.
DAVIS DAVINSON GARCIA GUTIERREZ	1044616122		CARIBEN	3178491542	07/03/2006	
PABLO ANDRES RAMIREZ MEZA	1082876023		TAIRONA	3006120122	17/01/2006	Pablo Ramirez
JOEL JESID RODRIGUEZ TORO	1043131010		CARIBEAN	3146771006	04/03/2006	Joel
SANTIAGO DAVID BUITRAGO STAND	1082872676		FENIX	3103556850	17/12/2005	Santiago
ANGEL SANTIAGO PIRABAN	1078826646		CARIBEAN	3028144981	13/06/2006	Santiago P.
JOAQUIN CAMILO BARRENECHE	1082922093		LA PERLA	3017840063	13/10/2008	Joaquin B.
JOEL ISAAC JAIME QUINTERO	1091660292		GALACTICO	3203488774	08/10/2006	Joel Jaime
DANIEL CAMILO CABALLERO	1084451288		LA PERLA	3176462438	14/09/2006	Daniel Caballero
ANDRES DAVID MORALES	1082896584		LA PERLA	3046677940	12/05/2007	Andres
GUSTAVO ENRIQUE ORTIZ ROCHA	1082873699		GALACTICO	3044743365	21/01/2006	Gustavo.
SANTIAGO ANDRES IRIARTE	1082893758		TAIRONA	3108986853	14/03/2007	Santiago
DIDIER STIVEN DIAZ CIFUENTES	1117493410		TAIRONA	3123117184	28/04/2005	DA
JUAN DIEGO CASTAÑO	1082858545		ROYAL	3126728440	20/04/2005	Juan Diego Castaño

ENTRENADOR: NATALIA APRESA R.

LIGA DE VOLEIBOL DEL MAGDALENA

FECHA: 25/06/2024
LUGAR: COLISEO POLISUR

NOMBRES Y APELLIDOS	N- IDENTIFICACIÓN	FEM	MAS	CATEGORIA	F. NACIMIENTO	FIRMA
LAURA VALENTINA BAUTISTA CASTILLO	1084054999		LIVOMAG	3013836600	02/01/2009	Laura Bautista
CATALINA ROSA SCOTT PACHECO	1082863591		LIVOMAG	3134106612	02/06/2005	Catalina Scott
KELLY ALEJANDRA TONTALVO LOPEZ	1082875505		LIVOMAG	3013417926	31/12/2005	
LAURA SOFIA JARAMILLO MEJIA	1082911563		FUSION	3215702873	15/02/2008	Laura Jaramillo
GINA VALDEBLANQUEZ	1082921193		FUSION	3016952240	18/09/2008	Gina Valdeblanquez
MAIRA LUZ AGUILAR SANDOVAL	1082884272	-	21 GNS	3203208174	21/04/2006	Maira Le Aguilar Sandoval
MELANI JHOANA ZALDUA	1082868495	-	ROYAL	3054411197	10/10/2005	Melani Zaldua
SARA SOFIA PACHON RIVERA	1044215996	-	TAIRONA	3112050361	05/07/2007	Sara Pachón
KAROL SOPHIE MURGAS	1082908148	-	TAIRONA	3103917447	22/12/2007	Karol Arrieta
ORIANA MARCELA CABAS	1082880525	-	TAIRONA	3170333417	09/07/2006	
SHERUM JOLLIANE CANTILLO	1082875284	-	TAIRONA	3013336523	25/02/2006	
DANIELA VALENTINA GUARNIZO	1082867939	-	ROYAL	3016853925	20/09/2005	Valentina Guarnizo
MARCELA PATRICIA CASTRO	1082875463	-	ROYAL	3023181740	26/03/2006	Marcela Castro
MARIA JOSE CALEDO GOMEZ	1095581468		ROYAL	3045334177	29/10/2006	Maria Jose Caledo
SOFIA KAMILA PIMIENTA	1082894625	-	THUNDER	3233146861	14/04/2007	Sofia Pimienta
BRIANY LORENA PERTUZ	1082875366	-	ROYAL	3022786180	16/03/2006	Briany Pertuz
ANA CAMILA ORTEGA	1082867908	-	TAIRONA	3043668972	19/09/2005	Ana Camila Ortega Suarez
VALERIA MICHELL BOHORQUEZ	1082918972	-	PANTERA	3152633145	21/05/2008	Valeria Bohorquez
VALERIA SOFIA VILLANUEVA	1082881930	-	SAMALAND	3213421613	25/07/2006	Valeria Sofia
ISABELA CONRADO PEREZ	1082894661	-	SAMALAND	3155318367	17/03/2007	Isabela Conrado
ISABELLA SOFIA HERNANDEZ	1082895637		GALACTICOS	3053091622	14/03/2007	Isabella Hernandez
LAURA CAROLINA DEWDNEY	1082874079			3146513270	08/02/2006	
TIANY JHOANA CAMARILLO	5268042		LA PERLA	3021150772	09/06/2006	
MARTHA ELENA MARQUEZ	1082927200		LIVOMAG	3002321269	13/01/2009	Martha Marquez
GABRIELA SOFIA PALACIO	1082935590		LIVOMAG	3025587606	15/06/2009	Gabriela Palacio

ENTRENADOR: NATALIA APRESA R

LIGA DE VOLEIBOL DEL MAGDALENA

FECHA: 28/06/2024
LUGAR: COLISEO POLISUR

NOMBRES Y APELLIDOS	FEM	MAS	CATEGORIA	FIRMA
Isabella Sofia Martinez Campo	X			Isabella M.
Paula Zeiloria	X			Paula Z.
Mariangel Gomez Fontalvo	X			Mariangel
Ana Sofia Monroy M.	X			Ana Monroy
Valentina Florez Villegas	X			Valen.
Isabella Sofia Valcarcel Cotes	X			Isa.
Valentina Sofia Padilla Cabrera	X			V.S.P.
Cierth mariana rodriguez millan	X			Cierth M.
Zilenia Neith Montes Molina	X			
Shanol Nicolle Luna Castellar	X			Shanol Luna C.
Briana Sofia Valdelamar Olivo	X			
Laura Garcia	X			
Emanuel Garcia Cantillo		X		
Esther Sofia Arrieta Perez	X			
Thalyanna Guerra Martinez	X			Thalyanna
Karla Garcia Vilar	X			Karla G.
Andrea Alfonso Gomez	X			Andrea
Mya Castillo De La Hoz	X			
Alexandra Jimenez	X			Alexandra Jimenez
Daniela Sofia Maestre Altamiranda	X			
Omar Medina		X		

ENTRENADOR: NATALIA APPESA R.

LIGA DE VOLEIBOL DEL MAGDALENA

FECHA: 03/07/2024
LUGAR: COLISEO POLISUR

NOMBRES Y APELLIDOS	FEM	MAS	CATEGORIA	FIRMA
Ana Margarita Palacio De la Rosa	X			Ana Palacio
Laura valentina Bautista Castillo	X			Laura Bautista
Camila Andrea Vargas	X			Camila Andrea.
Laura Jaramillo Maya	X			Laura Jaramillo M
Matha Mauris Salas	X			Matha Mauris
Kelly Alejandra Fontalvo López	X			Kelly Fontalvo.
Adalva Sierra Cabrera	X			Adalva
Camila Andrea Pardo Estrada	X			Camila Pardo.
Gabriela Palacio Suárez	X			Gabriela Palacio
Adriana Sofía Ortiz Campo	X			Adriana Ortiz
Catalina Scott	X			Catalina Scott
Maira Luz Aguilar Sandoval	X			Maira Luz Aguilar Sandoval
Elianys Paola Tunarosa Brito	X			Elianys Tunarosa Brito.
Vanessa Patricia Risso guerra	X			Vrisso.
Maria Kamila Hendieta Molino	X			
Antonia Estrada	X			
Camila Maya	X			Camila
Juliana Páez Fonseca	X			
Guadalupe Moreno Acosta	X			
Camila Isabel Salas Rivas	X			Camila Isabel Salas Rivas

ENTRENADOR: NATALIA APREZA R.

LIGA DE VOLEIBOL DEL MAGDALENA

FECHA: 05/JUNIO/2024
LUGAR: COLISEO MUNICIPAL POLISUR

NOMBRES Y APELLIDOS	FEM	MAS	CATEGORIA	FIRMA
Esther Sofia Arrieta Perez	X			
Daniela Sofia Meneses Alvarado	X			
Diana Sofia Ballesteros Ardila	X			
Isabella Reyes Pacheco	X			
Juliana Ruiz Llinas	X			
Emily Patricia Jaramillo Rubio	X			
Silvana Gonzalez Paologgia	X			
Omar Daniel moreno Restrepo		X		
Maria Victoria Cueto Muñoz	X			
Moises Hernandez Jimenez		X		
Camilo Carpo M.		X		
Nelson Muñoz Santodomingo		X		
Isabela muñoz Arrendono	X			
Juan Camilo Hernandez Ramos		X		

ENTRENADOR: NATALIA ARRESA R.

LIGA DE VOLEIBOL DEL MAGDALENA

FECHA: 08/07/2024
LUGAR: COLISEO POLISUR

NOMBRES Y APELLIDOS	FEM	MAS	CATEGORIA	FIRMA
Shayra marcela Mesa Acosta cora Hayder	X			
Jumper Daniela Guerra Barranquera	X			
Maria Nafia Mesa Garcia	X			
Ana Sofia Mendoza Negron	X			
Shana Nicol Tejada Rodriguez	X			
Isabella Sofia Martinez Campo	X			Isabella Martinez.
Mariangel gomez Enriquez	X			
Karla Garcia Mier	X			
Valentina Florez Villegas	X			Valentina.
Ana Isabel de la Rosa	X			
Sharol Luna	X			Sharol Luna.
Andrea Alexandra Cañez	X			
Isabella Reyares Pacheco	X			Isabella Reyare
Briana Sofia Arteche Garcia	X			
Paula Sofia Ballesteros Avilla	X			
Samara juliett Montiel Molina	X			Samara
Esther Arrieta perez	X			
Humberto Britto		X		
Ana Castillo de la Hoz	X			
Camila Campo M.		X		

ENTRENADOR: NATALIA APPESA R.

LIGA DE VOLEIBOL DEL MAGDALENA

FECHA: 09/07/2024
LUGAR: COLISEO POLISUR

PRESELECCIÓN FEMENINO

NOMBRES Y APELLIDOS	FEM	MAS	CATEGORIA	FIRMA
Laura valentina Bautista Castillo	X			Laura Bautista
Kelly Alejandra Fontalvo López	X			
Gabriela Palacio Suárez	X			
Adriana Sofía Ortiz Campo	X			
Maira luz Aguilar Sandoval	X			Maira luz Aguilar Sandoval
Vanessa Patricia Russo Guerra	X			
Juliana Páez Fonseca	X			
Sara Sofia Pachón Rivera	X			Sara Pachón
Laura Sofia Jaramillo Mejia	X			
Antonia Estrada Salazar	X			Antonia Estrada
Ana Margarita Palacio De La Rosa	X			Ana Palacio
Lina Sofia Quintero Castillo	X			Lina Quintero
Estefany Daniela Corredor Martinez	X			Estefany Corredor
Tina Valdeblanquez	X			Tina Valdeblanquez
Camila Pardo	X			Camila Pardo
Maria mendieta	X			
Oriana Cabas	X			
Ada Luz Sierra Gamez	X			
Elianys Tenorio Brito	X			
Martina Marquez Calvo	X			Martina Marquez
Camila Ambrea Vega	X			
Geraldine Monica Ariza	X			
Ana Camila Ortega Barraza	X			
Catalina Rosa Scott Pacheco	X			Catalina Scott
Camila Isabel Salas Rivas	X			Camila Salas

ENTRENADOR: NATALIA APRESA P.

LIGA DE VOLEIBOL DEL MAGDALENA

FECHA: 09/07/2024
LUGAR: COLISEO POLISUR

PRESELECCIÓN MASCULINA

NOMBRES Y APELLIDOS	FEM	MAS	CATEGORIA	FIRMA
Cristian Javier Medina Ospitia		X		
Diego Rodriguez Alvarez		X		Diego Rodriguez
Andres Daniel Mercado		X		
Juan Lara		X		Juan Lara
Leonardo Fernandez		X		Leonardo Fernandez
Jesus Fonseca		X		Jesus Fonseca
Camilo Andres Hernandez Muñoz		X		
Santiago andres suarez castro		X		Santiago
Juan Luis Palacio Murillo		X		Juan Pablo
Juan Camilo Caycedo Perez		X		
daniel rodriguez donado		X		
Juan Diego Suarez murcia		X		
Victor Manuel Diaz Ruiz		X		
juan sebastian padilla mezquinal				
José miguel pinedo				
Sebastian Enrique Bonet Reyes		X		
Diego Andres Garrido Cortes		X		Diego Garrido
Juan Diego Tejeda Berdugo		X		Juan Diego Tejeda B.
Alejandro Antonio Laguna Ramos		X		
Javier David Maldonado Cardozo		X		
Daniel Santiago Bernal Enriquez		X		
Fernando Cirujo Castellej		X		
Alberth Guzman Montalvo		X		
Joaquin Borrero programador		X		Joaquin Borrero.

ENTRENADOR: NATALIA APPESA R.

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISOR	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS 46 – 14 de Junio del 2024
Nombre del Contratista	NATALIA PAOLA APRESA RENDON
N° de identificación	1.042.066.722
Objeto del Contrato	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, para el fomento, desarrollo y asistencia técnica deportiva al instituto departamental de deportes del Magdalena, como entrenador del programa deportivo denominado fortalecimiento del deporte de alto rendimiento, en la disciplina de voleibol
Valor total del Contrato	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS($8.100.000)
Valor de honorarios período	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000)
N° Pago / N° de informe:	1 DE 3
N° CDP	131 DE 2024
N° RP	142 DE 2024
Plazo del Contrato	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 de Junio del 2024
N° de planilla de pago de Seguridad social	CERTIFICADO
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO.
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica
D. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	

r	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (*Relación de las actividades descritas por el contratista en su informe*)	VERIFICADO (*Establecer si cumple o no*)
2-	Diseñar programas de entrenamientos adaptados a cada deportista de acuerdo al principio básico de individualización.	SI CUMPLE
3-	Asesorar y brindar apoyo a los deportistas en formación y/o proyecciones de la disciplina de VOLEIBOL, con los planes de trabajo técnicos-metodológicos y de preparación deportiva.	SI CUMPLE
4-	Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el plan de trabajo sobre el perfeccionamiento y rendimiento de los deportistas.	SI CUMPLE
5-	Llevar un control sistematizado, periódico y estadístico deportivo de los atletas de la disciplina de VOLEIBOL del Magdalena, con el fin de optimizar los resultados.	SI CUMPLE

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades	X	
3.	Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual.	X	
4.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al primer desembolso

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta 09 de julio del 2024

- SI CUMPLE X NO COMPLE: ____ FECHA: 31/07/2024
- SI CUMPLE ____ NO COMPLE: ____ FECHA: ____
- SI CUMPLE ____ NO COMPLE: ____ FECHA: ____

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SANTA MARTA,
MAGDALENA,
COLOMBIA,
A quien interese

08/07/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora NATALIA APRESA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1042066722**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488400765936**
Fecha de apertura	**10/08/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) NATALIA PAOLA APRESA RENDON identificado(a) con CC 1042066722 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/07/2019

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **CLINICA MEDICAL DEL CARIBE S.A.S**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 8 días del mes 7 del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NATALIA PAOLA APRESA RENDON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.042.066.722,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 8 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **NATALIA PAOLA APRESA RENDON** identificado con **CC** No. **1042066722**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA - NI. 819000843	**Fecha de inicio de cobertura:** 26/06/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 14/06/2024 **Fecha fin de Contrato:** 31/08/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401017112846.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 8 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL MAGDALENA LASMAG

Reconocimiento deportivo N° 482 de 27/03/2020 MINDEPORTE

Asunto: **CERTIFICACIÓN** Entrenador Liga de Actividades Subacuáticas del Magdalena

Que el señor FITZGERAL VÁSQUEZ FORERO identificado con cedula de ciudadanía 79707743 de Bogotá, es miembro activo en la Liga ejerciendo su labor como Entrenador de Natación con Aletas, siendo pieza clave en el fortalecimiento de la disciplina deportiva en la ciudad y el departamento y así dejar en alto los colores de los mismos, con miras en los próximos Juegos Deportivos Nacionales 2027 con lo dispuesto en su función: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS.

Dado en la ciudad de Santa Marta, Magdalena a los 11 días del mes de Julio de 2024.

Cordialmente,

FITZGERAL VASQUEZ
Presidente Liga de Actividades Subacuáticas del Magdalena
subacuaticasmagdalena@gmail.com
Cel 3158422220

INDEPORTES MAGDALENA
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Recibido 11 Julio
3:14 pm
Carmen Garcia
Pad-203

CUENTA DE COBRO 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA
NIT. 819.000.843-3

DEBE A:

FITZGERAL VÁSQUEZ FORERO

C.C. N.º 79.707.743

La suma de dos millones setecientos mil pesos ($2.700.000) moneda corriente, del contrato N.º 47 de 2024, por prestación de servicios de apoyo a la gestión, para el fomento, desarrollo y asistencia técnica deportiva al instituto departamental de deportes del Magdalena, como entrenador del programa deportivo denominado Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento, en la disciplina de Actividades Subacuáticas.

Dado en Santa Marta, a los once días (11) del mes de julio de 2024.

Atentamente,

FITZGERAL VÁSQUEZ FORERO
C.C. N.º 79.707.743

INDEPORTES MAGDALENA
NIT 819.000.843-3
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Vigencia Fiscal:	2024	**Certificado No.** 131	
Fecha de Expedición:	14/06/2024	**Fecha de** 30/12/2024	
		Prórrogas	

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO".

Solicitante: JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS

Que en el Presupuesto del Instituto de Deporte existe disponibilidad presupuestal así:

Identificación presupuestal	Concepto	valor
GASTOS DE INVERSION 2.3.2.02.02.009	Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento	137.700.000
	TOTAL REGISTRO	137.700.000

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Técnico Financiero
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

INDEPORTES MAGDALENA
NIT.819.000.843-3
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Registro No. **143**
Fecha del Compromiso: 14/06/2024

Vigencia Fiscal	2024	**Con Formalidades Plenas**		
Beneficiario	**FITZGERAL VASQUEZ FORERO**		Nit.	79.707.743
No. C.D.P.:	131	Fecha de expedicion C.D.F		14/06/2024
Tipo del Compromiso:	PRESTACION DE SERVICIOS	CONT. No. 047		Fecha: 14/06/2024

Objeto. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
GASTOS DE INVERSION		
3.2.02.02.009	Escuelas de Formación Deportivas (Recursos Propios)	8.100.000,00
	TOTAL REGISTRO	**8.100.000,00**

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Auxiliar Administrativo
Con funciones de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Profesional Universitario - Contador

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-47-2024	
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA NIT. 819000843-3
CONTRATISTA:	FITZGERAL VASQUEZ FORERO C.C. 79.707.743
VALOR TOTAL:	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS
FECHA DE INICIO	14/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31/08/2024
CDP N°	124 DE 2024
RP N°	143 DE 2024

En Santa Marta, el catorce (14) de junio de 2024, en las instalaciones del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA – INDEPORTES MAGDALENA**, se reunieron, **ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.140.600, en calidad de Profesional Universitario Código 219 Grado 4 del Instituto Departamental de Deportes-Indeportes Magdalena, y **FITZGERAL VASQUEZ FORERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.707.743, en calidad de Contratista, para dar inicio al contrato en mención.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.

ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ
Supervisor

FITZGERAL VASQUEZ FORERO
Contratista

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS 47 DEL 14 DE JUNIO DE 2024
Nombre del Contratista	FITZGERAL VASQUEZ FORERO
N° de identificación	C.C. 79.707.743
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS.
Valor total del Contrato	$8.100.000 (Ocho millones cien mil pesos)
Valor de honorarios período	$2.700.000 (Dos millones setecientos mil pesos)
N° Pago / N° de informe:	1 DE 3
N° CDP	124 DE 2024
N° CRP	143 DE 2024
Plazo del Contrato	31 DE AGOTO DE 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 DE JUNIO DE 2024
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS (*SI APLICA*)	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO** *(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)*
1.	Diseñé Programas de Entrenamiento Adaptados a los deportistas de acuerdo al principio básico de Individualización.
2.	Asesoré y brindé apoyo a los deportistas en formación y/o proyecciones de la disciplina de Actividades Subacuáticas, con los planes de trabajo técnicos-metodológicos y de preparación deportiva.
3.	Verifiqué el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el plan de trabajo sobre el perfeccionamiento y rendimiento de los deportistas.

4.	Atendí los requerimientos en materia de asistencia técnica y logística de los deportistas pertenecientes a la disciplina de Actividades Subacuáticas seleccionados para participar en los distintos torneos Nacionales e internacionales y próximos Juegos Nacionales.
5.	Llevé control sistematizado, periódico y estadístico deportivo de los atletas de la disciplina de Actividades Subacuáticas del Magdalena, con el fin de optimizar sus resultados.

E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
No DE PLANILLA	CERTIFICACIÓN		
Concepto del pago	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
Salud	Compensar	N/A	N/A
Pensión	Skandia	N/A	N/A
Riesgos laborales	Colmena	N/A	N/A

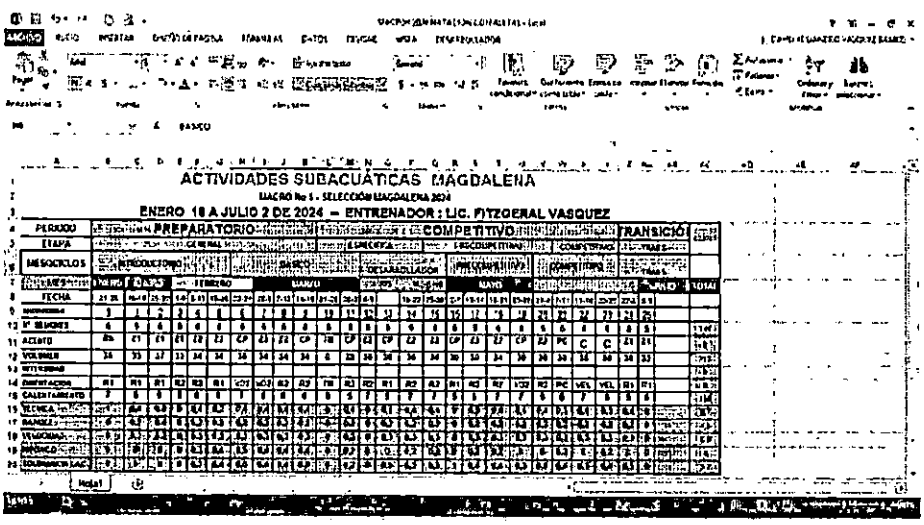
F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por Indeportes Magdalena.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

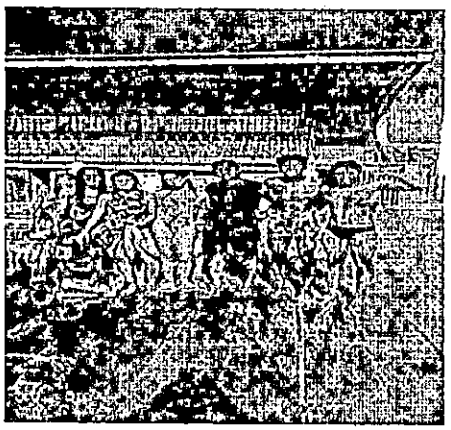
G. ANEXOS

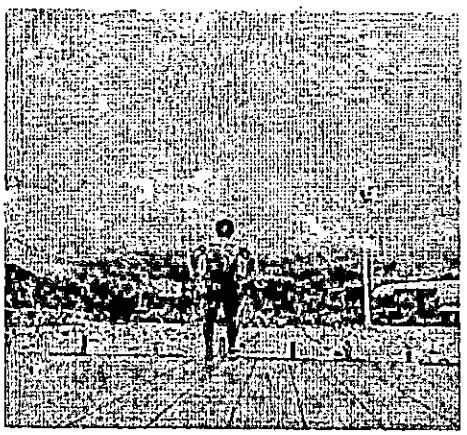
(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

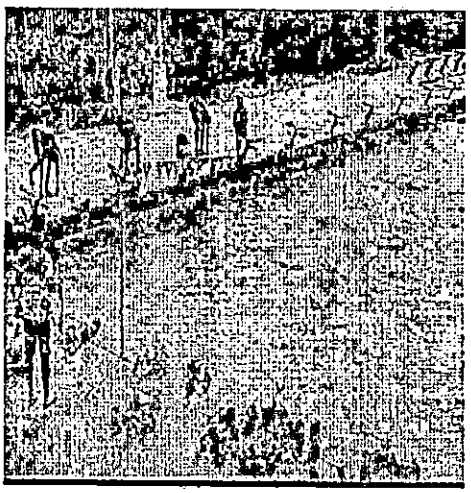
1- Diseñé Programas de Entrenamiento Adaptados a los deportistas de acuerdo al principio básico de individualización.

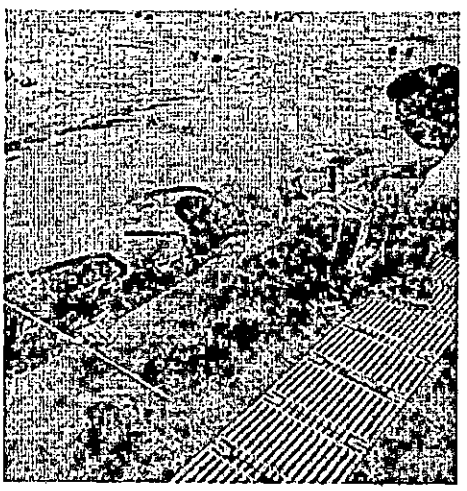


2- Asesoré y brindé apoyo a los deportistas en formación y/o proyecciones de la disciplina de Actividades Subacuáticas, con los planes de trabajo técnicos-metodológicos y de preparación deportiva.

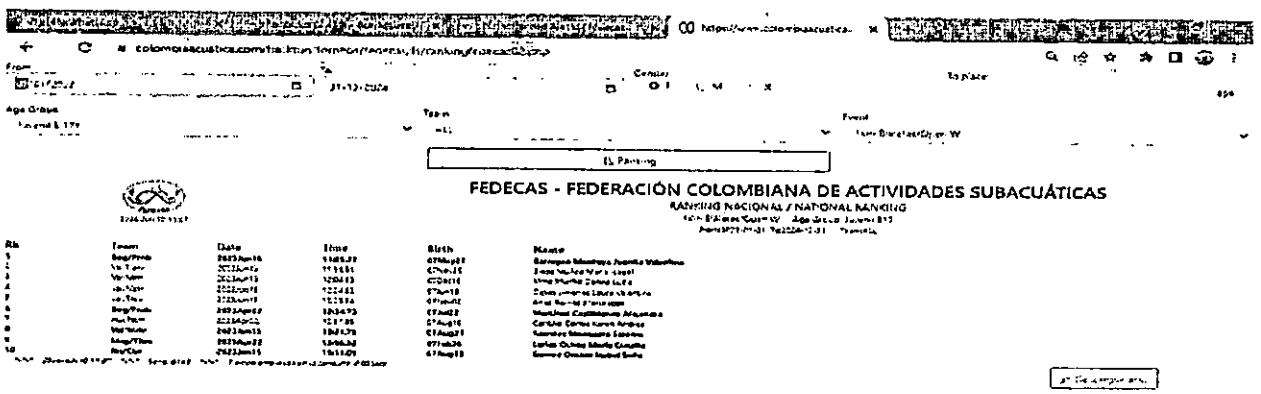




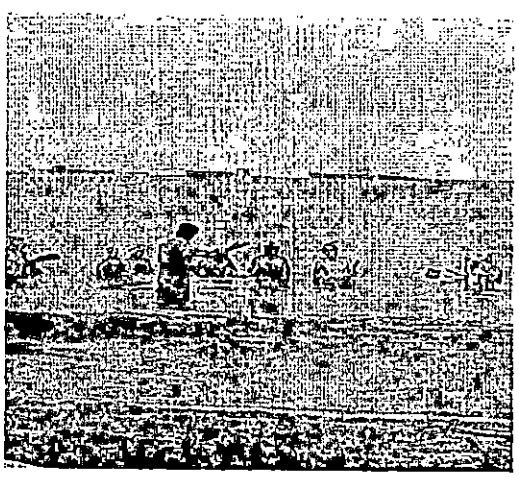




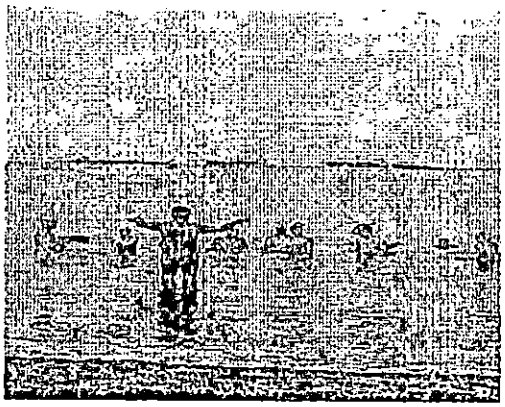
3- Verifiqué el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el plan de trabajo sobre el perfeccionamiento y rendimiento de los deportistas.



4- Atendí los requerimientos en materia de asistencia técnica y logística de los deportistas pertenecientes a la disciplina de Actividades Subacuáticas seleccionados para participar en los distintos torneos Nacionales e internacionales y próximos Juegos Nacionales.

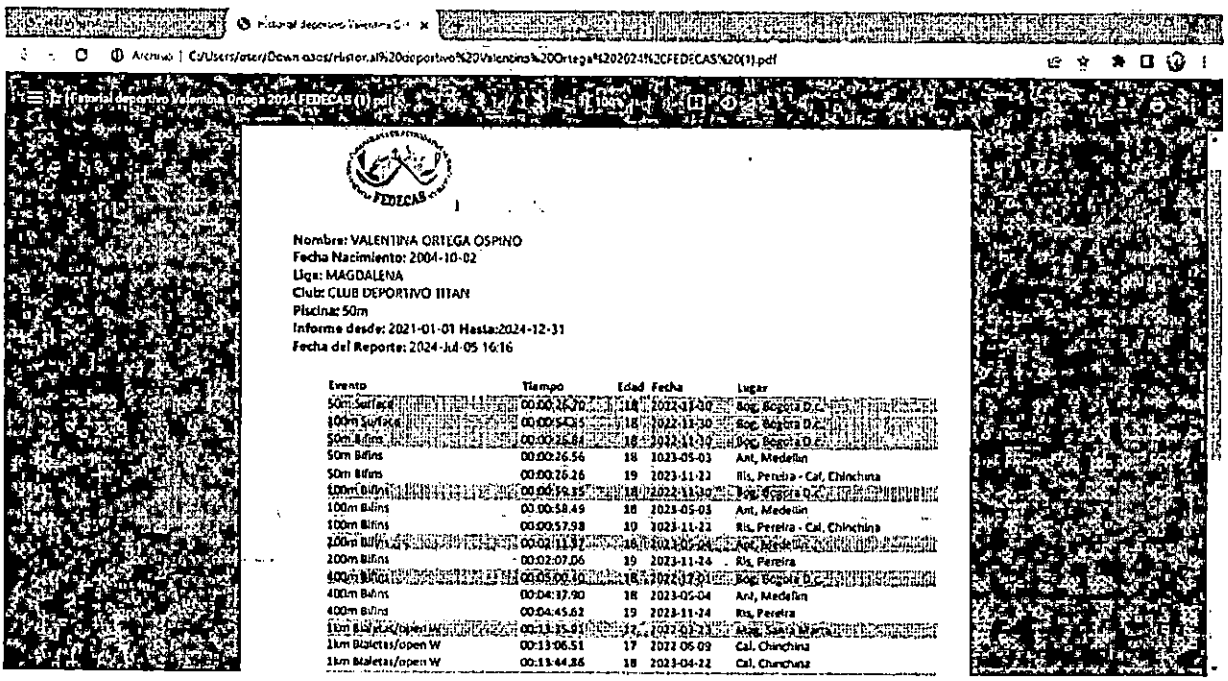








5- Llevé control sistematizado, periódico y estadístico deportivo de los atletas de la disciplina de Actividades Subacuáticas del Magdalena, con el fin de optimizar sus resultados.



Nombre: VALENTINA ORTEGA OSPINO
Fecha Nacimiento: 2004-10-02
Liga: MAGDALENA
Club: CLUB DEPORTIVO ITTAN
Piscina: 50m
Informe desde: 2021-01-01 Hasta:2024-12-31
Fecha del Reporte: 2024-Jul-05 16:16

Evento	Tiempo	Edad	Fecha	Lugar
50m Bifins	00:00:26.56	18	2023-05-03	Ant, Medellin
50m Bifins	00:00:26.26	19	2023-11-23	Ris, Pereira - Cal, Chinchina
100m Bifins	00:00:58.49	18	2023-05-03	Ant, Medellin
100m Bifins	00:00:57.98	19	2023-11-23	Ris, Pereira - Cal, Chinchina
200m Bifins	00:02:07.06	19	2023-11-24	Ris, Pereira
400m Bifins	00:04:17.90	18	2023-05-04	Ant, Medellin
400m Bifins	00:04:45.62	19	2023-11-24	Ris, Pereira
1km Bialetas/open W	00:13:06.51	17	2022-05-09	Cal, Chinchina
1km Bialetas/open W	00:13:44.86	18	2023-04-22	Cal, Chinchina

FIRMA CONTRATISTA	FITZGERAL VÁSQUEZ FORERO
N°. Identificación	C.C. 79707743
La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta 11 de julio del 2024	

LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL MAGDALENA LASMAG

MES: JUNIO

	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	David Vasquez	David Vasquez																															
2	Diana Beltran	Diana Beltran																															
3	Juan Pablo Mosquera																																
4	Julian Acosta	Julian Acosta																															
5	Julieta Franco	Julieta Franco																															
6	Juliette Cubillos																																
7	Maria Claudia Larios	Maria L.																															
8	Osmar Garcia	Osmar Garcia																															
9	Valentina Ortega																																
10	Yessica Hoyos																																
11	Alejandro Suarez	Alejandro Suarez																															
12	Cesar Tamaris	Cesar Tamaris																															
13	Juan Pablo Mayorga	Juan Pablo Mayorga																															
14	Oscar de la Vega	Oscar Ivan																															
15																																	
16																																	
17																																	
18																																	
19																																	
20																																	
21																																	
22																																	
23																																	
24																																	
25																																	
26																																	
27																																	
28																																	
29																																	
30																																	

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISOR	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS 47 DEL 14 DE JUNIO DE 2024
Nombre del Contratista	FITZGERAL VASQUEZ FORERO
N° de identificación	C.C. 79.707.743
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS.
Valor total del Contrato	$8.100.000 (Ocho millones cien mil pesos)
Valor de honorarios periodo	$2.700.000 (Dos millones setecientos mil pesos)
N° Pago / N° de informe:	1 DE 3
N° CDP	124 DE 2024
N° RP	143 DE 2024
Plazo del Contrato	31 DE AGOTO DE 2024
Fecha del Acta de Inicio	14 DE JUNIO DE 2024
N° de planilla de pago de Seguridad social	Certificación
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (*Relación de las actividades descritas por el contratista en su informe*)	VERIFICADO (*Establecer si cumple o no*)
1.	El entrenador diseñó Programas de Entrenamiento Adaptados a los deportistas de acuerdo al principio básico de individualización.	**SI CUMPLE**

2.	El entrenador asesoró y brindó apoyo a los deportistas en formación y/o proyecciones de la disciplina de Actividades Subacuáticas, con los planes de trabajo técnicos-metodológicos y de preparación deportiva.	SI CUMPLE
3.	El entrenador verificó el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el plan de trabajo sobre el perfeccionamiento y rendimiento de los deportistas.	SI CUMPLE
4.	El entrenador atendió los requerimientos en materia de asistencia técnica y logística de los deportistas pertenecientes a la disciplina de Actividades Subacuáticas seleccionados para participar en los distintos torneos Nacionales e internacionales y próximos Juegos Nacionales.	SI CUMPLE
5.	El entrenador llevó a cabo control sistematizado, periódico y estadístico deportivo de los atletas de la disciplina de Actividades Subacuáticas del Magdalena, con el fin de optimizar sus resultados.	SI CUMPLE

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades	X	
3.	Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual.	X	
4.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al primer desembolso.

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta el 11 de julio de 2024

- SI CUMPLE X NO CUMPLE: ____ FECHA: 31/07/2024
- SI CUMPLE ____ NO CUMPLE: ____ FECHA: ____
- SI CUMPLE ____ NO CUMPLE: ____ FECHA: ____
- SI CUMPLE ____ NO CUMPLE: ____ FECHA: ____
- SI CUMPLE ____ NO CUMPLE: ____ FECHA: ____

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	ANTONIO LUIS SILVA GÓMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO (SUPERVISOR)

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) FITZGERAL VASQUEZ FORERO identificado(a) con Cedula Ciudadania 79707743, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20170412	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 9 días del mes de Julio de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 -. Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
25376741

VIGILADO SuperSubsidio

Colmena Seguros

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	VASQUEZ FORERO FITZGERAL
IDENTIFICACIÓN:	CC 79707743
INICIO VIGENCIA:	30/09/2023
FECHA INICIO CONTRATO:	21-09-2023
FECHA FIN CONTRATO:	31-07-2024
TIPO DE TRABAJADOR:	Independiente
SEDE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CLASE:	2
TASA:	1,044
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR:	2855201
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Enseñanza deportiva y recreativa, esta clase comprende el adiestramiento en actividades deportivas impartido a grupos o a personas. Abarca también las actividades de campamentos de instrucci (Decreto 768 de 2022)

DATOS CONTRATANTE

CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CC /NIT:	NI 800103920
CONTRATO:	95001791
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO:	2592001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de grabación de sonido y edición de música, incluye la producción de programas de radio y de televisión, Las actividades de servicio de grabación de sonido en estudio o en otros lugares y (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 09 días del mes de julio del año 2024.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio

Colmena Seguros

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 09/07/2024 13:47:06. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos ...les S.A.

skandia

Skandia Pensiones y Cesantías S.A. con Nit. 800.148.514-2 como administradora Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias

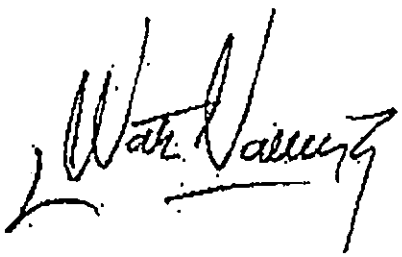
Certifica

A Quien interese

Que FITZGERAL VASQUEZ FORERO identificado con cédula de ciudadanía número 79707743 se encuentra afiliado(a) a SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS bajo la afiliación número 700000276237, vigente desde el 22 de Mayo de 1998.

La anterior certificación se expide por solicitud del afiliado en Bogotá el 9 de Julio de 2024.

Atentamente,



WALTER VALENZUELA CALDERON
Director de Servicio al Cliente

PORTAL-20240709-13:55-22114799

Scotiabank. COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 4902013305 , con fecha de apertura 25 de Julio de 2001 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): FITZGERAL VASQUEZ FORERO
Identificado(a) con tipo de documento C No. 79.707.743

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Mayo de 2024 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com
Scotiabank COLPATRIA

Scotiabank Colpatria. S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

scotiabankcolpatria.com

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA INDEPORTES MAGDALENA, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Valor:	Valor Inicial: $800.000.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $800.000.000,00

Nombre o Código:	CI-004-2024	Modalidad de Selección:	Contratación Directa
Procedimiento / Causal:	Convenios Interadministrativos	Tipo de Contrato:	Convenios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2024/06/13	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	2024/06/13
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2024/12/31	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	201 Día(s)	Año de Suscripción:	2024
Dias Suspensión	0	Anticipo:	$280.000.000,00
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	2024/07/08	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	2024-07-11->SE SOLICITA AUTORIZACION PARA AGREGAR VALOR DEL ANTICIPO //Se accede a la solicitud de la referencia en aplicación a los principio de transparencia y publicidad y en estricta aplicación a la circular conjunta proferida por la Contraloría General de la Republica y la Auditoria General de la Republica calendada 04 de mayo de 2022 y la circular 003 proferida por la Contraloría Auxiliar de la Contraloría General del Departamento del magdalena de fecha 11 de mayo de 2022, sin perjuicio a las actuaciones de carácter administrativas a las que haya lugar por la extemporaneidad en la presentación de la información.
El contrato ya fue auditado?	NO	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

0300 - 3 - 43021601-2.3.2.2.2.9.65 - 20-Servicios deportivos y deportes recreativos	2024	Recursos Propios	Inversión	Fortalecimiento Institucional	$0,00
0304 - 3 - 43021601-2.3.2.2.2.9.65 - 20-Servicios deportivos y deportes recreativos	2024	Recursos Propios	Inversión	Deporte y Recreación	$0,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	457	2024/04/15	0300 - 3 - 43021601-2.3.2.2.2.9.65 - 20 - Servicios deportivos y deportes recreativos	$200.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=75451980&ianxa=107239710&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
			Total C.D.P.s:	$800.000.000,00	$0,00		

Precontractual	457	2024/04/15	0304 - 3 - 43021601-2.3.2.2.2.9.65 - 20 - Servicios deportivos y deportes recreativos	$600.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=75451983&ianxa=107239714&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
			Total C.D.P.s:	**$600.000.000,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	2657	2024/06/11	$200.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=75451988&ianxa=107239723&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	2657	2024/06/11	$600.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=75451991&ianxa=107239727&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
		Total R.P.s:	**$800.000.000,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

8190008433	INSTITUTO DE DEPORTES DEL MAGDALENA	Contratista	2024/06/18

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

1016031974	KRIZZTHY XIOMARA RAMOS LOPEZ	Interno	2024/06/18

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2024/06/13	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2024/06/
2024/06/13	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2024/06/
2024/12/31	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2024/06/
2024/06/06	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6231491&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2024/06/

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	CONVENIO(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	2	Requerido
Contractual En Ejecución	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	2	Requerido
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	2	Requerido

Anexar Documentos

Novedades - Adiciones

					Total Adiciones:	$0,00	

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

							Total Adiciones:	$0,00	

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 20 DE 2024
USR: JENNY CAMACHO
Obseravaciones: 'VALOR DEL ANTICIPO (0) MODIFICADO'

Agosto de 2024

RENDIDO JULIO 8 DE 2024
USR: Rafael Martinez

MARCADO JULIO 8 DE 2024
USR: JENNY CAMACHO

VERIFICADO JULIO 5 DE 2024
USR: JENNY CAMACHO

EDICIÓN CONTRATO JULIO 5 DE 2024
USR: JENNY CAMACHO

REGISTRADO JULIO 5 DE 2024

USR: JENNY CAMACHO

Julio de 2024

VERIFICADO JUNIO 18 DE 2024
USR: JENNY CAMACHO

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 18 DE 2024
USR: JENNY CAMACHO
Obseravaciones: 'SUPERVISOR KRIZZTHY XIOMARA RAMOS LOPEZ VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 18 DE 2024
USR: JENNY CAMACHO
Obseravaciones: 'CONTRATISTA INSTITUTO DE DEPORTES DEL MAGDALENA VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 18 DE 2024
USR: JENNY CAMACHO
Obseravaciones: 'RP 2657 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 18 DE 2024
USR: JENNY CAMACHO
Obseravaciones: 'RP 2657 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 18 DE 2024
USR: JENNY CAMACHO
Obseravaciones: 'CDP 457 - 2024/04/15 - $600.000.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 18 DE 2024
USR: JENNY CAMACHO
Obseravaciones: 'CDP 457 - 2024/04/15 - $200.000.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 18 DE 2024
USR: JENNY CAMACHO

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 18 DE 2024
USR: JENNY CAMACHO
Obseravaciones: 'RUBRO 0304 - 3 - 43021601-2.3.2.2.2.9.65 - 20: Servicios deportivos y deportes recreativos >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 18 DE 2024

USR: JENNY CAMACHO

Observaciones: 'RUBRO 0300 - 3 - 43021601-2.3.2.2.2.9.65 - 20: Servicios deportivos y deportes recreativos >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO JUNIO 18 DE 2024

USR: JENNY CAMACHO

Junio de 2024

Cerrar